

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
ABRIL A JUNIO DE 2005, QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL.**

PRESENTACIÓN.	I
---------------	---

(1)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.	1
1. ACTIVIDADES.	2
1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02 - 02-01-02).	2
1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).	4
1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03- 02-02-01).	4
1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).	6
1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03 - 02-02-03).	9
1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 - 02-02-04).	10
1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 - 02-02-05)	11
1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04- 02-02-06)	13
1.9 ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS.	15
1.10 OTRAS ACTIVIDADES	16
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	17
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	20

(2)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN	23
1. ACTIVIDADES.	24
1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03)	24
1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04)	25
1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05)	25
1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06)	28

1.5	PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07)	29
1.6	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE (05-02-01-01-08)	30
1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09)	31
1.8	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10)-	33
1.9	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11)	38
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13)	39
1.11	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14)-	39
1.12	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15)	41
1.13	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17)-	41
1.14	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18)	43
1.15	PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19)	44
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	44
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	47
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	57

(3)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.	65
1 ACTIVIDADES.	66
1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).	66
1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.02.03).	66
1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA USO DE URNAS ELECTRÓNICOS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).	68
1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).	71
1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).	73
1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA (18.04.03.02.01).	75
1.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).	77
1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS. (18.05.03.02.03).	82
1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).	85
1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.03).	86
1.11 OTRAS ACTIVIDADES.	88
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	92
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	96

(4)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.	99
1. ACTIVIDADES.	100

1.1	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.	100
1.1.1	PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)	100
1.1.2.	PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03)	104
1.1.3.	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.05)	104
1.1.4.	PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.03.04).	105
1.1.5.	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.03.05).	105
1.1.6.	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL(07.09.04.02.01).	106
1.1.7.	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02).	108
1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	112
1.2.1.	PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.01.03).	112
1.3.	DIRECCIÓN DE FINANZAS.	121
1.3.1.	PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07.-03-04-01-02).	121
1.4.	DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	136
1.4.1.	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (07-06-04-01-06).	136
	OTRAS ACTIVIDADES.	137
1.5	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.	138
1.5.1	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07.05.04-01.05).	138
1.6.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.	145
1.6.1.	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMEBLES (07.07.04.01.07).	145
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	152
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	162

(5)

CONTRALORÍA INTERNA

	INTRODUCCIÓN.	168
1.	ACTIVIDADES.	169
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)	169
1.2	PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A	169

	REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)	
1.2.1	PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.	169
1.2.1.1	AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE 2005.	170
1.2.1.2	REVISIONES INICIADAS.	175
1.2.2	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	175
1.2.3	SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	176
1.2.4	OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.	176
1.3	PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)	177
1.3.1	PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	177
1.3.2	PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.	177
1.3.3	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	179
1.3.4	IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.	181
1.3.5	RECURSOS DE INCONFORMIDAD POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES.	186
1.3.6	RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA..	187
1.3.7	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.	188
1.3.8	DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. (09-03/04-02-05)	189
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	190
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	192

(6)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

	INTRODUCCIÓN.	194
1	ACTIVIDADES.	195
1.1	PROYECTO: DISEÑO TÉCNICO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01).	195
1.2	PROYECTO: APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO. (10-01-04-01-09).	197
1.3	PROYECTO: MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10).	198

1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11).	203
1.5	PROYECTO: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12).	208
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	216
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	218

(7)

UNIDAD DEL SECRETARIADO

	INTRODUCCIÓN.	220
1.	ACTIVIDADES.	221
1.1	PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13)	221
1.1.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.	221
1.1.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	221
1.1.3.	INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	222
1.1.4	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.	224
1.1.5.	CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.	226
1.1.6.	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	227
1.1.7.	FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	227
1.1.8.	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.	227
1.1.9.	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	227
1.1.10	REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	229
1.2.	PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).	229
1.3.	PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).	231

1.4.	ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-01-15).	234
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	237
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	238

(8)

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

	INTRODUCCIÓN	240
1.	ACTIVIDADES.	241
1.1	PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA). (14-01-04-05-07).	241
1.2.	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-19).	242
1.2.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	242
1.2.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	243
1.2.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	243
1.2.4	MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	243
1.2.5	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.	243
1.2.6.	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	244
1.2.7.	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	244
1.3	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-01-17).	244
1.3.1	RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	244
1.3.2.	CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.	246
1.3.3.	LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	246

1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-18).	246
1.4.1	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	246
1.4.2	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	247
1.4.3	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.	248
1.4.4	ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	248
1.5	PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).	249
1.5.1.	PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.	249
1.6	PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07).	249
1.6.1.	"URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.	249
1.6.2.	CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004.	249
1.6.3.	CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2004.	250
1.6.4.	MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.	250
1.7	PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14.03.04.04.16).	250
1.7.1.	SESIONES DEL COMITÉ.	250
1.7.2.	ACUERDOS DEL COMITÉ.	250
1.7.3.	MINUTAS DE LAS SESIONES.	251
1.7.4.	DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.	251
1.7.5.	MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.	251
1.8	PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03).	252
1.8.1.	DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA.	252
1.8.2.	ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.	252
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	252
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	254
	ANEXOS.	258

(9)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

	INTRODUCCIÓN.	260
1.	ACTIVIDADES.	261
1.1.	PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).	261
1.2	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13.01-04-05-02).	261
1.3	PROYECTO: SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02-04.05.03).	262
1.4	PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).	262
1.5.	PROYECTO: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13.03-04.05.05).	263
1.6.	PROYECTO: CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13.03-04.05.06).	264
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	265
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	266

(10)

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN	268
1. ACTIVIDADES.	269
1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).	269
1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).	269
1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).	271
1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).	284
1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).	284
1.6. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).	285
1.7. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).	285
1.8. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).	287
1.9. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).	287
1.10. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).	287
1.11. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10).	288
1.12. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).	288
1.13. ELABORAR CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADDENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS. (15.02.04.04.19.02).	288

1.14.	REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).	288
1.15.	ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).	289
1.16.	LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).	289
1.17.	ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).	290
1.18.	RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01).	291
1.19.	RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02).	293
1.20.	CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03).	294
1.21.	ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05).	294
1.22.	PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (15.03.04.04.20.06).	295
1.23.	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07).	295

1.24.	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TRIMESTRAL CON LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS PARA UNIFICAR CRITERIOS, ANALIZAR Y TRATAR ASUNTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES. (15.03.04.04.20.09).	297
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	297
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	299

(11)

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.	300
1. ACTIVIDADES.	301
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).	301
1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).	304
1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-04-14).	305
1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02- 04-04-12).	306
1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).	309
1.6 ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO PARA PREPARAR LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.	310
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	312
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	314

(12)

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN	316
1. ACTIVIDADES.	317
1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 AL 60).	317
1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	318
1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	319
1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	322
1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	323
1.1.5. EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	323
1.1.6. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	323
1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	327
1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	327
1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.	328
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.	329

1.2.1. EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	329
1.2.2. EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	329
1.2.3. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	329
1.2.4. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS.	329
1.2.5. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	330
1.3. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL TIEMPO PROGRAMADO.	330
1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	332
1.5. INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	335
1.6. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2005.	336
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	336
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	338
ANEXO.	339

Presentación

Con base en lo previsto por los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto del Secretario Ejecutivo se presenta el Informe Trimestral que participa de los trabajos realizados por este Órgano Electoral en el periodo comprendido de abril a junio de 2005.

Aquí se describen las actividades efectuadas durante el segundo trimestre de 2005, en cada una de las Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Dichas actividades dan cuenta del compromiso de este Órgano Electoral, de continuar contribuyendo en el perfeccionamiento de la vida democrática del Distrito Federal, en estricta observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen a este Instituto. En ese tenor, a continuación se describen las actividades más significativas realizadas por las áreas ya mencionadas:

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) informa que durante el segundo trimestre de 2005, la integración de los documentos normativos y de las propuestas de contenidos para los materiales didácticos que se utilizarán durante el proceso de capacitación electoral que habrá de instrumentarse durante la elección de 2006. Se elaboró el documento rector del análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla, del cual se iniciaron las primeras actividades, a saber: identificación de variables e integración de las primeras bases de datos.

Por lo que respecta a los proyectos en materia de educación cívica, se efectuó la integración de la metodología y de los materiales didácticos y de apoyo para la realización de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes en el Distrito Federal, en

este trimestre la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) realizó 32 visitas a espacios escolares, atendiendo a un total de 2,637 alumnos, 322 padres de familia y 53 docentes. Se continuaron los trabajos para el establecimiento de ludotecas de carácter interinstitucional, así como de los previstos para la construcción, acondicionamiento y difusión de la Web-Luci. También, se concluyó la impresión de diversos materiales educativos y promocionales que se distribuyeron entre la población infantil, tales como: fotobotones, el juego *Serpientes y Escaleras* y los materiales *¿Qué es la democracia?* y *¿Qué es la legalidad?* respectivamente. En lo relativo al proyecto Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil, se integró el primer catálogo de aquellas actividades que se realizarán en los ámbitos distritales, mismas que darán inicio en el mes de julio.

En cuanto a las acciones de divulgación de la cultura democrática, se realizó la difusión, recepción y calificación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, cuyos jurados emitieron sus respectivos fallos los días 15, 22 y 24 de junio. En relación a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, se integró la propuesta de imágenes y mensajes que se incorporarán a los medios alternativos y materiales promocionales en los que se difunda la Campaña. Asimismo, se informa que el 12 de abril se realizó la presentación general de las publicaciones editadas en 2004 y que el 31 de mayo se celebró una de las presentaciones académicas programadas para este año. En el rubro de impresos de divulgación, se informa que se inició la recepción de los primeros trabajos por parte de los autores que colaboran en las colecciones de cuentos y ensayos *Abriendo Brecha* y *Sinergia*, respectivamente. Por otra parte, durante el mes de mayo se firmó el convenio de colaboración y apoyo con la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco, para la realización del estudio sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal. En este trimestre se iniciaron los trabajos de adaptación y realización del proyecto de Teatro Itinerante.

En el marco de preparativos para la elección de Comités Ciudadanos 2005, la DECEyEC integró sus propuestas de acciones en las materias de capacitación electoral y difusión.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se otorgaron las ministraciones de abril, mayo y junio, asimismo, que se entregaron las ministraciones de financiamiento público a 15 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales; de igual manera se informa del seguimiento que se ha dado a las sanciones económicas impuestas a los partidos políticos; y el inicio de la revisión de los elementos de convicción, para determinar los gastos procedentes que erogaron los partidos políticos durante el ejercicio 2004, se brindó apoyo a los Partidos Políticos respecto de la procedencia en las sustituciones de sus representantes ante el Consejo General, así como de la integración de sus órganos de dirección; a las Agrupaciones Políticas Locales, se les brindó asesoría sobre el procedimiento estatutario que deberán implementar para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos, se continuó con el apoyo a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en la certificación y cotejo de los expedientes relativos a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004, que impugnaron los Acuerdos del Consejo General por los que se les negó su registro como Agrupación Política Local. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se encuentra implementando el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Respecto de la prerrogativa en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, la DEAP informa que coadyuvó en la organización de los Comités de Radiodifusión, en el mes de abril, en los que se llevó a cabo la aprobación del “Plan de Medios del año 2005 para la Difusión Ordinaria en Radio” y los sorteos de asignación de 5,970 spots en radio y 588 en televisión a los Partidos Políticos. Las transmisiones, de los spots en radio, iniciaron el 9 de mayo

del presente año. En relación a los spots en televisión, el Comité de radiodifusión, convino que sus transmisiones se efectúen en los meses de septiembre y octubre. Por otra parte, también se inició la contratación de tiempo aire, para la transmisión de los programas de radio a los que como prerrogativa tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales. Por lo que se refiere al tiempo aire en televisión, la Dirección Ejecutiva Asociaciones Políticas y los representantes de las Agrupaciones Políticas mencionadas, convinieron que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente se contraten tiempos en radio. Asimismo, se llevó a cabo el primer curso de “Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio para las Agrupaciones Políticas Locales”.

Se informa que se brindó asesoría en materia de Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier modalidad de financiamiento fueron recibidos por las Asociaciones Políticas; de igual manera se recibieron los Informes del Primer Trimestre del ejercicio 2005 que presentaron los Partidos Políticos, referentes a los Gastos por Actividades Específicas, y se revisó la documentación comprobatoria inherente; se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2004 los partidos políticos; se concluyeron los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003; se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de 30 Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003; se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos

Políticos. Por lo que se refiere a las Agrupaciones Políticas Locales, aún se encuentran en proceso de análisis las respuestas a la Cédula de Notificación Personal. Durante los días 1, 2 y 3 de junio del presente año, se impartió el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a las Agrupaciones Políticas Locales”; se inició la organización para impartir los cursos denominados “Fiscalización y Auditoría” y “Actualización Fiscal” por parte de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el personal técnico de la Dirección de Fiscalización.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral informa que el Centro de Formación y Desarrollo, dentro del ciclo de capacitación del Programa Institucional de Formación y Desarrollo, coordinó la impartición de los cursos “Excel 2000” y “Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal”. Dentro del mismo programa, se recalendarizaron los cursos “Negociación y Solución de Conflictos” y “Diseño y Administración de Proyectos”, se prepararon los cursos “Hermenéutica y Argumentación jurídica” y “Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal”. Por cuanto a la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de estímulos y recompensas de 2003 y se elaboró un anteproyecto de dictamen correspondiente a 2004. Con relación a la evaluación del rendimiento correspondiente a 2004, se entregaron las notificaciones del mismo, mientras que el Proyecto de Programa de Evaluación del Rendimiento 2005 sufrió algunas modificaciones a partir de las observaciones recibidas. En materia de reclutamiento y selección del personal del Servicio Profesional Electoral se prepararon las guías temáticas, se revisó y publicó la convocatoria correspondiente, se llevó a cabo el registro de aspirantes y la etapa de examen de habilidades y aptitudes. Por lo que se refiere a la rama administrativa, en materia de reclutamiento se elaboró el Informe de Avance del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo y se incorporaron las observaciones recibidas a los perfiles del Catálogo de Cargos y Puestos.

Finalmente, se coordinaron las etapas de registro y evaluación curricular de aspirantes dentro del proceso de integración de Consejos Distritales.

En la Dirección de Recursos Humanos se informa que procesaron en el “Sistema Integral de Nómina Automatizada (SINA) las nóminas ordinarias y extraordinarias (pagos retroactivos, aguinaldos, finiquitos y liquidaciones de juicios laborales) del personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios, así como las relaciones de pagos a terceros institucionales (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, SHCP, Banamex, MetLife México, S.A., Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF y Efectivale, S.A.) se tramitaron diversos movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y de seguros (ISSSTE, SAR, FOVISSSTE, Seguro de Vida, Seguro de Gastos Médicos Mayores; se actualizaron las plantillas de plazas ocupadas y vacantes del personal de estructura y honorarios; se atendieron los requerimientos de información formulados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna, se emitieron nombramientos al personal de estructura de nuevo ingreso; se gestionaron pases de atención para el servicio de la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA); se realizó el recorrido de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.

Por su parte La Dirección de Finanzas emitió 23 oficios de suficiencia presupuestal y 201 requisiciones; se autorizaron 208 Traspasos Presupuestales y se elaboraron los estados financieros y cierres contables de los meses abril, mayo y junio; se efectuó el pago de impuestos federales y locales, se atendieron los requerimientos de información de la Contraloría Interna, Unidad de Asuntos Jurídicos y demás áreas que lo solicitaron; se atendió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa con motivo de las aclaraciones derivadas de la auditoría AEPE/04/03 practicada al IEDF del ejercicio 2003. Se determinó el fallo a favor del Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. del Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-10/05, relativo a la contratación del servicio de

“Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre 2004; se participó en el evento de la convocatoria y bases de la invitación interna IEDF-II-01/05 para realizar la venta de 20 vehículos propiedad del IEDF; se atendió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con información relativa a la Cuenta Pública 2004, así como con el primer Informe de Avances y Resultados del ejercicio 2005, y se concilió el ejercicio presupuestal mensual. Se concluyó la evaluación programática presupuestal correspondiente al primer trimestre para su envío al Consejo General del IEDF.

La Dirección de Tesorería informa que se elaboraron 1,260 cheques para pago de ministraciones a Partidos Políticos, proveedores de bienes y servicios y nóminas del personal del Instituto. Se realizaron 144 transferencias para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales. Se realizó la dispersión de 12 nóminas para el pago quincenal al personal de estructura y de honorarios del Instituto. Se realizaron los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F. para el cobro de las ministraciones durante abril, mayo y junio. Se elaboraron los cheques para los préstamos del fondo de ahorro. Se cumplió en tiempo y forma el manejo de las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto durante este trimestre.

La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, señala que se realizaron 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realizaron 2 Licitaciones Públicas; se efectuaron 7 Concursos por Invitación Restringida y una invitación interna (venta de vehículos) formalizándose diversos contratos, pedidos y ordenes de servicio; se atendieron 432 requerimientos de almacén; se registraron 107 altas y/o entradas de almacén de bienes de consumo y activo fijo; se realizaron inventarios físicos y se actualizaron resguardos de las oficinas del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y sus asesores, del Consejero Rubén Lara León y sus asesores, de la Consejera Rosa Maria Mirón Lince y sus asesores, del Distrito Electoral XI y en algunas áreas de las

Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Administración y del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

La Dirección de Servicios Generales informa que llevó a cabo 157 trabajos de adecuación y mantenimiento en los diversos inmuebles del Instituto; llevó a cabo trabajos de traslado y plantación de árboles, poda de áreas verdes y su fumigación; atendió 35 reparaciones de aparatos diversos, se remitieron 11 unidades vehiculares a taller y 30 más para agencia con objeto de llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo, se atendieron 88 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron. Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 710 documentos para su distribución, de los cuales fueron 206 locales, 54 mismo día 2 internacionales y 448 nacionales; a través del Servicio Médico se atendieron 782 pacientes y se brindó 427 asesorías médicas de prevención. Por lo que respecta a la Obra, se firmó el *addendum* al tercer Convenio Modificadorio del Contrato LPNO-01-02 cubriéndose el pago correspondiente, quedando concluida cualquier actividad procedimental derivada del referido Contrato.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral da cuenta de los avances logrados en los proyectos que conforman su Programa Operativo Anual para el 2005, informa de los trabajos de preparación de los documentos en materia de organización electoral para el proceso electoral de 2006; las actividades tendientes a la automatización del voto; de los preparativos en materia de almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para la organización del proceso electoral de 2006; sobre los trabajos desarrollados en materia de colaboración registral con los órganos desconcentrados, los partidos políticos y con diversas instituciones gubernamentales; sobre el seguimiento a los trabajos realizados por los órganos desconcentrados; así como de los trabajos en la elaboración de estudios

derivados de los procesos electorales en el Distrito Federal y de las actividades que se realizan para mantener actualizado el marco geográfico electoral del Distrito Federal.

Por su parte, la Contraloría Interna informa que las 7 auditorías iniciadas durante el primer trimestre e inició 6 nuevas auditorías contempladas en el Programa Anual de Auditoría de 2005; de 10 de ellas se dieron a conocer los informes de resultados definitivos y las 3 restantes fueron concluidas quedando supeditadas a sus reuniones de confronta, mismas que se tienen previstas realizarlas en la primera mitad de julio de 2005.

Se dio seguimiento a las 24 recomendaciones en proceso de atención al mes de marzo de 2005; así como a las 21 nuevas recomendaciones emitidas en el segundo trimestre.

Asimismo, que participó en la Reunión de Confronta celebrada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio de 2003, en la cual se entregó información complementaria relativa a los resultados de esa auditoría.

Se participó en 4 actos de entrega-recepción, en 2 concursos por licitaciones públicas nacionales y en 7 por invitación restringida; se resolvió un recurso de inconformidad derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y por último, se recibieron 353 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades.

La Unidad de Informática señala que atendió 485 solicitudes de soporte técnico; se realizaron los respaldos de información de los servidores centrales; se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener

en operación constante la infraestructura informática de comunicaciones, de cómputo personal y central del Instituto; se mantuvo en operación constante los servicios de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP y servidores centrales, entre otros; se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del Sitio en Internet del Instituto; se proporcionó mantenimiento a los sistemas administrativos, electorales así como los de apoyo a la operación. Se concretaron los convenios específicos de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México que tuvieron como objeto la integración de 60 urnas electrónicas. Se concluyó la impartición de ocho cursos de Microsoft Excel 2000 para miembros del servicio profesional electoral, de acuerdo al programa presentado por el Centro de formación y Desarrollo.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado, ésta informa que proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de Concentración, brindó apoyo logístico en 294 eventos, mientras que continuó con las actividades permanentes que le corresponden, consistentes en la publicación de estrados e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, informa que se efectuaron las actividades tendientes a cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia.

La Unidad de Documentación da cuenta en lo que se refiere al ordenamiento y proceso del acervo documental del Centro de Documentación se clasificaron y catalogaron 64 nuevos documentos; se adquirieron 50 títulos bibliográficos y se actualizó la documentación que corresponde al Consejo General del IEDF. Además, se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la inserción de 30 nuevos documentos y en cuanto a atención de usuarios se atendieron a 730 usuarios internos y 256 externos; aunado a ello se enviaron dos

alertas electrónicas de nuevas adquisiciones y se entregaron dos juegos de síntesis bibliográficas para difundir las nuevas adquisiciones bibliográficas y hemerográficas en la Carta Informativa del IEDF URNA.

En lo que respecta a la Oficina de Información Pública, se recibieron 18 solicitudes de información, se acudió a tres sesiones ordinarias convocadas por el COTAIP en las que se definieron diversas actividades, dentro de las funciones de la Secretaría Técnica de dicho Comité.

Asimismo, en materia de Difusión y Publicaciones, da cuenta del trabajo hecho para la edición de: URNA, Carta Informativa del IEDF, números 35 y 36, Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF, Memoria del simposio acerca de la urna electrónica para la emisión del voto ciudadano y el Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2004. Se difundieron un total de 6045 publicaciones institucionales en 371 sitios externos y 40 internos; y sobre el trabajo realizado en el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se tomaron 6 acuerdos y se dictaminaron 3 publicaciones.

La Unidad de Comunicación Social informa que durante el segundo trimestre 2005, participó en las reuniones de trabajo y sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Supervisó la colocación de información en el Sitio Institucional en Internet. De igual modo, asistió a las reuniones de Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Grupo que desarrolla el prototipo de la Urna Electrónica. El área de fotografía y audiovisual ofreció el apoyo que en el ámbito de su competencia le fue solicitado. El área de Diseño Gráfico, produjo los materiales que la Contraloría Interna solicitó para la campaña de difusión de la Declaración Patrimonial 2005. También hizo coberturas periodísticas, fotográficas y grabaciones de los eventos de interés institucional. Gestionó y, en su caso, diseñó, las inserciones para medios de comunicación; gestionó o facilitó a los medios de comunicación la realización de

entrevistas de los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF. El sitio institucional fue actualizado, y se busca actualizar su diseño y contenidos; por ello, sostuvo reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para crear la página web LUCI. Se presentó una *Galería Fotográfica*, en mamparas y en el sitio institucional. Para la difusión de las actividades realizadas por el Instituto, fueron redactados boletines ilustrados con fotografías. Fueron elaboradas las carpetas informativas matutinas y vespertinas; y emitidas tarjetas informativas producto del permanente monitoreo en medios electrónicos. De igual modo, diseñó y distribuyó tres números de *Verbo Elegir*.

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, se elaboraron demandas, contestaciones de demanda, promociones, informes previos y justificados; se atendieron diversas diligencias y comparencias; se formalizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios; se formalizaron contratos de obra y convenios especiales.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, para lo cual, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del calendario anual de los 40 órganos distritales. De igual manera,

verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular remitió los acuerdos aprobados por el Consejo General. Durante este período, la Unidad desarrolló junto con los órganos desconcentrados, acciones relacionadas con la organización del proceso de elección de comités ciudadanos.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, se da cuenta de las actividades que durante el año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados, en su ámbito distrital. El reporte que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales en el que se expresan las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales. Asimismo, se informa de un conjunto de actividades no programadas en dicho calendario.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y las Direcciones Distritales del Instituto, el detalle de la información se encuentra en este segundo informe trimestral de 2005. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo dar cumplimiento a las tareas contempladas en el Programa Operativo Anual y a lo encomendado por el Código de la materia.

Atentamente

El Secretario Ejecutivo

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

Julio de 2005.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el Artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó durante el segundo trimestre del año las actividades concernientes a la elaboración de los documentos normativos y de los contenidos de los materiales didácticos bajo los que se desarrollará la capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) del proceso electoral de 2006. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la definición, desarrollo y operación del portal de capacitación en línea. Por último, y en lo que respecta a los proyectos de capacitación electoral, se integró el documento rector del análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC y se iniciaron las primeras actividades de esta investigación.

En lo que corresponde a los proyectos en materia de educación cívica, durante este trimestre se elaboraron los documentos didácticos y de operación para la instrumentación de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes dentro del proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos. Asimismo, se efectuaron las gestiones para el reclutamiento de los prestadores de servicio social que fungirán como promotores en los 40 Distritos Electorales. Adicionalmente, se diseñaron y elaboraron los materiales de apoyo y difusión del proyecto. Cabe resaltar que el proceso de definición de contenidos y metodologías para el proyecto de formación ciudadana, se realizó con la participación de la totalidad de funcionarios distritales. En lo que respecta a la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), se efectuaron las visitas correspondientes al periodo, así como las derivadas del trabajo de carácter interinstitucional que realiza la DECEyEC. Así también, en este trimestre se llevaron a cabo las actividades relativas a la construcción de la Web-Luci, mediante la definición de módulos y la adquisición de bienes y servicios que permitirán difundir este proyecto en museos y espacios de atención a la población infantil durante el segundo semestre del año. Finalmente, se realizó la integración del Catálogo de Actividades con Grupos de la Sociedad Civil, que a propuesta de las Direcciones Distritales conforma el mosaico de tareas que coadyuven en el posicionamiento del IEDF en el ámbito distrital.

De igual forma, se reportan las actividades realizadas en el marco de los proyectos de divulgación de la cultura democrática. En este rubro se destaca la realización de la presentación pública de las colecciones editadas en 2004, evento que inauguró el programa previsto para este año. Asimismo, se realizó la difusión, recepción de trabajos y calificación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, cuyos jurados emitieron sus respectivos dictámenes los días 15, 22 y 24 de junio. En lo que respecta a las colecciones de cuento y ensayo *Abriendo Brecha* y *Sinergia 2005*, se recibieron los primeros trabajos y se iniciaron los trabajos de corrección y formación para su posterior impresión y distribución. Relativo a la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, se integró la propuesta de mensajes e imágenes que

constituyen la materia gráfica bajo la cual se desarrollarán la publicidad en medios alternativos y promocionales; asimismo iniciaron los trabajos para su producción y presentación a los medios. Por otra parte, se seleccionó la propuesta teatral que se desarrollará en Unidades Habitacionales del Distrito Federal a partir del mes de agosto. Finalmente, se reporta la formalización del convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco para el desarrollo de la investigación sobre cultura política y participación en el Distrito Federal, la cual inició sus actividades durante el mes de mayo.

Por último, se informa que en este trimestre se integró la propuesta de acciones y materiales de capacitación electoral y de difusión para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2005, la DECEyEC realizó en el periodo del 1° de abril al 30 de junio las actividades que se describen a continuación.

1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

Durante el periodo reportado, se prepararon diversos documentos normativos, operativos y didácticos que permitirán a las Direcciones Distritales efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en el proceso electoral del próximo año. Dichos documentos, conforme al calendario institucional, serán presentados a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el tercer trimestre.

En materia didáctica y pedagógica para la capacitación electoral, se efectuaron las siguientes actividades:

- Elaboración de los contenidos de los materiales didácticos y auxiliares para el 2006. Actualmente, los materiales se encuentran en corrección de estilo. Dichos materiales son:
 - *Guía de Casilla.*
 - *Guía del Instructor.*
 - *Rotafolios para la capacitación electoral 2006.*
 - *Elecciones y democracia: Una invitación a participar.*
 - *Cartel de delitos electorales y flujo de votación.*
 - *Cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de la MDC.*
 - *Tríptico para personas con capacidades diferentes.*

- Elaboración de la Estrategia Didáctica para la Capacitación Electoral 2006.
- Elaboración del procedimiento para la Capacitación de Observadores Electorales 2006.
- Elaboración de los contenidos de la capacitación dirigida a los funcionarios distritales.

Asimismo se iniciaron los trabajos para determinar los contenidos y propiedades interactivas del portal de capacitación en línea de 2006, el cual se propone realizar con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), particularmente con el personal responsable de la Universidad Virtual.

En cuanto a la estrategia operativa, se llevó a cabo la planeación general de la mecánica que seguirá la capacitación electoral de 2006. Se definieron la propuesta de normatividad y los instrumentos que se aplicarán para asegurar el logro de los objetivos institucionales, en congruencia con los proyectos y estrategias establecidos en el proyecto del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006. Los documentos normativos elaborados son los siguientes:

- Plan de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006. En dicho documento se definen los objetivos y metas operativos, las actividades específicas y los lineamientos generales que habrán de guiar el trabajo de la DECEyEC y de los órganos desconcentrados.
- Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal eventual contratado en el marco del Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006. En dicho documento se establecen los criterios y el mecanismo que se utilizará para la evaluación del personal.
- Requerimientos del Sistema Informático del Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006. En dicho documento se definen las características del sistema requerido para asegurar un seguimiento preciso, detallado y ágil del proceso de integración de MDC.

Sumado a lo anterior, se presentó a la CCEyEC, en su Quinta Sesión (ordinaria) del 11 de mayo, el Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006. La CCEyEC emitió una opinión favorable para que dicho programa se enviara a la Junta Ejecutiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 ter., fracción XII, inciso d), del Código Electoral del Distrito Federal.

Por otra parte, se inició la elaboración del Plan de Supervisión para la Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006 y de los Lineamientos para la selección del personal eventual que participará en el desarrollo del Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006 en las Direcciones Distritales. Asimismo, se comenzó con la redacción de los Lineamientos para la entrega de apoyos económicos de instructores y supervisores que participarán en el Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006, y de los formatos necesarios para la entrega de los mismos.

1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

En el proyecto Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla, cuyo objetivo es obtener información sobre el comportamiento de los ciudadanos que participaron en el proceso de integración de MDC de 2003, se tienen previstas tres etapas generales: 1) Definición de variables de estudio y plan de trabajo, 2) Desarrollo del estudio y 3) Elaboración del Informe de Resultados

Como parte de la definición de variables de estudio y plan de trabajo, en el marco de la Quinta Sesión (ordinaria de la CCEyEC), celebrada el 11 de mayo, se presentó y fue aprobado el documento “Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo”, mismo que establece las actividades a realizar durante el desarrollo del estudio. Al respecto se iniciaron las siguientes actividades:

- Recolección de la información necesaria para el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC. Para ello se solicitó a la Unidad de Informática acceso a la base de datos del Sistema del Programa de Capacitación Electoral utilizado en 2003.
- Integración de la base de datos conforme a las variables de estudio definidas.
- Preparación de la base de datos para su sistematización, es decir, etiquetado de las variables conforme a las categorías definidas en cada una ellas y depuración de la información, entre otros.

1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01)

Durante este trimestre concluyó la elaboración de los contenidos del documento “Criterios Operativos del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos”, el cual fue aprobado por la CCEyEC el 13 de abril de 2005, en el marco de la Cuarta Sesión (ordinaria) de este órgano colegiado.

A partir de dicho documento, se dio inicio al reclutamiento de los prestadores de servicio social, el 18 de abril, el cual concluyó el pasado 24 de junio. Al 30 de junio se cubrió la meta de 80 prestadores reclutados.

También, y de conformidad a lo establecido por los Criterios Operativos, se efectuaron las gestiones ante diversas instituciones de nivel superior para registrar el proyecto como opción de cumplimiento del servicio social, y se realizaron las actividades de promoción para el reclutamiento de los prestadores.

En este sentido, se coordinó la visita de funcionarios distritales a diversas ferias y actividades de promoción del servicio social. Para ello, se integraron, diseñaron y distribuyeron materiales específicos de promoción para el reclutamiento de prestadores de servicio social.

Se desarrolló y presentó ante la CCEyEC el documento "Carpeta de inducción del promotor comunitario de cultura cívica democrática", el cual fue aprobado durante la Cuarta Sesión (ordinaria) del 13 de abril.

Asimismo, se realizaron los diseños correspondientes a diversos materiales de apoyo para los prestadores de servicio social, de materiales didácticos y educativos relacionados con el proyecto, así como para la difusión de los talleres. Dichos materiales fueron presentados ante la CCEyEC,

El 13 y 14 de junio se celebraron reuniones de trabajo con los DCEECyGE y Coordinadores Distritales para presentar los talleres y materiales educativos de ambas vertientes.

Por lo que refiere a la vertiente de atención a mujeres se celebraron tres reuniones de trabajo con los DCEECyGE adscritos a dicha vertiente. Como resultado de este trabajo conjunto, se concluyó la integración temática y de dinámicas para la vertiente señalada, así como la definición de materiales educativos y didácticos de apoyo, a saber: antología, carpeta didáctica y juego didáctico.

Entre el 23 y 27 de mayo se hizo entrega a los DCEECyGE de esta vertiente, de los materiales educativos desarrollados para cada uno de los talleres.

Por otra parte, y con el propósito de obtener indicadores para optimizar los resultados de este proyecto de formación ciudadana, se concluyó el análisis de los cuestionarios aplicados a las mujeres beneficiarias de los talleres desarrollados durante el pilotaje de 2004.

Por lo que hace a la vertiente de jóvenes, se presentaron ante la CCEyEC en su Cuarta Sesión (ordinaria) del 13 de abril, los documentos: *Estrategia Didáctica y de Operación 2005 con Población Juvenil*, *Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal*, *Propuesta de contenidos del rotafolio para el desarrollo de los talleres* y *Propuesta de contenidos para la boleta del ejercicio electoral*, recibándose algunas observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, mismas que fueron atendidas.

En cuanto a los materiales didácticos para el desarrollo de los talleres, a saber: rotafolio y boleta, finalizó su diseño gráfico, así como el proceso de producción de este último con un tiraje de 9,000 ejemplares. Asimismo, se realizó el programa para la capacitación de los promotores comunitarios de cultura cívica

democrática y se integró una antología de apoyo a los temas de la capacitación de esta vertiente de trabajo.

Finalmente, se llevó a cabo una reunión, el 29 de junio, con los DCEECyGE que participan en la vertiente de trabajo con jóvenes, a fin de acordar la integración de los equipos y definir las sedes para realizar la capacitación de los prestadores de servicio social en el periodo del 11 al 29 de julio.

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

En el periodo que se reporta, una de las líneas de trabajo fue la investigación y actualización de los documentos básicos que conforman la Ludoteca Cívica Infantil (Luci). En este sentido, finalizó la revisión del Plan de Actividades y del Programa de Capacitación para los educadores de la Luci. Asimismo, concluyó la reelaboración del programa de evaluación de la Ludoteca, en la que se incluyen los formatos de reporte de visitas a planteles y cuestionarios dirigidos a alumnos.

Como resultado de los trabajos de gestión y programación de visitas a espacios escolares, durante el periodo reportado la Luci visitó 32 planteles de educación primaria.

Del total de visitas reportadas, las correspondientes a la delegación Iztapalapa fueron en el marco del convenio interinstitucional que el IEDF signó con la SEP, mientras que las realizadas en las delegaciones Álvaro Obregón y Azcapotzalco se desarrollaron en el marco de acciones de carácter interinstitucional con dichas demarcaciones.

Las visitas a planteles escolares se detallan en el siguiente cuadro:

Visitas realizadas en espacios escolares

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
1	5 al 8 de abril	"José Mariano Jiménez"	Iztapalapa	90	30	0
2	5 al 8 de abril	"Albino García"	Iztapalapa	74	10	0
3	5 al 8 de abril	"Colegio Valle del Tepeyac"	GAM	61	20	6
4	11 al 15 de abril	"Cenobia García Nava"	Álvaro Obregón	72	0	0
5	11 al 15 de abril	"Presidente Adolfo López Mateos" Matutino	Iztapalapa	83	10	0
6	11 al 15 de abril	"Presidente Adolfo López Mateos" Vespertino	Iztapalapa	87	7	0

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
7	11 al 15 de abril	Centro de Atención Múltiple # 41	Xochimilco	50	0	0
8	18 al 22 de abril	"Narciso Bassols"	Azcapotzalco	67	15	0
9	18 al 22 de abril	"Bruno Traven"	Iztapalapa	95	25	0
10	18 al 22 de abril	"Profr. Enrique González Aparicio"	Iztapalapa	84	30	0
11	18 al 22 de abril	"Alejandro Volta"	Iztapalapa	92	0	0
12	25 al 29 de abril	"Alfonso Teja Sabre"	Magdalena Contreras	114	0	0
13	25 al 29 de abril	"Miguel Lerdo de Tejada"	Iztapalapa	70	10	18
14	25 al 29 de abril	"Carlos Enrique Neri Guzmán"	Iztapalapa	97	0	17
15	9 al 13 de mayo	"Virgilio Uribe"	Iztapalapa	83	21	2
16	16 al 20 de mayo	"Norman Ernest Borlaug"	Azcapotzalco	94	25	0
17	16 al 20 de mayo	"Profr. Manuel S. Hidalgo"	Azcapotzalco	77	0	0
18	23 al 27 de mayo	"Carmen Serdán"	Álvaro Obregón	80	0	0
19	23 al 27 de mayo	"Bruno Traven"	Iztapalapa	104	16	0
20	23 al 27 de mayo	"Dr. José Eleuterio González"	Miguel Hidalgo	76	0	3
21	30 de mayo al 3 de junio	"URSS"	Iztapalapa	82	0	0
22	30 de mayo al 3 de junio	"Profr. Manuel S. Hidalgo"	Azcapotzalco	82	0	0
23	30 de mayo al 3 de junio	"Emperador Izcoatl"	Iztapalapa	88	40	0
24	6 al 10 de junio	"Juan Rodríguez Puebla"	Iztapalapa	127	0	0
25	6 al 10 de junio	"Etiopia"	Álvaro Obregón	60	0	0
26	6 al 10 de junio	"Jaime Sabines"	Iztapalapa	75	5	5
27	13 al 17 de junio	"Rafael Delgado"	Iztapalapa	84	33	2
28	13 al 17 de junio	"Amalia González Caballero"	Azcapotzalco	60	0	0
29	13 al 17 de junio	"José Guadalupe Posada"	Iztapalapa	95	0	0
30	20 al 24 de junio	"Vicente Guerrero"	Iztapalapa	85	3	0
31	20 al 24 de junio	"Onofre Meléndez"	Álvaro Obregón	40	0	0
32	20 al 24 de junio	"General Herminio Chavarría"	Iztapalapa	109	22	0
Total				2,637	322	53

Por lo que hace a las presentaciones de la Luci en eventos de carácter cívico, se informa que se participó en tres festivales con motivo del día del niño, mismos que se describen a continuación:

Visitas realizadas a espacios públicos

Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
22 de abril	Festejo del día del niño	Albergue temporal de la PGJDF	Cuauhtémoc	200
23 de abril	Festejo del día del niño	Parque "Morelos"	Miguel Hidalgo	60
30 de abril	"Invasión 05"	Jardín "Hidalgo" y Zócalo de la Ciudad	Coyoacán y Cuauhtémoc	200
Total				460

Asimismo, en el marco de las acciones de carácter interinstitucional, se llevó a cabo un tercer curso de capacitación dirigido a 29 funcionarios de diversas delegaciones políticas y dependencias.

En lo que respecta a los libros para educación básica *Democracia y diversidad* y *Tú en la democracia*, que fueron entregados por la DECEyEC en el mes de enero a las 40 Direcciones Distritales, se informa que éstas iniciaron la distribución en planteles educativos.

Con relación a la reimpresión de materiales didácticos, durante este periodo se concluyó la producción de 2,000 ejemplares del material *¿Qué es la democracia?* Por lo que hace al material didáctico *¿Qué es la legalidad?*, concluyó la producción de 3,000 ejemplares del mismo.

Concerniente al desarrollo de la Web Luci, en este trimestre se efectuó una reunión de trabajo con personal de las Unidades de Informática y de Comunicación Social, a fin de continuar en la integración del esquema general y submódulos para la Web del proyecto. En este sentido, la DECEyEC y las Unidades de Informática y Comunicación Social diseñan y desarrollan los submódulos "Derechos y chuecos", "Democracia y elecciones", "Maletín de la ayudas" y "Control Xis" que formarán parte de la página web de la Luci.

Asimismo, se llevó a cabo el curso de capacitación en FLASH MX 2004 (RICH MEDIA DESIGN) dirigido a 5 funcionarios de las áreas que participan en el desarrollo de este proyecto, y se efectuaron los trámites administrativos para la adquisición del software Studio MX 2004 con Flash pro y Director MX 2004.

Además, se realizaron los trabajos para la contratación de la empresa "Aeris S.C.", la cual se encargará del desarrollo del submódulo "Cajicuentos". Dicha empresa presentó su propuesta de adaptación de los 10 cuentos que integrarán la sección en cuestión y la propuesta gráfica para el mismo fin.

1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

El pasado 26 de abril se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales, para iniciar el desarrollo de las propuestas de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil. Con este propósito se organizó a los funcionarios distritales en cinco grupos de trabajo.

Estas propuestas, después de haber sido analizadas en la DECEyEC, fueron presentadas a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Quinta Sesión (ordinaria) del 13 de mayo, a partir de lo cual se dio el visto bueno a las siguientes:

Propuestas del equipo A	Distritos Integrantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller: Formación de la Opinión Pública. 2. Presentación de libro "Democracia y Diversidad" a estudiantes de educación básica. 3. Taller: La reforma a la Ley de Participación Ciudadana. Taller: El ejercicio de mi derecho al voto. 	I al VIII
Propuestas del equipo B	Distritos Integrantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de motivación para la aplicación de valores de la democracia en el ámbito cotidiano. 2. Cine debate. 3. Taller: La importancia del sufragio. 4. Taller: Cómo se organiza un proceso electoral y la importancia del voto. 5. Taller: Autoridades Electas en el Distrito Federal. 	IX al XVI
Propuestas del equipo C	Distritos Integrantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso: Acto de bienvenida a la ciudadanía. 2. Taller: ¿Qué onda con mi voto? 3. Taller: ¿Qué es la democracia y qué implica su ausencia? 4. Taller: Expresión de los Valores Cívicos. 5. Exposición Magistral sobre la Capacitación Electoral y Educación Cívica. 6. Taller: El día de la democracia escolar. 7. Taller: ¿Cómo se organiza una elección? 8. Taller: El valor de la Justicia. 9. Taller: Cuéntame tu historia. 10. Taller: Píntame los valores. 	XVII, XVIII, XX, XXI, XXV, XXVII, XXX, XXXI

Propuestas del equipo D	Distritos Integrantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio de elección de representantes escolares. 2. Plática sobre los valores de la democracia. 3. Plática sobre los valores de la democracia. 4. Taller aprendamos opinando, un ejercicio democrático. 5. Desarrollo de actividades extracurriculares de educación cívica en el ámbito escolar. 6. Taller: Los procesos de elección de los órganos de representación. 7. Exposición itinerante de materiales electorales. 8. Establecimiento de un Cine-Debate a nivel distrital. 	<p>XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXII</p>
Propuestas del equipo E	Distritos Integrantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta cuentos (describamos los valores). 2. Taller: Formar para la participación democrática. 3. Charlas por la democracia. 4. Plática: Elecciones de vida. 5. Taller de reflexión sobre la importancia de la democracia 6. Cine Debate. 7. Charlas para la difusión de los procesos electorales en el DF. 8. Charlas sobre Educación ciudadana y violencia. 9. Jornada de Educación Cívica. 	<p>XXXIII al XL</p>

A partir de estas propuestas, se conformó en la DECEyEC el Catálogo de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil, marco general a partir del cual cada una de las 40 Direcciones Distritales elaboró y entregó su respectiva *Estrategia Distrital de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil* a finales del mes de junio, para iniciar su operación a partir del mes de julio.

1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).

Durante el trimestre reportado, se realizó la propuesta creativa de imagen gráfica y mensajes que conforman la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, misma que fue aprobada por la CCEyEC durante su Quinta Sesión (ordinaria) del mes de mayo.

Con base en la propuesta gráfica aprobada, se efectuaron las fotografías de alta resolución y digitalización para la elaboración de las aplicaciones mediante las que se difundirá la Campaña, tales como: carteles (en dos tamaños), publicidad en autobuses de transporte público (rotulación) y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (dovelas) y promocionales (tazas, playeras y block de notas).

Se elaboró el anexo técnico y la justificación para la contratación de publicidad en autobuses de transporte público en el Distrito Federal, con lo que se dio inicio al procedimiento administrativo a fin de convocar a diversas empresas a que participaran en el procedimiento de licitación pública para la contratación de este servicio. Asimismo, se integró la propuesta de distribución y diseño de las dovelas que se instalarán en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Finalmente, se comenzaron los trabajos de planeación y logística para efectuar la presentación pública de los mensajes e imágenes de la Campaña Permanente. Al respecto, se visitaron los hoteles *Gran Hotel de la Ciudad de México*, *Sheraton Alameda*, *Majestic* y *Holliday Inn Zócalo*, para definir la sede en la que se desarrollará dicho evento.

1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

Se organizó la Presentación General de las Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, misma que tuvo verificativo el 12 de abril en el Palacio de Minería. El Presidium estuvo integrado por el Mtro. José Woldenberg y la escritora Silvia Molina autores de un ensayo en *Sinergia* y un cuento en *Abriendo Brecha*, respectivamente; el Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del IEDF, y la Mtra. Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral del IEDF.

Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

- En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se elaboró un video alusivo a las ediciones de divulgación de la cultura democrática editadas por el IEDF de 2001 a la fecha, mismo que fue presentado en el preámbulo de la presentación general y entregado a los medios de comunicación presentes.
- Se elaboró el diseño de la mampara y el pendón que formaron parte de la escenografía.
- Se diseñaron e imprimieron las invitaciones especiales previstas para el evento.
- Se elaboró y envió a la Unidad de Comunicación Social la invitación digital, asimismo se le envió por intranet al personal del Instituto.
- Se efectuaron los trabajos para la envió a la Unidad de Comunicación Social el archivo digital para contratar dos inserciones de prensa en los periódicos *El Universal* y *La Jornada*.

En este rubro, durante el trimestre inició el programa de presentaciones académicas de las publicaciones editadas en el 2004, mediante el evento realizado el 31 de mayo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. En dicha presentación se contó con la presencia doctora María

Eugenia Valdés, autora en el número 4 de la colección Sinergia, la profesora Carlota Villagrán y el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo. Se contó con una asistencia de 42 personas y se obsequiaron 75 libros.

Para la difusión de esta presentación se estableció contacto con UAM para efectuar la divulgación del evento a través de su página web y del semanario de dicha institución. También se diseñó y envió por intranet al personal del IEDF una invitación electrónica.

Por otra parte, se confirmó una presentación para el 16 de octubre en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, misma que se realizará en el marco de la Semana de Humanidades que dicha institución organiza, y se estableció contacto con Leonardo Curzio y José Luis Buendía para que participen como comentaristas.

Así también, se acordó con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, concertar dos fechas para realizar la misma cantidad de presentaciones durante el mes de septiembre de las tesis ganadoras del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Finalmente, se informa que se realizaron las gestiones para programar las presentaciones en la Casa de las Humanidades de la UNAM, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en la Universidad Iberoamericana, en la cual se confirmó la presentación, para el 23 de agosto, con la participación de Raúl Trejo Delarbre.

Por último, se integró el Programa de Eventos Públicos a implementar por la DECEyEC, durante el periodo de junio a diciembre.

Con relación al No. 5 de las colecciones de cuento y ensayo *Abriendo Brecha* y *Sinergia*, respectivamente, se confirmó la participación de los siguientes escritores y especialistas: Leticia Herrera, Oscar de la Borbolla, Clara Azcué y Rafael Ramírez Heredia para cuento, y María Marván, Mauricio Merino, Gerado Estrada, Carlos Elizondo Mayer Serra y Gustavo Emmerich Isaac, en el rubro de ensayo.

Relativo al desarrollo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se estableció contacto con la Procuraduría Social del Distrito Federal, la cual proporcionó a esta Dirección información acerca de las unidades habitacionales susceptibles de ser visitadas.
2. Se recibieron propuestas para el desarrollo del proyecto de adaptación, producción y dirección de: Felipe Galván, Miguel Ángel Tenorio y Rocío Carrillo. Luego de analizarlas, la CCEyEC dio su visto bueno para que fuera esta última quien desarrollara el proyecto.
3. Se realizó la adaptación teatral del cuento "Unidad Lupita" por parte de Benjamín Gavarre Silva y se presentó, para su aprobación, a la CCEyEC.

4. Se elaboraron los criterios para la instrumentación del proyecto en coordinación con las Direcciones Distritales.
5. Se enviaron a la Direcciones Distritales los criterios para el desarrollo el proyecto, en los que se solicitó un cuestionario de diagnóstico sobre las condiciones de los lugares a visitar y un mapa de acceso a los mismos.
6. Se realizó un análisis de los cuestionarios y los mapas a fin de determinar aquellos lugares susceptibles de ser visitados.
7. Asimismo, se integró la relación de unidades habitacionales seleccionadas y fechas para las presentaciones del Teatro Itinerante.
8. Se recibieron los bocetos de la escenografía y el vestuario.
9. Se diseñó el cartel y el programa de mano para promover la obra de teatro "Unidad Lupita".

Relativo a la distribución de las publicaciones editadas en 2004, se convocó a las Direcciones Distritales entregarles los libros que debían ser repartidos en sus respectivos ámbitos territoriales. Asimismo, se integraron 504 paquetes de libros para su envío a diversas instituciones y personalidades de los medios académico, político y periodístico.

Por otro lado, se efectuaron los trabajos para la elaboración del libro de cuentos en lenguaje braille. Así, durante su Sexta Sesión (ordinaria) la CCEyEC aprobó los cuentos *Unidad Lupita* y *Tarde o Temprano Iba a Empezar la Lluvia* para su inclusión en este ejemplar. Con base en este acuerdo, la Dirección Ejecutiva realizó las gestiones administrativas para su elaboración, la cual concluirá durante la primera semana de julio.

Finalmente, se presentó el trabajo titulado *Infancia, Adolescencia y Política en México* de Ana Fernández Poncela, para su publicación en el marco de un convenio de coedición con la Universidad Autónoma metropolitana y la editorial Miguel Ángel Porrúa, a los integrantes de la CCEyEC. A partir de su aprobación durante su Quinta Sesión (ordinaria) del mes de mayo, la Dirección Ejecutiva inició, en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, los trabajos para la elaboración de la propuesta de convenio.

1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

Durante el periodo de abril a junio se desarrollaron los trabajos de difusión, recepción y calificación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, mediante la realización de las siguientes actividades:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

1. Se recibieron los reportes distritales sobre la recepción de trabajos. Como se recordará, durante esta edición del Concurso, se contó con la participación de las Direcciones Distritales.
2. Como parte de la difusión del V Concurso, se realizaron entrevistas de radio en las siguientes estaciones: 620 AM, 1350 XEQK del Instituto Mexicano de la Radio y en Radio Educación.
3. Se presentó a la CCEyEC, durante su Cuarta Sesión (ordinaria) del mes de abril, la propuesta de integración de jurado calificador de las tres categorías del Concurso, los cuales quedaron integrados de la siguiente manera:
 - a. Para la categoría de tesis: el doctor Roberto Gutiérrez López y el maestro Héctor Zamitiz Gamboa.
 - b. Para la categoría de ensayo: los doctores Leonardo Curzio y José Luis Buendía.
 - c. Para la categoría de cuento: los escritores Guillermo Samperio y Nury Romero.
4. En total se recibieron 164 trabajos participantes en el Concurso, a saber: 17 tesis (12 de licenciatura, 4 de maestría y una de doctorado, cuya categoría se declaró desierta), 52 ensayos y 95 cuentos. A partir de la revisión y dictamen, los jurados respectivos determinaron a los siguientes ganadores:

	Autor	Título de la Obra
Cuento		
Primer lugar	Teresa de las Casas Mariaca	El Pequeño Demócrata
Segundo lugar	Arandi Canek Castillo Páramo	Imaginación en Peligro
Tercer lugar	Gilberto Hernández García	Cara de Payaso
Menciones honoríficas	Efrén Arellano Trejo Rodolfo Sigfrido Carro Peña	El Día del Partido El Trofeo
Ensayo		
Primer lugar	Dora Elvira García González	Democracia y educación cívica: Una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico
Segundo lugar	Rubén R. García Clarck	La importancia de la educación cívica en la transición democrática
Tercer lugar	Lorena Laura Fragoso Oropeza	El papel de la educación cívica en los procesos de transición democrática
Menciones honoríficas	Edgar Baudelio Martínez Morales Luz Maceira Ochoa	De la educación cívica a la educación política. La transición de una idea Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia
Tesis		
Primer lugar licenciatura	Juan Fernando Ibarra del Cueto	Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno
Menciones honoríficas	Lisette Jessica Rodríguez Haro Christian Roberto Salazar Montiel	Los procedimientos administrativos de tipo jurisdiccional en materia de fiscalización electoral Las posibilidades de transformación del régimen político presidencial en un régimen parlamentario. Una contribución al debate sobre la consolidación

	Autor	Título de la Obra democrática en México (2000-2003)
Primer lugar maestría	Sabina Morales Rosas	Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y del registro; México, 1990-2003
Menciones honoríficas	Antonio Alejo Jaime	Agrupaciones políticas nacionales como promotoras de la democracia en México, 1996-2003
	León David Zayas Ornelas	Mecanismos locales de democracia participativa en México, 1995-2003
Primer lugar doctorado	Desierto	

5. Se iniciaron los trabajos de corrección de estilo de los textos ganadores.
6. Se realizó la evaluación del proyecto en coordinación con las Direcciones Distritales.

Por otra parte, en el mes de mayo se formalizó, mediante su firma, el convenio específico de colaboración y apoyo con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, a fin de realizar la investigación sobre cultura política y participación en le Distrito Federal, a cargo de los doctores Rosalía Winocur y Roberto Gutiérrez. Actualmente, se desarrollan las actividades programadas del estudio, mismo que concluirá durante el tercer trimestre del año.

Concerniente a la elaboración del material audiocuento, durante su Sexta Sesión (ordinaria) de junio la CCEyEC aprobó la propuesta de producción para adaptación radiofónica del cuento *Fotografías Junto al Mar* de Morelos Torres Aguilar, ganador del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Por lo anterior, se iniciaron los trabajos de producción, grabación y musicalización respectiva, a fin de proceder al multicopiado y distribución de este material.

Finalmente, se integró la propuesta temática y de ponentes para realizar el Foro Internacional de Análisis sobre Procesos Electorales y Medios de Comunicación. Asimismo, se inició la planeación general del evento que tendrá lugar durante el mes de noviembre.

1.9 ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS

Con relación a la elección de Comités Ciudadanos se prepararon los contenidos de los materiales didácticos y auxiliares, mismos que a continuación se enuncian:

- Díptico sobre el procedimiento de desarrollo de las asambleas ciudadanas electivas 2005.

- Cartel flujo de votación: ¿Cómo votar?.
- Carta descriptiva para facilitar a las Direcciones Distritales la realización de pláticas de orientación sobre el procedimiento para el desarrollo de las asambleas ciudadanas electivas, dirigidas a representantes de las planillas.

Asimismo, y en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se integró la propuesta gráfica para las acciones de difusión que se tienen previstas, las cuales incluyen la impresión y distribución de carteles, volantes y mantas, así como la producción de un spot que apoye los trabajos de perifoneo que realicen las Direcciones Distritales.

1.10 OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de la preparación de una elección con urna electrónica, se asistió a las sesiones de los grupos Normativos y Técnico sobre la Urna Electrónica y se elaboraron los siguientes proyectos base de procedimientos:

- Estrategia Didáctica General para la Capacitación Electoral con Urna Electrónica 2006.
- Lineamientos para la selección del personal eventual que participará en el desarrollo del Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006 en las Direcciones Distritales, mediante el uso de urnas electrónicas.
- Manual de Funciones del personal que intervienen en el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, mediante el uso de urnas electrónicas.
- Actividades de los instructores y supervisores durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, mediante el uso de urnas electrónicas.
- Procedimientos que deberán seguir los consejos distritales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 2 de julio de 2006.
- Procedimiento para la Capacitación de observadores electorales con urna electrónica 2006.

Por otro lado, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003, en la que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal efectuó la auditoría AEPE/04/03, se atendieron los requerimientos para los que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional (DEAySPE) solicitó apoyo en el rubro de Remuneraciones al Personal Eventual que

participó en la Organización de las Elecciones del año 2003. Para ello, en cooperación con las direcciones distritales, se efectuaron las siguientes actividades:

- Integración y remisión a la DEAySPE de los expedientes de los instructores, seleccionados en la muestra proporcionada por la Contaduría Mayor, con toda la evidencia documental de los trabajos que realizaron.
- Integración de los expedientes de los supervisores que muestran el control estadístico llevado por ellos durante 2003.
- Integración y remisión de un expediente con las evaluaciones que se realizaron a los instructores y supervisores seleccionados en la muestra proporcionada por la Contaduría Mayor.
- Integración y remisión de un expediente que contiene diversos lineamientos establecidos por el IEDF para el control de las actividades realizadas por el personal eventual. Dentro de los documentos que lo integraban destacan: 1) el Programa de Capacitación Electoral 2003, 2) la Convocatoria a los ciudadanos que deseen participar como supervisor e instructor en el proceso de 2003, 3) el documento de requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2003 y 4) los Lineamientos para la selección del personal eventual que participará en el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2003 en las Direcciones Distritales.
- Integración y remisión de un expediente que contiene los informes finales de actividades realizados por los instructores y supervisores, de acuerdo con la muestra proporcionada.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa (Un documento de estrategia general de capacitación electoral para el año 2006, que se instrumentará en los 40 distritos locales).	90%	100%
Materiales Didácticos (Contenidos de seis materiales de apoyo para la capacitación electoral).	95%	100%
Proyecto (Plan de supervisión y seguimiento del desarrollo operativo del Programa de Capacitación Electoral 2006).	45%	45%
Proyecto (Contenidos y propiedades interactivas del Portal). de capacitación electoral en línea de 2006).	20%	20%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
de capacitación electoral en línea de 2006).		
Proyecto (Evaluación de instructores y supervisores).	100%	100%
Documento (Requerimientos para el desarrollo del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006).	100%	100%
Estrategia formulada (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica).	60%	60%

2.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Definición de Variables (Documento que especifique los aspectos a analizar en el estudio).	40%	100%

2.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02- 02-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Impresión de cuatro materiales para la difusión del proyecto.	30%	80%
Impresión de dos materiales didácticos.	40%	90%
Capacitación a funcionarios distritales como formadores de promotores comunitarios.	100%	100%
Capacitación en el modelo de jóvenes y en el de mujeres para los promotores comunitarios.	100%	100%

2.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil.	53%	96%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reimpresión de dos materiales didácticos.	25%	100%
Desarrollo de contenidos e interfases del sitio web Luci 2005.	27%	55%
Impresión de 1 material didáctico desarrollado en 2004.	100%	100%

2.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acciones de Educación Cívica (Desarrollo de 160 acciones de educación cívica por parte de las Direcciones Distritales.)	0	0

Estas acciones, tal y como se reporta en el informe, serán desarrolladas a partir del mes de julio.

2.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-0-02-02-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Dos Dummies (propuesta gráfica y de mensajes de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática).	80%	100%

2.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha).	25%	50%
Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante).	40%	50%

2.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática).	15%	30%
Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF).	25%	35%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto (Plan de supervisión y seguimiento del desarrollo operativo del Programa de Capacitación Electoral 2006).	25%
Proyecto (Contenidos y propiedades interactivas del Portal de capacitación electoral en línea de 2006).	50%
Documento (Propuesta de mecanismo de designación y sustitución de los ciudadanos que participarán como responsables de MDC).	60%
Estrategia formulada (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica).	40%

3.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Tablas de frecuencia (Documento con las tablas de frecuencia de cada una de las variables a analizar).	100%

3.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02- 02-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Impresión de dos materiales didácticos.	10%
Capacitación a 85 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	100%
Un informe final del reclutamiento de prestadores de servicio social.	100%
Un informe final de la capacitación a prestadores de servicio social por parte de los DCEECyGE.	100%
Asistencia de 7,000 personas a los talleres dirigidos a jóvenes.	50%
Asistencia de 6,000 personas a los talleres dirigidos a mujeres.	50%

3.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil.	24%
Desarrollo de contenidos e interfases del sitio web Luci 2005.	30%
Reimpresión de un libro de educación básica.	100%

3.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Acciones de Educación Cívica (Desarrollo de 160 acciones de educación cívica por parte de las Direcciones Distritales.)	50%

3.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Materiales de mercadotecnia social (Cinco aplicaciones del concepto gráfico de la Campaña Permanente).	100%

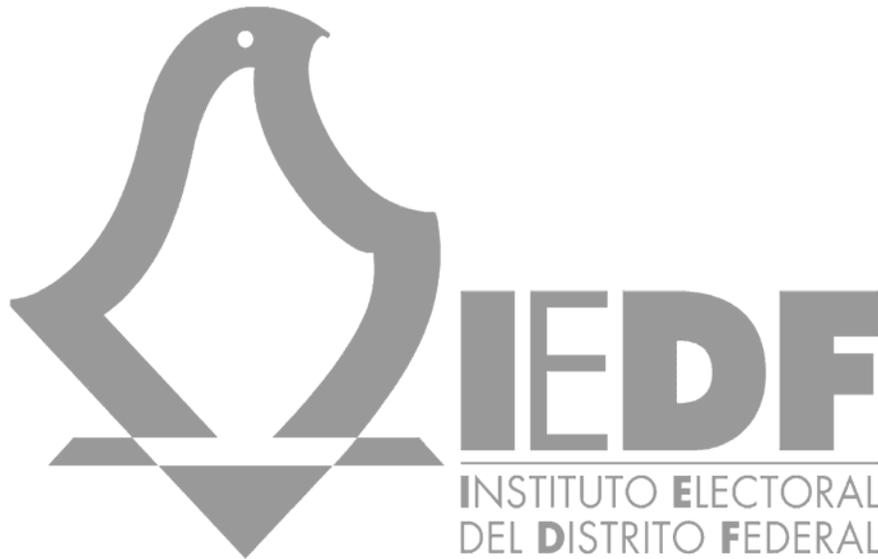
3.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha).	75%
Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante).	70%
Publicación (Impresión de un libro en coedición).	60%
Publicación (Un texto en escritura Braille).	100%

3.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática)	60%
Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF).	70%
Publicación audiograbada (Producción de un audiocuento).	100%

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo abril-junio del año 2005, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre abril-junio del año 2005, así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

En cuanto a las ministraciones mensuales del segundo trimestre del año que se informa, correspondientes a los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos, fueron entregados dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), como se indica en la siguiente tabla:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE ABRIL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE MAYO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JUNIO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Partido Acción Nacional	\$4,877,764.29	\$4,877,764.29	\$4,877,764.29	\$14,633,292.87
Partido Revolucionario Institucional	\$2,967,652.10	\$2,967,652.10	\$2,967,652.10	\$8,902,956.30
Partido de la Revolución Democrática	\$7,454,601.97	\$7,454,601.97	*\$6,329,971.85	\$21,239,175.79
Partido del Trabajo	\$357,397.74	\$357,397.74	\$357,397.74	\$1,072,193.22
Partido Verde Ecologista de México	\$2,569,868.42	\$2,569,868.42	\$2,569,868.42	\$7,709,605.26
Convergencia	\$357,397.74	\$357,397.74	\$357,397.74	\$1,072,193.22
TOTAL	\$18,584,682.26	\$18,584,682.26	\$17,460,052.14	\$54,629,416.66

*Con fecha 31 de mayo de 2004 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal impuso diversas sanciones al Partido de la Revolución Democrática, mediante resolución identificada con la clave RS-003-04; la cual fue apelada por el Instituto Político ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Dicho recurso fue resuelto el 15 de abril de 2005 y notificado al IEDF el día 18 del mismo mes y año, bajo sentencia identificada con la clave de expediente TEDF-REA-011/2004, en donde confirma diversas multas impuestas al Partido Político infractor que en suma ascienden a un importe de \$984,792.60 (novecientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 60/100 M.N.) y aplica una reducción de \$139,837.52 (ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 52/100 M.N.) a la ministración mensual por un período de dos meses. Al no combatir la sentencia mencionada, precluyó su derecho y ante tal situación mediante oficio No. SECG-IEDF/677/05 de fecha 25 de mayo de 2005, se ordenó proceder a descontar de la ministración de junio las multas impuestas y la reducción referente al primer mes, por lo que el importe a entregar de dicha prerrogativa al Instituto Político en cuestión fue de \$6'329,971.85 (seis millones trescientos veintinueve mil novecientos setenta y un pesos 85/100 M.N.).

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Se inició el análisis y valoración de los elementos de convicción que presentaron los Partidos Políticos junto con sus informes trimestrales y anual de los gastos por actividades específicas correspondientes al ejercicio 2004, con base en el “Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público”, a fin de integrar la propuesta de estimación de este tipo de financiamiento público.

Asimismo se dio inicio a la elaboración del Proyecto de “Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la Estimación del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2004”, el cual se encuentra pendiente por entregar a la Comisión de Asociaciones Políticas.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Por lo que toca a las ministraciones mensuales de esta prerrogativa, correspondientes al trimestre del que se informa, resulta importante recordar que los puntos Tercero y Cuarto del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005”, ordenan a la DEAP otorgar la ministración en forma mensual sólo a las Agrupaciones Políticas Locales que hayan realizado en tiempo y forma la integración de sus órganos directivos conforme a sus disposiciones estatutarias, además de haber acreditado ante este Instituto al titular del órgano de administración interno o a un representante para tal fin. En este sentido, cabe precisar que de las 33 Agrupaciones Políticas Locales que tienen derecho a recibir el financiamiento público, sólo 18 están en condiciones de hacerlo, de las cuales 15 Agrupaciones han acudido a recoger los cheques de sus ministraciones de abril, mayo y junio, las 3 restantes no lo han hecho por razones ajenas a este Instituto, siendo estas: Unión Ciudadana en Acción, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), y Alianza de Organizaciones Sociales, tal como se muestra en la siguiente tabla:

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE ABRIL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE MAYO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JUNIO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
1	Movimiento Civil 21	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
2	Mujeres Insurgentes	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
3	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
4	México Joven	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
5	Avance Ciudadano	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
6	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
7	Por la Tercera Vía	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
8	Conciencia Ciudadana	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
9	Fuerza Nacionalista Mexicana	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
10	Fuerza Popular Línea de Masas	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
11	Frente del Pueblo	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
12	Tiempo Democrático	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
13	México Avanza	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
14	Unión Ciudadana en Acción*	\$5,631.72	\$0.00	\$0.00	\$5,631.72
15	Vida Digna	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
16	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) *	\$5,631.72	\$5,631.72	\$0.00	\$11,263.44

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE ABRIL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE MAYO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JUNIO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
17	Proyecto Ciudadano	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
18	Alianza de Organizaciones Sociales *	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$95,739.24	\$90,107.52	\$84,475.80	\$270,322.56

* Estas Agrupaciones por causas ajenas a este Instituto no han cobrado dicha prerrogativa, en el caso de Alianza de Organizaciones Sociales esta recientemente actualizó sus órganos directivos.

De las 15 Agrupaciones Políticas Locales que no cuentan con una directiva emanada de un proceso de elección en sus propios términos estatutarios y por ende no han ejercido la prerrogativa de financiamiento público, son las señaladas en la siguiente lista:

No.	AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON DIRECTIVA VIGENTE
1	Ciudadanos Unidos por México
2	Comité de Defensa Popular del Valle de México
3	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal
4	Fuerza Democrática
5	Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional
6	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México
7	Movimiento Libertad, A.P.L
8	Movimiento Democrático Popular MDP
9	Patria Nueva
10	Agrupación Cívica Democrática
11	Movimiento Social Democrático
12	Iskra
13	Corriente Solidaridad
14	Red Autogestionaria
15	Unidos por la Ciudad de México

1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02 01-01-06).

Se analizaron las disposiciones estatutarias, así como las constancias exhibidas por el Partido de la Revolución Democrática, mediante las cuales acreditó la procedencia legal en la integración de su Comité Ejecutivo Estatal, así como la designación de los Representantes, Propietario y Suplente, de dicho Partido Político en el Distrito Federal, ante el Consejo General del IEDF; asimismo, se tramitó el cotejo de la documentación de dicha integración y designaciones.

Se analizaron los Estatutos, así como las constancias exhibidas por el Partido Acción Nacional, mediante los cuales acreditan la designación de los Secretarios: General y de Procesos Administrativos del Comité Directivo Regional, asimismo se tramitó el cotejo de la documentación que acredita dichas designaciones.

Se tramitó la solicitud presentada por la C. Zuly Feria Valencia, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, ante el Consejo General del IEDF, referente a las Plataformas Electorales registradas por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y la otrora coalición Alianza por el Cambio; integrada por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, durante el Proceso Electoral del Año 2000.

Durante el trimestre del que se informa, se analizaron los Estatutos así como las constancias exhibidas en forma económica por las Agrupaciones Políticas Locales: Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, ISKRA, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Democrático Popular, Alianza de Organizaciones Sociales, Corriente Solidaridad, Red Autogestionaria, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, y Unidos por la Ciudad de México, mediante las cuales pretenden acreditar la integración de sus órganos directivos. Es importante destacar que el caso de Alianza de Organizaciones Sociales durante el periodo del que se informa logró actualizar sus órganos directivos conforme a sus normas estatutarias.

Asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de las Agrupaciones Políticas Locales: ISKRA, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Corriente Solidaridad, Movimiento Democrático Popular, Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que cada una deberá implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección. Adicionalmente, se les indicó cuales son las constancias que deberán exhibir, que permitan a esta autoridad electoral generar certeza jurídica respecto a la integración de dichos órganos. De igual forma en el caso de la Agrupación Política Local Alianza de Organizaciones

Sociales a la cual se le brindó la citada asesoría, en el trimestre del que se informa logró actualizar sus órganos directivos de acuerdo con sus normas estatutarias.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de las Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo y Alianza de Organizaciones Sociales, quienes solicitaron asesoría sobre el procedimiento para llevar a cabo modificaciones a sus Estatutos.

Al respecto, la DEAP elaboró y remitió al Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF y dictamen de dicha Comisión, sobre las modificaciones estatutarias efectuadas por la Agrupación Política Local denominada Alianza de Organizaciones Sociales, como resultado del análisis a sus disposiciones estatutarias, así como de la valoración a las constancias exhibidas por la mencionada Agrupación Política, mediante las cuales acreditan el procedimiento para realizar dichas modificaciones.

Se elaboró y notificó el oficio por el cual se le solicitó a la Agrupación Política Local Ciudadanos Unidos por México, la remisión de las constancias originales que generen certeza jurídica respecto de la integración de su órgano directivo; asimismo, desahogando sus planteamientos relacionados con las prerrogativas de financiamiento público y radio.

Se elaboró y remitió a la Comisión de Asociaciones Política, el primer informe relativo al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

1.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Durante el trimestre del que se informa, la DEAP continuó con las actividades relativas al "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro", correspondiente a la verificación de la denominación de las Agrupaciones Políticas Locales, de los emblemas y color o colores que las caracterizan y diferencian de otras Asociaciones Políticas, así como del seguimiento de los eventos de capacitación política realizados durante el año 2004 y los programados para el año 2005.

Al respecto, se elaboraron y remitieron al Consejero Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF, dos informes sobre el avance de las actividades desarrolladas por la DEAP, en cumplimiento al procedimiento de supervisión referido en el párrafo anterior.

Con relación al procedimiento en cita, la DEAP realizó diversas reuniones de asesoría con las Agrupaciones Políticas Locales: Fuerza Nacionalista Mexicana, Mujeres Insurgentes y Fuerza Popular Línea de Masas.

Personal adscrito a la DEAP, asistió a diversos eventos de información y capacitación política, realizados por las Agrupaciones Políticas Locales: Fuerza Popular Línea de Masas y Frente del Pueblo, desarrolladas dentro del "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro"

1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de los Órganos de Dirección a nivel Distrito Federal y, en su caso, Delegacional de las Asociaciones Políticas.

Una vez que la DEAP concluyó con el análisis de los Estatutos, así como de las constancias exhibidas por el Partido de la Revolución Democrática, mediante las cuales se acredita la integración del Comité Ejecutivo Estatal de dicho Partido Político en el Distrito Federal, se realizó la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos.

Asimismo, se realizó la inscripción en el Libro de Registro de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF, de las sustituciones de los Representantes, Propietario y Suplente, del Partido de la Revolución Democrática.

Como resultado del análisis a los Estatutos, así como de las constancias exhibidas por la Agrupación Política Local Alianza de Organizaciones Sociales, mediante las cuales acreditó la integración de su Comité Ejecutivo Estatal, se realizó la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

De conformidad con el artículo 27 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y derivado del Acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una cantidad de \$17'838,387.90 (diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, del 4 de abril del presente año, puso a consideración del citado Comité una propuesta de "Plan de Medios del año 2005 para la difusión ordinaria en radio", con base en las observaciones realizadas por los Partidos Políticos en la Primera Sesión Ordinaria del citado Comité, de fecha 14 de marzo de 2005, que fueron en el sentido de considerar una distribución de 60% a radio y 40% a televisión, y la otra 70% a radio y 30% a televisión, del presupuesto. Como resultado de esto, se aprobó que se destinaran a radio la cantidad de \$12'486,871.53 (doce millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 53/100 M.N.), que representa el 70% del presupuesto autorizado, y de \$5'351,516.37 (cinco millones trescientos cincuenta y un mil quinientos dieciséis pesos 37/100 M.N.) para televisión, que representa el 30% del mismo.

Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 29 del CEDF y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, del 10 de marzo del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Segunda Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de abril de 2005, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, por un total de 588 spots, a razón de 98 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones iniciarán el 1 de septiembre del presente año.

Por lo que respecta a la prerrogativa en radio, en la mencionada Segunda Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de abril de 2005, se acordó que conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 10 de marzo del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevara a cabo en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de radiodifusión, de fecha 27 de abril del presente año, el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria a los Partidos Políticos, por un total de 5,970 spots, a razón de 995 por Instituto Político, siendo distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO				
MAYO-JUNIO 2005				
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	PAN	147	156	303
2	PRI	147	156	303
3	PRD	147	156	303
4	PT	147	156	303
5	PVEM	147	156	303
6	CONVERGENCIA	147	156	303
TOTALES		882	936	1,818

Aprobado el “Plan de Medios” y efectuados los sorteos, la DEAP en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF, inició una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Grupo Acir, Organización Radio Fórmula, Televisa Radio, MVS Radio, Organización Radio Centro, Imagen, Estadio “W”, Radio Trece Nacional, Imer; así como con las empresas televisoras: TV Azteca y Televisa, con la finalidad de concretar la celebración de los contratos para la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión de los Partidos Políticos, conforme a las pautas que nos ofertaron y posteriormente fueron sorteadas.

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los “Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal,” aprobados el 29 de abril de 2005, en sesión pública del Consejo General del IEDF, se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 9 de mayo del presente año, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme el número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 9 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2005							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS *	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
MAYO	882	764	95.5	36	4.5	82	9.3
JUNIO	936	836	95.0	44	5.0	56	5.98

TOTALES	1818	1600	95.24	80	4.76	138	7.59
----------------	-------------	-------------	--------------	-----------	-------------	------------	-------------

* De los 36 spots no transmitidos en el mes de mayo: 28 no se transmitieron por falta de material y 8 fueron atribuibles a las estaciones de radio. Estos últimos fueron reprogramados en los días y horarios pautados. Por lo que se refiere a los 44 spots no transmitidos en el mes de junio, estos fueron atribuibles a las estaciones de radio por lo que se reprogramaron en los días y horarios pautados

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias, se autorizó una cantidad de \$11'196,715.20 (once millones ciento noventa y seis mil setecientos quince pesos 20/100 M.N.).

Una vez aprobada la partida presupuestal por la que se autorizó la contratación de tiempo aire para la difusión de las actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales, mediante oficio, se continuó, con base en el numeral 39 de los Lineamientos Generales, con la notificación a éstas de las barras programáticas disponibles en los grupos radiofónicos que previamente respondieron a la solicitud de la DEAP. Todo esto, con el propósito de que las mencionadas Agrupaciones Políticas indicaran el espacio radiofónico que es de su interés se les contrate.

Derivado de lo anterior, los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales, en respuesta a la propuesta de barras programáticas disponibles enviada por la DEAP, continuaron solicitando por escrito a ésta, la estación, día y horario de su interés con la finalidad de que se les contrate tiempo aire para la

transmisión de sus programas de radio, en los que deberán exponer sus principios ideológicos y programa de acción.

Posteriormente, para llevar a cabo la contratación de los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas, la DEAP, en acatamiento a los numerales 40 y 41 de los Lineamientos referidos continuó con las solicitudes a los grupos radiofónicos de los tiempos aire que previamente éstos habían ofrecido. Por lo que una vez que los grupos radiofónicos manifestaron su aceptación, enviaron por escrito las condiciones para la contratación de los espacios previamente propuestos en la que nos indican el número de programas, el periodo en el que se transmitirán, el costo por programa, el costo total, el día y el horario de la transmisión.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que, conforme al numeral 43 de los Lineamientos Generales, se contrató en radio a las Agrupaciones Políticas Locales, para el periodo del que se informa.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Frente del Pueblo	Radio 6.20	Del 18 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Radio 6.20	Del 2 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Corriente Solidaridad	Radio 6.20	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas	Radio 6.20	Del 7 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Unidos por la Ciudad de México	Radio Fórmula 1470	Del 27 de Junio al 26 de Diciembre 40 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Radio Fórmula 1470	Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 40 Programas	Martes 20 a 21 Hrs.
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Radio Fórmula 1470	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 40 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Radio Fórmula 1470	Del 23 de Junio al 29 de Diciembre 40 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Alianza de Organizaciones Sociales	Abc	Del 30 de Mayo al 26 de Diciembre 52 Programas	Lunes 21 a 22 Hrs.
Tiempo Democrático	Abc	Del 13 de Abril al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Avance Ciudadano	Abc	Del 14 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
México Avanza	Abc	Del 16 de Abril al 31 de Diciembre 52 Programas	Sábado 17 a 18 Hrs.
Movimiento Democrático Popular	Abc	Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 52 Programas	Sábado 19 a 20 Hrs.
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el D.F.	Radorama	Del 21 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.
Patria Nueva	Radorama	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 18 a 19 Hrs.
Unión Ciudadana en Acción	Radio Noticias 14.40	Del 4 de Abril al 26 de Diciembre 39 Programas	Lunes 15 a 16 Hrs.
Ciudadanos Unidos por México	Radio Noticias 14.40	Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 39 Programas	Sábado 08 a 09 Hrs.
Por la Tercera Vía	Radio Noticias 14.40	Del 6 de Abril al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 15 a 16 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Comité de Defensa Popular	Radio Noticias 14.40	Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 39 Programas	Martes 15 a 16 Hrs.
Mujeres Insurgentes	Radio Chapultepec	Del 5 de Abril al 26 de Diciembre 99 Programas	Martes y Jueves 10 a 11 Hrs.
Movimiento Civil 21	Radio Mil	Del 13 de Mayo al 15 de Diciembre 94 Cápsulas de 5 Minutos	Lunes a Viernes 16 a 18 Hrs.
Conciencia Ciudadana	Radio Mil	Del 22 de Abril al 16 de Diciembre 18 Programas	Viernes 20:30 a 21 Hrs.
Proyecto Integral Democrático de Enlace	Radio Mil	Del 22 de Abril al 18 de Noviembre 8 Programas y 48 Cápsulas	Martes 18:30 a 21:00 Hrs.
Vida Digna	Radio Mil	Del 21 de Abril al 15 de Diciembre 19 Programas	Jueves 20:30 a 21:00 Hrs.
México Joven	Radio Capital	Del 4 de Abril al 26 de Diciembre 42 Programas	Miércoles 16 a 17 Hrs.
Movimiento Social Democrático	Radio Capital	Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 42 Programas	Martes 16 a 17 Hrs.
Iskra	Radio Capital	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 42 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Red Autogestionaria	Radio Capital	Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 42 Programas	Sábado 09 a 10 Hrs.
Fuerza Democrática*			
Movimiento Libertad, Apl*			

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Fuerza Nacionalista Mexicana*			
Agrupación Cívica Democrática*			
Proyecto Ciudadano*			

* Pendiente de contratar (la Agrupación Política Local no ha manifestado su preferencia).

A partir del 4 de abril del presente año, en cumplimiento al numeral 46 de los Lineamientos referidos, se inició el seguimiento de los programas de radio contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos a las Agrupaciones Políticas Locales, con el propósito de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de programas pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 4 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2005							
MES	NÚMERO DE PROGRAMAS PAUTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS
ABRIL	32	32	100	0	0	0	0
MAYO	54	53	98.14	1 *	1.86	0	0
JUNIO	104	100	96.15	4 **	3.85	0	0

TOTALES	190	185	97.36	5	2.64	0	0
----------------	------------	------------	--------------	----------	-------------	----------	----------

* Este programa no se transmitió por causas atribuibles a la Agrupación Política Local.

** Estos programas no se transmitieron por causas atribuibles a las estaciones de radio. Se reprogramarán en fecha posterior.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP consensaron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del CEDF, que de la partida

presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del IEDF, en su sesión pública del 10 de marzo del presente año, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Como se informó en el “Primer informe trimestral del año 2005”, el IEDF, a través de esta Instancia Ejecutiva realizó diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la conducción y locución de programas en vivo de radio y televisión, con la finalidad de iniciar la organización del primer curso de “Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio para las Agrupaciones Políticas Locales”, cuyo objetivo general fue el de desarrollar en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que conducen los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizar programas en vivo de una mayor calidad y creatividad.

Derivado de lo anterior, la DEAP realizó los trámites necesarios para contratar a la empresa que se consideró la más idónea para impartir, en el mes de abril, el “Curso de capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales”, para lo cual se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del IEDF, la siguiente documentación: la justificación, el anexo técnico, la solicitud de requisición y la cotización de la empresa aludida.

Una vez contratada la empresa Castro y Castro Publicidad S.A. de C.V., el “Curso de capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales”, se impartió en las instalaciones de la empresa mencionada y constó de 3 módulos: producción, locución y marco legal, los cuales se impartieron los días 19, 22 y 27 de abril de 2005 de forma teórico-práctica en horario de 16:00 a 22:00 horas y los días del 18 al 29 de abril de 2005 el reforzamiento práctico en cabinas, en horario de las 18:00 a las 23:00 horas. Cabe destacar que se invitó a las 33 Agrupaciones Políticas Locales con registro ante el IEDF, divididas en grupos de 11 para cada sesión del curso teórico práctico, de las cuales asistieron treinta. A las que posteriormente se les hizo entrega de una constancia de asistencia al curso.

Asimismo, es importante señalar que se elaboró y presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas, en su sesión del 21 de junio de 2005, un informe sobre los resultados del Curso de Capacitación ya indicado; por otra parte, cabe indicar que se inició la planeación del segundo curso de capacitación relacionado con los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales, cuyo objetivo general será el de reforzar

en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que conducen los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizar programas en vivo de una mayor calidad y creatividad.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Durante el segundo trimestre de 2005, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2004 los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Se efectuó la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier Modalidad de Financiamiento durante el ejercicio 2004, para comprobar la veracidad de lo reportado por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Se inició la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier Modalidad de Financiamiento durante el ejercicio 2004, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Durante el trimestre del que se informa, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna,

México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza, Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2004 las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Red Autogestionaria.

Al respecto, las siguientes tres Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo, Movimiento Social Democrático y Unidos por la Ciudad de México, no presentaron el Informe Anual Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Se efectuó la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron las Agrupaciones Políticas Locales por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, para comprobar la veracidad de lo reportado.

Se inició la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Se recibieron los Informes del primer trimestre de 2005 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron.

Se elaboró y se presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe correspondiente al primer trimestre de 2005, derivado de la Revisión de los Gastos por Actividades Específicas que presentaron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Distrito Federal como entidades de Interés Público.

1.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Se concluyeron los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización del IEDF y aprobados por la misma.

Se concluyó el Proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación con el expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña establecidos por el Consejo

General del IEDF en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI; el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización del IEDF y aprobado por la misma.

Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

Se recibió y analizó la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

De igual forma, se dio inicio a la elaboración del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

Durante el trimestre del que se informa, la DEAP notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera

Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.

Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales; derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.

1.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Con el propósito de fortalecer los conocimientos concernientes al marco legal que rige el proceso de fiscalización a los informes anuales relativos al origen, destino y monto de los recursos que reciben las Agrupaciones Políticas Locales por cualquier modalidad de financiamiento, la DEAP, instrumentó durante los días 1, 2 y 3 de junio del presente año, el primer "Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a las Agrupaciones Políticas Locales" en el que se desarrollaron diversas actividades tendientes a dilucidar los aspectos, técnicos, administrativos y contables que comprende el proceso de revisión contable a los citados informes anuales, así como el correspondiente procedimiento de determinación e imposición de sanciones.

Con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de los asistentes al curso, la DEAP se dio a la tarea de seleccionar al personal encargado de impartir el curso y de preparar el material didáctico que sirvió de apoyo durante las exposiciones de cada uno de los temas a tratar, así como su presentación en el programa Power Point; asimismo, se diseñó el curso con una duración de 4 a 5 horas.

Al respecto, se contó con la asistencia al curso de 47 personas pertenecientes a 26 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales convocadas, que representa el 79% de participación, dicho porcentaje sin duda demuestra el interés de las mismas en este tipo de eventos.

Por último, al término de cada una de las sesiones se pidió a los asistentes llenaran un cuestionario de retroalimentación, encaminado a medir el grado de aceptación, el material didáctico proporcionado, la calidad de las exposiciones, así como sugerencias para futuros cursos; el número de cuestionarios contestados fue de 47 y el promedio general de calificación del curso fue de 9.10; igualmente, se les hizo entrega de una constancia de asistencia al curso.

Asimismo, es importante señalar que se elaboró y presentó a las Comisiones de Fiscalización y de Asociaciones Políticas, en sus sesiones del 20 y 21 de junio de 2005 respectivamente, un informe sobre los resultados del curso de capacitación ya indicado.

1.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Se inició la organización para impartir los cursos denominados “Fiscalización y Auditoría “ y “Actualización Fiscal” por parte de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM para el personal técnico de la Dirección de Fiscalización.

Los cursos en cuestión serán impartidos por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para lo cual se encuentra en proceso de elaboración el convenio específico de apoyo y colaboración correspondiente. Para el efecto, personal de esta Instancia Ejecutiva ha realizado diversas reuniones de trabajo con funcionarios de dicha Institución y de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

Se ha participado en la elaboración y modificación de documentos para la elección de Comités Ciudadanos 2005, propuestos por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, como son: la Convocatoria, los lineamientos y procedimientos a utilizar en la citada elección ciudadana.

Con relación a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004, denominadas: Movimiento Democrático de Izquierda Social, Organización Juvenil Participación Social Activa y Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, que impugnaron los Acuerdos del Consejo General del IEDF por los que se les niega su registro, la DEAP elaboró y remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas, los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF y dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, relativos a la negativa de registro como Agrupación Política Local de las organizaciones de ciudadanos mencionadas, en cumplimiento a

las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaídas a los recursos de apelación identificados con las claves TEDF-REA-017/2004, TEDF-REA-018/2004 y TEDF-REA-019/2004, respectivamente.

Una vez aprobados los documentos antes mencionados, se realizó la notificación de las copias certificadas de los Acuerdos del Consejo General del IEDF relativos a la negativa de registro como Agrupación Política Local de las organizaciones de ciudadanos denominadas: Movimiento Democrático de Izquierda Social, Organización Juvenil Participación Social Activa y Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal.

Se analizaron los proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos exhibidos en forma anexa a la solicitud de registro como Agrupación Política Local, entregados por la organización de ciudadanos solicitante de registro denominada Lucha Ciudadana, con la finalidad de continuar con el proceso de registro, en acatamiento a la Resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Como resultado de lo anterior, la DEAP elaboró y notificó, el oficio dirigido a los integrantes de la Directiva Provisional de la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local denominada Lucha Ciudadana, se les requirió para que en un plazo perentorio de 8 días hábiles, realizaran las modificaciones de los proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, con la finalidad de continuar con el proceso de registro.

En tal sentido, se realizó una reunión de trabajo con integrantes de la Directiva Provisional de la organización de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004 denominada Lucha Ciudadana, quienes solicitaron asesoría respecto al oficio de requerimiento de modificaciones a los proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, con la finalidad de que se apeguen a los supuestos normativos establecidos en el CEDF, para poder continuar con su trámite de registro, en acatamiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, de fecha 15 de abril de 2005.

Se asistió a la certificación de la Asamblea General Constitutiva, en la cual se aprobó la modificación de la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos de la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local denominada Lucha Ciudadana, en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, de fecha 15 de abril de 2005.

Derivado de lo anterior, la DEAP elaboró y remitió al Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF y dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada Lucha Ciudadana, en acatamiento a la Resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se remitieron mediante oficio a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en original y copia debidamente sellada, cancelada y foliada, así como la leyenda de certificación y cotejo correspondiente, los documentos relacionados con el proceso de registro de la organización ciudadana solicitante de registro como Agrupación Política Local durante el Proceso de Registro del año 2004 denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, en atención a la solicitud presentada por dicha organización, respecto del recurso de apelación interpuesto en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF que les negó el registro correspondiente.

Se asistió a una reunión de trabajo convocada por algunas Agrupaciones Políticas Locales, con Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones de Fiscalización y Asociaciones Políticas, y funcionarios de la DEAP, para abordar temas relacionados con Fiscalización y con el “Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro”.

Se desahogaron las solicitudes de información pública, presentadas ante la Oficina de Información Pública de este Instituto, por el C. Julio Matías García, integrante de la Directiva Provisional de la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local durante el Proceso de Registro del año 2004 denominada Lucha Ciudadana, consistentes en copia simple y certificada del Acta de Asamblea General y lista de asistencia a la misma, en la que llevaron a cabo la modificación de sus proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos; así como, copia certificada de su solicitud de registro y documentos anexos; asimismo, las formuladas por las Agrupaciones Políticas Locales Alianza de Organizaciones Sociales y Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, consistentes en copia certificada de la Resolución del Consejo General del IEDF por el cual se le otorgó registro como Agrupación Política Local, y copia certificada de la documentación correspondiente a la integración de su órgano directivo, respectivamente. Por último, se tramitó la solicitud presentada por la C. Gabriela Horta Carrillo, relativa a diversa información general de las Agrupaciones Políticas Locales.

Se elaboró el Calendario de Actividades Ordinarias para el Proceso Electoral Ordinario del Año 2006.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del 2004 y hasta el periodo que se informa, se continua con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto de Informe.	75%	75%
Anteproyecto de Acuerdo.	75%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Ministraciones del Financiamiento Público.	12.12%	24.49%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* NOTA: El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe, y como referencia se hace mención que la prerrogativa sólo fue recibido en su totalidad por 15 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales con derecho, por causas imputables a éstas.

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	25%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.	25%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE O FUSIONES (05-02-01-01-08).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	25%	50%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	25%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2005", con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.	10%	100%
Negociar con grupos radiofónicos y televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	10%	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	50%	50%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	50%	50%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	50%	50%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos.	50%	50%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	50%	50%

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas.	50%	65%
Negociar con grupos radiofónicos y/o empresas televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	50%	65%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	50%	50%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales.	50%	50%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	50%	50%

2.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Contactar a los grupos radiofónicos que estén en posibilidades de capacitar a los representantes designados por las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de los programas de radio.*	67%	100%
Coordinar la logística para efectuar los talleres.**	50%	50%
Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres.**	50%	50%
Elaborar un informe de los resultados de los talleres**	50%	50%

*Para el periodo del que se informa, se programó un avance del 66% para esta actividad; sin embargo, el contacto con las empresas que están en posibilidades de llevar a cabo el curso de capacitación a las Agrupaciones Políticas Locales, concluyó en este trimestre.

**Por error no se incluyó en el Primer Informe Trimestral del 2005, las directrices y actividades a futuro correspondientes a las tres últimas actividades y que debieron indicar un avance del 50%, como se indica en el cuadro de referencia.

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	50%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	84%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Revisión de los Informes Anuales de 2004.	100%	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.*	10%	10%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

*En esta meta se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2004.

2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	50%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	91%	100%
Revisión de los Informes Anuales de 2004.	100%	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.*	10%	10%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

*En esta meta se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2004.

2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción de los Informes correspondientes al Primer Trimestre de 2005.*	33%	33%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del Primer Trimestre de 2005.	33%	33%
Elaboración del Informe correspondiente al Primer Trimestre de 2005 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	33%	33%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Durante el trimestre que se informa, únicamente presentaron sus Informes los Partidos Políticos: Acción Nacional Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

2.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización y aprobados por la misma.	10%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización y aprobados por la misma.</p>	10%	100%
<p>Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003.</p>	100%	100%
<p>Recepción y análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal , en relación a la auditoría a</p>	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.		
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las 30 Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%	100%
Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	70%	70%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003.	30%	30%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	30%	30%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	10%	10%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

2.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Dentro de este proyecto existen seis metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir las mesas de trabajo para las Asociaciones Políticas.	50%	50%
Planeación y Programación de los temas a abordar por sesión a las Asociaciones Políticas.	50%	50%
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias a las Asociaciones Políticas.	50%	50%
Desarrollo de mesas de trabajo a las Asociaciones Políticas.	50%	50%
Aplicación de cuestionarios de opinión a las Asociaciones Políticas.	50%	50%
Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización.	50%	50%

El porcentaje de avance señalado en las metas descritas corresponden al "Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a las Agrupaciones Políticas Locales" que se concluyó en el trimestre del que se informa; el 50% restante pertenece a un curso que será impartido con posterioridad a los Partidos Políticos.

2.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir los cursos.	100%	100%
Planeación y programación de los temas a abordar por sesión.	100%	100%

Los porcentajes de avances que se mencionan en las metas señaladas corresponden a dos de las seis metas concluidas en el trimestre que se informa y las cuatro restantes no se han iniciado y serán concluidas en el momento en que se impartan los cursos correspondientes ya que son responsabilidad directa de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con excepción del Informe que deberá rendirse a la Comisión de Fiscalización.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existen dos metas, la primera fue el proyecto de Acuerdo de estimación del financiamiento público que ya se concluyó y, la segunda, se refiere a la entrega de las ministraciones que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto de Informe.	25%
Anteproyecto de Acuerdo.	25%
Ministraciones del Financiamiento Público.	50%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	50.51%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE O FUSIONES (05-02-01-01-08).

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos	25%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	50%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	50%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	25%

Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos	25%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF	25%

3.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas	35%
Negociar con grupos radiofónicos y/o empresas televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales	35%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	50%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales	25%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF	25%

3.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Coordinar la logística para efectuar los talleres	50%
Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres	50%

Elaborar un informe de los resultados de los talleres	50%
---	-----

3.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.	90%
Elaboración del Anteproyecto del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	100%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.	90%
Elaboración del Anteproyecto del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	100%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recepción de los Informes correspondientes al Segundo Trimestre del 2005.	33%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del Segundo Trimestre de 2005.	33%
Elaboración del Informe correspondiente al Segundo Trimestre de 2005 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	33%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Analizar las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	30%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003.	70%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al	70%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	90%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir las mesas de trabajo para el curso de los Partidos Políticos.	50%
Planeación y programación de los temas a abordar por sesión para los Partidos Políticos	50%
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias.	50%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencia	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Desarrollo de los cursos	100%
Aplicación de cuestionarios de opinión.	100%
Análisis de los resultados e informe a la Comisión de Fiscalización	100%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA
ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2005.

El presente informe se estructura en tres partes, la primera reporta las actividades de los 10 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General el 31 de enero de 2005. La segunda, es el apartado de objetivos alcanzados, por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades y directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva para el trimestre julio-septiembre de 2005.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

A través de este proyecto, se realizaron las actividades necesarias para planear, coordinar y controlar la ejecución de las actividades de la DEOyGE, destacando la continuación al seguimiento de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual y presupuesto de 2005. De esta manera, se informa sobre los trabajos ejecutados en la dirección ejecutiva, para lo cual se elaboraron durante el periodo que se informa los reportes semanales de actividades correspondientes, así como los reportes de control de gestión, los cuales reflejan los asuntos atendidos por esta instancia.

Por otra parte, se participó en las sesiones ordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
4ª ordinaria	19 de abril de 2005
5ª ordinaria	12 de mayo de 2005
6ª ordinaria	9 de junio de 2005

Cabe mencionar, que para reportar la participación de esta dirección ejecutiva en las diferentes sesiones de COyGE, se elaboraron los informes ejecutivos sobre el desarrollo de dichas sesiones, en los cuales se plasmaron los acuerdos tomados por los integrantes de la COyGE.

1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

De conformidad con lo dispuesto en este proyecto la DEOyGE desarrolló los siguientes trabajos.

1.2.1 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES.

Durante el trimestre que se informa, con objeto de apoyar los trabajos de preparación que los funcionarios de las Direcciones Distritales realizarán para la elección local 2006, relativos a la localización de lugares donde se ubicarán las casillas electorales, la Dirección Ejecutiva continuó con la actualización del documento "Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales".

Este documento será presentado a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su conocimiento y opinión; así como a la Junta Ejecutiva para su consideración y presentación al Consejo General para su aprobación.

La compilación referida contiene lo siguiente:

- Procedimiento para la ubicación de casillas electorales.
- Procedimiento para que las direcciones distritales propongan al Consejo General las secciones donde se ubicarán las casillas especiales.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de ubicación de casillas electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la ubicación de las casillas para la elección local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Informe que presenta la Dirección Distrital al Consejo General relativo a la no-instalación de casillas especiales para el proceso electoral local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales para el proceso electoral local de 2006.

1.2.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006 (SUCE-2006).

El personal de esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Unidad de Informática continuó con la revisión del “Sistema de ubicación de casillas electorales 2006” (SUCE-2006) para su actualización. El sistema es una herramienta informática que servirá de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a la ubicación de casillas electorales.

1.2.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Se realizaron comentarios al contenido de la agenda en materia de organización electoral a efecto de celebrar los convenios de apoyo y colaboración entre el IEDF y el IFE, así como los que se llevarán a cabo entre el GDF-IFE y SEP-IFE para la elección concurrente de 2006.
- Se elaboró una propuesta de proyecto de calendario de actividades para el proceso electoral local ordinario de 2006.
- Se elaboraron comentarios sobre ajustes en los plazos para la aprobación de la normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales para el proceso electoral de 2006, en virtud del cambio de autoridades del Instituto en el mes de enero de 2006.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Secretarios Técnico Jurídicos de las Direcciones Distritales, con objeto de darles a conocer las actividades que en materia de organización electoral desarrollarán para el proceso electoral local 2006.
- Se realizó una reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral a efecto de notificarles de los trabajos de

coordinación con la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del IFE, en torno a la preparación de la elección concurrente de 2006.

- Se hicieron comentarios al proyecto de Reglamento de los Consejos Distritales del IEDF para el proceso electoral local 2006.

1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).

La DEOyGE en materia de innovación electoral y del voto automatizado, realizó los trabajos que a continuación se describen.

1.3.1 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL VOTO

Se continuó con los trabajos de búsqueda de información sobre el uso de implementos tecnológicos en procesos electorales y de participación ciudadana en diversos países, con objeto de conocer sus experiencias en torno al desarrollo de proyectos de automatización del voto, a fin de complementar el documento de trabajo denominado “Sistematización de la información obtenida durante las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”, en el cual se ha trabajado desde 2004.

Cabe señalar que a la fecha se ha sistematizado la información en materia electoral de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y la actualización de Venezuela. Asimismo, se ha tratado de establecer comunicación con los órganos electorales de dichos países a fin de corroborar la información consignada en la sistematización.

1.3.2 VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES Y DEL EXTRANJERO

Continuando con los preparativos para llevar a cabo las visitas de trabajo para conocer las experiencias que han tenido diversos órganos electorales locales y del extranjero en materia de automatización del voto y con base en el “Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2005 mediante el uso de aditamentos tecnológicos”, se realizó la primera visita de trabajo al estado de Coahuila.

El motivo de esta visita fue asistir al Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica, III Votobit, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2005 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, organizado por el Observatorio del Voto Electrónico, de la Universidad de León, España, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

El objetivo de la asistencia a este evento fue el de conocer las diversas opiniones de especialistas nacionales y del extranjero, sobre el futuro de la infraestructura y las tecnologías para el voto electrónico; asimismo, conocer el funcionamiento y las características del sistema de votación electrónica que utilizará el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en las elecciones que celebre el 25 de septiembre de 2005, ya que se estarán usando por primera vez, y de manera oficial, urnas electrónicas en una elección constitucional con efectos vinculatorios.

En el Coloquio se presentaron nueve ponencias de especialistas dedicados a la automatización del voto, provenientes de España, Estados Unidos de América, Finlandia, Japón y del País Vasco. Por parte de México, el Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila presentó el Sistema de Votación Electrónica que utilizarán en las próximas elecciones de septiembre, combinado con el procedimiento de votación tradicional. Sobre esta visita se presentó el Informe correspondiente a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS

En relación con los trabajos de integración de los Procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas, en la sesión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, de fecha 25 de abril de 2005, se identificaron los procedimientos organizativos y operativos diseñados y ejecutados por las diversas áreas del Instituto que tendrán que modificarse, eliminarse o elaborarse, así como aquellos en los que no impactará el uso de la urna electrónica.

En este sentido se señaló que para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, a la DEOyGE le correspondió elaborar los siete procedimientos siguientes:

1. Procedimiento para la ubicación de casillas electorales.
2. Procedimiento para la capacitación de los asistentes electorales.
3. Procedimiento de votación.
4. Procedimiento para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales.
5. Procedimiento para la realización de los cómputos distritales.
6. Procedimiento para la certificación de los expedientes electorales.
7. Procedimiento para la integración de los expedientes electorales.

Asimismo, en coordinación con la Unidad de Informática se elaboraron 11 procedimientos, mismos que se señalan a continuación.

1. Generación de llaves con la participación de los partidos políticos y funcionarios involucrados.
2. Verificación y firma de las bases de datos, archivos binarios, aplicaciones y sistema operativo.

3. Compilación de las aplicaciones ante partidos políticos y funcionarios involucrados.
4. Verificación y carga de las baterías.
5. Verificación de configuración de la urna y lacrado de urnas electrónicas ante partidos políticos y funcionarios involucrados.
6. Identificación del elector.
7. Operación durante la jornada electoral.
8. Recepción y transmisión de resultados.
9. Contingencia de urna electrónica.
10. Recuperación de datos.
11. Auditoría.

1.3.4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

Del período que se informa, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo realizó tres reuniones de trabajo.

La primera se llevó a cabo el 25 de abril de 2005, en ésta sesión se informó sobre los avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas; asimismo, se continuó discutiendo en torno a la propuesta de “análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica” y de los “procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”. Asimismo, se presentó la “estimación de la longitud del rollo de papel de la impresora para la urna electrónica y se informó sobre el envío de la “propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica” al Grupo Técnico para su análisis.

Una segunda sesión fue la celebrada el 19 de mayo con el carácter de extraordinaria, en la cual se continuó con la discusión del “análisis de los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica” y se presentó el “análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco, con la utilización de la urna electrónica”. Asimismo, se informó sobre el “avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas”.

En la tercera sesión, que se celebró el 17 de junio de 2005, se informó sobre los “avances en la generación de los procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas” y sobre los “avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas”; y se continuó con la discusión del “análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica”, para remitirlo al Grupo Técnico para su análisis.

1.3.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE SEGUIMIENTO CON PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

El 23 de mayo, el Grupo de Seguimiento con Partidos Políticos realizó su segunda sesión correspondiente a 2005. En dicha sesión, se informó a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre las actividades realizadas por los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, y Técnico para el diseño del prototipo de la urna electrónica; asimismo, se presentó el análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica.

1.3.6 PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

Personal de la DEOyGE participó en las tres sesiones que realizó el Grupo Técnico correspondientes al periodo que se informa. La primera de estas sesiones se realizó el 2 de mayo del año en curso y en ella se informó sobre el avance por parte de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas y se presentó el “calendario de reuniones conjuntas entre el personal de las instituciones académicas”; así como los comentarios que se realizaron a la “propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica”. La segunda sesión del Grupo se llevó a cabo el 31 de mayo de 2005, en la que se informó sobre el avance por parte de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas y se presentó el análisis y comentarios a la Propuesta de aspectos generales a considerar en la construcción de la urna electrónica. La tercera sesión se realizó el 24 de junio de 2005 y en ella, se presentó un informe sobre el avance en la producción semi-industrial de las 60 urnas electrónicas por parte de las universidades e Instituciones de Educación Superior involucradas en el proyecto.

1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

En el marco de este proyecto 18.03.03.01.05, denominado *Preparativos para la organización del proceso electoral del año 2006, en materia de almacenamiento y distribución de la documentación y los materiales electorales*, incluido en el Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General del Instituto en enero del presente año, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.4.1 SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES.

Como fue informado en el trimestre anterior, el traslado de los materiales electorales y demás equipo resguardado en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales que se ubicaba en Xochimilco, al nuevo almacén de Tláhuac, concluyó el viernes 18 de marzo; sin embargo, los trabajos de acondicionamiento prácticamente concluyeron en el mes de junio, estando pendiente detalles menores que se mencionan a continuación:

Descripción	% de Avance	Observaciones
Revisar y, en su caso, reparar pisos	100	Están pendientes algunos detalles menores.
Revisar y reparar goteras y/o filtraciones	100	Falta corroborar la funcionalidad de la techumbre.
Revisar y, en su caso, reparar el sistema de drenaje pluvial	100	Falta corroborar la funcionalidad del sistema.

1.4.2 CLASIFICAR Y ALMACENAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO, EN EL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DEL INSTITUTO, CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Concluido el traslado de los materiales y demás equipo al nuevo almacén, inició la clasificación y almacenamiento de éstos, lo cual implica la revisión de todos los materiales, con el propósito de verificar algún deterioro derivado de las maniobras que se realizaron para transportarlos.

1.4.3 SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN SUS BODEGAS PARA ALMACENAR DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Con el propósito de obtener información acerca del estado en el que se encuentran las bodegas que las Direcciones Distritales utilizarán para el resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006, se elaboró la "Cédula de Información sobre las Condiciones de los Espacios de Almacenamiento y Resguardo para la Documentación y los Materiales Electorales en las Direcciones Distritales", la cual les fue remitida a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 70, el 27 de abril del presente año. Es importante señalar que en la cédula enviada a las direcciones distritales anexa a la Circular, se mencionó que en caso de que se requiera acondicionamiento y/o equipo para sus bodegas, se informara por escrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

En este sentido, en el mes de mayo se recibieron las cédulas de parte de las Direcciones Distritales respecto del estado de sus bodegas, por lo que inició la revisión, sistematización y el análisis de dicha información.

1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

En el marco del proyecto 18.03.03.01.06, denominado *Diseño de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral del año 2006*, incluido en el Programa Operativo Anual 2005, esta Dirección Ejecutiva continuó con la elaboración de los anteproyectos de diseño de la documentación electoral que se mencionan a continuación:

Boletas electorales

1. Boleta para la elección de Jefe de Gobierno.
2. Boleta para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa.
3. Boleta para la elección de Jefe Delegacional.

Actas electorales

1. Acta de la jornada electoral.
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefe de Gobierno.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional.
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefe Delegacional.
6. Acta de electores en tránsito para casillas especiales.
7. Acta de incidentes.
8. Acta de cómputo distrital de la elección de Jefe de Gobierno.
9. Acta de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa.
10. Acta de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional.
11. Acta de cómputo distrital de la elección de Jefe Delegacional.
12. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital.
13. Acta de cómputo de delegación de la elección de Jefe Delegacional.
14. Acta de cómputo total de la elección de Jefe de Gobierno.
15. Acta de cómputo total de circunscripción de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional.

Documentación electoral auxiliar

1. Cartel de aviso de cambio de ubicación de casilla.
2. Cartel de identificación de casilla especial.
3. Cartel de identificación de casilla.
4. Cartel de identificación de vehículo.
5. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
6. Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.
7. Cartel de resultados de cómputo distrital.
8. Cartel de resultados de cómputo de delegación de la elección de Jefe Delegacional.
9. Cartel de resultados de los cómputos del consejo general.
10. Constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno.
11. Constancia de mayoría de diputados a la Asamblea Legislativa..
12. Constancia de asignación proporcional de diputados a la Asamblea Legislativa.
13. Constancia del Jefe Delegacional electo por el principio de mayoría relativa.
14. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital.
15. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de Jefe de Gobierno.
16. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa.
17. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional.
18. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de Jefe Delegacional.
19. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Jefe de Gobierno
20. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa
21. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional
22. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Jefe Delegacional
23. Lista de funcionarios de mesa directiva de casilla
24. Lista de representantes generales de partido político o coalición
25. Lista de los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante la mesa directiva de casilla
26. Nombramiento de presidente de mesa directiva de casilla
27. Nombramiento de secretario de mesa directiva de casilla
28. Nombramiento de escrutador de mesa directiva de casilla
29. Nombramiento de suplente general de mesa directiva de casilla
30. Notificación de instalación de la casilla al ocupante del inmueble

31. Notificación de instalación de la casilla al encargado del inmueble
32. Recibo de boletas y actas entregadas al consejo distrital
33. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al consejo distrital
34. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla
35. Recibo de copia legible de las actas de la mesa directiva de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos
36. Recibo del paquete electoral entregado al consejo distrital
37. 37.Sobre para copias de actas de escrutinio y cómputo para los resultados electorales preliminares (en su caso)
38. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Jefe de Gobierno
39. Sobre para boletas sobrantes de la elección de Jefe de Gobierno
40. Sobre para expediente de casilla de la elección de Jefe de Gobierno
41. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
42. Sobre para boletas sobrantes de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
43. Sobre para expediente de casilla de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa
44. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Jefe Delegacional
45. Sobre para boletas sobrantes de la elección de Jefe Delegacional
46. Sobre para expediente de casilla de la elección de Jefe Delegacional
47. Sobre para lista nominal de electores

Por otra parte, se elaboró el documento que contiene las características de la propuesta de líquido indeleble a utilizar durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores.

1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01).

En relación con el seguimiento y evaluación de programas durante el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva desarrolló las siguientes actividades:

Se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes mensuales de actividades y los informes de orientación ciudadana correspondientes a este periodo que los funcionarios distritales elaboraron y remitieron, en cumplimiento de las actividades 16.08.19 y 16.18.20 consideradas en el proyecto de calendario anual de actividades para órganos desconcentrados.

Del análisis del contenido de estos informes se destaca el cumplimiento de todas las actividades programadas en órganos desconcentrados para el periodo que se informa; así también reportan la recepción de materiales de difusión del IFE (“Modernización”, “Falsas declaraciones”, “Identificaciones”,

“Derechos y Obligaciones” y “Pérdida de Derechos”) para reforzar las acciones de orientación ciudadana para obtener la credencial para votar con fotografía, esto último en cumplimiento con lo estipulado en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración y su respectivo Anexo Técnico Número 6, suscrito con el Instituto Federal Electoral, cabe señalar que durante este trimestre se realizaron un total de 3,605 acciones de orientación a la ciudadanía.

Así también, se informa que se realizaron las reuniones mensuales de coordinación con los funcionarios distritales los días 22 y 27 de abril, 22 y 23 de mayo y 22 y 23 de junio con el propósito de mantener una comunicación directa a través del intercambio de comentarios respecto del cumplimiento de las actividades que se realizan en órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral.

Durante las reuniones antes mencionadas sobresalen el desarrollo de los siguientes puntos:

- a) Comentarios para la actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por distrito
- b) Proporcionar información sobre los trabajos de coordinación con la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF, en torno a la preparación de la elección concurrente de 2006
- c) Presentación de los criterios para la evaluación del rendimiento correspondiente al primer semestre de las actividades consensuadas
- d) Comentarios y entrega del estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte al 31 de marzo de 2005

Respecto a la asistencia técnica, esta se continuó proporcionando a los funcionarios de los órganos desconcentrados, para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral llevaron a cabo. Así durante el periodo que se informa se proporcionaron un total de 29, relacionadas principalmente con: las visitas de supervisión a los distritos; la captura de información de los cuestionarios sobre las características de la ubicación de casillas con menor votación en las elecciones de 2003, la presentación de la Mapoteca Digital; los criterios de la evaluación del rendimiento; la obtención de los estadísticos de la elección de 1999; la sustitución de la Base de Datos Distrital, y la elaboración del “Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana para la celebración de las asambleas electivas de los Comités Ciudadanos”, entre otros.

Asimismo, por lo que se refiere a la evaluación de programas, durante el mes de mayo se llevó a cabo el procedimiento de captura de consenso de metas de los funcionarios de los órganos desconcentrados correspondientes al primer y segundo semestre de 2005, en el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Por lo que se refiere a las actividades programadas, finalmente se informa que esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la UCAOD, llevó a cabo las visitas de supervisión a las 40 Direcciones Distritales

durante el mes de abril, de las cuales destaca que en todas las sedes cuentan con los archivos que soportan el cumplimiento de las actividades realizadas en el primer semestre de 2005.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con los funcionarios de los órganos desconcentrados:

- Recepción de las minutas de las reuniones de trabajo entre el Coordinador Distrital, el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de cada una de las 40 oficinas distritales, para dar a conocer las actividades a realizar en materia de organización electoral para la preparación de la elección de 2006 al Secretario Técnico Jurídico; Recepción de las 40 propuestas de los Distritos Electorales locales del Catálogo de lugares públicos y escuelas de mayor afluencia ciudadana más conocidas para la celebración de las Asambleas Electivas de Comités Ciudadanos 2005. Recepción de las 40 nuevas propuestas de los Distritos Electorales locales del Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana más conocidos para la celebración de las Asambleas Electivas de Comités Ciudadanos 2005.
- Entrega a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte al 31 de marzo de 2005; entrega a los coordinadores distritales de un Disco Compacto (CD) del "Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2003"

1.7 SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Las actividades relacionadas con los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral, están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.02 del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En ese sentido, y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Anexo Técnico Número Seis al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la actualización de los instrumentos electorales, el 6 de abril se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos de credencialización, en respuesta, el 15 de abril el RFE envió a la Dirección Ejecutiva el "Directorio de Módulos que operarán durante el periodo comprendido de abril a junio, dentro del marco de la Campaña de Actualización permanente 2005", documento que fue remitido a la Unidad de Comunicación Social para su actualización en la página de Internet, y a los órganos desconcentrados del IEDF.

En ese mismo rubro, el 5 de abril fue enviado al Consejero Presidente un ejemplar de cada uno de los materiales de difusión de la Campaña de actualización al Padrón Electoral, mismos que fueron remitidos

por el Registro Federal de Electores el 30 de marzo. Asimismo, el 29 de junio la Dirección Ejecutiva solicitó al Registro Federal de Electores nuevo material de difusión de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral para que este sea remitido a los órganos desconcentrados del IEDF.

Por lo que hace a la orientación ciudadana en materia de Registro de Electores que el IEDF brinda en los órganos desconcentrados, en apoyo al IFE para las campañas de actualización de los instrumentos electorales, en el trimestre que se reporta se atendieron 3605 consultas a la ciudadanía.

Por lo que respecta a la cláusula quinta de dicho Anexo Técnico, referente a la Cartografía Electoral del Distrito Federal, el 11 de mayo se solicitó al Registro Federal de Electores la información cartográfica actualizada al primer trimestre de 2005. Asimismo, y con miras a la preparación del proceso electoral local de 2006, el 6 de junio se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización más reciente de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral del Distrito Federal. En ese sentido, el 10 de junio se recibió en la Dirección Ejecutiva la copia de la base digital del Distrito Federal en software Geomedia, con fecha de corte al 2 de marzo de 2005.

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico Número diez al Convenio General de Apoyo y Colaboración, en el trimestre que se reporta se solicitó, por segunda ocasión, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con los cortes a los meses de noviembre y diciembre de 2004 y enero y febrero de 2005, y, por primera vez, la correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2005. En ese sentido, el 27 de abril se recibió en la Dirección Ejecutiva la información estadística con fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero y 31 de marzo de 2005.

En ese mismo rubro, el 17 de mayo fue remitida a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, Consejero Presidente, a los titulares de la DECEyEC y la DEAP, y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fecha de corte al 31 de marzo de 2005, la cual fue recibida del RFE durante el mes de abril.

Para dar cuenta del cumplimiento a dichos anexos técnicos, la Dirección Ejecutiva está elaborando el informe de seguimiento relativo a los compromisos en materia de Organización y Geografía Electoral derivados de la suscripción de convenios interinstitucionales, correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Por lo que hace al rubro de colaboración técnica con partidos políticos, en el trimestre que se reporta, la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo para la Revisión del Catálogo de Unidades Territoriales 2005. Así, se celebraron la 7ª, 8ª, 9ª y 10ª sesiones de dicho grupo. En dichas reuniones, el grupo de trabajo tomó los siguientes acuerdos:

- Nuevo plazo para que los representantes de los partidos políticos presenten observaciones al proyecto de Catálogo 2005, el cual venció el 29 de abril. En este sentido, resulta importante destacar que únicamente el PAN presentó observaciones.
- Aprobación del Anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Asimismo, durante el trimestre, fueron entregados a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el grupo de trabajo, los siguientes documentos:

- Fundamentación de los criterios aplicados en la revisión del trazo de las unidades territoriales que integran el anteproyecto de Catálogo de 2005.
- Evaluación de las observaciones presentadas por los partidos políticos al trazo del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
- Anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales por Demarcación Territorial 2005.
- Nota informativa relativa a las modificaciones realizadas al Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Disco compacto que contiene planos de Unidades Territoriales modificadas (junio 2005).
- Evaluación de las observaciones presentadas por los partidos políticos al trazo de la primera versión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005 (presentadas el 31 de mayo).

En ese mismo periodo fueron atendidas 12 solicitudes de información realizadas por los representantes de los partidos políticos.

De igual forma, el 23 de mayo se realizó la cuarta reunión del “Grupo de trabajo de seguimiento para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica”, en la cual fueron entregados a los representantes de los partidos políticos los documentos que fueron abordados durante el desarrollo de la sesión. En ese sentido, y para dar cumplimiento al compromiso adquirido durante dicha reunión, el 25 de mayo fue entregado a los partidos políticos el documento “Estimación de la longitud del rollo de papel de la impresora para la urna electrónica”.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General no. ACU-030-05, de fecha 27 de mayo de 2005, el 20 de junio fue instalado el “Grupo Técnico en que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal”, presidido por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral. Durante el desarrollo de esta reunión fue entregado a los representantes de los partidos políticos el documento “Evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal (octubre 2004 - marzo 2005)”. Asimismo, el representante del PRI entregó a la Dirección Ejecutiva el documento “Programa Nacional de Detección de Duplicados 2005”, el cual fue remitido a los representantes de los partidos políticos el 22 de junio. Con la finalidad de realizar los trabajos encaminados este grupo, la Dirección Ejecutiva solicitó al IFE, el 22 de junio, los siguientes documentos:

- Programa de bajas por duplicados para 2005, así como el número estimado de registros duplicados en el Padrón Electoral del DF.
- Copia de los resultados de las verificaciones nacionales muestrales al Padrón Electoral realizadas del año 2000 a la fecha.
- Copia de los resultados de las auditorias practicadas al Padrón Electoral por el Comité Técnico del Padrón Electoral.
- Estadístico de cambios de domicilio de otras entidades federativas al Distrito Federal y de nuevas inscripciones en esta entidad de ciudadanos mayores de 60 años, del año 2000 a la fecha

En otro orden de ideas, la Dirección Ejecutiva elaboró el documento “Opinión de la Dirección Ejecutiva con relación al oficio presentado por cinco partidos políticos solicitando que el IEDF requiera al Gobierno del Distrito Federal el padrón de beneficiados por el programa de apoyo a adultos mayores”.

Por lo que corresponde a la elaboración de diversas versiones preliminares de documentos y proyectos de acuerdo del Consejo General que fueron turnado a diversas instancias del Instituto, destacan las siguientes:

- Proyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativo a la modificación del ámbito de las Unidades Territoriales en que se divide el Distrito Federal para efectos de la elección de Comités Ciudadanos 2005, y que integran el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el Dictamen formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se ordena al Consejero Presidente remitir al Instituto Federal Electoral el documento de fecha 25 de mayo de 2005 y disco magnético de 3 1/2 presentado por el Partido Revolucionario Institucional, y por el que se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal del Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el Proceso Electoral 2003.

- Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe los diseños y modelos de una boleta electoral, cuatro actas electorales y treinta y dos documentos auxiliares, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Anteproyecto de Anexo Técnico Número Cuatro (al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF), para la elección de Comités Ciudadanos 2005. Este documento fue remitido al Consejero Presidente y a la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes y las cuales, una vez recibidas en esta Dirección Ejecutiva, fueron incluidas en la más reciente versión de dicho documento.

En materia de colaboración interinstitucional, y con motivo de la elección concurrente a celebrarse en 2006, el 11 y el 21 de abril se asistió a reuniones de trabajo con la Vocalía de Organización de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF, con la finalidad de afinar detalles para la suscripción del anexo técnico respectivo. En ese sentido, se acordó con el IFE la realización de reuniones entre los órganos desconcentrados de ambos institutos para lo cual, y en coordinación con la UCAOD, se realizó un proyecto de calendarización y propuestas de sedes para dichas reuniones.

En este mismo rubro, y a petición de la Dirección Ejecutiva, el 3 de mayo fueron recibidos del RFE los documentos “Descripción de los códigos de barra cubiertos por un filtro infrarrojo” y “Descripción de los códigos de barra que se imprimen al reverso de los de los formatos de las Credenciales para Votar con fotografía”, los cuales fueron remitidos al titular de la Unidad de Informática. Asimismo, el 26 de mayo se solicitó al RFE información relativa a la estimación del costo de la Lista Nominal de Electores para la elección de Comités Ciudadanos, información que fue recibida vía fax en esta Dirección Ejecutiva.

La Dirección Ejecutiva remitió las observaciones realizadas a los siguientes documentos, relacionados con la planeación de la organización del proceso electoral de 2006:

- Actividades de planeación para la elección de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la ALDF, a realizarse el 2 de julio de 2006.
- Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la organización y desarrollo de las elecciones concurrentes a realizarse el 2 de julio de 2006.
- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el GDF, el IFE y el IEDF, para el proceso electoral concurrente de 2006.
- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el GDF, el IFE y el IEDF, relativo a los lugares de uso común.

- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el GDF, la SEP y el IEDF.

Con respecto al seguimiento de las actividades relativas al proyecto ordinario 2005 que esta Dirección Ejecutiva programó, se ha continuado aplicando el sistema de seguimiento interno. Además, semanalmente se ha reportado en el sistema informático de Lotus Notes institucional el avance en las mismas y, mensualmente se actualizó el reporte de cumplimiento de metas del POA 2005 (programa ordinario) en el mismo sistema.

En ese mismo sentido, en el mes de junio se justificó mediante oficio que con motivo de la preparación de la elección de Comités Ciudadanos 2005, tres actividades del Cronograma de Actividades 2005 de esta Dirección Ejecutiva, presentan atraso en su ejecución.

En el mes de mayo, derivado de la publicación del decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y que conducirá a la realización de la elección de Comités Ciudadanos 2005, se presentó una propuesta de reprogramación de metas y actividades de 2005 de esta Dirección Ejecutiva.

En el mismo aspecto, se informa que, también en mayo, se elaboró el proyecto de Calendario de Actividades para la elección de Comités Ciudadanos 2005, relativas a esta Dirección Ejecutiva y, en el mes de junio, se presentaron observaciones a la versión integrada.

En relación con el Proceso Electoral que se celebrará en 2006, en el mes de abril, se elaboró el proyecto de Calendario de Actividades correspondiente a esta Dirección Ejecutiva y, en junio se elaboró la primera versión de la Ficha Descriptiva del Proyecto de Programa Operativo Anual 2006; así como la Ficha Descriptiva del Proyecto Ordinario para el mismo año.

1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Con la participación del personal de los órganos desconcentrados se llevó a cabo la revisión en campo por distrito electoral local de la ubicación de casillas electorales en las secciones electorales cuya participación ciudadana fue inferior o superior a la media, con respecto a los resultados del proceso electoral de 2003.

A fin de contar con un juego de planos con la ubicación de casillas, se concluyó la digitalización de la ubicación de casillas electorales de la elección de 2003 en los planos distritales seccionales y se terminó el diseño y edición de los archivos digitales para la impresión de los planos distritales con su ubicación.

Con la finalidad de complementar la información para el análisis sobre la participación ciudadana a partir de la ubicación de las casillas, se inició la elaboración de planos temáticos de la ubicación y accesibilidad de las casillas electorales del proceso electoral 2003.

Se concluyó la revisión de la información de la cartografía digital con fecha de corte de noviembre de 2004 y marzo de 2005, para identificar los cambios en la traza urbana que serán aplicados en la actualización del marco geográfico electoral.

Para informar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral se elaboró la nota: "Modificación, por parte de la ALDF, de límites territoriales en 5 delegaciones políticas".

Para distribuir en la conferencia de prensa relativa a la modificación de límites de 5 delegaciones políticas (decreto publicado el 15 de junio de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal), se reprodujeron 4 ejemplares del "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites las delegaciones políticas establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana y se imprimieron 50 ejemplares del documento: "Problemas de límites delegacionales con el Estado de México".

Para su incorporación en el Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal, se han elaborado los siguientes planos: distritación de 1925-1928; municipalidades de 1902 y 1904; límites delegacionales de 1929, 1941 y 1978 y se terminó la investigación del segundo capítulo.

Para su entrega a los representantes de los partidos políticos en el grupo de trabajo para la revisión del catálogo de unidades territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005, se revisaron las observaciones de los partidos políticos considerando el impacto que tendría en el trazo la precisión a uno de los criterios de evaluación, en el sentido de tomar en cuenta únicamente vialidades de primer orden y barreras geográficas que pudieran dificultar la comunicación al interior de las unidades territoriales con propuestas de modificación hasta diciembre de 2004, asimismo, se realizó el análisis y revisión de las observaciones al anteproyecto de catálogo de unidades territoriales presentadas por el PRI y el PAN el 31 de mayo de 2005.

Se reprodujeron 22 juegos del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005, para entregarse a los representantes de los partidos políticos del grupo de trabajo para la revisión del catálogo de unidades territoriales 2005 y se grabaron 8 discos compactos con los planos de las unidades territoriales con modificaciones derivadas de la nueva revisión a las observaciones presentadas por los partidos políticos hasta diciembre de 2004, y, adicionalmente, las que presentaron en mayo de 2005 así como las observaciones remitidas en junio por el personal de los órganos desconcentrados.

A fin de tener una base cartográfica digital de referencia para los trabajos que en materia cartográfica se realizan en la Dirección Ejecutiva, se realizó la digitalización de colonias del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Para atender una solicitud del representante suplente del partido Convergencia ante el Consejo General del IEDF, se generaron 5 copias del CD "Ámbito territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal (Distritación 2002)", asimismo se entregaron 5 carpetas originales de dicha información.

Para atender tres solicitudes del representante del PRI acreditado ante el Consejo General del IEDF se generaron los siguientes materiales:

- Se grabó un disco compacto con los planos distritales y delegacionales del marco geográfico electoral del 2003
- Se grabó un disquete con los formatos de evaluación de las observaciones presentadas por los partidos políticos a las unidades territoriales 2005.
- Se elaboraron 2 planos condensados del Distrito Federal uno con la división distrital federal y otro con la división distrital local.

Para atender una solicitud de la representación del PRI en el grupo de trabajo para la revisión del catálogo de unidades territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005, se grabaron dos discos compactos uno con el anteproyecto de catálogo de unidades territoriales de mayo de 2005, y otro con el catálogo que incluye las observaciones de los representantes de los partidos políticos del grupo de trabajo para la revisión del catálogo de unidades territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005.

Para atender dos solicitudes de la representación del PVEM acreditada ante el Consejo General del IEDF se generaron los siguientes materiales:

- Se reprodujo un juego de los planos distritales seccionales de los distritos electorales locales I, II, IV, VI, VII y VIII, asimismo se reprodujo un juego de los planos delegacionales seccionales correspondientes a Gustavo A. Madero.
- Se reprodujo un juego de los planos distritales seccionales del distrito electoral local XXXVIII y un juego de los planos delegacionales seccionales de Magdalena Contreras.

Para atender una solicitud de la representación del PAN acreditada ante el Consejo General del IEDF, se grabó un disco compacto con el marco geográfico electoral del 2003.

En lo que se refiere al procesamiento para la generación de los estadísticos de las unidades territoriales 2005, en apoyo a los trabajos de organización de las elecciones de comités ciudadanos 2005, se calculó con la lista nominal el quórum por unidad territorial para constituir las asambleas ciudadanas electivas, utilizando los cortes de la lista nominal al 23 de octubre de 2004 y 31 de marzo de 2005. Asimismo, se generó el estadístico de las unidades territoriales contenidas en cada distrito electoral local y se procesó la lista nominal de las 15 que están compartidas entre distritos, para determinar el distrito electoral local que será responsable de organizar la elección correspondiente.

Se generó el estadístico del número de unidades territoriales por quórum y una clasificación de estas unidades territoriales por distrito y rangos de la lista nominal de 1,500 electores. Otro estadístico que se generó fue del número de unidades territoriales con más de 10,000 y más de 10,500 ciudadanos inscritos en la lista nominal por distrito electoral local.

En el transcurso de este segundo trimestre, se concluyó al 100% la fase de desarrollo informático de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito. Asimismo, se concluyó al 100% el desarrollo informático que permite la captura y validación de la información que contiene esta base de datos, para que cada órgano desconcentrado pueda realizar en ésta, tanto la captura de los servicios correspondientes como su validación.

En lo que respecta al Atlas Digital con resultados electorales, durante este periodo se concluyó al 100% con la fase de desarrollo informático. Esta fase consistió en integrar los resultados de los procesos electorales 2000 y 2003, así como de las elecciones de Comités Vecinales 1999 y del Plebiscito 2002. En relación con el proceso electoral de Comités Vecinales de 1999, se incluyeron mapas por unidad territorial con datos relativos a cada comité vecinal. Asimismo, el Atlas Digital permite visualizar los mapas que indican los resultados del proceso electoral del 2000, por primera, segunda y tercera fuerza en lo relativo a las elecciones de Jefe de Gobierno, jefe delegacional, diputados de mayoría relativa y diputados de representación proporcional. Para el Plebiscito 2002, se incluyeron diversos mapas que muestran los resultados, así como el nivel de participación de los ciudadanos. Respecto al proceso electoral 2003, se insertaron los mapas que indican la primera, segunda y tercera fuerza, para jefe delegacional, diputados de mayoría relativa y diputados de representación proporcional. Por último, se desarrolló un módulo que permite la instalación de Acrobat Reader 5 para la correcta visualización de estos mapas en cualquier computadora personal.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.03.).

Como parte de las tareas programadas, para el segundo trimestre del año la DEOyGE continuó con la realización del “Análisis de correlación entre la ubicación de casillas y los niveles de participación ciudadana en el ámbito electoral del Distrito Federal”. Adicional a ello, se efectuaron actividades en el contexto de la preparación de la elección de los Comités Ciudadanos 2005.

En lo que corresponde al análisis de correlación, una vez que en el primer trimestre se obtuvieron los indicadores estadísticos de accesibilidad y ubicación de casillas así como la estratificación de las mismas conforme a los rangos de votación registrados en 2003, a partir del mes de abril se trabajó en la aplicación en campo del *Cuestionario sobre las características de la ubicación de casillas 2003*, con el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto, a efecto de recabar datos específicos sobre las características físicas del entorno en el que se instalaron las casillas con los mayores y menores índices de asistencia ciudadana a las urnas.

Cabe señalar que durante el periodo de recolección de dicha información, la Dirección Ejecutiva brindó asesoría a funcionarios de los distritos I, II, III, V, VII, XIII, XIV, XVI, XVII, XIX, XX, XXV, XXVI, XXVII, XXX, XXXI y XXXVI, con el objeto de dar seguimiento y precisar los conceptos vertidos en el cuestionario, los cuales se relacionan con las vías de comunicación, el perfil topográfico, los medios de transporte público, la confluencia de polos de atracción social, y los aspectos de seguridad pública en las inmediaciones de las casillas electorales.

Con base en la información recabada, la Dirección Ejecutiva procedió a analizar y validar en gabinete los resultados obtenidos en campo y se inició la etapa de análisis estadístico para la integración del documento que contendrá las conclusiones del proyecto.

Por otra parte, se llevó a cabo la validación de las cifras e información gráfica incluida en el sistema integral de consulta de la estadística electoral local denominado "Atlas Digital", la cual corresponde a los resultados de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana organizados por el IEDF en sus seis años de existencia.

En el contexto de la atención permanente a las solicitudes de información estadística, la Dirección Ejecutiva preparó y entregó material vinculado con los resultados de las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2000, así como de jefes delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa correspondientes a 2000 y 2003, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos formulados por las representaciones ante el Consejo General del IEDF de los partidos Revolucionario Institucional y Convergencia, así como los requerimientos de material estadístico de las oficinas del Consejero Presidente y del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo. Asimismo se hizo entrega a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a los distritos VI, IX y XIII del IEDF la información relativa a los resultados de la Elección vecinal de 1999.

Por otro lado, a petición de la Unidad de Documentación se revisó el documento "Precisiones a la impresión de la estadística de las elecciones locales de 2003", con el propósito de validar información que pretende ser incluida en cada ejemplar del Volumen I relativo a la estadística de resultados.

1.11. OTRAS ACTIVIDADES

1.11.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005

Derivado de la posible realización de la elección de comités ciudadanos 2005, la DEOyGE desarrolló las siguientes actividades:

- Se elaboraron comentarios a la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal que elaboró la fracción del PRD en la ALDF, en su versión del 31 de marzo de 2005.
- Se integró el documento “Repercusiones en materia de organización y geografía electoral derivadas de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (elección de comités ciudadanos 2005)”, del que se elaboraron los temas relativos a la ubicación de los domicilios para la instalación de las Asambleas Ciudadanas Electivas, personal de apoyo para la elección de comités ciudadanos, calendario de elección y procedimiento para el escrutinio y cómputo de la votación.
- Se elaboró el Informe sobre las repercusiones en las actividades y metas previstas en el Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral derivadas de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal (elección de comités ciudadanos 2005).
- Se elaboró e integró el documento “Consideraciones en materia de organización y geografía electoral para la preparación de la elección de comités ciudadanos 2005”.
- Se solicitó a las Direcciones Distritales, la elaboración del Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana y escuelas más conocidas, para la celebración de las Asambleas Ciudadanas Electivas de comités ciudadanos 2005.
- Se participó, en coordinación con las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto en las reuniones de trabajo para la organización de las elecciones de comités ciudadanos 2005.
- Se elaboró el anteproyecto de “Procedimiento para el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas Electivas”.
- Se participó en la elaboración del Proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Se elaboró propuesta de Calendario para la celebración de las Asambleas Ciudadanas Electivas”.
- Se participó en coordinación con las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, en la integración de la “Convocatoria para la elección de comités ciudadanos a celebrarse en septiembre y octubre de 2005”.
- Se trabajó en la elaboración del documento “Interpretación sobre Asamblea Ciudadana Electiva, el voto, sus características y espacio público abierto”.

- Se elaboraron los criterios para la integración del “Proyecto de calendario de Asambleas Ciudadanas Electivas 2005”.
- Se trabajó en la elaboración de un documento con propuestas sobre qué se entenderá por Asamblea Ciudadana Electiva, voto universal, libre, secreto y directo, y el desarrollo del procedimiento de votación.

Adicionalmente, se analizó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a fin de identificar los formatos de la documentación electoral necesarios para la elección de Comités Ciudadanos 2005, así como sus características.

Posteriormente se inició la elaboración de los anteproyectos de diseño de la documentación electoral que se menciona a continuación, así como el respectivo Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación.

Boleta

1. Boleta para la Elección de Comités Ciudadanos

Actas

1. Acta de Asamblea Ciudadana Electiva
2. Acta de Incidentes
3. Acta de Cómputo de la Elección de Comités Ciudadanos

Documentación Auxiliar

1. Cartel de Ubicación de la Asamblea Ciudadana Electiva
2. Cartel Integrantes de las Planillas
3. Cartel de Segunda Convocatoria a Fin de Constituir la Asamblea Ciudadana Electiva
4. Cartel Resultados de la Votación de la Elección de Comités Ciudadanos en esta Asamblea Ciudadana Electiva
5. Cartel Resultados de Cómputo por Unidad Territorial
6. Cédula de Sustitución de Integrante o Representante de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
7. Constancia de Integración de Comité Ciudadano
8. Constancia de Registro de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
9. Formato de Datos Personales y Cumplimiento de Requisitos Legales
10. Lista de Representantes de las Planillas ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
11. Nombramiento de Representante de Planilla ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
12. Recibo de Materiales Electorales Entregados a la Dirección Distrital

13. Recibo de Copia Legible de las Actas de la Asamblea Ciudadana Electiva Entregadas a los Representantes de las Planillas ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
14. Solicitud de Registro de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
15. Sobre para Votos Extraídos de la Urna de la Elección de Comités Ciudadanos
16. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Comités Ciudadanos
17. Sobre para Expediente de la Asamblea Ciudadana Electiva
18. Sobre para Lista Nominal de Electores
19. Cartel para la difusión de la elección de Comités Ciudadanos 2005

Por lo que respecta a los materiales electorales, se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para proponer la reutilización de dichos materiales en la elección de Comités Ciudadanos 2005, a fin de aprovechar al máximo los recursos con los que cuenta el Instituto y una carpeta con los diseños de dichos materiales, la cual formará parte del Acuerdo; así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores.

En otro orden de ideas, durante este periodo, se diseñó y desarrolló un sistema de prueba para generar la estadística de participación ciudadana en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Para probar este sistema, se integró la información de la lista nominal de las unidades territoriales 15-013 y 15-026 de la delegación Cuauhtémoc al sistema informático, para generar la estadística de participación ciudadana en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se elaboró el Cronograma de actividades para la integración de la Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos 2005, el cual incluye desde la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística hasta la reproducción en medio magnético de los resultados electorales respectivos.

1.11.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

De manera complementaria a las actividades consignadas en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva realizó la integración de los consensos de actividades para la Evaluación del Rendimiento 2005 a los miembros del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, se llevaron a cabo ajustes al Presupuesto 2005 y al Programa Operativo Anual.

Se asistió a reuniones de trabajo con funcionarios de la Junta Local del IFE en el Distrito Federal para atender asuntos relacionados con los trabajos de coordinación para la preparación de la elección concurrente 2006.

Se realizaron dos reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales, en las que se les dieron a conocer las actividades que en materia de casillas electorales, asistentes electorales y expedientes electorales, tendrán que participar para el proceso electoral local 2006.

Se elaboraron comentarios sobre el contenido de la Agenda en materia de organización electoral, a efecto de celebrar el convenio de apoyo y colaboración entre el IFE y el IEDF, que tendrá por objeto establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes, mediante los cuales se apoye la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Se llevó a cabo la recopilación de información para atender las observaciones de la auditoría de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.11.2.1 VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES

A solicitud de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, personal de esta Dirección Ejecutiva realizó dos visitas de inspección, ambas, a inmuebles propuestos por la Dirección Distrital VII, cabecera de demarcación en Gustavo A. Madero, para funcionar como su sede. En particular, para la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral resulta relevante verificar tres aspectos:

- Que los espacios propuestos por los funcionarios distritales para albergar la bodega sea suficiente, de acuerdo al número de paquetes electorales recibidos en la pasada elección constitucional.
- En su caso, identificar las modificaciones o adecuaciones necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio.
- La facilidad que existe para arribar al inmueble.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los dictámenes elaborados:

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	OBSERVACIONES
VII	Avenida Joyas No. 39, Colonia Estrella, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07810.	Positivo	Esta Dirección Ejecutiva considera que el mejor espacio para colocar la bodega es el área que actualmente ocupa la cocina, por lo tanto es necesario retirar los muebles empotrados, cancelar tuberías de gas y agua, además de aumentar el servicio de iluminación, colocar puerta con chapa de seguridad y cancelar acceso alterno.

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	OBSERVACIONES
VII	Calle Norte 58 No. 5410, Colonia Tablas de San Agustín, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07850.	Positivo	Toda vez que el inmueble se encuentra en obra "gris", se necesita acondicionar un espacio como bodega, instalando puerta con chapa de seguridad, tapiar ventanas o colocar protecciones en éstas, además de incrementar el servicio de iluminación.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
12 Reportes mensuales de avance en los proyectos.	25 %	50 %
4 Informes trimestrales.	25 %	50%
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	25 %	50%
48 Informes semanales de actividades.	25 %	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral	33%	40%
3 Sistemas de información	33%	40%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
2 Visitas de trabajo a órganos electorales locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.	50 %	50 %
5 Informes de trabajo de las visitas realizadas.	20 %	20 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales.	38%	38%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006.	37%	50%
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.	28%	57%
1 documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.	100%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (PROGRAMA ORDINARIO: PROYECTO ESPECÍFICO 18.04.03.02.01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	46 %	100 %
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	25 %	50 %
12 Reuniones mensuales de coordinación.	34 %	50 %
2 proyectos de indicadores de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados.	50%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	25%	50%
1 cronograma de actividades de la DEOyGE para 2006.	50%	50%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	25%	50%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	25%	50%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	18%	35%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.	25%	50%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.	25%	50%
6 reuniones de trabajo con partidos políticos.	50%	100%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	20%	52%
11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.	45%	55%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
177 planos digitales distritales actualizados con la ubicación de casillas instaladas en 2003.	93 %	100 %
Atención de solicitudes de material cartográfico que se reciban.	No cuantificable	No cuantificable

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
8 actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal.	25 %	25 %

280 consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	7 %	30 %
80 consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	50 %	50 %
120 consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	33 %	33 %
2 actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.	50 %	50 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.05).

De conformidad con lo establecido en este proyecto, se tienen 2 metas por alcanzar durante el presente año; sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo al Programa Operativo Anual, el cumplimiento de las metas de este proyecto están programadas a partir del tercer trimestre de 2005, para lo cual se iniciaron las actividades de procesamiento de información estadística y geográfica a fin de diseñar el contenido de los documentos que elaborará esta dirección ejecutiva, mismos que se mencionan en el apartado correspondiente.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
12 Reportes mensuales de avance en los proyectos.	25 %
4 Informes trimestrales.	25 %
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	25 %
48 Informes semanales de actividades.	25 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

Se continuará trabajando en la actualización de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral que se aplicará en el proceso electoral de 2006.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	35%
3 Sistemas de información.	35%
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	33%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Procedimiento para la emisión y computo de votos mediante el uso de urnas electrónicas.	100%
4 Simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal.	50%
1 Reglamento de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas.	100%
2 Visita de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto.	50%
2 Visita de trabajo a Órganos Electorales Locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.	50%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Estudio de enfoque para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en futuros procesos electorales.	100%
1 Evento institucional para el análisis y difusión del uso de urnas electrónicas en futuros procesos electorales.	100%
5 Informes de trabajo de las visitas realizadas a Órganos Electorales Locales y países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto.	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales.	50%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006.	38%
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.	43%
1 documento con el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.	100%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	25 %
12 Reuniones mensuales de coordinación con funcionarios de los órganos desconcentrados.	25 %
40 visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	100 %
2 proyectos de indicadores de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados.	50 %

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	25%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	25%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	25%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	35%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.	25%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.	25%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	23%
11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.	15%
9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratorias de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral.	45%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 documento con el resultado de la revisión en campo por distrito electoral local de la ubicación de casillas en las secciones electorales cuya participación ciudadana sea inferior a la media en el proceso constitucional de 2003.	100 %
Atención de solicitudes de material cartográfico que se reciban.	No cuantificable

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
8 actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal.	38 %
280 consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	43 %
120 consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	34 %

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS (18.05.03.02.05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 análisis de correlación entre la ubicación de casillas electorales y los niveles de participación en las elecciones de 2003.	38 %

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por seis áreas a saber: el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados por cada una de estas áreas, en el periodo abril-junio de 2005.

1 ACTIVIDADES.

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

1.1.1 PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

CURSO: *EXCEL 2000*

En coordinación con el personal de la Unidad de Informática, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró las prácticas y las cartas descriptivas de las unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del curso Excel 2000. Durante este trimestre se impartieron 8 de las 10 sesiones programadas. En la siguiente tabla se presenta el registro de asistencia durante dichas sesiones:

Registro de asistencia

GRUPO	No. DE FUNCIONARIOS INSCRITOS	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª
		SESIÓN							
NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON									
1	14	13	11	12	13	13	13	12	12
2	15	15	16	15	15	14	14	16	15
3	14	15	15	14	14	14	14	15	14
4	15	15	16	16	15	16	10	14	15
5	16	16	16	16	15	16	16	15	15
6	16	16	16	16	15	15	16	15	16
7	15	14	15	15	14	13	15	13	14
8	16	15	15	15	15	16	16	15	15

De conformidad con los Lineamientos de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, se justificó la inasistencia a sesiones o aplicación de examen sólo a los funcionarios que dentro del plazo establecido remitieron, al Centro de Formación y Desarrollo, justificantes por periodo vacacional, licencia médica o cargas de trabajo.

De acuerdo con el calendario de actividades del Programa, la 1ª. Oportunidad de examen se llevó a cabo el 28 de mayo y la 2ª. oportunidad el 18 de junio. Ambos exámenes fueron elaborados por los instructores de la Unidad de Informática en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo. Para las aplicaciones de examen se acondicionaron 3 salas con equipo de cómputo y 2 módulos de impresión. Al término de las pruebas se aplicaron los cuestionarios de retroalimentación de la impartición del curso y del examen.

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados fueron remitidos para su conocimiento a la Presidencia y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Las notificaciones personalizadas de resultados fueron entregadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios acreditados y no acreditados en la 1ª y 2ª oportunidades de examen.

Oportunidad	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados	Número de funcionarios que no se presentaron
PRIMERA	92	19	13
SEGUNDA	8	3	5
TOTAL	100	22	18

CURSO: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL

El curso de Introducción al Derecho Electoral, impartido por el Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado del Instituto, se llevó a cabo del 14 de marzo al 8 de abril del año en curso. Este curso se desarrolló en la modalidad semiabierta y estuvo dirigido a un funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en el mes de enero de 2004. Con dicho curso este miembro del Servicio inició su capacitación en los cursos del Tronco Común.

El miembro del Servicio Profesional asistió al 100% de las asesorías del curso. En la 1ª oportunidad de examen, realizada el 16 de abril, el miembro del Servicio acreditó el curso. El acta de calificación respectiva fue remitida para su conocimiento a la Presidencia y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. La notificación personalizada del resultado fue entregada al miembro del Servicio Profesional Electoral.

CURSO: LEGISLACIÓN, SISTEMA Y PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El curso Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal fue impartido, del 18 de abril al 27 de mayo, por el Mtro. Pablo Becerra Chávez, docente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En este curso participaron un funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en el mes de enero de 2004 y 16 funcionarios de la rama administrativa adscritos a las Unidades Técnicas del Instituto.

El Centro de Formación y Desarrollo entregó, el 18 de abril del año en curso, al miembro del Servicio Profesional Electoral y a los 16 funcionarios de la rama administrativa inscritos en el curso la compilación de lecturas y la guía de estudios aprobadas por la Junta Ejecutiva del Instituto.

El registro de asistencia en las 6 asesorías del curso referido fue el siguiente:

Registro de asistencia

GRUPO	PERSONAL INSCRITO	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
		N°. DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON					
1	S.P.E (1)	1	1	1	1	1	1
	Rama Administrativa (16)	12	12	11	13	13	13

De acuerdo con el calendario de actividades del Programa, el miembro del Servicio Profesional Electoral sustentó el 11 de junio la 1ª oportunidad de examen. En dicha oportunidad acreditó el curso. El acta de calificación respectiva fue remitida para su conocimiento a la Presidencia y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. La notificación personalizada del resultado obtenido fue entregada al miembro del Servicio Profesional Electoral.

La aplicación de examen para valorar el aprovechamiento del personal administrativo se llevó a cabo el 14 de junio. A dicha aplicación asistieron 9 de los 13 funcionarios convocados, de los funcionarios que no se presentaron sólo 2 justificaron su inasistencia por cargas de trabajo. Las notificaciones de resultados fueron entregadas al personal administrativo.

CURSOS: NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ELABORACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS, FORMACIÓN DE INSTRUCTORES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.

Derivado del retraso de la firma del Convenio específico de colaboración a celebrarse entre el IEDF y la UNAM para la impartición de los cursos *Negociación y solución de conflictos, Elaboración de informes estadísticos, Formación de instructores para la capacitación electoral y Diseño y administración de proyectos* fue necesario reprogramar el inicio de los cursos *Negociación y Solución de Conflictos* al 30 de mayo y al 22 de agosto el de *Diseño y administración de proyectos*. Para tal efecto se informó a la Junta Ejecutiva, solicitando la autorización respectiva.

La Unidad de Asuntos Jurídicos revisó y validó el dictamen del Convenio específico de colaboración realizado por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria y lo remitió al Centro de Formación y Desarrollo para que éste realizara las modificaciones programáticas.

El Centro de Formación y Desarrollo envió a la UNAM, para su revisión y firma, el Convenio específico de colaboración con las adecuaciones programáticas, así como las observaciones realizadas por parte de la Junta Ejecutiva al manual del curso "Negociación y solución de conflictos" para elaborar la versión final de dicho material.

Mientras el Convenio se encontraba en revisión por parte de la UNAM, el Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo reuniones de trabajo con el personal de la Dirección General de Personal de la UNAM y con los instructores de los cursos de *Negociación y solución de conflictos*, *Formación de Instructores para la capacitación electoral* y *Elaboración de informes estadísticos* para revisar los materiales de estudio y la elaboración de los instrumentos de evaluación de dichos cursos.

El Centro de Formación y Desarrollo envió para su presentación y, en su caso, aprobación a la Junta Ejecutiva, los materiales de estudio de los cursos *Negociación y solución de conflictos*, *Formación de Instructores para la capacitación electoral* y *Elaboración de Informes Estadísticos*.

El 19 de mayo, la UNAM remitió el Convenio específico de colaboración al Centro de Formación y Desarrollo con la firma de sus autoridades, en cuatro tantos. Sin embargo, ante la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005, la Junta Ejecutiva, en atención a lo establecido en el artículo 121 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, acordó someter a consideración de las Comisiones respectivas un anteproyecto de Acuerdo para la suspensión del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005. Ante esta situación, el Centro de Formación y Desarrollo comunicó el 24 de mayo del año en curso que por el momento el Convenio específico de colaboración *no podría formalizarse*, en tanto el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tomara los acuerdos conducentes.

CURSOS: HERMENÉUTICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL, DEMOGRAFÍA Y MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES.

Es importante mencionar que ante la preparación de la elección de Comités Ciudadanos 2005, tanto las gestiones administrativas como la integración de las compilaciones de lecturas de los cursos *Hermenéutica y Argumentación Jurídica y Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal*, así como la actualización de la compilación y guía de estudios del curso *Autoridades Electorales Locales del Distrito Federal*, estos últimos presentados a la Junta Ejecutiva para su aprobación, fueron suspendidas en en tanto el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tomara los acuerdos conducentes.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, envió los antecedentes y estatus de los cursos del Programa, así como una propuesta de modificación y recalendarización en virtud de la elección de Comités Ciudadanos 2005.

1.1.2 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03)

Ante la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005 la Junta Ejecutiva en atención a lo establecido en el artículo 128 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* acordó someter a consideración de las Comisiones respectivas un anteproyecto de Acuerdo para la suspensión del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, envió una propuesta de modificación y recalendarización del programa en virtud de la elección de Comités Ciudadanos 2005.

1.1.3 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.04.05)

En el mes de abril del año en curso, el Centro de Formación y Desarrollo aplicó la Evaluación del Desempeño 2004, para tal efecto, el Centro ponderó de acuerdo con el procedimiento los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 y la Evaluación del Rendimiento 2004 y, en su caso, de manera adicional consideró las actividades complementarias de carácter interno y externo que los funcionarios realizaron a lo largo del mismo año.

El Informe estadístico de resultados de la evaluación del Desempeño 2004 del Servicio Profesional Electoral, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, fue presentado por la Junta Ejecutiva al Consejo General del Instituto. El Centro de Formación y Desarrollo entregó a cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

De conformidad con lo establecido en el procedimiento aprobado por el Consejo General para tal efecto, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, elaboró el anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la

Evaluación del Desempeño 2004. Dicho anteproyecto de dictamen fue sometido a la consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

1.1.4 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.03.04).

Se elaboró el proyecto de Dictamen para la readscripción de dos funcionarios del Servicio Profesional Electoral y se efectuó el registro de las licencias médicas y de las comisiones de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.03.05).

Evaluación del Rendimiento 2004

- Se atendieron 9 solicitudes de revisión de resultados de la Evaluación del Rendimiento y se elaboraron las actas correspondientes además de la petición hecha por los Titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para corregir los argumentos asentados en la evaluación de Carlos Higelin Espinosa.
- Se incorporaron las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Eduardo Huchim May al Informe Final de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004.
- Se efectuó la impresión de las Notificaciones Finales de la Evaluación del Rendimiento 2004 y se integraron y ensobretaron éstas.
- Se elaboró el Proyecto de Circular para la entrega de las Notificaciones Finales a los miembros del Servicio Profesional Electoral y se entregaron las notificaciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Evaluación del Rendimiento 2005

- Se reformuló el Proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005 y se atendieron las observaciones hechas por los miembros de la Junta Ejecutiva, además se elaboró una tabla señalando los cambios que se incorporaron al Proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005, comparado con la versión del documento del 13 de diciembre del 2004.

- Se elaboró la respuesta a las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Rubén Lara León respecto del Proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005, mediante una tabla que indicó las modificaciones incluidas en el proyecto.
- Se preparó el Proyecto de Circular para informar a los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades que inician en el mes de mayo para la Evaluación del Rendimiento 2005.
- Se integró el documento “Ponderación de Metas”, el formato “Reporte de cumplimiento del llenado de la Bitácora de Evaluación” para su difusión a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- Con el propósito de obtener la validación de las bases de datos con las que operará el Sistema de Evaluación del Rendimiento 2005, se enviaron éstas a las Direcciones Ejecutivas y de Unidad con personal del Servicio Profesional Electoral y a los 40 Distritos Electorales. Asimismo se recibieron e incorporaron observaciones y se sistematizaron los datos.
- Se elaboraron 5 catálogos para su inclusión en el Sistema de Evaluación del Rendimiento, con el propósito de que los funcionarios estuvieran en posibilidades de realizar el consenso de metas.
- Se solicitó a los Coordinadores Distritales la justificación por escrito, con relación a los Líderes de Proyecto que sólo serán evaluados por una sola instancia. Asimismo, se recibieron los oficios de justificación y se dio seguimiento a los casos que faltaban por enviar dicho documento.
- Se atendieron alrededor de 100 solicitudes y consultas vía telefónica con relación a la captura de los consensos de metas para la Evaluación del Rendimiento 2005.
- Se efectuó la recepción, revisión y atención de las dudas respecto de consensos de los funcionarios que por motivo de vacaciones no elaboraron los documentos de la Evaluación del Rendimiento 2005.

1.1.6 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL(07.09.04.02.01).

- Se elaboraron las guías temáticas para el concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de los cargos de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico, Líder de Proyecto “A” y Líder de Proyecto “B”. Se reprodujeron 273 ejemplares de las guías temáticas para los cargos de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico y Líder de Proyecto “A” y “B”, así como 20 juegos del material bibliográfico para cada cargo. Se entregaron a la Unidad de Documentación 10 juegos, de cada cargo, del material bibliográfico para que puedan ser consultados por los aspirantes.

- Se modificó el Proyecto de Convocatoria del Programa del Reclutamiento y Selección para el personal del Servicio Profesional Electoral considerando las observaciones formuladas, en varias ocasiones, por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

- Se incorporaron las observaciones de la Junta Ejecutiva a la convocatoria para el Proceso de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, para su envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

- Se incorporaron las observaciones propuestas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral a la Convocatoria para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se realizaron las actividades correspondientes para la publicación de la Convocatoria para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral tanto en la página de Internet como en los estrados del Instituto.

- Se visitaron las oficinas ubicadas en Tláhuac a fin de revisar los requerimientos logísticos para la recepción de documentos y evaluación de los aspirantes a ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Se llevó a cabo la preparación de la logística para el concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se proporcionó atención y orientación telefónica a los interesados (tanto internos como externos) en participar en el concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se llevó a cabo el registro de los aspirantes a participar en el proceso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se efectuó la etapa de recepción de documentos correspondiente al Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se dio atención y orientación telefónica a los interesados (tanto internos como externos) en participar en el Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se publicaron los números de folio de las personas que aprobaron la etapa de la Revisión de Documentos del Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se registró a los aspirantes y se les entregó la guía temática y la de etapas del proceso de selección para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- Se instrumentó la etapa de evaluación curricular correspondiente al Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y se publicaron los números de folio de las personas que aprobaron la etapa de la Revisión de Documentos del Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Se preparó la logística para la etapa del examen de habilidades y aptitudes del proceso de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral y se publicaron los números de folio de las personas que aprobaron la etapa de Revisión de Documentos del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Se dio la evaluación curricular de las personas registradas para participar en el concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Se elaboró el Informe de seguimiento del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Se efectuó la adecuación del espacio para la aplicación del examen de habilidades y aptitudes a 243 aspirantes.
- Se dio la integración, ensobretado y organización del examen de habilidades y aptitudes del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Se llevó a cabo la aplicación, calificación y generación de resultados del examen de habilidades y aptitudes del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- Se publicaron los números de folio de las personas que aprobaron la etapa del examen de habilidades y aptitudes del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

1.1.7 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02).

- Se elaboró una tabla señalando los cambios incorporados al Programa de Reclutamiento y Selección para el personal administrativo, comparándolo con la versión del documento de fecha 17 de marzo del 2005.
- Se incorporaron las observaciones propuestas por la Comisión de Administración al Programa de Reclutamiento y Selección, para su entrega a la Junta Ejecutiva.

- Se atendieron a las observaciones y recomendaciones hechas por los miembros de la Junta Ejecutiva, así como de la oficina del Consejero Presidente, respecto a las propuestas formuladas por los Consejeros Electorales miembros de la CAD al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005.
- Se elaboró el Informe de Avance del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, para su envío a la CAD.
- Se recibieron las observaciones por parte de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, respecto a las Cédulas de identificación de los perfiles de puestos. Se incorporaron dichas observaciones y se integró el Proyecto del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se rediseñó y atendieron las observaciones hechas, en diversas ocasiones, por los miembros de la Junta Ejecutiva, al Proyecto del Catálogo General de Cargos y Puestos y el documento modificado se entregó a ese órgano colegiado.
- Se incorporaron las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los perfiles del Catálogo de Cargos y Puestos.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

- Se llevó a cabo la entrega recepción de la Dirección de Programas y el Departamento de Contenidos y Métodos.
- Se elaboraron los historiales laborales de los miembros activos del Servicio Profesional Electoral con respecto a los cursos de capacitación y evaluaciones del rendimiento aplicados durante los años 2003-2004, en atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos.
- Se llevó a cabo, el 20 de mayo, la Ceremonia de entrega de Estímulos y Recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2003.
- Se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos la lista de asistencia del curso Derecho Administrativo Sancionador, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de atender la solicitud de información del Folio 0024 requerida por la oficina de Información Pública.

- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva su intervención para entregar a la Dirección General de personal de la UNAM los cuatro ejemplares del Convenio Específico de Colaboración entre el IEDF y la UNAM, que no fue posible formalizar por la organización de la elección de Comités Ciudadanos.

- Se envió a la Secretaría Ejecutiva la información relativa al examen de conocimientos aplicado a los instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2003 y las Evaluaciones aplicadas al personal del área PREP para dar respuesta a la solicitud de la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Se asistió a la bodega de Tláhuac para revisar los archivos del Centro de Formación y Desarrollo.

- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva su intervención para entregar a la Dirección General de Personal de la UNAM los cuatro ejemplares del Convenio Específico de colaboración entre el IEDF y la UNAM que no fue posible formalizar por la organización de la elección de Comités Ciudadanos.

- Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva las justificaciones de las actividades del Cronograma de Actividades 2005 que presentan retraso en el sistema de seguimiento.

- Se envió a la Contraloría Interna la documentación e información relacionada con el Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al ejercicio 2004 con el fin de atender la auditoría NCI-16/05.

- Se dio respuesta a la solicitud del C. Juan Rivera Crespo, de conformidad con el porcentaje de asistencia establecido para el otorgamiento de constancias en el curso "Derecho administrativo sancionador electoral".

- Se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos el recibo de pago correspondiente a la Solicitud de Información con folio 0024, a fin de continuar los trámites de certificación de la documentación respectiva.

- Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en el diseño e impartición del "Seminario de Sensibilización de la Nueva Gestión Pública" y "Taller de análisis y formulación de acción de mejora", así como en la elaboración, reproducción de los manuales, reconocimientos y formatos de retroalimentación correspondientes. En ambos eventos participaron representantes de la Oficina del Consejero Presidente, de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas.

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL IEDF

- Se elaboró la guía temática del examen de conocimientos, dirigida a los ciudadanos que participen en la convocatoria para integrar los Consejos Distritales del IEDF, de acuerdo con los criterios relativos al proceso para seleccionar a los candidatos a Consejeros Electorales Distritales.

- Se elaboró el “Formato de Currículum Vitae (apéndice de la solicitud de registro)” para que los aspirantes al cargo de Consejeros Electorales Distritales entreguen los documentos en el Proceso de Reclutamiento y Selección.

- Se incorporaron las modificaciones solicitadas por la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales a la Solicitud de Registro para el Proceso de Selección de los Consejeros Electorales Distritales.

- Se realizaron modificaciones a la Solicitud de Registro del Proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Electorales Distritales.

- Se diseñaron los formatos para la integración de las bases de datos con motivo del Proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales.

- Se efectuó la recepción y revisión de la documentación de las personas registradas para participar en la integración de Consejeros Electorales Distritales.

- Se llevó a cabo la recepción y revisión de la documentación de las personas registradas para participar en la integración de Consejeros Electorales Distritales.

- Se elaboró el Informe de Avance del Proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales.

- Se dio la evaluación curricular de las personas registradas para participar en el proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales.

- Se elaboró el Informe de resultados de la etapa de evaluación curricular de las personas registradas para participar en el proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales.

- Se elaboró el Proyecto del Calendario de Actividades para el Proceso de Reclutamiento y Selección de Asistentes Electorales que apoyarán el Proceso Electoral 2006 y de las actividades de capacitación para los Consejeros Electorales Distritales.

- Se entregaron a la Dirección de Recursos Humanos, para fotocopia, los nombramientos de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en activo.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

1.2.1 PROYECTO: (07.04.04.01.03) OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES.

NÓMINAS

Se procesaron las nóminas ordinarias del personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios, por los importes brutos y netos que se indican a continuación:

NÓMINAS ORDINARIAS ABRIL-JUNIO 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO	PLAZAS	BRUTO	NETO
Estructura	1ª. Quincena Abril 2005	595	9'526,065.33	5'902,116.92
	2ª. Quincena Abril 2005	596	9'536,064.22	5'983,416.68
	1ª. Quincena Mayo 2005	595	9'508,586.57	6'390,736.89
	2ª. Quincena Mayo 2005	595	9'509,735.12	6'045,498.54
	1ª. Quincena Junio 2005	595	9'509,706.00	5'966,159.94
	2ª. Quincena Junio 2005	594	9'462,286.05	5'933,640.36
	SUMAS		57'052,443.29	36'221,569.33

(1) La diferencia de \$1,250.55 contra el monto reportado por la Dirección de Tesorería, obedece a que un pago del mes de marzo fue emitido por dicha Dirección en el mes de abril.

CONTRATACIÓN	PERIODO	CONTRATOS	BRUTO	NETO
Honorarios	1ª. Quincena. Abril-2005	163	1'192,440.39	1'038,262.74
	2ª Quincena Abril 2005	162	1'184,699.56	1'042,930.93
	1ª. Quincena Mayo 2005	162	1'186,399.55	1'042,768.11
	2ª. Quincena Mayo 2005	153	1'159,744.96	1'077,846.68
	1ª. Quincena Junio 2005	164	1'227,572.03	1'080,177.01
	2ª. Quincena Junio 2005	161	1'196,093.70	1'050,962.07
	SUMAS		7'146,950.19	6'332,947.54

NÓMINAS EXTRAORDINARIAS DE PAGOS RETROACTIVOS Y CANCELACIONES ABRIL-JUNIO 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	PLAZAS	BRUTO	NETO
Honorarios	1ª quincena de abril 2005 Cancelación: Rodrigo González Hernández	1	-5,598.08	-5,026.32
	2ª. quincena abril 2005 Cancelación: Salazar Acevedo Juan Antonio	1	-3,195.85	-3,006.57

	1ª quincena de junio 2005 Cancelación: Pérez Tenorio Erick Alejandro	1	-3,836.24	-3,587.04
		SUMAS	-12,630.17	-11,619.93

NÓMINAS EXTRAORDINARIAS DE PAGOS DIVERSOS ABRIL-JUNIO 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	BRUTO.	NETO
Estructura	Finiquito: Francisco Javier González Martínez	21,951.71	15,998.01
	Finiquito: Eva Dalila Antuña Alcázar	39,907.27	28,566.76
	Juicio laboral: Alejandro Reyes Iriar	98,367.21	72,323.62
	Juicio laboral: Edgar Humberto Arias Alba	90,987.49	67,606.74
	Parte proporcional de gratificación extraordinaria 2004:		
	▪ Roberto A. Rodríguez Rodríguez ▪ Elvira González Navarro	4,286.54 1,018.05	3,514.96 834.80
	SUMAS	256,518.27	188,844.89

CONCEPTO	MOVIMIENTOS	NETO
Pensiones alimenticias	82	247,710.37
Pagos a terceros (seguros institucionales)		
▪ Seguros Comercial América, S.A.	765	224,832.97
▪ Qualitas Compañía de Seguros S.A.	381	140,731.28
▪ Monterrey New York, S.A.	37	3,650.16
	SUMAS	616,924.781

PLANTILLAS DE PERSONAL

Se registraron los siguientes movimientos en las plantillas autorizadas del personal de estructura:

MOVIMIENTO	FECHA	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
ABRIL			
Baja	01/04/2005	María Alejandra Casas Nájera	UCAOD
MAYO			
Baja	01/05/2005	Eva Dalila Antuña Alcázar	UCS
JUNIO			
Baja	16/06/2005	Gabriel Díaz Rivera	CFD

PLAZAS VACANTES

Se registraron plazas vacantes en las siguientes unidades administrativas:

ÁMBITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS
ABRIL		
Central	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	1

ÁMBITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS
	DECEyEC	1
	DEOyGE	7
	Unidad del Secretariado	8
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	4
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII	18
	SUMA	39
MAYO		
Central	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	1
	DECEyEC	1
	DEOyGE	7
	Unidad del Secretariado	8
	Unidad de Comunicación Social	1
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	4
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII	18
	SUMA	40
JUNIO		
Central	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	1
	DECEyEC	1
	DEOyGE	7
	Unidad del Secretariado	8
	Unidad de Comunicación Social	1
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	4
	Centro de Formación y Desarrollo	1
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII	18
	SUMA	41

MOVIMIENTOS AFILIATORIOS

Se registraron los siguientes movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y aseguradoras institucionales:

MOVIMIENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	NÚMERO
ABRIL			
BAJA	01-04-2005	ISSSTE; Metlife México, S.A.	1
		Total	1
MAYO			
BAJA	01-05-2005	ISSSTE; Metlife México, S.A.	1

			Total	1
		JUNIO		
BAJA	16-06-2005	ISSSTE; Metlife México, S.A.		1
			Total	1

ENTERO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el calendario de pago de obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social, se realizaron los siguientes enteros:

INSTITUCIÓN	PERIODO	CONCEPTO	MONTO
SHCP	Marzo, abril y mayo de 2005	ISR por aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	1'139,576.48
BANAMEX	Bimestre 02/2005	Aportaciones al SAR-FOVISSSTE	601,518.31
ISSSTE	Quincenas 06/2005, 07/2005, 08/2005, 09//2005, 10/2005 y 11/2005.	Cuotas y aportaciones de seguridad social	3'071,045.54
ISSSTE	Marzo, abril y mayo/2005	Pago de servicio médico a pensionistas	5,933.04
FOVISSSTE	Quincenas 06/2005, 07/2005, 08/2005, 09//2005, 10/2005 y 11/2005.	Deducciones de créditos para vivienda	404,252.30
Comité del Fondo de Ahorro	Abril-junio/2005	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	6'338,168.00
MetLife México, S.A.	Abril-junio/2005	Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	7'702,362.00
MetLife México, S.A.	Marzo, abril y mayo/2005	Cuotas del Seguro de Vida Institucional	651,192.67
MetLife México, S.A.	Enero, febrero, marzo, abril y mayo	Cuotas del Seguro Colectivo de Retiro	63,423.50
MetLife México, S.A.	Marzo	Cuotas del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores	346,277.72
Efectivale, S.A. de C.V.	Abril-junio 2005	Adquisición de vales de despensa mensuales	1'174,160.00
		SUMA	21'497,909.56

OTRAS ACTIVIDADES

Se remitió a la Presidencia del Consejo General, Presidencia de la Comisión de Administración y a la Secretaría Ejecutiva el informe relativo a la situación que guarda la Administración de Recursos Humanos del IEDF al 30 de junio de 2005.

Se remitió a la Comisión de Administración del Consejo General del IEDF el informe mensual con corte al 15 de abril, 15 de mayo y al 15 de junio de 2005, relativo a la ejecución de diversos procedimientos a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

Se remitió a la Unidad de Contraloría Interna el informe quincenal de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios, homólogos y de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, del periodo abril a junio de 2005.

Se remitieron a la Junta Ejecutiva los informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2005, relativos a la ejecución de diversas actividades a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

En atención al oficio número IEDF/CI/191/05 de fecha 20 de junio de 2005 se remitió a la Contraloría Interna del IEDF, la documentación e información solicitada por la Dirección de Auditoría con motivo de la auditoría al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, durante el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2004.

Se presentaron a los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1,228 expedientes de personal eventual que participó en el proceso electoral 2003.

En atención al oficio número DF/132/05 de fecha 20 de junio de 2005 se remitió a la Dirección de Finanzas de la DEASPE, la documentación e información solicitada por el auditor externo "Suárez del Real y Galván Flores, S.C." con motivo de la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2004.

Se atendieron, en tiempo y forma, los requerimientos de información de la Unidad de Asuntos Jurídicos relativos a los juicios laborales números TEDF-JLI-10/2005 y TEDF-JLI-11/2005 promovidos por los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios Eduardo Salinas Jiménez y Carlomagno Vázquez Delgado.

Se atendió el requerimiento de información formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos referente al juicio laboral número TEDF-JLI-001/2005 y al acuerdo emitido por el Juzgado Tercero del Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

Se atendió el requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos relativo al Juicio Laboral número IEDF-JLI-028/2005, promovido por el C. René Alfredo Moreno Hernández.

Se atendió el requerimiento de información del Juzgado Décimo Quinto Familiar, relativo al incidente de modificación de convenio en el juicio de divorcio voluntario, expediente 747/2001, Secretaría "B".

Se tramitaron y entregaron pases de atención para el servicio de la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) a 35 servidores públicos del Instituto.

Se gestionaron 69 solicitudes de préstamo a corto plazo y 6 solicitudes de préstamo complementario ante la Unidad de Crédito No. 2 del ISSSTE a favor de servidores públicos de estructura.

Se elaboró y envió el Acta de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, correspondiente al periodo enero – marzo de 2005, así como el formato ENAT – 1 correspondiente al periodo del 1º al 31 de mayo de 2005.

Se reportaron al ISSSTE 582 movimientos de modificación de salario base de cotización, derivado del incremento en los tabuladores de sueldos aprobados por la Comisión de Administración del Consejo General con fecha 9 de febrero de 2005, así como tres movimientos de baja correspondientes a los CC. María Alejandra Casas Nájera, Eva Dalila Antuña Alcázar y Gabriel Díaz Rivera.

Se concluyó el reporte que servirá de base para el cálculo de la contingencia relativa a obligaciones de seguridad social de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal durante los ejercicios fiscales 1999, 2000, 2001 y 2002.

Se notificaron los requisitos y trámites que deben cumplir los 73 servidores públicos del Instituto que fueron seleccionados por el FOVISSSTE para el otorgamiento de crédito para la vivienda 2005.

Se registraron y entregaron a los servidores públicos solicitantes, 402 folios de inscripción en el programa de otorgamiento de créditos para la vivienda 2005 del FOVISSSTE.

Se remitieron a MetLife México, S.A. impreso y disco magnético conteniendo la información relativa a las aportaciones institucionales al Seguro de Separación Individualizado correspondiente al periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de junio de 2005, así como los comprobantes de los pagos efectuados por banca electrónica.

Se verificaron 351 certificados de seguro de gastos médicos mayores emitidos por MetLife México, S. A. para asegurar que contengan las correcciones establecidas en los consentimientos de los asegurados.

Se reportaron a MetLife México, S.A. los movimientos de baja del seguro de gastos médicos mayores de los CC. María Alejandra Casas Nájera, Eva Dalila Antuña Alcázar y Gabriel Díaz Rivera.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería de la DEASPE los recibos de las aportaciones institucionales al Seguro de Separación Individualizado del personal de mandos superiores, medios y homólogos correspondientes al trimestre enero-marzo de 2005 para recabar acuse de recibo de los beneficiarios.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 de la Circular No. 94 emitida por el Secretario Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 2004, se remitió el reporte estadístico de justificación de incidencias autorizadas por los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto durante los meses de marzo, abril y mayo de 2005.

Se emitieron 16 reposiciones de credenciales institucionales, 104 gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios y 22 gafetes de acceso para prestadores de servicio social.

Se efectuó un último depósito en la cuenta de cheques número 4040404048 por importe de \$ 12,800.00, correspondiente a donación de personal adscrito al IEDF para la colecta de la Cruz Roja Mexicana, acumulando un total de \$ 52,800.00.

Se concluyó la integración de la base de datos para el otorgamiento de vales para la celebración del “Día del Niño” con base en las actas de nacimiento que presentaron los padres de familia con derecho al pago de esta prestación institucional y se elaboraron los listados para su pago por un total de 254 fajillas de vales equivalentes a \$85,625.00.

Se concluyó la integración de la base de datos para el otorgamiento de vales para la celebración del “Día de las Madres”, y se elaboraron los listados para su pago, por un total de 155 fajillas de vales equivalentes a \$ 60,245.00.

Se atendieron las observaciones formuladas por la Presidencia del Instituto con relación al procedimiento RH 027 “Procedimiento para la contratación eventual de prestadores de servicios por honorarios asimilados que brinden apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal”, mismo que se aprueba mediante acuerdo número ACU-023-05 de fecha 29 de abril de 2005.

De conformidad con el *Procedimiento para renunciar al Instituto Electoral del Distrito Federal*, identificado con la clave RH-026, se proporcionó formato denominado “Constancia de no adeudo” a los CC. María Alejandra Casas Néjera, Eva Dalila Antuña Alcázar y Gabriel Díaz Rivera.

INFORME DE AUDITORIAS

AUDITORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
CI.-08/05	Oficina de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0591 de fecha 20 de abril de 2005 se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
CI.-09/05	Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.	En proceso.	Mediante oficio número IDEF/DEASPE/DRH/0597 de fecha 21 de abril de 2005, se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
CI.-10/05	Unidad de Comunicación Social.	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/00598 de fecha 21 de abril de 2005, se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
CI.-13/05	Coordinación Distrital Electoral XXVII, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0561 de fecha 13 de abril de 2005 se remitió a la Contraloría Interna la Información solicitada.
CI.-12/05	Coordinación Distrital II, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004..	En proceso	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0562 de fecha 13 de abril de 2005 se remitió a la Contraloría Interna la Información solicitada.
CI.-003/05	"Revisión integral de la plantilla de honorarios contratados durante el ejercicio 2004".	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0751 y 752 de fecha 1 de junio de 2005 se atendió la recomendación AUD-003/05-REC-03.
CI.-05/05	"Inventario de Bienes Muebles, así como sus aspectos contables y presupuestales y, en su caso, posible destino final o baja de bienes".	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/IDRH/0766/200 de fecha 1 de junio se atendió la recomendación AUD-05/05-REC-05.
CI.-11/05	Unidad de Asuntos Jurídicos	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0661 de fecha 9 de mayo de 2005 se remitió a la Contraloría Interna la información solicitada.
CMHALDF AEPE/04/03	Remuneraciones al personal eventual que participó en la organización de las elecciones del año 2003, tanto en oficinas centrales como en las ubicadas en los Distritos.	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0613 de fecha 27 de abril de 2005, se otorgó respuesta al requerimiento de información contenido en el oficio número AEPE/04/D/04.

AUDITORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
			<p>Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0629 de fecha 29 de abril de 2005, se otorgó respuesta al requerimiento de información contenido en el oficio número AEPE/04/D/05.</p> <p>Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/660 de fecha 04 de mayo de 2005, se otorgó respuesta al requerimiento de información contenido</p> <p>Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0559 de fecha 11 de mayo de 2005, se otorgó respuesta al requerimiento de información contenido en el oficio número AEPE/04/D/07.</p>
CI-191/05	Auditoría al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, así como sus aspectos presupuestales, contables y fiscales de agosto de 2004 a junio de 2005	En proceso	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/IDRH/0860/2005 de fecha 28 de junio se envió la información solicitada por la Dirección de Auditoría.
Externa	"Auditoría a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2004".	En proceso	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/0881/2005 de fecha 29 de junio se envió la información solicitada por la Dirección de Finanzas mediante oficio DF/132/05.

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

1.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02).

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

Durante el trimestre se emitieron 23 oficios de suficiencia presupuestal para contratar a:

- 132 puestos de ocupación de Honorarios Asimilados a Salarios y 7 con cargo a la partida 3301, de éstos 7, uno para la Secretaría Ejecutiva 5 para la DEASPE y uno para la Unidad de Asuntos Jurídicos. Se generaron contratos por periodos que van de 30 a 90 días con cargo a la partida 1202 y a la 3301, para las diversas áreas del Instituto. (No se incluye el personal administrativo de los partidos políticos para cuya contratación no se emite suficiencia presupuestal)

Cabe mencionar, que las suficiencias mencionadas afectaron a las partidas presupuestales consideradas en los presupuestos correspondientes a las áreas ejecutoras de gasto solicitantes, y cubren la contratación hasta el 30 de septiembre de 2005.

ÁREA	OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	NO. DE PUESTOS
03.-Secretaría Ejecutiva	3	3
04.-DECEYEC	1	13
05.-DEAP	6	42
07.-DEASPE	4	55
09.-Contraloría Interna	1	9
10.-Unidad de Informática	1	1
11.-Unidad del Secretariado	1	1
12.-UCAOD	2	3
13.- Unidad de Comunicación Social.	1	3
15.-Unidad de Asuntos Jurídicos	2	4
18.-DEOYGE	1	5
TOTALES	23 OFICIOS	139

Asimismo, se validó suficiencia presupuestal mediante 201 requisiciones, por un monto de \$12,286,904.44 para el Programa Ordinario, que las áreas del Instituto presentaron en su oportunidad, conforme al siguiente cuadro:

ÁREA	MONTO
01 Presidencia del Consejo General	82,678.58
02 Consejeros Electorales	84,737.24

ÁREA	MONTO
03 Secretaría Ejecutiva	138,000.00
04 DECEYEC	2,985,329.45
05 DEAP	14,800.00
07 DEASPE	2,870,130.85
09 Contraloría Interna	13,412.91
10 Unidad de Informática	4,229,825.31
11 Unidad del Secretariado	258,395.48
12 UCAOD	0.00
13 Unidad de Comunicación Social	973,657.50
14 Unidad de Documentación	17,499.97
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	5,500.00
16 Órganos Desconcentrados	0.00
18 DEOYGE	612,937.15
TOTALES	12,286,904.44

ATENDER LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Se autorizaron 208 traspasos presupuestales, por un monto de \$19,592,924.33 de ellos 58 solicitados por las diferentes áreas del IEDF, en el marco del Programa Ordinario, 80 traspasos de cierre mensual para cubrir partidas deficitadas, y 70 por la aplicación del Artículo 27 de Las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF. lo cual garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

TRASPASOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS		
ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
01 Presidencia del Consejo General	2	18,806.85
04 DECEYEC	19	915,113.11
05 DEAP	1	6,717,660.27
07 DEASPE	23	939,303.50
09 Contraloría Interna	2	13,419.00
10 Unidad de Informática	2	43,944.31
13 Unidad de Comunicación Social	3	44,250.00
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	1	53,000.00
16 Órganos Desconcentrados	4	2,124,873.64
18 DEOYGE	1	5,439.00
TOTAL	58	10,875,809.68

TRASPASOS DE CIERRE MENSUAL		
ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
01 Presidencia del Consejo General	3	63,391.01
02 Consejeros Electorales	6	198,858.56
03 Secretaría Ejecutiva	3	49,685.33
04 DECEYEC	6	308,186.60
05 DEAP	5	149,740.73

TRASPASOS DE CIERRE MENSUAL		
07 DEASPE	6	582,130.38
09 Contraloría Interna	5	40,600.64
10 Unidad de Informática	6	375,140.95
11 Unidad del Secretariado	6	69,212.64
12 UCAOD	4	115,665.41
13 Unidad de Comunicación Social	6	91,223.19
14 Unidad de Documentación	6	31,323.01
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	6	58,851.20
16 Órganos Desconcentrados	6	506,906.63
18 DEOYGE	6	335,582.78
TOTAL	80	2,976,499.06

TRASPASOS POR LA APLICACION DE LAS NGPPyC		
ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
01 Presidencia del Consejo General	4	51,394.57
02 Consejeros Electorales	4	297,101.04
03 Secretaría Ejecutiva	4	25,241.00
04 DECEYEC	7	126,066.24
05 DEAP	7	741,600.45
07 DEASPE	5	850,793.02
09 Contraloría Interna	2	20,497.38
10 Unidad de Informática	4	784,296.12
11 Unidad del Secretariado	5	553,796.40
12 UCAOD	5	214,270.17
13 Unidad de Comunicación Social	5	324,096.12
14 Unidad de Documentación	3	89,124.03
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	5	32,727.39
16 Órganos Desconcentrados	5	1,336,466.75
18 DEOYGE	5	293,144.91
TOTAL	70	5,740,615.59

SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se recibió y atendió al 100% las solicitudes presentadas por las áreas para el pago de bienes y servicios, así como 62 fondos revolventes de las áreas centrales del IEDF. Asimismo, 120 correspondientes a los 40 Distritos, en ambos casos se incluyó gasto del Programa Ordinario.

CIERRE PRESUPUESTAL

Se concluyó la evaluación programática presupuestal de todas las Unidades Responsables del Instituto, correspondiente al primer Trimestre de 2005, y mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/0485/05, se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

Se emitieron los oficios Nos. IEDF/DEASPE/0600, 0601 y 0602/05, dirigidos a las Unidades Responsables del IEDF mediante los cuales se envió el corte presupuestal del mes de abril y relación de requisiciones tramitadas, para que realizaran una evaluación financiera y reportaran la situación del trámite de las requisiciones. Como resultado de la información solicitada, se procedió a realizar el cierre presupuestal correspondiente.

Se emitieron los oficios Nos. IEDF/DEASPE/0775, 0776 y 0777/05, mediante los cuales se envió a las Unidades Responsables del IEDF, el corte del mes de mayo así como la relación de las requisiciones tramitadas, para que realizaran una evaluación financiera y reportaran la situación de trámite de las requisiciones. Como resultado de la información reportada por las áreas se procedió a realizar el cierre presupuestal correspondiente.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2005						
CAPÍTULO	PTO. ACUMULADO JUNIO	TRASPASOS	PTO. MODIFICADO JUNIO	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000 Servicios Personales	162,608,443.56	1,136,386.26	163,744,829.82	2,917,633.01	151,936,221.89	8,890,974.92
2000 Materiales y Suministros	6,137,935.53	(199,842.22)	5,938,093.31	146,489.68	2,209,134.60	3,582,469.03
3000 Servicios Generales	39,916,585.92	148,014.72	40,064,600.64	42,768.29	23,090,899.84	16,930,932.51
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	129,894,024.42	(1,175,558.76)	128,718,465.66	1,820,440.99	117,871,288.18	9,026,736.49
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	2,000,000.00	91,000.00	2,091,000.00		91,000.00	2,000,000.00
TOTAL GENERAL	340,556,989.43	0.00	340,556,989.43	4,927,331.97	295,198,544.51	40,431,112.95

El importe del presupuesto acumulado a junio de 2005 de \$340,556,989.43 esta integrado por \$334,597,717.66 ministrados por el Gobierno del Distrito Federal y \$5,959,271.77 asignados mediante acuerdo del Consejo General ACU-010-05.

El importe que se muestra como disponible al corte de \$40,431,112.95, incluye la cantidad acumulada al periodo de \$10,694,550.38 la cual fue concentrada por la DEASPE por la aplicación de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, de la cual \$8,257,367.27 corresponden al importe concentrado del primer trimestre y \$2,437,183.11 al importe del mes de abril.

OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/395, 543/05 y 691/05, mediante los cuales la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, envía los

Techos Presupuestales del Instituto, correspondiente a los meses de abril \$56,838,503.98, mayo \$56,175,631.64 y junio \$62,044,432.37 de 2005.

Se emitió el oficio No DF/074/05, mediante el cual se envía a la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, los formatos de conciliación presupuestal con corte al 31 de marzo de 2005, para la validación correspondiente, con un presupuesto programado y ejercido de \$159,539,149.67.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/368 y 477/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían las conciliaciones presupuestales de los meses de febrero y marzo de 2005, debidamente validadas por la Subsecretaría de Egresos, con un presupuesto programado y ejercido de \$100,045,555.82 y \$159,539,149.67 respectivamente.

Se integró el Informe Trimestral de Avances y Resultados correspondiente al periodo enero-marzo de 2005, y mediante el oficio No. PCG-IEDF/264/05, se remite a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F.

Se recibió el oficio No. SE/572/05, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual solicita el envío de la información de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2004.

Se recibió copia del oficio No. SE/ST/269/05, emitido por la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, mediante el cual informan sobre la aprobación de la aplicación de recursos remanentes del ejercicio 2004, para la organización de la elección de Comités Ciudadanos conforme a lo que disponga la ley en la materia, por un monto de \$14,775,850.79.

Se concluyó la integración de la información de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2004, y mediante el oficio No. PCG-IEDF/293/05, se remitió a la Subsecretaría de Egresos.

Se emitió por la Dirección de Finanzas, el oficio No DF/104/05, mediante el cual se envió a la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, los formatos de conciliación presupuestal con corte al 30 de abril de 2005, para la validación correspondiente, con un presupuesto programado y ejercido de \$216,337,653.65.

Se recibió el oficio No. DPP/630/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían la conciliación presupuestal del mes de abril de 2005, debidamente validada por la Subsecretaría de Egresos, con un presupuesto programado y ejercido de \$216'337,653.65.

Se recibió el oficio No. SE/714/05, emitido por la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual enviaron CD conteniendo el Primer Informe de Avances y Resultados del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al periodo enero- marzo de 2005, para conocimiento y registro, y mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/0606/05, se remitió a la Presidencia del Consejo General del IEDF.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF.066/05, dirigido a la Dirección de Programación y Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envía la Cédula de Conciliación Presupuestal del ejercicio 2004, requerida por la Dirección General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF/124/05, dirigido a la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envía la Cédula de Conciliación Presupuestal del periodo 1 de enero al 31 de mayo de 2005, para su validación correspondiente, con un presupuesto programado y ejercido de \$272'553,285.29

Se recibió el oficio No. DPP/691/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual comunican el Techo Presupuestal del mes de junio para el IEDF.

ACTIVIDADES CONTABLES

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Subsistema de Contabilidad SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de abril a junio de 2005 al cierre del trimestre.

Pólizas de Diario:		No. Pólizas
Abril	D-1 a la D-327	327
Mayo	D-1 a la D-331	331
Junio	D-1 a la D-392	392
Total pólizas del trimestre		1050

Pólizas de Ingresos:		No. Pólizas
Abril	IG-1 a la IG-68	68
Mayo	IG-1 a la IG-62	62
Junio	IG-1 a la I-62	62
Total pólizas del trimestre		192

Pólizas de egresos registradas contablemente por mes:		No. Pólizas	Importe
Abril			
Bancomer 9	E-18427 a la E-18645	219	4,047,504.23
Bancomer 7	E-14339 a la E-14486	148	913,784.64
Banorte	E-11607 a la E-11623	17	19,007,176.44
Subtotal		384	23,968,465.31
Mayo			
Bancomer 9	E-18646 a la E-18872	227	4,729,764.21
Bancomer 7	E-14487 a la E-14655	169	934,674.44
Banorte	E-11624 a la E-11635	12	18,940,992.86
Subtotal		408	24,605,431.51
Junio			
Bancomer 9	E-18873 a la E-19140	268	11,189,615.22
Bancomer 7	E-14656 a la E-14840	185	957,591.32
Banorte	E-11636 a la E-11650	15	17,692,654.78
Subtotal		468	29,839,861.32
Total del trimestre		1,260	78,413,758.14

Se efectuó la depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores correspondientes al trimestre abril-junio de 2005, esta tarea se realiza con la finalidad de tener identificadas las partidas que integran los diferentes saldos de las cuentas que se reflejan en la balanza.

Se efectuaron las siguientes conciliaciones bancarias de las cuentas del Instituto correspondientes al trimestre abril-junio de 2005.

Bancomer cuenta 9.- 6 conciliaciones (2 por mes).

Bancomer cuenta 7.- 3 conciliaciones (1 por mes).

Banorte.- 6 conciliaciones (2 por mes).

Banamex.- 3 conciliaciones (1 por mes).

Scotiabank Inverlat.- 3 conciliaciones (1 por mes).

Se concilió con la subdirección de Recursos Humanos las cuentas de gastos que afectan nóminas de abril, mayo y junio de 2005 sin arrojar ninguna diferencia.

De los cierres contables y la elaboración de los estados financieros correspondientes al trimestre abril-junio de 2005 se informa lo siguiente:

Se determinaron los intereses bancarios correspondientes al trimestre abril – junio de 2005.

INTERESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO AL 30 JUNIO 05
INVERSIONES BANORTE	130,171.81	147,139.04	139,899.99	417,210.84
CTA. BANORTE	3,769.69	4,346.38	6,674.81	14,790.88
INVERSIONES BANCOMER 5	617,860.00	691,615.56	699,718.25	2,009,193.81
BANCOMER CTA. 9	389.79	452.18	428.13	1,270.10
BANCOMER CTA. 7	48.65	48.76	44.43	141.84
BANAMEX	32.24	33.27	32.12	97.63
INVERSIÓN PAGARES BANCOMER CTA. 9	0.00	0.00	0.00	0.00
SCOTIABANK INVERLAT	1,082.52	1,131.62	1,084.57	3,298.71
SUMAS	753,354.70	844,766.81	847,882.30	2,446,003.81

Se determinaron otros ingresos correspondientes al trimestre abril - junio de 2005.

OTROS INGRESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO AL 30 JUNIO 05
BONIFICACIÓN DE COMISIONES BANCARIAS	0.00	0.00	147.20	147.20
VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA	0.00	6,000.00	5,000.00	11,000.00
MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS	0.00	0.00	1,124,630.12	1,124,630.12
MULTAS A PROVEEDORES	0.00	0.00	1,582.03	1,582.03
OTROS INGRESOS DIVERSOS	508.34	31,387.28	15,280.05	47,175.67
COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES	755.95	129.56	350.80	1,236.31
EXCEDENTES EN PROVISIONES 2004	0.00	0.00	82,524.83	82,524.83
SUMAS	1,264.29	37,516.84	1,229,515.03	1,268,296.16

Saldos contables por mes de las cuentas bancarias de abril-junio de 2005.

CUENTA BANCARIA	ABRIL	MAYO	JUNIO
0557013881 BANORTE	1,770,315.43	1,285,237.71	895,594.21
0557013881 INVERSIÓN BANORTE	18,134,748.33	18,281,887.37	18,421,787.36
0452295229 BANCOMER	9,806,665.77	10,468,749.27	10,613,391.14
0452295237 BANCOMER	398,255.02	225,287.47	54,903.31
1366557-5 INVERSIÓN BANCOMER	72,861,291.59	77,592,572.71	84,291,980.50
9015871063 BANAMEX	48,297.69	48,192.96	48,016.66
0102159082 SCOTIABANK INVERLAT	1,299,080.70	1,300,212.32	1,302,019.09

Se concilió el gasto por capítulo y partida, unidad responsable, responsable operativo y programa con la Subdirección de Presupuestos de los meses de abril, mayo y junio de 2005.

Registros Contables por capítulo de gasto abril-junio 2005.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CAPÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
1000 Servicios Personales	25,968,245.26	26,304,813.15	26,298,799.82	78,571,858.23
2000 Materiales y Sumin.	317,533.22	374,870.26	706,602.75	1,399,006.23
3000 Servicios Generales	2,881,577.94	3,860,270.74	9,842,847.14	16,584,695.82
4000 Ayudas, Sub y Transf.	19,188,856.05	18,984,062.80	23,893,426.33	62,066,345.18
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	91,000.00	91,000.00
Sumas	48,356,212.47	49,524,016.95	60,832,676.04	158,712,905.46

Integración del capítulo 1000 "Servicios Personales" abril-junio 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
1103	Sueldos compactados	4,232,801.46	4,214,556.22	4,213,867.46	12,661,225.14
1202	Honorarios Asimilados	1,900,834.90	2,358,558.83	2,419,829.49	6,679,223.22
1301	Prima quinquenal	8,535.00	9,495.00	9,944.00	27,974.00
1305	Prima de vacaciones	0.00	5,992.35	8,487.56	14,479.91
1306	Gratificación fin de año	0.00	55,866.63	78,594.00	134,460.63
1401	Cuotas a instituciones de seguridad social	539,352.49	539,069.19	538,072.92	1,616,494.60
1403	Cuotas para la vivienda	224,750.84	214,599.04	212,730.22	652,080.10
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal	561,242.71	560,931.26	556,619.48	1,678,793.45
1407	Cuotas para el seguro de retiro	1,608,832.20	1,611,048.69	1,604,025.13	4,823,906.02
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal	1,056,207.12	1,056,669.76	1,056,207.12	3,169,084.00
1506	Estímulos al personal	2,474,491.09	2,467,905.15	2,458,123.97	7,400,520.21
1507	Otras prestaciones	626,833.05	536,912.86	465,739.35	1,629,485.26
1508	Aportaciones al SAR	90,257.97	86,160.63	85,412.67	261,831.27
1509	Asig. p/req. de cargo de servidores Púb.	12,206,518.57	12,140,765.54	12,143,357.45	36,490,641.56
1601	Impuesto sobre nómina	437,587.86	446,282.00	447,789.00	1,331,658.86
	Sumas	25,968,245.26	26,304,813.15	26,298,799.82	78,571,858.23

Integración del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de abril a junio 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
2101	Materiales y útiles de oficinas	7,738.49	9,514.50	955.34	18,208.33
2102	Materiales de limpieza	886.88	1,559.83	1,395.98	3,842.69
2103	Material didáctico y de apoyo Inf.	31,868.76	43,324.64	130,355.48	205,548.88
2104	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	4,827.05	4,827.05
2105	Materiales y útiles de impresión	297.20	414.11	0.00	711.31
2106	Mat. y útiles p/procesamiento en Eq. y bienes Inf.	24,589.98	39,920.41	2,496.00	67,006.39
2201	Alimentación de personas	157,049.00	184,882.45	236,355.37	578,286.82
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	2,330.97	6,983.42	579.49	9,893.88
2302	Refacciones y herramientas menores	1,011.89	6,164.82	44,588.80	51,765.51
2303	Ref. Acc. P/Equipo de Cómputo	0.00	442.75	51,796.05	52,238.8
2401	Materiales de construcción	330.01	7,775.41	2,844.46	10,949.88

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
2402	Estructuras y manufacturas	0.00	810.90	1,406.32	2,217.22
2403	Materiales complementarios	0.00	1,150.00	13,350.00	14,500.00
2404	Material eléctrico	2,233.88	535.91	3,147.64	5,917.43
2504	Mat. Acc. Y suministros médicos	115.00	0.00	13,439.07	13,554.07
2505	Mat. Acc. y suministros de laboratorio	664.20	337.51	120,699.18	121,700.89
2601	Combustibles	68,471.94	67,879.10	69,910.02	206,261.06
2602	Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	924.00	924.00
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	19,945.02	1,231.00	7,532.50	28,708.52
2702	Prendas de Protección	0.00	1,943.50	0.00	1,943.50
	Sumas	317,533.22	374,870.26	706,602.75	1,399,006.23

Integración del capítulo 3000 "Servicios Generales" de abril a junio 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
3101	Servicio postal	0.00	21,380.23	5,635.01	27,015.24
3103	Servicio telefónico convencional	600.00	278,339.25	-807.12	278,132.13
3104	Servicio de energía eléctrica	182,358.00	182,885.00	201,961.00	567,204
3105	Servicio de agua potable	100.00	73,491.00	100.00	73,691.00
3106	Serv. de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	412,303.74	0.00	412,303.74
3107	Servicio de telefonía celular	35,935.13	35,058.84	0.00	70,993.97
3201	Arrendamiento de edificios y locales	1,127,559.88	1,127,559.88	1,127,559.88	3,382,679.64
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	385,916.92	123,620.51	509,537.43
3210	Otros arrendamientos	44.00	105.00	0.00	149.00
3301	Asesorías/ Honorarios	219,803.31	29,400.00	3,042,086.89	3,291,290.20
3302	Capacitación	0.00	188,887.50	29,999.99	218,887.49
3303	Servicio de Informática	0.00	1,725.00	0.00	1,725.00
3305	Estudios e Investigaciones	1,102.00	0.00	0.00	1,102.00
3402	Fletes y Maniobras	132,480.00	21,620.00	0.00	154,100.00
3403	Comisiones bancarias	2,742.21	-690.00	823.67	2,875.88
3404	Seguros	8,420.00	-64,144.00	404,234.93	348,510.93
3407	Otros Imp. y derechos y gastos de Fed. Púb.	5,468.60	32,898.20	8,353.80	46,720.60
3409	Patentes, regalías y otros	0.00	155,433.43	155,610.04	311,043.47
3411	Servicio de Vigilancia	0.00	0.00	3,465,862.00	3,465,862.00
3415	Otros servicios comerciales	145,466.50	12,176.20	155,275.40	312,918.10
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	11,626.50	3,161.35	0.00	14,787.85
3502	Mtto. y Conserv de Bienes	0.00	16,272.50	76,737.20	93,009.70
3503	Mtto. Y Conserv. De Maq. Y Eqpo.	0.00	0.00	4,005.50	4,005.50
3504	Mtto. y Conserv de Inmuebles	187,561.47	94,297.59	52,741.97	334,601.03
3505	Instalaciones	9,959.00	59,225.00	0.00	69,184.00
3506	Servicio de lavandería, limpieza y fumigación	358,683.38	345,305.01	184,220.41	888,208.80
3512	Mtto. y Conserv. de Veh y Eqpo Dest a Serv Pub	38,784.21	1,792.00	7,550.01	48,126.22
3513	Mto y Conserv de eqpos y aparatos com y telecom	0.00	0.00	34,500.00	34,500.00

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
3601	Gtos. De propaganda e imagen institucional	0.00	194,829.26	199,657.26	394,486.52
3603	Pub. oficiales p/la difusión e información	15,253.00	26,417.00	258,974.52	300,644.52
3604	Pu of p/lic pub y tram admin	0.00	0.00	17,616.00	17,616.00
3605	Impresiones de documentos oficiales	5,341.90	3,415.24	0.00	8,757.14
3606	Otros Gastos de Publicidad y Difusión	130,933.25	88,645.45	125,521.25	345,099.95
3701	Pasajes Nacionales	12,506.69	29,112.38	14,435.87	56,054.94
3702	Viáticos Nacionales	40,129.14	19,835.74	6,749.50	66,714.38
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	25,382.87	15,879.04	21,278.60	62,540.51
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	183,336.90	67,736.99	118,543.05	369,616.94
	Sumas	2,881,577.94	3,860,270.74	9,842,847.14	16,584,695.82

Integración del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" de abril a junio 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
4104	Becas	-800.00	14,507.00	12,321.00	26,028.00
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	19,189,656.05	18,969,555.80	23,881,105.33	62,040,317.18
4108-0001	Ministración a partidos políticos	18,691,684.94	18,669,158.06	18,674,789.78	56,035,632.78
4108-0003	Publicidad a partidos políticos	0.00	300,397.74	5,206,315.55	5,506,713.29
4108-0004	Honorarios asimilados a partidos políticos	488,206.97	0.00	0.00	488,206.97
4108-0005	2% S/Nóminas Hon. Asim. partidos políticos	9,764.14	0.00	0.00	9,764.14
	Sumas	19,188,856.05	18,984,062.80	23,893,426.33	62,066,345.18

Integración del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" de abril a junio 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO ABR-JUN 2005
5305	Veh. y eqpos destinados a serv. públicos	0.00	0.00	91,000.00	91,000.00

Se elaboró la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales, correspondientes al ISR, IVA así como el 2% sobre nómina, del trimestre abril-junio de 2005, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Impuestos Enterados:

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Impuestos Federales	4,827,210.00	4,698,195.09	4,002,072.00	13,527,477.09
Impuestos Locales	450,762.00	449,319.00	446,282.00	1,346,363.00
Total	5,277,972.00	5,147,514.09	4,448,354.00	14,873,840.09

Impuestos Provisionados:

CONCEPTO	JUNIO
Impuestos Federales	4,647,785.00
Impuestos Locales	449,633.00
Total	5,097,418.00

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA

- Se atendió al oficio No. CI/DA/090/2005 de Contraloría Interna correspondiente a los movimientos y registros de los inventarios de la cuenta de almacén.
- Se atendieron requerimientos de información y aclaraciones a la Contraloría Interna derivados de las auditorías que se están practicando a esta Dirección.
- Se atendió al oficio CI/DA/109/2005 en el que solicita la documentación para el inicio de la auditoría al Distrito Electoral XXVII Coyoacan.
- Se atendió al oficio CI/DA/114/2005 en el que solicita la documentación para el inicio de la auditoría al Distrito Electoral II Gustavo A. Madero.
- Se atendió al oficio CI/DA/123/2005 en el que solicita la documentación para el inicio de la auditoría a la oficina de la C. Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.
- Se atendió al oficio CI/DA/127/2005, en el que solicita la documentación para el inicio de la auditoría a la oficina del C. Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo.
- Se atendió al oficio CI/DA/133/2005, en el que solicita la documentación para el inicio de la auditoría denominada Ejercicio Presupuestal 2004, de la Unidad de Comunicación Social.
- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/146/2005 enviando pólizas solicitadas con base en la auditoría No. CI 08/05 correspondiente a la oficina de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, relativo a la revisión de los recursos materiales financieros y humanos asignados durante el segundo semestre del ejercicio 2004.
- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/149/2005 enviando pólizas solicitadas con base en la auditoría No. CI 09/05 correspondiente a la oficina del Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, relativo a la revisión de los recursos materiales financieros y humanos asignados durante el segundo semestre del ejercicio 2004.
- Se tuvo junta de confronta con la Contraloría Interna para la observación 05 "Existencias de almacén no reportadas en los estados financieros", en la cual se determinó reflejar el almacén de bienes de consumo en cuentas de orden en los estados financieros.
- Se atendió al oficio de Contraloría Interna CI/DA/154/05 de fecha 11 de mayo 2005, solicitando documentación para el inicio de la revisión al Programa Operativo Anual y a la asignación y ejercicio del presupuesto 2004 a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Se tuvo reunión de trabajo para la confronta de la AUD-05/05/REC-03.

- Derivado de las recomendaciones de la Auditoría AUD-05/05/REC-03 se realizaron las siguientes acciones:
- Se emitió oficio núm. DF/112/05 con fecha 26 de mayo de 2005 a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial informando la necesidad de realizar la conciliación de los registros contables de los bienes muebles propiedad del IEDF a la fecha contra el total de los registros que conforman el padrón inventarial.
- Se instruye al C.P. Erwin Chávez García, para que el personal involucrado en el registro de las operaciones contables, realicen en lo subsecuente la afectación a la cuenta de Acreedores Diversos ING Comercial América S.A. de C.V., únicamente por los montos pagados por la Aseguradora por concepto de indemnización de siniestros.
- Se emitió oficio núm. DF/110/05 con fecha 26 de mayo de 2005 a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en cual se le solicitó que todas las facturas, pedidos y requisiciones que soportan las adquisiciones de bienes y servicios contengan la descripción, cantidad y precio unitario de cada uno de los conceptos.
- Se emitió oficio núm. DF/113/05 con fecha 27 de mayo de 2005 a la Dirección de Servicios Generales, en el cual se pide que se informe el uso y destino de los finiquitos por concepto de indemnización de siniestros de la Aseguradora ING Comercial América S.A. de C.V.
- Se tuvo reunión de confronta con la Contraloría Interna derivada de las observaciones de la auditoría practicada a los fondos revolventes de la DEASPE, correspondientes al ejercicio 2004.
- Se atendió el oficio No. IEDF/CI/DA/201/2005 en respuesta a la Contraloría Interna relativo a la solicitud de pólizas contables sobre el programa anual de auditoría 2005.
- Se atendió el oficio No. CI/DA/197/05 en respuesta a la Contraloría Interna relativo a solicitud de información contable sobre la auditoría al Distrito Electoral XVII.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Se atendió al oficio No. SE-UAJ/337/05 de Jurídico correspondiente a los conceptos que integran los saldos de deudores diversos del ejercicio 1999 al 2001.
- Se atendió al oficio SE-UAJ/0429/2005, referente a las aclaraciones de los saldos de deudores diversos de los ejercicios 1999 y 2000.
- Se envió documentación a la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto a los saldos de depósitos en garantía de la C. Martha Díaz Jiménez y del C. Hermilio Martínez Campos.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS

- Se le proporcionó información y documentación al Despacho de Contadores Públicos RV. y Cía. S.C. para la revisión de las contribuciones locales en materia del impuesto sobre nóminas, predial y derechos de agua por el ejercicio 2004.

- Se remitió oficio No. DF/068/05 del 6 de abril de 2005 hacia el área de Servicios Generales solicitando copias certificadas de recibos de agua del 6° Bimestre del 2000 y 2002 de la C. Ivette del Perpetuo Socorro Iturralde Arce.
- Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de marzo de 2005.
- Se determinaron los intereses de las cuentas de inversión Bancomer 5 y Banorte del mes de marzo de 2005.
- Se realizó la depuración de la cuenta de Deudores Diversos, Depósitos en Garantía y Acreedores Diversos.
- Se realizó el análisis e integración con documentación de los saldos de Deudores Diversos de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.
- Se realizó un análisis de los saldos de la cuenta de Depósitos en Garantía del ejercicio 1999 y 2002 determinando el origen de estos.
- Se presentó la declaración complementaria correspondiente al mes de diciembre de 2004.
- Se elaboró e integró la documentación, para la contestación de las recomendaciones derivadas de la auditoría AEP/110/03, a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de 2003 1ª etapa, de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- Se tuvo reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda para atender las aclaraciones derivadas de la auditoría que están practicando al IEDF.
- Se atendió el oficio IEDF/DEASPE/0574/05, de fecha 13 de mayo 2005, correspondiente a la primera etapa de los trabajos tendientes a elaborar el documento "Memoria Institucional del Instituto Electoral de Distrito Federal" (Enero 1999-Enero 2006) de los temas correspondientes a esta Dirección.
- Se tuvo reunión de trabajo para participar en la junta de aclaraciones relativo a la contratación del servicio de auditoría a los Estados Financieros y al Ejercicio Presupuestal del IEDF, correspondiente al ejercicio 2004.
- Se actualizó el informe al seguimiento de observaciones derivadas de la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2003, realizado por el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C.
- Se elaboró la propuesta para la presentación del Informe sobre la auditoría 2003, a los Estados Financieros del IEDF, la cual fue enviada para su revisión y aprobación.
- Se preparó la información sobre "Honorarios Profesionales" cargados al centro de costos de la Secretaría Ejecutiva de los ejercicios 2002 a 2004.
- Se tuvo reunión de trabajo para la presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas derivadas del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-10/05 "Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004".
- Se elaboró cuadro comparativo de las propuestas técnicas derivado del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-10/05 "Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004".

- Se remitió oficio núm. DF/109/05 de fecha 26 de mayo de 2005 a la Dirección de Recursos Humanos, solicitando se indique la forma de afectación del pago a la empresa MetLife México, S.A.
- Se remitió a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial mediante oficio núm. DF/114/05 con fecha 30 de mayo de 2005, el dictamen de las propuestas técnicas del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-10/05 “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004”.
- Se integro información para dar respuesta a las posibles observaciones derivadas de la auditoría AEPE/04/03 practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda al ejercicio 2003 (2° etapa).
- Se determinó el fallo a favor del Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. del Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-10/05 relativo a la contratación del servicio de “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004”.
- Derivado de la auditoría que está practicando el despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C. a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2004 se solicitó información mediante oficios de fecha 20 de junio de 2005 a las siguientes áreas y con los correspondientes folios:

	Oficio No.
○ Secretaría Ejecutiva	IEDF/DEAySPE/0772/05
○ Unidad de Asuntos Jurídicos	DF/130/05
○ Unidad de Informática	DF/131/05
○ Dirección de Recursos Humanos	DF/132/05
○ Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	DF/133/05
○ Dirección de Servicios Generales	DF/134/05
○ Dirección de Tesorería	DF/135/05

- Se presentó la declaración complementaria del ISR Retenido por Salarios y Conceptos Asimilados correspondiente al mes de enero de 2005.
- Se recibió oficio No. SECG-IEDF/1796/05, donde se emite una invitación del SAT para atender la obligación del cumplimiento del Impuesto al Activo.
- Se participó en el evento de la convocatoria y bases de la invitación interna IEDF-II-01/05, para realizar la venta de 20 vehículos propiedad del IEDF.
- Se atendió en tiempo y forma el oficio No. SECG-IEDF/1796/05 donde se emite una invitación del SAT para atender la obligación del cumplimiento del Impuesto al Activo.
- Derivado de la auditoría que está practicando el despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C. a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2004 las siguientes áreas facilitaron la información solicitada:
 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
 - Dirección de Servicios Generales

- Dirección de Tesorería
- Dirección de Finanzas
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Se hizo la revisión de las convocatorias y bases de la invitación interna IEDF-II-01/05, para realizar la venta de 20 vehículos propiedad del IEDF.
- Se asistió al “Seminario de sensibilización de la nueva gestión pública” y “Taller de análisis y formulación de acciones de mejora”.

1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

1.4.1 PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (07.06.04.01.06).

DISPONIBILIDAD DE BANCOS

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 30 de junio del 2005 fue de:

BANCO	MONTO
Scotiabank-2	\$ 1'302,019.09
Bancomer-9	\$ 10'613,391.64
Bancomer-7	\$ 54,903.31
Banamex	\$ 48,016.66
Banorte	\$ 895,594.21

TRAMITAR LAS MINISTRACIONES ASIGNADAS AL IEDF

Se realizaron con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de abril, mayo y junio por un total de \$175'058,567.99

ASESORIAS

Se dieron 14 asesorías al personal del IEDF por diversos trámites bancarios

TRAMITES BANCARIOS.

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realizaron 23 certificaciones de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo se realizaron 187 depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

CHEQUES

Se elaboraron 1,260 cheques de las cuentas de BBVABancomer, Banamex y Banorte, por un monto de \$78'410,751.57 Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos y

asociaciones políticas, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilados a salarios y fondos revolventes.

NOTA: Existe una diferencia de \$3,006.57 con respecto a las cifras reportadas con Finanzas por la cancelación del cheque 14472

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN

ORDINARIA

Se realizaron 4,522 pagos de nómina al personal del IEDF de estructura y honorarios asimilados a salarios por un monto total neto de \$42'544,147.49 que corresponden a 6 quincenas.

PAGO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS

Se cubrieron 4 pagos correspondientes a finiquitos, por un importe neto de \$48,914.53.

PAGO DE JUICIOS LABORALES

Se cubrieron 2 pagos, correspondientes a juicios laborales por un importe neto de \$139,930.36.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Se realizaron 144 traspasos por un importe de \$147'915,909.45, para saldos promedios en las cuentas de cheques, pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores y seguro de separación individualizada.

PAGO DE PENSIONES

Se realizaron 82 pagos por un importe de \$247,710.37 por concepto de pensiones alimenticias.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se elaboraron 107 cheques para préstamo del fondo de ahorro al personal del Instituto.
- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de abril, mayo y junio de 2005.
- Se realizó el trámite de 7 aperturas de cuenta individualizada en BBVABancomer para pago de nómina al personal de Instituto.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

1.5.1. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07.05.04-01.05).

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

No. de Sesiones	Tipo de Sesión	Status
06/05, 08/05, 09/05	Ordinaria	Celebradas
05/05, 07/05, 10/05	Ordinaria	Canceladas
04/05	Extraordinaria	Celebrada

Se elaboraron las bases de las licitaciones públicas nacionales números IEDF-LPN-07/05 y 08/05, relativas a la adquisición de diversa papelería y consumibles de cómputo y la contratación del servicio de publicidad exterior de camiones urbanos en el D.F., habiéndose publicado en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias de las mencionadas licitaciones.

Licitaciones Públicas Nacionales

LICITACIÓN NO.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	STATUS
IEDF-LPN-07/05	Adquisición de diversa papelería y consumibles de cómputo.	Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	\$ 74,731.76	Se declaran desiertas 13 partidas que no cotizaron y no cumplieron con las especificaciones solicitadas, y que se adjudicaran de manera directa conforme a la normatividad del IEDF.
		Papelería San Jerónimo, S.A. de C.V.	\$ 8,776.05	
		Papelera Lozano Hermanos, S.A. de C.V.	\$ 260,606.10	
		Cicovisa, S.A. de C.V.	\$ 152,115.22	
		Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	\$ 14,535.14	
IEDF-LPN-08/05	Contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.	Grupo A.T.M. Corp., S.A. de C.V.	\$977,040.00	Adjudicado el 23/06/05 de acuerdo con el fallo respectivo. (**)

(**) El 30 de junio de 2005, la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V. presentó ante la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna, recurso de inconformidad con relación a la descalificación en el proceso de licitación pública No.IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Concursos por Invitación Restringida

CONCURSO NO.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	STATUS
IEDF-INV-08/05	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de comunicaciones de la Red Lan y Wan del Instituto.	No se adjudicó	Pendiente	Se declaró desierto en virtud de que sólo se recibieron 2 propuestas de 4 invitaciones.
IEDF-INV-09/05	Adquisición de material de audio y video	No se adjudicó	Pendiente	Se declaró desierto en virtud de que sólo se recibieron 2 propuestas de 8 invitaciones.
IEDF-INV-10/05	Servicio de Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto al 31 de diciembre de 2004.	Despacho Suárez del Real y Galván Flores, S.C.	\$299,000.00	Adjudicado
IEDF-INV-11/05 SEGUNDA VUELTA	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de comunicaciones de la Red Lan y Wan del Instituto.	No se adjudicó	Pendiente	Se declaró desierto en virtud de que sólo se recibieron 2 propuestas de 4 invitaciones. (se adjudicó de manera directa conforme a la normatividad)
IEDF-INV-12/05	Adquisición de diverso Hardware y Software	Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	\$ 89,415.38	Quedando desiertas las partidas 1, 11,13,15,16, 5,6,7,8,9 y 14 (no se cotizaron y otras rebasaron el presupuesto) se convocará a un nuevo concurso
IEDF-INV-13/05 SEGUNDA VUELTA	Adquisición de material de audio y video	Sistemas de Videocomunicación, S.A. de C.V. Escape Audio, S.A. de C.V. Tecnología de América, S.A. de C.V. Del Valle Photo, S.A. de C.V.	\$ 25,796.80 \$ 122,887.91 \$ 37,981.83 \$ 9,436.61	Quedando desiertas 2 partidas, 9 y 18 que se adjudicarán de manera directa
IEDF-INV-14/05	Adquisición de diverso Software (segunda vuelta).	Iquia en Microcomputación S.A. de C.V. Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. Comercializadora Viridi, S.A. de C.V. Global Boga, S. A. de C.V.	\$70,916.62 \$6,053.60 \$33,231.80 \$10,890.50	Adjudicado, declarándose desiertas 5 partidas que se adjudicaran de manera directa conforme a la normatividad del IEDF.

Invitación Interna

INVITACIÓN INTERNA NO.	DESCRIPCIÓN	GANADORES	STATUS
IEDF-II-01/05	Venta de interna de 20 vehículos de procedencia nacional	Personal del Instituto	Adjudicados los 20 vehículos, el fallo se dio el 22 de junio de 2005

Resumen de procedimientos

(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

DESCRIPCIÓN	NO. DE PROCEDIMIENTOS	IMPORTE ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Nacionales	2	\$ 1,487,804.27
Concursos por Invitación Restringida (3 proveedores)	7	\$ 705,611.05
Adjudicaciones Directas por Monto	76	\$ 3,060,472.76
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	3	\$ 63,629.50
Casos de excepción a la licitación	2	\$ 499,100.00
	<u>Total</u>	\$ 5,816,617.58

- Se conformó el Subcomité técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, **integrado por los representantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.**
- Se realizó la consolidación de requisiciones de las partidas 2101, 2105 y 2106 papelería y consumibles de cómputo, para el procedimiento de licitación pública nacional, mismo que fue realizado.
- Se elaboró la integración del “Programa de baja o destino final de bienes muebles que forman parte del patrimonio del Instituto”, mismo que en la Sesión del Consejo General del 29 de abril de 2005, se aprobó por unanimidad mediante el acuerdo número ACU-025-05.

- Se llevó a cabo la confronta de resultados relativo a la Auditoría No.01/05 denominada "Recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes (muebles y de consumo) adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable de 2004".
- Se participó en el Seminario de sensibilización de la nueva gestión pública y Taller de análisis y formulación de acciones de mejora.
- Se atendió la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoría No. CI.-10/05 denominada "Ejercicio Presupuestal 2004 de la Unidad de Comunicación Social".
- Se atendió la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoría No. CI.-11/05 denominada "Ejercicio Presupuestal 2004 de la Unidad de Asuntos Jurídicos".
- Se constituyó el grupo técnico de revisión de bases y convocatoria, para la invitación interna No. IEDF-11-01/05, relativa a la venta interna de 20 vehículos y para la licitación pública No. IEDF-LP-ENA-01/05, relativa a la convocatoria para la enajenación de 40 vehículos de cuatro cilindros de procedencia nacional.
- Se atendió la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoría sobre el "Ejercicio Presupuestal 2004 del Centro de Formación y Desarrollo".

CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO.

Se están atendiendo las siguientes auditorías:

El 1º. de abril de 2005, se realizó una revisión física del inventario de los bienes muebles del Distrito Electoral XXXV y el lunes 4 de Abril al Distrito Electoral XXXVIII, lo anterior como parte de la auditoría Núm. CI.-05/05 denominada "Inventario de Bienes Muebles".

Se proporcionó a la Contraloría Interna, el padrón inventarial actualizado y copia fotostática de los resguardos que avalan el inventario físico de los bienes de activo fijo asignados a:

- La oficina de la Consejera Electoral Maria Elena Homs Tirado y sus asesores, como parte de la Auditoría CI.-008/05
- El Distrito Electoral No. II, Gustavo A. Madero, como parte de la Auditoría CI.-012/05

- El Distrito Electoral No. XXVII, Coyoacán, como parte de la Auditoría CI.-013/05
- La oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y sus asesores, como parte de la Auditoría CI.-009/05
- La oficina de la Unidad de Comunicación Social, como parte de la Auditoría CI.-010/05

Se concluyó la actualización del inventario de los bienes muebles en las siguientes áreas:

ÁREA	CANTIDAD DE RESGUARDOS	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y asesores	13	95	\$1'395,679.54
Consejero Rubén Lara León y asesores	10	78	\$464,057.48
Consejera Rosa María Mirón Lince y Asesores,	19	101	\$559,459.85
Se actualizaron inventarios oficinas que tuvieron cambios y movimientos de personal o de bienes, en la DECEyEC, DEASPE, UCAOD y Centro de Formación y Desarrollo,	18	102	\$301,388.20
Distrito Electoral XI	08	352	\$691,820.84

- Se suministraron 150 sillas apilables tipo colled rolled, 6 tablonés, 10 unifilas a la Dirección de Servicios Generales para cubrir el evento para la presentación de "Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004".
- Se realizó el inventario físico en el Distrito Electoral No. XI, se reetiquetaron todas las sillas apilables y los demás bienes que no contaban con su etiqueta de identificación, quedando concluido.
- Se realizó la verificación física de los bienes muebles asignados al Distrito Electoral XXII, se generaron 428 etiquetas de identificación para reponerlas en 214 bienes que tenían etiquetas en mal estado o que carecían de la misma, al concluir el inventario se registraron un total de 444 bienes de activo fijo por un importe total de \$ 791,704.86 a valor de adquisición.
- Se realizó el Inventario físico de los bienes muebles asignados al Distrito Electoral VII, se etiquetaron bienes que no contaban con su etiqueta correspondiente, se cambiaron etiquetas en mal estado dando un total de 160 juegos de etiquetas.
- El viernes 27 de mayo se realizó el inventario físico de los bienes muebles asignados al Distrito Electoral II, se detectaron 146 bienes con su etiqueta de identificación en mal estado, mismas que se elaborarán. y en la siguiente visita se colocarán y se procederá a la actualización de los resguardos correspondientes.

- Se está realizando el inventario general de los equipos informáticos que se tienen en las instalaciones especiales (SITE) de la Unidad de Informática, para identificar los contenidos de diversos equipos que forman parte del sistema.
- En cumplimiento con el “Programa de destino final de bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005” se trabajó en la revisión de la convocatoria y las bases para el procedimiento de venta por Invitación Interna al personal del Instituto de 20 automóviles sedan de 4 cilindros que se tienen considerados como no útiles, y deben darse de baja del inventario.
- El 21 de junio se realizó la Invitación Interna IEDF-II-01/05, para la enajenación de 20 vehículos propiedad del Instituto
- El 22 de junio se realizó el fallo de adjudicación de la Invitación Interna IEDF-II-01/05, con la que fueron adjudicados los 20 vehículos considerados.
- Durante este periodo se registró una alta en el sistema de inventarios de activo fijo correspondiente al ejercicio 2005, por la adquisición de un vehículo que se adquirió en reposición de un siniestro pagado por el seguro, quedando registrado con el alta No. 1470, con un importe de \$ 230,500.00

CONTROL DE ALMACÉN

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y a los 40 Consejos Distritales en el almacén local.

DOCUMENTO	CANTIDAD	FOLIOS
Vales de Salida de Bienes del Almacén	432	589 a 1020

Al 30 de junio se recibieron en el Almacén bienes adquiridos con ejercicio presupuestal 2005 para las diferentes áreas el Instituto, generando un total de 107 altas de almacén mismas que se describen a continuación.

DOCUMENTO	CANTIDAD	IMPORTE
Altas de activo fijo registradas	1	\$ 230,500.00
Altas de consumo registradas	106	\$ 3'280,974.32
Total de Altas registradas del folio 5-033 al 5-0139	107	\$ 3'511,474.32

Reporte acumulado costeadado a valor de adquisición, de bienes de consumo existentes en el Almacén General.

DOCUMENTO	CANTIDAD	IMPORTE DE ENTRADAS	IMPORTE DE SALIDAS	SALDO
Saldo al 31 de marzo de 2005				\$3,529,624.32
Altas del segundo trimestre 5-033 al 5-139	107	\$ 3'511,474.32		\$7,041,098.64
Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 589 al 1020	432		\$ 3,804,131.89	\$ 3,236,966.75
Saldo al 30 de junio de 2005				\$ 3,236,966.75

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ALMACEN:

- Se terminó de habilitar la bodega, donde quedó resguardado todo el activo fijo
- Se concluyó el armado de los anaqueles en la segunda sección.
- Se acomodó todo el material de consumo en los anaqueles.
- Se habilitó la tercera bodega de activo fijo donde se encuentran diversos aparatos eléctricos para dar de baja y artículos de papelería de lento movimiento y caduco.
- Se acomodaron en los anaqueles los materiales de consumo que se trasladaron en los contenedores que se habilitaron para la mudanza.
- En los contenedores ya vacíos se acomodaron lonas quedando cada contenedor con 60 piezas, armando 5 contenedores mas para tener un total de 10 contenedores armados de tarimas.
- Se desalojó la zona de carga y descarga en la bodega.
- Se acomodó el material que se encontraba en la zona de carga y descarga de la bodega quedando el material en sus respectivas bodegas.
- Se desalojó el material de papelería de la zona de muebles y quedó lista para el reacomodo de los mismos.

- Se surtió una relación de materia para el abastecimiento de material al almacén central de Huizaches.
- Se entregó diverso mobiliario al Centro de Formación y Desarrollo en las instalaciones de la bodega Tláhuac, que se indica a continuación:
 - o 4 Escritorios ejecutivos (de 1 cajón), 1 Archivero de cuatro gavetas de madera, 1 Archivero de cuatro gavetas de metal, 14 Tablones, 2 Fax, 72 Sillas apilables color negro, 1 Teléfono secretarial, 3 Anaqueles, 20 Unifilas, 1 Pizarrón blanco, 5 Bombas para agua, diversa papelería
- Se recibieron los materiales de papelería y consumibles de cómputo, que fueron adjudicados con la Licitación Pública IEDF-LPN-07/05.

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

1.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

MANTENIMIENTO

En los edificios de Huizaches y sedes distritales se atendieron 128 reportes de mantenimiento preventivo en oficinas centrales por medio de la ventanilla única y 29 reportes en sedes distritales, siendo los más comunes: eléctricos, iluminación, plomería, carpintería, etc., de manera continua con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se han presentado.

El personal de mantenimiento llevó a cabo trabajos de mantenimiento de los que sobresalen; traslado y plantación de árboles, así como la poda de todas las áreas verdes y su fumigación, lavado de cisterna y reparación de bomba de la planta de tratamiento de aguas residuales, pintado de las puertas principales y macetas en edificio central.

Además de realizar las adecuaciones correspondientes para el evento del Proceso de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, tales como trabajos de electricidad, pintura, mantenimiento, traslado e instalación del personal del Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble de Tláhuac.

Personal de la empresa Elevadores Schindler, proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio central y anexo, durante los meses de abril, mayo y junio.

Se llevó a cabo el programa de fumigación correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año en curso en los diversos inmuebles del Instituto, por parte del personal de la empresa SECOFAN, S. A. de C. V.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo mensual a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, por parte de la empresa Mantenimiento de Equipos y Servicio, S. A. de C. V., durante los meses de abril, mayo y junio.

Se proporcionó el servicio de limpieza por personal de la empresa Stroro Construcciones, S. A. de C. V., efectuando el lavado y pulido de vidrios altos del edificio anexo, así como el lavado de alfombras en diferentes áreas del edificio de Huizaches.

Se realizó el pago correspondiente al servicio durante el mes de abril por la cantidad de \$177,239.95 y por el mes de mayo por un importe de \$178,834.52

REPARACIONES

Se atendieron 35 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos: 8 dosificadores de agua, 10 reloj checador, 2 hornos de micro-ondas, 1 trituradora, 1 aparato de fax, 9 lámparas de emergencia, 3 ventiladores y 1 guillotina.

Fueron atendidas 47 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y distritos electorales.

Se atendieron los requerimientos de mantenimiento de las Sedes Distritales, principalmente referente a reparaciones de bomba de agua, fugas, cambio de lámparas fundidas y servicio de jardinería, en el edificio de Huizaches se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, pintura, jardinería, etc.

Se efectuaron trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza, siendo los siguientes: se continúa con los trámites para la contratación del servicio en el almacén de Tláhuac, así como del distrito IX.

Se realizaron pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica para oficinas centrales por un monto de \$330,624.00 y para diversas sedes distritales se pago \$292,524.23, por un total de \$623,148.23

Se llevó a cabo el trámite de pago de las boletas por el consumo de agua de los inmuebles que ocupa el IEDF, correspondientes al segundo bimestre del año en curso por un importe de \$8,537.00 en distritos y \$63,034.00 de oficinas centrales y almacén Tláhuac, por un total de \$71,571.00

1.6.2. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08)

SEGUROS

Se reportó a la Cía. Seguros INBURSA el siniestro 1000-30333, correspondiente al vehículo Honda Accord, modelo 2003 con placas 301 SWV.

Se reportó a la Cía. Seguros Comercial América el robo de una computadora portátil Lap Top, modelo Satellite 1900, Intel Pentium, asignada a la representación del PAN, con el número de siniestro 00893405.

Se pagó el deducible a Seguros INBURSA del siniestro 10000-303990, con número de reporte 258605, del vehículo Tsuru estándar modelo 2004, asignado a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, por un monto de \$3,675.00

Se realizó el pago correspondiente al mes de marzo a Seguros INBURSA por las pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales incluyendo los gastos de expedición, por un importe de \$137,394.34

Se sustituyó el vehículo Honda Accord modelo 2003 siniestrado por robo, por un automóvil nuevo en las mismas condiciones modelo 2005, asegurándose en la póliza de automóviles.

CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de vales de gasolina correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año en curso a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para 8 distritos.

Se remitieron 11 unidades a taller y 30 más para agencia para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se llevó a cabo la verificación de los vehículos con engomados color rojo, verde y azul, con terminación (3 y 4), (1 y 2) y (9 y 0), 21 rojos, 32 verdes y 18 azules respectivamente.

Se llevó a cabo el pago de verificación de emisión de gases contaminantes de 71 unidades vehiculares: Ram Van 21, Stratus 3, Tsurus 34, Ram Wagon 8, Maxi Wagon 1, Sentra 2, Pick-Up 1 y Accord 1.

Se atendieron 88 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron todas las solicitudes de préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, para actividades sustanciales de éstas. (354)

SERVICIO TELEFÓNICO

Se realizó el cableado para las 3 líneas telefónicas que se instalaron en el almacén Tláhuac, básicamente para la bodega de materiales y documentación electoral de la DEOyGE, así como la instalación de dos nuevas líneas telefónicas la 58 40 83 56 y 58 59 60 62, las cuales funcionarán para el personal del Centro de Formación y Desarrollo.

Se solicitó a las diferentes áreas y distritos del Instituto que de acuerdo a la revisión del servicio “El que llama paga”, se determinen las llamadas No oficiales, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.

Se devengó el servicio telefónico de mayo con consumo de abril por la cantidad de \$357,399.00, pendiente de pago.

Se devengó el servicio telefónico de líneas analógicas, digitales, internet y frame relay de junio con consumo de mayo por un importe de \$347,412.28

Se revisó y cambio clave al aparato de protectolada asignado a la C. Celia Ramírez de la oficina del Consejero Bernardo Fernández del Castillo, asimismo, se instaló un nuevo aparato con clave y se revisó línea secretarial en la oficina mencionada.

Se instaló un protectolada con llave en el área de Jurídico en la línea asignada al Lic. De la Fuente, se desactivo el servicio de llamadas a celular y larga distancia del teléfono directo de la dirección de Tesorería y se reviso el aparato secretarial ubicado en el área de Fiscalización.

De telefonía celular.- Se realizó el pago correspondiente al servicio por los meses de enero y febrero por la cantidad de \$35,975.93

Se entregaron nuevos equipos telefónicos a los funcionarios del Instituto.

Se realizó el pago correspondiente al consumo del mes de abril por la cantidad del \$19,143.30

Se devengó el servicio correspondiente al consumo de mayo por la cantidad de \$20,642.00

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se elaboró contrato con la empresa Atención Corporativa de México, S.A. de C.V., para brindar el servicio de fotocopiado durante el período de marzo a diciembre del año en curso.

Se elaboraron un total de 1'270,181 copias para las áreas del Instituto.

SEGURIDAD

Se realizaron controles operativos, administrativos y de supervisión, de los elementos de la Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos, bodega Xochimilco y almacén Tláhuac. Se realizaron cambios de los elementos de la policía auxiliar necesarios y a solicitud de los coordinadores distritales.

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto.

Se realizó el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto; se hizo entrega de varios artículos extraviados a sus respectivos dueños.

Se realizó una reunión con el personal de seguridad (policía auxiliar) asignado en las 40 sedes distritales y la bodega Tláhuac; y se dió instrucción al personal de la policía auxiliar destacamentado en oficinas centrales, sobre acciones reactivas en caso de amenaza.

Se apoyó con personal de policía auxiliar los día 28 de mayo, 5 y 12 de junio (domingos) a los distritos III y XV, con motivo de la realización del Proceso de Recepción de documentación para la selección de Consejeros Electorales Distritales.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General y diversas Conferencias de Prensa.

Se coordinó, apoyo y colaboró con Presidencia, Centro de Formación y Desarrollo, DEAP, DECEyEC y Unidad de Asuntos Jurídicos, para la realización de diversas actividades y eventos correspondientes a cada área.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se resguardan 986 oficinas que

se dejan abiertas, se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF deja prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes durante este periodo; se apagaron 825 computadoras, 959 impresoras, 111 fotocopiadoras, 112 ventiladores, 263 dosificadores, 107 cafeteras y 82 scanner.

Se realizaron los mantenimientos correspondiente a los equipos de seguridad.

Se coordinó con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados la concentración de los equipos de radiocomunicación asignados a sedes distritales para su revisión, mantenimiento y en su caso la reparación, así como la entrega de los mismos.

Se recibió la notificación de aceptación del Programa Interno de Protección Civil de este Instituto, por parte de las autoridades correspondientes de la delegación Tlalpan.

Se efectuó el curso básico para personal del Comité Interno de Protección Civil de oficinas centrales, y para distritos en el campo de prácticas MERC, Texcoco, Edo. de México, del cual se recibieron y distribuyeron las constancias emitidas por la empresa "Gamolive".

Se acudió a la estación de bomberos de Tlalpan, para la coordinación en caso de Emergencias y buscar la probabilidad de la impartición de cursos a personal de este Instituto.

Se realizó la recarga anual de extintores instalados en oficinas centrales, almacén Tláhuac y sedes distritales.

Se realizó la revisión anual del armamento portado por los elementos de la policía auxiliar adscrito al Instituto, por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, motivo por el cual fue retirado momentáneamente y devuelto.

OFICIALÍA DE PARTES

Se recibieron un total de 3,552 documentos en el periodo que se informa, así mismo, se turnó, registró y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 910 documentos externos a través de la mensajería, para diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dentro del servicio de entrega-recepción; se distribuyeron un total de 840 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron para el servicio de mensajería externa 710 documentos para su distribución, de los cuales fueron: 206 locales, 54 mismo día, 2 internacionales y 448 nacionales.

Se informa que el monto generado de los envíos realizados a través del servicio de mensajería externa, fue de \$28,202.04 M.N.

Se recibieron y registraron en el Libro de Gobierno, los siguientes documentos:

36 acuerdos , 2 resoluciones y 14 sentencias del Tribunal Electoral del D. F., 3 escritos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F., 4 escritos de la Procuraduría General de Justicia del D. F., 119 diversos escritos de Agrupaciones Políticas Locales, 4 escritos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, 4 acuerdos del Juzgado 15° de Distrito. en materia Administrativa, 2 acuerdos del Juzgado 4° de Distrito., 37 diversos escritos de Partidos Políticos, 8 escritos del Gobierno del D. F., 1 escrito de la Procuraduría General de la República, 5 escritos del ISSSTE, 1 oficio de la Asamblea Legislativa del D.F., 2 escritos del Juzgado 3° en materia de trabajo, 4 escritos del Poder Judicial de la Federación, 1 escrito del Comité Ciudadano del barrio de Coyoacán, 1 escrito del 1er. Tribunal Colegiado en materia de trabajo, 4 escritos del juzgado 6° de Distrito., 4 acuerdos de la Secretaría Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2 escritos del Poder Judicial de la Federación, 1 escrito de la Delegación Coyoacán, 1 escrito de la Delegación Tláhuac, 1 acuerdo del 13° Juzgado en materia de trabajo, 4 escritos del IFE, 2 escritos del Tribunal Superior de Justicia de la Nación, 2 escritos del Juzgado 2° en materia penal, 2 escritos de lo Contencioso Administrativo, 2 escritos del CONSI, 1 escrito del Registro Federal Electoral y 38 diversos escritos.

SERVICIO MÉDICO

En el servicio médico fueron atendidos 738 pacientes con padecimientos diversos siendo los más frecuentes: hipertensión, hipotensión, stress, faringo-amigdalitis, gripe, depresión, colitis, GEPI, dorsalgia, migraña y otros.

Atención y asistencia de enfermería a 782 pacientes y 427 asesorías medicas de prevención.

OTRAS ACTIVIDADES

OBRA

Cálculo de penas convencionales a estimaciones Nos. 40, 42, 42"B" y 44 para ser aplicadas posteriormente.

Revisión de 113 precios unitarios extraordinarios presentados por Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., con el fin de conciliar los que se presentan como procedentes de acuerdo a la empresa Plus

Internacional Ingenieros, S.A de C.V., de los cuales procedieron 36 precios que se sancionan y reconocen como procedentes por el IEDF.

Elaboración de dictamen y justificación para la celebración de un Addendum al Tercer Convenio Modificadorio del Contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado número LPNO-01-02 a firmar con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., y el Instituto, el cual se revisó y firmó, quedando totalmente formalizado.

Se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Obra 2005, así como la elaboración del acta correspondiente.

Se realizaron visitas para hacer la evaluación técnica a los inmuebles que se pretenden adquirir para los distritos VII, X y XXXV, respectivamente.

Se efectuó la entrega recepción de los trabajos relativos a la instalación eléctrica y acometida para el equipo contra incendio instalado en el almacén Tláhuac, elaborando el acta correspondiente.

Revisión e integración de documentos para la firma del acta de entrega de documentación y devolución del cheque de garantía, derivado del contrato de compra venta del inmueble de Tláhuac.

Bodega del Instituto.- Se elaboró la adecuación de planos para instalar al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble de Tláhuac; se solicitaron cotizaciones para presupuesto de mobiliario y equipamiento del mismo Centro, así como la elaboración de bases para concurso de obra pública referente a la adecuación y remodelación y los oficios de invitación a la revisión de las citadas bases.

Se solicitó cotización de muro móvil para el Centro de Formación y Desarrollo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
(07.08.04.03.02)

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Diseñar y reproducir los materiales de estudio (compendios, guías y antologías) para los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	17.33%	83.33%

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coordinar la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	0%	25%
Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	25%	35%
Funcionarios capacitados	41.47%	41.47%
Funcionarios evaluados	35.45%	35.45%

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08-04-04-05)

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integrar la base de datos con los resultados de la Evaluación del Rendimiento y del Programa de Formación y Desarrollo 2004.	100%	100%
Aplicar la evaluación del desempeño 2004 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%	100%
Elaborar un informe de los resultados obtenidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la evaluación del desempeño 2004.	100%	100%
Elaborar y entregar a los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de resultados de la evaluación del desempeño 2004.	100%	100%
Elaborar un dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.	50%	50%

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Entrega-recepción de la Dirección de Programas y el Departamento de Contenidos y Métodos	100%	100%
Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003	100%	100%

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración de los Historiales laborales de los miembros activos del Servicio Profesional Electoral con respecto a los cursos de capacitación y evaluaciones del rendimiento aplicados durante los años 2003-2004	100%	100%
Elaboración de la guía temática del examen de conocimientos, dirigida a los ciudadanos que participen en la convocatoria para integrar los Consejos Distritales del IEDF	100%	100%
Entrega de la información relativa al examen de conocimientos aplicado a los instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2003 y las evaluaciones aplicadas al personal del área PREP Respuesta a la solicitud de la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	100%	100%
Solicitud a la Unidad de Asuntos Jurídicos la Certificación de la Documentación Correspondiente a la solicitud de información Folio 0024 requerida por la oficina de Información Pública.	100%	100%
Envío a la Unidad de Asuntos Jurídicos el recibo de pago correspondiente a la Solicitud de Información con folio 0024, a fin de continuar los trámites de certificación de la documentación respectiva.	100%	100%
Revisión de los archivos del Centro de Formación y Desarrollo ubicados en la bodega de Tláhuac	100%	100%
Se envió a la Contraloría Interna la documentación e información solicitada relacionada con el Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al ejercicio 2004	100%	100%
Se dio respuesta a la solicitud del C. Juan Rivera Crespo, de conformidad con el porcentaje de asistencia establecido para el otorgamiento de constancias en el curso "Derecho administrativo sancionador electoral".	100%	100%
Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en el diseño e impartición del "Seminario de Sensibilización de la Nueva Gestión Pública" y "Taller de análisis y formulación de acción de mejora", así como en la elaboración, reproducción de los manuales,	100%	100%

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
reconocimientos y formatos de retroalimentación correspondientes.		

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.
 (07.02.04.03.01)

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Ciclo de Capacitación 2005 del Servicio Profesional Electoral.	45.81%	45.81%
Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.	33%*	33%
Coordinar y supervisar la elaboración del informe de final de la Evaluación del Rendimiento 2004.	100%	100%

(*) En el primer informe trimestral se reportó como avance 102.11% ya que se informó como indicador de avance el número de funcionarios que participan en el proceso de evaluación del rendimiento 2005 y para el segundo trimestre se hace referencia al avance del proyecto en su conjunto considerando que el programa de evaluación del rendimiento fue aprobado el 29 de abril de 2005.

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.05)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones finales; entregar las notificaciones a funcionarios y preparar el informe final de la Evaluación Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.	100%	100%
Sistema de Evaluación en Operación 2005.	33%	33%
Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del segundo semestre de 2004; además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.	100%	100%
Recibir, revisar y organizar las solicitudes para que el Comité de Revisión sesione, así como realizar las modificaciones a las calificaciones que resuelva el Comité.	100%	100%

Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre de 2005, además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.	33%	33%
--	-----	-----

PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.	25%	50%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	25%	50%
Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.	50%	50%
Actualizar las bases de datos para el registro sistemático de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	50%	50%

PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.
 (07.09.04.02.02)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Operar los procesos de reclutamiento y selección del personal administrativo.*	25%	50%

(*) Por acuerdo del Consejo General del día 31 de enero de 2005, se suspendió la aplicación del programa aprobado el 28 de octubre de 2004, el cual debía ponerse en funcionamiento durante 2005, y el Programa entró en vigor a partir del 27 de mayo de 2005.

**PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
 (07.09.04.02.01)**

DESCRIPCIÓN	Avance al trimestre	ACUMULADO
Operar los procesos de reclutamiento y selección del servicio profesional electoral.	25%	50%
Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.	25%	50%
Elaborar las convocatorias e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	33%	33%
Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los procesos de selección al Servicio Profesional Electoral.	33%	33%
Operar los procesos de reclutamiento y selección.	33%	33%

**PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES
 DISTRITALES. (PROYECTO NO CONTEMPLADO Y APROBADO).**

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Participar en la planeación y organización de la estrategia de atención.	100%	100%
Elaborar la propuesta para el reclutamiento, evaluación y selección de Consejeros Electorales Distritales.	100%	100%
Dar seguimiento al proceso de registro de participantes.	100%	100%
Llevar a cabo la evaluación curricular de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.	100%	100%
Elaborar el informe preliminar y final del proceso de reclutamiento y selección de Consejeros Electorales Distritales.	50%	50%

2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.01.03).

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.	25%	50%
Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.	25%	50%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	25%	50%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos.	25%	50%
Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios	25%	50%
Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capítulo 1000, Servicios Personales.	25%	50%
Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Área.	25%	50%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	25%	50%
Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.	25%	50%
Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	25%	50%
Retención y solicitud de pagos de Multiseguros contratados individualmente por el trabajador.	25%	50%
Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata.	25%	50%
Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo	25%	50%
Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos.	25%	50%
Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas.	25%	50%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	25%	50%
Atender las solicitudes de emisión de constancias de trabajo del personal de estructura y honorarios asimilables a salarios.	25%	50%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su	25%	50%

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
vencimiento		
Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales, conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SARFOVISSSTE y METLIFE, MÉXICO, S.A.	25%	50%
Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e incapacidad total permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	25%	50%
Remitir quincenalmente a la Metlife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.	25%	50%
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	25%	50%
Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado. (CLIDDA)	25%	50%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.	25%	50%
Elaborar quincenalmente la información solicitada por Metlife (México) de la aportación del Seguro de Separación Individualizado.	25%	50%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportación de fondo de ahorro de los trabajadores.	25%	50%
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta y baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE Y METLIFE, MÉXICO, SA.	25%	50%

PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO (07.04.04.01.04).

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Dar seguimiento al desarrollo de sistemas de información de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y de Servicio Profesional Electoral.	25%	50%
Llevar a cabo el proceso de sensibilización de la nueva gestión pública entre el personal del Instituto para la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa.	75%	100%
Capacitar al personal del instituto en la elaboración de propuestas de modernización simplificación y de desconcentración administrativa.	75%	100%
Dar seguimiento al avance de los proyectos que integran el Programa de Modernización Simplificación y	25%	50%

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Desconcentración Administrativa.		
Solicitar y recibir de las áreas ejecutivas del Instituto la propuesta de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondientes su ámbito de competencia y participación en el Programa institucional 2006.	25%	50%
Solicitar y recibir de las áreas técnicas del Instituto la propuesta de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el Programa Institucional 2006.	25%	50%
Solicitar y recibir de los órganos desconcentrados por conducto de la UCAOD las propuestas de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el Programa Institucional 2006.	25%	50%
Sistematizar las propuestas de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto.	25%	50%
Elaborar el anteproyecto del programa Institucional de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 del Instituto.	25%	50%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02)

Descripción	AVANCE AL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Pago de Impuestos Federales y Locales.	25%	50%
Informe de avance presupuestal.	25%	50%
Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	25%	50%

2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reporte de flujo de efectivo	25%	50%
Cheque	25%	50%
Transferencia	25%	50%
Dispersión de nómina	25%	50%

2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01-05)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y Consumo, reportes semanales, mensuales, trimestrales, seguimiento y evaluación de los procedimientos realizados en comparación con lo programado.	25%	50%

2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seguimiento al programa anual de mantenimiento	25%	50%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seguimiento a los servicios solicitados	25%	50%

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Aplicar y calificar los exámenes de conocimientos para los puestos de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico, Líderes de Proyecto "A" y "B", del Concurso de Oposición para ocupar las plazas del Servicio Profesional Electoral.

Realizar las revisiones de examen solicitadas por los miembros del Servicio que sustentaron examen de Excel 2000 el 18 de junio de 2005.

Aplicar y calificar la 3ª Oportunidad de examen del curso Excel 2000.

Elaborar el examen de conocimientos previsto en la Convocatoria para integrar a los Consejos Distritales del IEDF.

Calificar y entregar los listados, por Dirección Distrital, de resultados del examen de conocimientos previsto en la Convocatoria para integrar a los Consejos Distritales del IEDF.

Notificar a los miembros del Servicio los resultados obtenidos en el examen de Excel 2000 y atender las revisiones de examen que soliciten.

Presentar a la Junta Ejecutiva el instrumento mediante el cual se llevará a cabo el diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto (insumo para el diseño de los Programas de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo 2006).

Enviar para presentación a la Junta Ejecutiva el anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo 2006 del personal del Servicio profesional Electoral.

Presentar a los integrantes de la COSPE, para su aprobación, el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004 con los montos propuestos por la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

Presentar a los integrantes de la COSPE, para su aprobación, el proyecto de Acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Contratar a los instructores para la impartición de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005 y del Programa de Formación y Desarrollo 2005, del personal Administrativo.

Presentar a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, los materiales de estudio de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005 y del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del Personal Administrativo.

Llevar a cabo la Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Enviar a los integrantes de la COSPE, para su opinión, el anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo 2006 del personal del Servicio Profesional Electoral.

Presentar al Consejo General, para su aprobación, el Programa Institucional de Formación y Desarrollo 2006 del personal del Servicio Profesional Electoral .

Enviar para aprobación de la Junta Ejecutiva, el anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo 2006 del personal Administrativo.

Firmar el Convenio Específico de colaboración con la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la impartición y evaluación de los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2005 para el personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto.

Firmar el Convenio Específico de colaboración con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la impartición y evaluación del curso Demografía y marco geográfico electoral del Distrito Federal.

Diseñar, elaborar y reproducir los materiales de estudio para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Impartir los cursos Negociación y Solución de Conflictos; Hermenéutica y Argumentación Jurídica; Elaboración de informes estadísticos; Legislación, Sistema y Proceso Electoral del D.F., Formación de Instructores para la Capacitación Electoral, así como Demografía y marco geográfico electoral del Distrito Federal.

Notificar al personal Administrativo el inicio del Programa de Formación y Desarrollo para el Personal Administrativo 2005 y difundir su contenido.

Instrumentar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.

Diseñar los instrumentos de evaluación para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

Aplicar la Evaluación del Desempeño 2004, elaborar y presentar a la Junta Ejecutiva el informe estadístico respectivo.

Notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral, de manera personalizada y confidencial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Diseñar, aplicar y calificar los exámenes previsto en la Convocatoria del Servicio Profesional Electoral.

Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.

Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

Instrumentar 3er. ciclo de cine debate y las mesas redondas como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación.

Mantener actualizados los expedientes y la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Continuar operando el proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Operar el programa de Evaluación del Rendimiento 2005.

Operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.

Operar los procedimientos administrativos pertinentes.

Concluir el proceso de selección de Consejeros Distritales.

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Seguir atendiendo en tiempo y forma los pagos derivados de las altas, bajas y promociones del personal, así como vigilar el cumplimiento de los pagos a terceros institucionales, conforme a la Ley.

3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

De acuerdo al Programa Operativo Anual las actividades del proyecto de la Dirección de Finanzas "Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal" son las siguientes:

- Atención oportuna a las solicitudes de pago de fondo revolvente.
- Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
- Atender en forma expedita, previo análisis las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
- Atender, en forma oportuna los requerimientos de pago de bienes y servicios.
- Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
- Preparar los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales.
- Preparar la evaluación Programático- Presupuestal en forma Trimestral.
- Mantener actualizados permanentemente los registros contable y presupuestal.
- Atención de auditorías internas y externas.

3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005 los proyectos serán los siguientes:

- Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios.
- Elaboración de transferencias interbancarias.

- Dispersiones de nóminas del personal del IEDF
- Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

- Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.
- Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.
- Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.
- Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.
- Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.
- Control de resguardos de los bienes de activo fijo.
- Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
- Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección de todas y cada una.

Así mismo llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes distritales.

Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.

Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN

El segundo informe trimestral del ejercicio 2005 presenta las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el cronograma de actividades correspondiente, de la forma siguiente:

- Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2005 y ejecución de las revisiones previstas, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos establecidos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión y la salvaguarda del patrimonio y del ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como al cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

En este informe se ha plasmado lo más relevante, tanto en los objetivos alcanzados como en las directrices y actividades a futuro y, en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06).

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Esta actividad es de carácter permanente y corresponde su ejecución al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07).

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.

Durante éste trimestre continuó la ejecución de las 4 auditorías iniciadas en el trimestre anterior y fueron realizadas las reuniones de confrontas con las áreas auditadas de las 3 revisiones reportadas como concluidas. De esas 7 auditorías, los Informes de Resultados (Definitivos) de 6 de ellas fueron remitidos, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas; en cuanto a la auditoría restante, que corresponde a la Recepción y Finiquito de la Obra del Edificio anexo, se concluyó a fines de junio y fue elaborado el informe preliminar, quedando pendiente la realización de la reunión de confronta para la primera mitad del mes de julio con el titular del área auditada.

También, en el trimestre fueron iniciadas 6 auditorías bajo las órdenes números: 08/05, a la oficina de la C. Consejera Electoral Lic. Ma. Elena Homs Tirado; 09/05, a la oficina del C. Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona; 10/05, a la Unidad de Comunicación Social; 11/05, a la Unidad de Asuntos Jurídicos; 12/05, al Distrito II, Gustavo A. Madero y 13/05, al Distrito XXVII, Coyoacán, las cuales quedaron concluidas; de ellas 2 quedaron supeditadas a la realización de las reuniones de confrontas correspondientes, para los primeros días de julio de 2005; y de las 4 restantes, fue remitido el Informe de Resultados (Definitivo). Dichas actividades corresponden al Programa Anual de Auditoría y a las claves 09.02.04.04.07.09, 10, 11, 12, 13 y 14 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

En suma, de enero a junio se iniciaron 13 de auditorías, de las cuales los Informes de Resultados (Definitivos) de 10 de ellas fueron remitidos, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas; y las 3 restantes fueron concluidas, quedando supeditadas a las reuniones de confronta con los titulares de las áreas auditadas para la primera mitad de julio de 2005.

Durante el trimestre, también se realizó y concluyó el análisis y evaluación del Informe programático-presupuestal de enero a marzo de 2005 y los resultados del análisis fueron informados a través del oficio CI.-317/05 a la Presidencia del Consejo General, a la Presidencia de la Comisión de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Esta actividad se identifica bajo número 09.02.04.04.07.29 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

Por otra parte, la Dirección de Auditoría, concluyó las revisiones iniciadas durante el primer trimestre de 2005 a solicitud de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, una como parte del Procedimiento Administrativo Disciplinario CI-RESP-04/2004 y la otra, derivada de una queja por omisión en un acto de entrega recepción, relativa a la situación de los expedientes de los contratos de honorarios de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

1.2.1.1 Auditorías concluidas

De las 6 auditorías concluidas en el trimestre anterior, cuya reunión de confronta se encontraba pendiente, se informa lo siguiente:

Auditoría 01/05, sobre los procesos de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas; de ellas 5, son competencia de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la restante, de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/234/2005 del 10 de mayo de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 02/05, al Distrito XXII, Iztapalapa, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con la titular del Distrito auditado. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y de 2 de ellas, se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas y la restante, fue determinada atendida con base en las acciones informadas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/205/2005 del 28 de abril de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación Distrital auditada.

Auditoría 03/05, a las plantillas de honorarios contratados durante el ejercicio de 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/321/2005 del 27 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 04/05, al ejercicio de los fondos revolventes asignados durante el ejercicio de 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 7 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y de ellas, 6 fueron determinadas como atendidas con base en las acciones informadas y de la restante fue recabada la fecha compromiso para la atención de la misma.
- Mediante el oficio IEDF/CI/326/2005 del 30 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 05/05, al inventario de bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004, así como sus aspectos contables y presupuestales y, en su caso, posible destino o baja de bienes.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y de ellas, 2 fueron determinadas como atendidas con base en las acciones informadas y de las 3 restantes, fueron recabadas las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/322/2005 del 27 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 06/05, al Distrito VII, Gustavo A. Madero, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y su atención de 2 de ellas correspondió a la Coordinación Distrital y la restante a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
- Mediante el oficio IEDF/CI/201/2005 del 28 de abril de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Auditorías concluidas e iniciadas en el trimestre que se informa:

Auditoría 13/05, al Distrito XXVII, Coyoacán, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se dio a conocer el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría a la titular del Distrito auditado, ya que no se determinaron situaciones observables.
- Mediante el oficio IEDF/CI/327/2005 del 30 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación Distrital auditada.

Auditoría 12/05, al Distrito II, Gustavo A. Madero, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con la representante del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, recabando las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/328/2005 del 1 de julio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación Distrital auditada.

Auditoría 08/05, a la oficina de la C. Consejera Electoral Lic. Ma. Elena Homs Tirado, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con la Asesora de la Consejera Electoral. Al respecto, se dieron a conocer 2 cédulas de observaciones y recomendaciones, competencia directa de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Mediante el oficio IEDF/CI/329/2005 del 1 de julio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditoría 09/05, a la oficina del C. Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con la Asesora del Consejero Electoral. Al respecto, se dio a conocer 1 cédula de observaciones y recomendaciones, la cual es competencia directa de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Mediante el oficio IEDF/CI/332/2005 del 5 de julio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditorías concluidas en proceso de realizar las reuniones de confronta:

Auditoría 07/05, sobre la Recepción y Finiquito de la Obra del edificio anexo de Huizaches que corresponde a la auditoría iniciada desde 2004 con el número 07/04, debido a que su ejecución quedó supeditada a la liquidación total de la obra.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida en el ejercicio de 2004; así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidos a finales del mes de junio.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el Director de Servicios Generales en la primera mitad de julio de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 10/05, a la Unidad de Comunicación Social, correspondiente al ejercicio 2004.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular de la Unidad de Comunicación Social en la primera mitad del mes de julio de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 11/05, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, correspondiente al ejercicio 2004.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en la primera mitad del mes de julio de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

1.2.1.2 Revisiones iniciadas.

En cuanto a las dos revisiones de la Dirección de Auditoría iniciadas en el trimestre anterior que solicitó la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, se informa lo siguiente.

Revisión a los Fondos Revolventes asignados a la DEASPE, solicitada por la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades a la Dirección de Auditoría, como parte del procedimiento administrativo disciplinario CI-RESP-04/2004.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Finanzas.
- Mediante Dictamen Técnico 04/05 del 10 de junio de 2005, se remitieron a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades los resultados de la revisión a los Fondos Revolventes asignados a la DEASPE.

Revisión sobre el personal que por sus atribuciones debió firmar los contratos de honorarios, adenda y convenios correspondientes a los años de 2002, 2003 y 2004.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.
- Mediante oficio CI/DA/148/05 del 27 de abril de 2005, la Dirección de Auditoría remitió el resultado de la investigación a la Dirección de Atención Ciudadana.

1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.02.04.04.07.26 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

En el segundo trimestre de 2005 hubo 45 recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna en proceso de atención. De ellas, correspondían 24 recomendaciones que al 31 de marzo de 2005 se encontraban en proceso de atención, las otras 21 recomendaciones fueron emitidas en abril-junio de 2005. De todas ellas, 28 correspondieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las restantes 17 a otras áreas del Instituto.

De las 45 recomendaciones, en el trimestre fueron solventadas 22 de ellas, con base en las acciones realizadas y reportadas por los titulares de las áreas auditadas. Las 23 restantes corresponden a recomendaciones en proceso de atención, cuya situación fue notificada en el mes de junio, mediante los oficios Cl.-259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268 y 269, entre otras áreas, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a las Coordinaciones de los Distritales XXII, XX, XV, VII y XXI. La documentación remitida por las áreas auditadas con posterioridad a la notificación efectuada será analizada para determinar el grado de atención a fin de integrar la siguiente notificación de la Contraloría que será efectuada en agosto próximo.

1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se realizó de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.02.04.04.07.27 del cronograma de actividades de esta Contraloría Interna.

El 7 de junio de 2005 se efectuó la Reunión de Confronta celebrada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio de 2003. En esa reunión, que contó con la participación de los Consejeros Electorales y otros servidores públicos del IEDF, se presentaron los resultados de la auditoría AEPE/04/03 que contenía, entre otros, cerca de 8 observaciones; al respecto, el IEDF entregó información complementaria con los resultados de esa auditoría y posterior a la reunión de confronta, fueron celebradas diversas reuniones técnicas aclaratorias entre personal de la Contaduría Mayor de Hacienda y del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El informe definitivo de la auditoría AEPE/04/03 practicada al IEDF sobre el ejercicio de 2003 será remitido a la Asamblea Legislativa por la Contaduría Mayor de Hacienda a mediados de julio y, posteriormente, se comunicarán a este Instituto las recomendaciones correspondientes para proceder a su desahogo y, en su caso, al seguimiento que efectuará la Contraloría Interna.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.

Con oficio Cl.-253/05 del 27 de mayo de 2005, se remitieron los proyectos del Programa Operativo Anual, de los requerimientos y del Calendario de Actividades correspondientes a las elecciones de Comités Ciudadanos de 2005.

El 3 de junio mediante oficio No. CI/286/05, se remitieron a la UAJ las observaciones a los mecanismos para que el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública estén informados de las solicitudes que se presenten en la Oficina de Información Pública del IEDF.

1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el trimestre que se informa, la Contraloría Interna participó en 4 actos de entrega recepción de servidores públicos de los mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
UCS.	0	1	0	1
CFD.	0	0	1	1
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				
Distrito Electoral XIII.	0	1	0	1
Distrito Electoral XXXVIII.	0	1	0	1
TOTAL	0	3	1	4

UCS
CFD

Unidad de Comunicación Social.
Centro de Formación y Desarrollo.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el segundo trimestre, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a los actos comprendidos en 2 Licitaciones Públicas Nacionales y 7 Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, las que se efectuaron en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes; además, se envió representante a los actos del Concurso por Invitación Interna. Los procesos fueron los siguientes:

IEDF-LPN-07/05, relativa a la adquisición de diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto.

IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

IEDF-INV-08/05, relativa a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de comunicaciones de la Red LAN y WAN.

IEDF-INV-09/05, relativa a la adquisición de material de audio, video y fotografía del Instituto.

IEDF-INV-10/05, relativa a la contratación del servicio de "Auditoría a los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto al 31 de diciembre de 2004".

IEDF-INV-11/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones de la Red LAN y WAN del Instituto.

IEDF-INV-12/05, relativa a la adquisición de Software y Hardware.

IEDF-INV-13/05, relativa a la adquisición de material de audio, video y fotografía.

IEDF-INV-14/05, relativa a la adquisición de software del Instituto.

IEDF-II-01-05, relativa a la enajenación de 20 vehículos considerados en el "Programa para el Destino Final de Bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005".

Derivado de los eventos de Licitación Pública Nacional, de los Concursos por Invitación Restringida y del Concurso por Invitación Interna, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en 17 eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial; Obra y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

3 sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

1 sesión Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

2 sesiones Extraordinarias del Comité de Informática.

1 sesión Extraordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

3 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.

1 sesión Extraordinaria del Comité Técnico Editorial.

1 sesión Ordinaria del Comité de Obra.

3 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos se considera reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala *“Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva...”*; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece *“las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes...”*.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades realiza el proceso de siete expedientes administrativos disciplinarios con un diverso grado de avance en la sustanciación de los mismos; tres de ellos se radicaron en este trimestre. El avance de los procesos se efectúa conforme a las etapas siguientes:

- 1.- Acuerdo de inicio.
- 2.- Investigación preliminar.
- 3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
- 4.- Notificación del citatorio.
- 5.- Audiencia de Ley.
- 6.- Desahogo de pruebas.
- 7.- Cierre de instrucción.
- 8.- Resolución.
- 9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los siete expedientes en proceso de los procedimientos administrativos disciplinarios que está substanciando la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/02/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/04/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/01/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/02/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/04/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Debido a la trascendencia de las impugnaciones ante otras instancias jurisdiccionales sobre las resoluciones de la Contraloría, se ha considerado prioritario efectuar el seguimiento periódico de estos asuntos, informando a las instancias superiores mensualmente el estado que guardan; los resultados de

este seguimiento han sido incorporados en este informe trimestral; las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
UCI/RESP/005/2002	01/09/03	Inhabilitación por 1 año y económica de 46.86 veces el SMMDF.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Septiembre 2003.	Tribunal Electoral del Distrito Federal y 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Este asunto está definitivamente concluido.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Inhabilitación por un año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Amonestación pública.	Ex Jefe de Departamento de Servicios Generales. (octubre de 1999 a octubre de 2002).	Marzo 2004.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1 mes.	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/02/2003	17/10/03	Suspensión de su cargo por 15 días.	Director de lo Contencioso Electoral.	Noviembre 2003.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Este asunto está definitivamente concluido.
CI/INC/01/2004	11/11/04	Se determinó dejar sin efecto la resolución del 31 de mayo de 2004 emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.	IEDF	Diciembre 2004.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Este asunto está definitivamente concluido.

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo de 2004.

El 8 de abril se informó a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal sobre la sanción de inhabilitación por un año impuesta a un ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral (septiembre de 2000 a septiembre de 2004) y a un ex Director de Finanzas (enero a abril de 2000). Asimismo, se solicitó a la DEASPE hiciera efectivas las sanciones de amonestación pública impuestas a un ex Director de Finanzas (abril a diciembre de 2000) y a una ex Subdirectora de Contabilidad (marzo a agosto de 2000). Además, el 14 de abril se solicitó a la Secretaría de Finanzas, hiciera efectiva la sanción económica impuesta a una ex subdirectora de Contabilidad, toda vez que no cubrió el pago ante la Dirección de Tesorería del Instituto. Mediante oficios IEDF/DEASPE/0663 y 0664/05 y actas de fijación y retiro de notificación, se hicieron efectivas las sanciones de amonestación

pública mencionadas con lo que se da como totalmente concluido el procedimiento en cuanto a dichos ex servidores públicos.

El Recurso No. 81/2005-1132 interpuesto por un ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004), ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, fue desechado por resolución del 18 de marzo, por lo que se regresó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien deberá dictar el acuerdo por el que se declara firme la resolución emitida por esta Contraloría.

Expediente UCI/RESP/005/2002.

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01, por las irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados. La resolución de este procedimiento administrativo disciplinario fue emitida el 1 de septiembre de 2003.

En el Juicio de Amparo número 368/2004 interpuesto ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral (de febrero a diciembre de 2000), para demandar la revocación y nulidad de la resolución dictada en el juicio especial laboral, se emitió resolución en la que se desechó el amparo; por lo que el 21 de abril se emitió acuerdo estipulando que el expediente queda como asunto total y definitivamente concluido en virtud de que fueron aplicadas las sanciones correspondientes.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Mediante oficio SE-UAJ/654/2005, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó a esta Contraloría que el Tribunal Electoral del Distrito Federal se declaró incompetente para conocer las demandas promovidas por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral (de febrero a diciembre de 2000) y el ex Jefe de Departamento de Servicios Generales (de octubre de 1999 a octubre de 2002), en contra de la resolución del 5 de marzo de 2004 emitida por esta Contraloría, y se ordenó enviarlas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Sexto y Tercero Tribunales Colegiados en Materia del Trabajo del Primer Circuito que resolvieron revocar la resolución del Juez de Distrito y otorgar el amparo y la protección de la justicia a este Instituto, para el efecto de que la autoridad responsable deje sin efectos la resolución incidental combatida, así como el auto de admisión de la demanda laboral y se declarara legalmente incompetente para conocer y resolver las controversias laborales.

El 30 de mayo el Décimo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal mediante oficio 3184-III remitió copia certificada de la sentencia del Amparo 99/2005-III solicitado por una directora de área, en la que se resolvió sobreseer dicho juicio de garantías toda vez que la promovente no agotó el principio de definitividad. Mediante oficio CI.- 277/2005 se solicitó al titular de la DEASPE hiciera efectiva la sanción impuesta a la directora. El 6 de junio se recibió copia de conocimiento del oficio por el que la directora de área hace del conocimiento del Titular de la DEASPE que interpuso recurso de revisión en contra de la resolución recaída en el amparo de referencia.

Expediente UCI/RESP/02/2003.

Este expediente se instauró en virtud del solicitud hecha por el Secretario Ejecutivo del Instituto mediante oficio SECG-IEDF/1200/2003 del 27 de abril del 2003 y el Recurso de Queja interpuesto por el precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática, el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática. Esta resolución fue emitida el 17 de octubre de 2003.

Debido a que en la resolución definitiva del 23 de noviembre de 2004 se declaró improcedente el Juicio de Nulidad interpuesto ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el Director de lo Contencioso Electoral, se ordenó su sobreseimiento. Dicha resolución fue notificada por lista. Por lo

anterior, mediante oficio CI.-282/2005 del 2 de junio, se solicitó a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos hiciera efectiva la sanción impuesta al director. El 17 de junio se recibió oficio SE-UAJ/0694/2005 por el que la Titular de la UAJ, con fundamento en el artículo 63 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente, se abstiene de aplicar la sanción de referencia, en virtud de que el Director de lo Contencioso Electoral no cuenta con antecedentes en la comisión de faltas administrativas. Por lo anterior, este expediente se tiene como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente CI/INC/01/2004

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de inconformidad interpuesto por el representante legal de la empresa denominada Amalgama Arte Editorial, S. A. de C. V., por presuntas irregularidades cometidas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial al emitir resolución respecto del procedimiento de rescisión administrativa del pedido 3-246. El 11 de noviembre de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Mediante oficio No. IEDF/CI/DACR/035/2005 del 13 de mayo, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, el cumplimiento de la resolución de referencia, toda vez que no se recibió el informe de la presentación de la demanda de amparo No. P-1291/2004 ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, de su desechamiento y de la presentación del Recurso de Revisión No. R. A. 06/2005 ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El 30 de mayo se notificó a esta Contraloría el desistimiento que realizó la parte quejosa respecto del amparo de referencia y el 17 de junio el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, notificó que ha causado estado el sobreseimiento del amparo.

1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

A continuación se informa sobre el procedimiento seguido como consecuencia de la denuncia presentada con fundamento en las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Expediente CI/DN/EB/01/2005.

El 24 de junio, un jefe de departamento de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó escrito de denuncia, en virtud de que considera injusta la descalificación de sus propuestas

dentro del procedimiento de Invitación Interna No. IEDF-II/05 relativa a la enajenación de 20 vehículos propiedad del Instituto.

El 27 de junio se emitió acuerdo de radicación de la denuncia y se envió oficio por el que se solicita a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, rinda un informe sobre el procedimiento mencionado y suspenda la adjudicación de los bienes hasta en tanto se resuelva esta denuncia. El 30 de junio se recibió el informe citado, por lo que se procederá a elaborar la resolución correspondiente.

1.3.6 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este trimestre, derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instauró y resolvió un Recurso de Inconformidad que a continuación se describe:

Expediente CI/LTAIP/RINC/01/2005.

Este expediente se inició derivado del escrito presentado el 13 de mayo por el C. Edgar Goethe Martínez Aguilar en virtud de que la Titular de la Unidad de Documentación, no le proporcionó la información solicitada, relativa a la empresa Cartonera Plástica, S.A. de C.V. El 17 de mayo se emitió acuerdo de radicación del expediente y se solicitó a la Unidad de Documentación y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, rindieran el informe que señala el artículo 70 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 24 de mayo se recibieron los informes solicitados.

El 31 de mayo se emitió la resolución en la que se revocó la negación de información al recurrente, por lo que se ordenó proporcionar la información solicitada. Asimismo, se notificó personalmente la resolución al C. Edgar Goethe Martínez Aguilar, mediante cédula de notificación.

El 6 de junio, la Titular de la Unidad de Documentación hizo del conocimiento a esta Contraloría, que a través del oficio UDD-IEDF/283/2005 entregó la información de referencia en el domicilio que el recurrente señaló para oír y recibir notificaciones, con lo que se dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución del 31 de mayo.

1.3.7 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, que lleva a cabo la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades se informa lo siguiente:

Expediente CI/DSP/01/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de un ex jefe de departamento de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. La resolución fue emitida el 22 de febrero del año en curso.

El 7 de abril se informó a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, la resolución de referencia para su inscripción en el padrón correspondiente. Este expediente se tiene como asunto total y definitivamente concluido.

1.3.8 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

1.3.8.1 PROMOVER LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS DECLARACIONES.

Durante el periodo de abril a junio de 2005 se recibieron 13 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES.	TOTAL
Inicial.	10
Conclusión.	3
Inicial / Conclusión.	0
Conclusión / Anual.	0
Conclusión / Inicial.	0
DECLARACIONES RECIBIDAS.	13

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las Declaraciones Patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que hace el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

1.3.8 DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. (09-03/04-02-05)

El objetivo de la campaña consistió en instaurar los mecanismos adecuados para facilitar el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración anual de situación patrimonial, con el propósito de que el trabajo y responsabilidad del servidor público tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios con nivel de jefe de departamento, homólogo y superior, sea transparente, la cual se dividió en las etapas de: Planeación, Ejecución y Evaluación.

1.- En la planeación, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan: la solicitud de información a la Dirección de Recursos Humanos de los servidores públicos tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios con nivel de jefe de departamento, homólogo y superior, que al 15 de abril del año en curso y que durante el año 2004 prestaron sus servicios.

La solicitud de apoyo a la Unidad de Comunicación Social para el diseño del cartel y el tríptico que se utilizarían en la campaña, así como a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral en los trámites relacionados con la contratación de la impresión de 100 ejemplares del cartel y 400 de trípticos.

La solicitud a las Unidades de Informática, Comunicación Social, así como a la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que se incluyeran en los recibos de pago de la última quincena de abril, primera y segunda de mayo del 2005, y en los medios internos de comunicación electrónica en forma periódica, el mensaje recordatorio *“EN MAYO DEBES PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL”*.

La elaboración y envío en forma individual a 334 servidores públicos tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, de un oficio recordatorio para la presentación de su declaración. La instalación del módulo de asesoría que proporcionó la atención e información necesaria relacionada con el llenado de los formatos de las declaraciones.

2.- En la ejecución, se determinó el cumplimiento de las acciones enfocadas a la planeación, toda vez que, se inició y concluyó el Programa de Trabajo, se contó en tiempo y forma con el padrón de servidores públicos tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, obligados a presentar su declaración, se imprimieron los 100 ejemplares del cartel y los 400 trípticos, los primeros se fijaron en lugares estratégicos de las diversas áreas del Instituto, y los segundos se distribuyeron a cada uno de los servidores públicos obligados.

Se instaló y funcionó el módulo de asesoría, mediante el cual se proporcionó información y se revisaron las declaraciones. Asimismo, en las oficinas de la Contraloría Interna se proporcionó asesoría personalizada y vía telefónica.

Se revisaron las declaraciones a efecto de que estuvieran debidamente requisitadas y que se les adjuntaran las copias de la Constancia de Sueldos, Salarios, Viáticos, Conceptos Asimilados y Crédito al Salario y de la Declaración Anual para los efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; se recibieron en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles, Asimismo, se habilitó una guardia en horario normal los días 5 y 6 de mayo y se registraron en el sistema informático denominado "Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial", imprimiéndose los acuses correspondientes.

Además, del 24 hasta el 31 de mayo, se realizaron llamadas telefónicas a los servidores públicos obligados que a esas fechas no habían presentado su declaración anual, para recordarles el cumplimiento de dicha obligación.

3.- En la evaluación efectuada, se determinó que 337 servidores públicos, tanto de estructura como de honorarios asimilados, similares a jefe de departamento y superior u homologados, estaban obligados a presentar su declaración anual de situación patrimonial. Al respecto, fueron recibidas y registradas 336 declaraciones anuales y 1 de Conclusión dentro del período del 2 al 31 de mayo de 2005.

El cumplimiento en tiempo y forma fue del 100%, al recibirse y registrarse 336 declaraciones anuales en el Sistema Informático denominado "Recepción de Declaración Patrimonial"; la declaración faltante corresponde a una servidora pública que a partir del 30 de abril del año en curso, dejó de prestar sus servicios como Directora de Información en la Unidad de Comunicación Social, por tal motivo presentó su declaración de conclusión; adicionalmente, 17 servidores públicos que no estaban obligados presentaron su declaración anual de situación patrimonial. En consecuencia, al sumar éstas 17 con las 336 declaraciones presentadas en la modalidad de anual, se concluye que fueron recibidas y registradas un total de 353 declaraciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales los relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25.0%	50.0%
Informes de resultados de auditoría.1)	50.0%	50.0%
Asistencias a reuniones.	43.0%	s.m.a. 2)
Asesorías otorgadas.	25.0%	s.m.a. 2)
Asistencia a Comités y Subcomités.	65.0%	s.m.a. 2)

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

- 1) Hasta este trimestre se tenía prevista la remisión de 8 informes de resultados de auditoría que corresponde al 40% de avance anual; de los cuales fueron dados a conocer 10 de ellos.
- 2) s.m.a.: superada la meta anual, con base en los casos presentados.

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales los relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ejecución de las auditorías.1)	26.1%	56.5%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I. 1)	25.0%	50.0%
Informes de resultados de auditorías. 2)	50.0%	50.0%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales. 3)	25.0%	50.0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

- 1) De las 23 auditorías programadas para realizarse durante el 2005, de enero a junio se iniciaron las 13 auditorías conforme a lo programado, de las cuales 6 correspondieron a este trimestre.
- 2) Durante el trimestre se emitieron las notificaciones programadas.
- 3) Hasta este trimestre se tenía prevista la remisión de 8 informes de resultados de auditoría que corresponde al 40% de avance anual; de los cuales fueron dados a conocer 10 de ellos.

2.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

Dentro de este proyecto existen 18 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR 1)	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	25.0%	100.0%
Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida.	35.0%	70.0%
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios. 1)	67.0%	s.m.a.
Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. 2)	19.0%	48.0%
Asistencia al Comité de Informática. 2)	33.0%	83.0%
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	100.0%	s.m.a.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre respecto a la meta anual, del programa ordinario que se informa y el total acumulado anual.

1) De los vigentes al 31 de diciembre de 2004, y los substanciados en este año.

2) Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25.0%
Informes de resultados de auditoría.	25.0%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ejecución de las auditorías	25.0%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Informes de resultados de auditoría.	25.0%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I	25.0%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la CMHALDF.	25.0%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales.	25.0%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

Dentro de este proyecto existen indicadores, de los cuales los relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	25.0%
Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida.	25.0%
Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	25.0%
Asistencia al Comité de Informática.	25.0%
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	25.0%

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período abril-junio del dos mil cinco.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se están desarrollando con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2005.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo a los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el Programa Ordinario para el Año 2005. De esta manera, las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01)

Se realizó el envío y recepción de las nuevas versiones de las ponencias que se publicarán en la memoria del “Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano” a cada uno de los ponentes para la autorización correspondiente.

Se elaboraron reconocimientos para el personal del Instituto Politécnico Nacional que participó en el proyecto “Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros Procesos Electorales” llevado a cabo en el año 2004.

Con respecto al desarrollo de la urna electrónica:

- Se realizó la adecuación a los sonidos de la urna electrónica, así como la funcionalidad en las boletas electorales.
- Se realizaron pruebas de impresión, tamaño y corte de los comprobantes de la urna electrónica y se concluyeron las pruebas con la tarjeta controladora, asimismo, se revisaron las características técnicas de la impresora que se integrará a la urna electrónica.
- Se generó la Base de Datos en Informix correspondiente a los archivos de configuración de las urnas electrónicas y se cargaron los datos de sus tablas correspondientes.
- Se realizaron adecuaciones al prototipo de lectora de código de barras de credenciales del IFE la cual fue presentada en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se realizó la revisión de las especificaciones técnicas del microcontrolador utilizado en el habilitador de la urna electrónica.

Se elaboraron las versiones preliminares de los siguientes procedimientos para el uso de la urna electrónica:

- Generación de llaves con la participación de los partidos políticos y funcionarios involucrados.
- Verificación y firma de las bases de datos, archivos binarios, aplicaciones y sistema operativo.
- Compilación de las aplicaciones ante partidos políticos y funcionarios involucrados.
- Verificación y carga de las baterías.

- Generación de dispositivos USB con los datos firmados y configuración de las urnas electrónicas.
- Verificación de configuración de la urna y lacrado de urnas electrónicas ante partidos políticos y funcionarios involucrados.
- Identificación del elector.
- Operación durante la jornada electoral.
- Recepción y transmisión de resultados
- Contingencia de una urna electrónica.
- Recuperación de datos
- Auditoría

Así mismo se participó en las siguientes reuniones:

- Se efectuaron reuniones de trabajo con personal de la UNAM para revisar los programas del habilitador de la urna electrónica.
- Se asistió a reuniones de trabajo en las instalaciones del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, para revisar diferentes aspectos del proyecto de "Diseño de Urna Electrónica" referentes a la integración de los componentes electrónicos de la urna electrónica en la carcasa correspondiente, para realizar pruebas de la impresora para la urna electrónica.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la Universidad Autónoma Metropolitana – campus Iztapalapa para revisar los términos del convenio específico de apoyo y colaboración y del convenio de aseguramiento de la calidad de software de la urna electrónica.
- Se asistió a una reunión con personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el propósito de verificar los trámites a seguir para llevar a cabo el registro de la patente de la urna electrónica.
- Se efectuaron reuniones con personal de la Unidad de Documentación para entregar las ponencias aprobadas y revisar los avances en la publicación de la memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DEOyGE con el fin de revisar y elaborar la estructura y contenido que deberá incluirse en los procedimientos para operar la urna electrónica.
- Se asistió al "III Votobit Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica" en la ciudad de Torreón, Coahuila.
- Se asistió a la tercera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Se asistió a la segunda, tercera, cuarta y quinta sesiones ordinarias del Grupo Técnico del proyecto "Diseño de urnas electrónicas". Asimismo se preparó la documentación y logística necesaria de las sesiones del Grupo Técnico, así como sus minutas correspondientes.
- Se asistió a la cuarta, quinta y sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

- Se asistió a la cuarta sesión del Grupo de Seguimiento del proyecto de "Urna Electrónica".

Se realizaron los siguientes informes relativos a la urna electrónica:

- Informe sobre el avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.
- Informe de actividades de la comisión conferida por el Secretario Ejecutivo.
- Informe sobre los avances en el registro del diseño base de urna electrónica del IEDF ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Informe sobre el desarrollo de los procedimientos de la urna electrónica.
- Se elaboró una bitácora diaria del proyecto "Diseño de Urnas Electrónicas".
- Se elaboró el "Informe de las sesiones de trabajo realizadas por el Grupo Técnico del Proyecto Diseño de Urnas Electrónicas", los cuales fueron presentados en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se realizó la preparación de un CD conteniendo información acerca del desarrollo de software de la urna electrónica, el cual se entregó a la UAM.
- Se elaboró un cronograma en el cual se integraron las actividades de las instituciones académicas IPN, UNAM, UAM.
- Se dio seguimiento en la entrega de los informes mensuales por parte de las instituciones académicas.
- Se elaboró una propuesta de cronograma detallado, para la elaboración del software de los siguientes módulos de la urna electrónica: Modulo de Generación de Medios, Modulo de Votación y Modulo de Integración de Resultados.
- Se remitió la información acerca del catálogo de urnas electrónicas 2005 a la Unidad de Comunicación Social.
- Se realizó la actualización del concentrado de sesiones del año 2005 del Grupo Técnico del proyecto "Diseño de Urnas Electrónicas", así como el informe acerca del proyecto "Diseño de Urnas Electrónicas".
- Se actualizaron los parámetros de medición del avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales, con la información de las instituciones académicas al 31 de mayo de 2005.

1.2. APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01-04-01-09)

1.2.1. SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

Durante el trimestre reportado se atendieron 485 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se atendieron los reportes de garantías correspondientes a las fuentes de poder dañadas en equipos de cómputo personal de escritorio.

1.3. MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10)

Derivado de la reunión de trabajo entre el Secretario Ejecutivo y los Titulares de Unidad referente a la convocatoria de Comités Ciudadanos, se realizó la revisión de los cambios definidos y el impacto que se refleja en el Sistema de Registro de Planillas y el Sistema de Cómputos Ciudadanos, en forma conjunta con personal de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Se instaló el sistema MD-SIODE 2003 versión central, en una computadora del Departamento de Modernización Electoral para fines de consulta.

1.3.1. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

Se instaló el programa Business Objects 6 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para explotación de la información relacionada con el SISAE 2003.

Se actualizó la conexión del universo de información para el Sistema del Proceso de Selección y Contratación de Asistentes Electorales para el Proceso Electoral 2003 (SISAE 2003).

Se adecuó el código para el módulo de "búsqueda e impresión de asistente con solicitud de registro", para la impresión de la cédula de evaluación curricular de asistentes del año 2003 y se instaló la versión adecuada del sistema en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se generaron dos listados con información de la evaluación del desempeño de Asistentes Electorales del 2003, así como un listado con información de la evaluación del desempeño de Asistentes Electorales del 2000.

1.3.2. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Con respecto al Sistema de Registro de Medios de Impugnación, se realizaron modificaciones al sistema con las observaciones del personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, asimismo se instaló la aplicación del sistema en dos equipos de la misma Unidad para la realización de pruebas.

1.3.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se asistió a la reunión previa del Consejo General, donde se trató el tema de la utilización del SICODID, con adecuaciones en un PREP para la jornada electoral del año 2006. Asimismo se asistió a una reunión de la COREPRE, comisión encargada de la definición de las características que deberá contener el SICODID, para estar en condiciones de ser utilizado como sistema de resultados electorales parciales.

Se realizó una presentación para el Sistema de Resultados Parciales, de igual forma se asistió a la reunión de la COREPRE donde se realizó la presentación del sistema.

Se elaboró un programa que genera el universo de combinaciones de "N" planillas, para seleccionar las posibles combinaciones que cumplieran con el criterio de integración, de la misma manera se realizó un cuadro estadístico con la información de la Base de Datos de la Elección Vecinal de 1999.

Se realizó la carga del archivo "BitacoActa.log" en una base de datos en Access y se está realizando el análisis numérico, para saber si se trunca, o el redondeo del cociente natural impacta o varía en el resultado.

Se realizó el análisis estadístico del archivo "bitacoraActa.log" para encontrar el número de registros capturados, ID de capturista, encontrar cuantas actas capturó cada capturista, velocidad en la captura, etc.

1.3.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se iniciaron los trabajos para la adecuación del Sistema de utilizado en 2003 para su uso en la Jornada Electoral 2006.

Se continuó con la adecuación de las pantallas del sistema que se utilizara en la jornada electoral 2006.

1.3.5. SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN

En el Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión, se proporcionó apoyo para el uso del sistema para la captura de "spots" de televisión al personal de la Dirección de Radiodifusión y se realizó una prueba del sorteo de spots de televisión.

Se proporcionó soporte técnico durante la realización del sorteo de tiempos de radiodifusión en televisión correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2005.

Se realizó un simulacro del sorteo para el periodo mayo-noviembre de 2005 en presencia del Director de Ejecutivo de la DEAP y el Director de Radiodifusión, asimismo se proporcionó soporte técnico para la verificación de spots por mes.

1.3.6. SISTEMA DE CAPTURA PARA EL PROYECTO DEL CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA CON MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL

En el Sistema de Captura para el Proyecto del Cuestionario de Educación y Formación Ciudadana con Mujeres en el Distrito Federal (SICUES-2004), se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se brindó asesoría a personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para utilización y explotación de información del universo SICUES 2004.
- Se brindó asesoría en el uso de la herramienta "Business Objects" al Departamento de Articulación de Campaña de Difusión de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con respecto a la información capturada desde el sistema SICUES 2004.

1.3.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL

En el Sistema de Evaluación del Rendimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la programación del reporte de las calificaciones de los funcionarios que solicitaron la revisión de su evaluación ante el comité.
- Se realizó la programación del reporte de la "Notificación Final" de la evaluación del rendimiento del año 2004, así mismo se realizó la instalación de la nueva versión del sistema en una computadora del Centro de Formación y Desarrollo.
- Se actualizó el módulo de procesamiento de calificaciones, debido a los cambios efectuados a los catálogos del sistema. Así mismo se modificó la estructura de la base de datos del SER en el Servidor de Producción.
- Se proporcionó asesoría a los usuarios del sistema en la captura de los consensos del sistema, así mismo se continúan realizando adecuaciones al módulo de consenso, a los reportes definitivos y a la aplicación para el mantenimiento de catálogos del sistema.
- Se realizó la actualización del catálogo "Trayectoria" conforme a los cambios efectuados por el Centro de Formación y Desarrollo, se realizaron modificaciones al reporte de Notificación Final de la evaluación del rendimiento de 2004 y se proporcionó apoyo técnico al Centro de Formación y Desarrollo para cambiar el estatus de algunos registros de consenso.
- Se desarrolló un programa para generar un reporte en excel de las calificaciones de las evaluaciones de 2004. De esta forma se verificó el cálculo de calificaciones de algunos funcionarios debido a cambios en sus evaluaciones por parte de algunos evaluadores. Finalmente se proporcionó apoyo al Centro de Formación y Desarrollo en la impresión de la notificación final de la evaluación de 2004.

1.3.8. SISTEMA PARA EL CONTROL DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN

En el Sistema para el Control de Índices de Información, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos para la definición de la información que contendrá la base de datos.
- Se realizó el diseño de las transacciones de captura de catálogos e índices de información por volumen y por acceso restringido.
- Se instalaron los parches para el software Genexus, se repararon las especificaciones y se registraron las referencias para la compilación del sistema.
- Se realizó una modificación del sistema con respecto a la transacción de captura del formato "Propuesta de índice de Información de acceso Restringido" y adecuaciones necesarias para la compilación del proyecto.
- Se realizó el diseño, la estructura y la forma del formato OIP-F6 y OIP-F6-1 a generar en impresora, necesarios para la compilación del proyecto. Asimismo se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Oficina de Información Pública, para tratar asuntos relacionados con la presentación y aprobación de la primera etapa del Sistema. Finalmente se presentó la primera etapa del sistema al personal de la Oficina de Información Pública.
- Se realizó el diseño del formulario OIP-F6 "Propuesta de Índice de Información de Acceso Restringido" para la captura en pantalla del sistema, así mismo se elaboró la minuta correspondiente a la reunión de trabajo con personal de la Oficina de Información Pública, para tratar asuntos relacionados con la presentación y aprobación de la primera etapa del sistema.
- Se realizaron adecuaciones al sistema, con respecto a las respuestas recibidas de las solicitudes de soporte técnico relacionados con el desarrollo del sistema.
- Se realizaron adecuaciones y se generó el ejecutable del sistema con respecto al diseño de transacciones de forma paralela.

1.3.9. SISTEMA DE NÓMINA

En el Sistema de Nómina, se realizaron diversas adecuaciones al sistema de acuerdo con los requerimientos del área usuaria, entre los que destacan:

- Se agregó una función para realizar el corte de control por proyecto quincenal, **asimismo** se realizó el diseño y la programación de un formulario para la captura de Plazas Presupuestales adicionales para el Presupuesto del capítulo 1000 sin afectar la Nómina.
- Se realizó el análisis, diseño y programación de la pantalla para la captura de "Puestos Tabulares" adicionales a la generación de escenarios de presupuesto y se realizaron adecuaciones a la "Pantalla de Inasistencias", "Incapacidades" y a la pantalla de "Acuse de Recibos de Nómina".

- Se creó una nueva tabla para guardar el histórico del sistema.
- Se realizaron adecuaciones a la forma de generación de presupuesto y a la pantalla de generación de presupuesto.
- Se creó una nueva vista para llevar el control de número secuencial de documento y de versión.
- Se agregaron campos a la tabla de 'Combinación' para el registro de las variables usadas en los cálculos de los pagos de conceptos de presupuesto. Asimismo se agregó una función para la inserción de dichos campos y la inserción de los objetos de captura en la pantalla correspondiente.
- Se programó una función para el cálculo de ISR del Seguro de Separación Individualizado para el presupuesto.
- Se realizó una adecuación a la forma de generación de presupuesto del capítulo 1000.
- Se creó una consulta para la obtención de datos calculados para el reporte de presupuesto por Partida y se programó una función para la obtención de datos de la base de Nómina y el guardado en la base de Presupuesto.
- Se agregó una función para obtener la descripción y la clave del puesto dependiendo de la plaza seleccionada en "Selección de plazas para presupuesto" y se creó una vista para la consulta del presupuesto con el total de la suma de las quincenas calculadas por concepto.

1.3.10. SISTEMA DE ADQUISICIONES

En el Sistema de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se instaló la aplicación del Sistema de Adquisiciones en tres equipos designados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, asimismo se está realizando la actualización de la base de datos con información del 2005, para que la aplicación sea probada por la Dirección de Adquisiciones
- Se actualizó la base de datos con información del 2005, para que la aplicación sea probada por la Dirección de Adquisiciones, se instaló la aplicación del sistema en un equipo designado por la Dirección de Adquisiciones.

1.3.11. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se realizó la instalación del Subsistema de Contabilidad y Tesorería en una computadora de la Subdirección de Contabilidad de la DEAySPE y se verificó el estatus de la balanza de comprobación correspondiente al mes de junio de 2002.

1.3.12. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

En el Sistema de Control Presupuestal, se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Dirección de Finanzas para la revisión del estado del sistema.

Se realizó la instalación del modulo de captura del Sistema de Control Presupuestal en una computadora de la Unidad del Secretariado debido a la reasignación de equipos.

1.3.13. SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En el Sistema de Declaración Patrimonial, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Contraloría Interna, en la cual se solicitaron diversas adecuaciones al formato de acuse de recibo de la recepción de la declaración patrimonial.
- Se realizaron adecuaciones al formato de acuse de recibo de la recepción de la declaración patrimonial. Asimismo se realizaron adecuaciones al control del folio de recepción.
- Se realizó la instalación del nuevo módulo de control del folio de recepción, así como el software MDAC 2.7.
- Se proporcionó soporte técnico al personal de la Contraloría Interna en lo relativo a la operación del sistema durante la captura de la declaración patrimonial.
- Se realizó la reconfiguración de una computadora cliente hacia el Servidor Central, debido a una instalación que desconfiguró el acceso a la base de datos.

1.3.14. DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO

En la Definición de Estándares Institucionales para la Codificación de Rutinas, Interfaz, Diseño de Reportes e Imagen Institucional de los Sistemas en Desarrollo, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la recopilación de información referente a los diagramas utilizados de “UML” que serán incluidos dentro de la metodología de Desarrollo de Sistemas del IEDF.
- Se realizó el diseño del modelo del sistema de información de la oficina publica con la herramienta “Select Component Architect”, esto con la finalidad de evaluar la factibilidad de utilización de diversos diagramas de “UML”, en la etapa de análisis de sistemas.

1.4. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11)

1.4.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizó el análisis de las propuestas de los proveedores de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del UPS y la Planta de emergencia del Centro de Cómputo.

Se supervisó la realización del mantenimiento preventivo de la planta de emergencia eléctrica y al UPS del Centro de Cómputo.

Se realizó el mantenimiento preventivo al filtro del equipo de aire de precisión del Centro de Cómputo.

Se actualizó la versión del navegador del servidor de respaldo de Lotus.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco.

Se ejecutó un programa de diagnóstico extendido al Servidor de Apoyo Colaborativo, con la finalidad de verificar alguna probable falla de hardware.

Se realizaron 64 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Con la finalidad de llevar a cabo el contrato del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los servidores centrales SUN, la empresa SUN Microsystem realizó un diagnóstico del estado en que se encuentran dichos servidores, dando como resultado que todos los servidores analizados se encuentran en buen estado.

Se proporcionaron tres mantenimientos preventivos mensuales al Servidor de Seguridad Firewall Checkpoint.

1.4.2. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-INV-08/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de comunicaciones de la red LAN.

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-IN-11/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red LAN.

Se realizó la reconexión de los nodos de red que se encontraban dañados en las áreas de DEOyGE, DEAySPE y la Unidad de Documentación.

Se proporcionó mantenimiento a las bitácoras del Firewall central Checkpoint y se generaron las gráficas de funcionamiento correspondientes.

Se elaboraron las gráficas de disponibilidad de la Red de Área Local (LAN).

Se realizó la sustitución de una fuente dañada en el Switch de la red LAN “catalyst 4503” y se reparó un puerto de la consola en el Switch de Comunicaciones de la Red LAN. Asimismo se revisaron las configuraciones de los equipos de comunicaciones.

Se elaboró una propuesta técnica para la instalación del cableado estructurado en los distritos II, VIII, XXIII y XXXII.

Referente a la instalación de redes locales, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la instalación, configuración, puesta en red y habilitación del servicio de Internet en 6 computadoras en la sala de usos múltiples para el curso de Macromedia flash.
- Se realizó la instalación de una red local de 15 computadores e impresoras respectivamente en la bodega central de Tláhuac, para trabajos solicitados por el Centro de Formación y Desarrollo.
- Se realizó la instalación y configuración de un equipo de cómputo y una impresora para evento en el Comedor Ejecutivo.
- Se realizó la instalación en red de 10 computadoras personales y 2 impresoras en la bodega de Tláhuac, en respuesta a un requerimiento del Centro de Formación y Desarrollo para la aplicación de exámenes al personal del Servicio Profesional Electoral.
- Se realizó la instalación en red de una computadora en la Sala de Consejo General para oficina del Secretariado.
- Se elaboró un dictamen de viabilidad técnica para la instalación en red de 4 computadoras personales, 1 teléfono IP y 2 impresoras en el área del Centro de Formación y Desarrollo.

1.4.3. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-INV-08/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de comunicaciones de la red WAN.

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-INV-11/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red WAN.

Se realizó la configuración del nuevo ruteador de Internet con la finalidad de implementar la seguridad en el medio. De esta forma se elaboraron las cuentas personalizadas del servicio de Internet.

Se realizó la reconfiguración del Servidor Proxy que brinda el servicio de Internet a las Sedes Distritales para su desactivación debido al cambio de equipo.

Se elaboró un plan de trabajo para la migración del equipo central del servicio de Internet, con la finalidad de optimizar los servicios.

Se realizó la creación y activación de las cuentas de acceso a Internet a todos los usuarios de las sedes distritales.

Se realizó la instalación del Sistema de Monitoreo "MRTG" (Multirouter Traffic Graphic) para verificar ancho de banda del servicio de Internet, así mismo se realizó la instalación del Sistema de Detección de Intrusos (IDS) en el Ruteador Central de Internet.

Se realizó la verificación del medio de comunicación para los servicios digitales de Internet, asimismo se revisaron las políticas del servicio de Internet para el correo Institucional.

Se realizó la actualización de políticas de seguridad del Firewall de Internet.

Se proporcionó mantenimiento preventivo al equipo descanalizador de los servicios digitales del Instituto.

Se realizó el pago ante el "NIC" de Internet para el mantenimiento del dominio "iedf.org.mx" así como sus servicios digitales, esto con la finalidad de seguir proporcionando los servicios Web y correo electrónico del Instituto a nivel de Internet.

1.4.4. MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

Se elaboró el dictamen técnico y se asistió a los actos de la licitación IEDF-INV-05/05 referentes al mantenimiento a equipo de cómputo y periféricos.

Se realizaron 119 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo y periféricos reportados por las diversas áreas del Instituto.

1.4.5. TELEFONÍA IP

Se realizaron las gráficas de gasto en servicio de llamadas a celular, larga distancia y servicio medido realizadas a través del sistema de telefonía IP de diciembre 2004 a abril 2005, así como la relación de llamadas correspondientes al período 16 de mayo al 15 de junio.

Se generaron reportes con el detalle de llamadas a teléfonos celulares y larga distancia desde los teléfonos IP.

Se realizó la reconfiguración del ruteador de telefonía IP por inconsistencias en las llamadas a celular.

Se actualizó el inventario de equipos de comunicaciones y telefonía IP.

Se realizó la instalación de un equipo IP-Communicator para contar con una extensión en la sala de Consejo General.

Se realizaron pruebas con el software "Web Attendant" para la consola de operación del Servidor de Telefonía IP.

1.4.6. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Dentro del proyecto de Renovación Gradual de la Infraestructura Informática, se realizaron las sustituciones de equipo de cómputo en las siguientes áreas:

- 6 equipos de cómputo de Presidencia.
- 4 equipo de cómputo IBM 300 GL en la Secretaría Ejecutiva.
- 1 equipo de cómputo en la oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.
- 6 equipos de cómputo IBM 300GL en las oficinas de la representación de los partidos políticos.
- 6 equipos de cómputo en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- 6 equipos de cómputo en Unidad del Secretariado.
- 14 equipos de cómputo IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Asimismo se elaboró una circular donde se especifica a 21 Distritos el reemplazo de los equipos IBM 300 GL, por equipos marca "Alaska"; dicha actividad se realizará en las instalaciones de la bodega "Tláhuac".

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas para la actualización del manejador de bases de datos IBM-Infomix.

Se realizó la instalación del programa DNS BIND 9.2.3, con la finalidad de realizar pruebas de actualización en los servidores de DNS del Instituto.

Se realizó la actualización al sistema operativo Windows 2003 Server del Servidor de Software de la Unidad de Informática y se configuraron los servicios y cuentas de acceso restringidas.

De acuerdo con requerimientos de actualización de hardware del 2005, se realizó la asignación e instalación de dispositivos CD-RW en las siguientes áreas:

- 4 drivers en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- 3 en la Unidad del Secretariado.
- 2 en el Centro de Formación y Desarrollo.
- 1 en la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

1.5. SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12)

1.5.1. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

Se realizó la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

En la página de Internet del Instituto se realizaron diversas publicaciones, entre las que destacan:

El cambio continuo de la fotoportada de la página principal del sitio Institucional en Internet, por diversas fotos del personal adscrito a las sedes distritales y actividades propias del Instituto, entre las que destacan una foto de la "Presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004" y posteriormente por una foto de la "Inauguración del 4º. Encuentro Nacional de Consejeros Electorales", fotos alusivas al "día del niño", una foto del evento "1er. Foro de Mujeres", la ceremonia de entrega de estímulos y recompensas al Servicio Profesional Electoral del IEDF y por fotos de las sesiones de Consejo General celebradas el 27 de mayo y el 13 de junio de 2005.

Respecto a los acuerdos y resoluciones del Consejo General, se publicaron:

- 13 acuerdos y 12 anexos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Consejo General del día 29 de abril de 2005.
- El acta No. 4 de 2005 del Consejo General.
- 6 informes de la sesión extraordinaria de Consejo General del día 29 de abril.
- Las actas No. 5 y No. 6 de la Sesión de Consejo General del 29 de abril de 2005.
- 6 informes de la Sesión de Consejo General del 27 de mayo de 2005.
- El acuerdo No. ACU-030-05 de la Sesión de Consejo General del 27 de mayo de 2005.
- El acta No. 7 de 2005 y la resolución No. RS-001-05 con su dictamen correspondiente de la Sesión de Consejo General del 13 de junio de 2005.
- Se publicó el documento "Histórico de Normas" como complemento del acuerdo No. ACU-011-05 del 31 de enero de 2005.
- Se renombraron y reclasificaron 18 archivos de la sección de "Informes del Consejo General".

- Se actualizó el documento del informe No. 14 de 2005 de la sesión extraordinaria de Consejo General del día 29 de abril.

Con respecto a las comisiones permanentes del Instituto, se realizaron las siguientes publicaciones:

- Se publicaron las minutas No. 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de 2005 de la Junta Ejecutiva y el acuerdo No. 60-05.
- Se publicaron las minutas No. 04, 05, 06, 07 y 08 de 2005 de la Comisión de Administración.
- Se publicaron las minutas No. 02 y 03 de 2005 de la CEICOD.
- Se publicaron las minutas No. 02, 03, 04 y 05 de 2005 de la COREPRE.
- Se publicaron las minutas No. 03, 04 y 05 de 2005, de la COCEyEC,
- Se publicaron las minutas No. 05, 06 y 07 de 2005 de la COyGE.
- Se publicaron las minutas No. 02, 03 y 04 de 2005 de la COTAIP.
- Se publicaron las minutas No. 01, 02 y 03 de 2005 de la COSPE.
- Se publicaron las minutas No. 03 y 04 de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas y la minuta No.3 de la Comisión de Fiscalización.
- Se publicó la minuta No. 4 de la CEICOD.

Se publicaron las órdenes del día del Consejo General No. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de 2005, en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Se habilitó en la página principal del sitio Web del Instituto, la emisión de audio de las 2 sesiones de Consejo General del 29 de abril de 2005, la sesión de Consejo General del 27 de mayo de 2005, la sesión del 13 de junio de 2005, las sesiones de Consejo General del 29 de junio de 2005 y de la Conferencia de Prensa del 22 de junio.

Se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Se actualizó el documento de la "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal" incorporando las reformas al 16 de mayo de 2005.
- Se actualizaron los currículums vitae de los Consejeros Electorales del IEDF, como miembros de las diferentes comisiones permanentes del Consejo General.
- Se actualizaron los datos de las personas designadas como representantes, propietario y suplente del PRD respectivamente ante el Consejo General del IEDF, en la sección de "Partidos Políticos".
- Se publicó el currículum vitae de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda Columba León Manríquez.
- Se publicó la relación de los integrantes de las "Comisiones Permanentes del Consejo General", en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Se publicaron las siguientes convocatorias:

- "Convocatoria para la Integración de los Consejos Distritales del IEDF", junto con un formato para su llenado.
- Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-07/05 con sus bases, en la sección de "Licitaciones".
- Se colocó un icono y una liga en la página principal de la "Convocatoria a los Ciudadanos Interesados en pertenecer al Servicio Profesional Electoral del IEDF", la cual ya se encontraba publicada en "Minutas de la Junta Ejecutiva" y en "Avisos".
- La convocatoria a licitación No. IEDF-LPN-08/05 con sus bases, en la sección de "Licitaciones".
- La convocatoria a la "Invitación Interna No. IEDF-II-01/05" con sus bases y anexos, en la sección de "Licitaciones".
- El acta de "Fallo de la Invitación Interna No. IEDF-II-01/05" y un anexo con "La Relación de Propuestas Económicas que resultaron adjudicadas".

En la sección de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Se publicó el "Video de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004".
- Se publicó un nuevo cartel para la realización de servicio social denominado "Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática 2005".
- Se publicó la "Carta Descriptiva del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos" como parte del documento de Servicio Social.
- Se realizó la publicación del "V concurso de tesis, ensayo y cuento".

En la sección de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral:

- Se publicó el "Directorio de Módulos que operarán para la campaña de actualización permanente de la credencial de elector para el período abril - junio de 2005".
- Se realizó la publicación del "Informe que presenta la comisión permanente de la COyGE del Consejo General del IEDF, sobre el avance de las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, establecidas en los acuerdos del máximo órgano de dirección del instituto del 30 de octubre de 2003 (ACU-696-03) y 23 de marzo de 2004 (ACU-018-04)" y una nota donde se especifica que "están en proceso de registro las características técnicas del diseño base de la urna electrónica del Instituto y el aditamento para la identificación de los electores, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)".
- Se publicó el "Informe de la Visita de Trabajo a Torreón, Coahuila, con Motivo del III Votobit, Coloquio Internacional Sobre Votación Electrónica".

Asimismo se realizaron diversas publicaciones entre las que destacan:

- El listado con el número de folio de los aspirantes a las vacantes del Servicio Profesional Electoral, a través de un ícono en la página principal del sitio.
- Un ícono con acceso a los "Números de folio que acreditaron la evaluación curricular para el Servicio Profesional Electoral".
- Los números de folio de los aspirantes a ingresar al Servicio Profesional Electoral del Instituto que acreditaron el examen de habilidades y aptitudes.
- El "Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 1999 - 2003", en la sección de "Publicaciones" del sitio.
- Los materiales (cartel, formato y tríptico) de la "Campaña Anual de Situación Patrimonial mayo 2005".
- Se publicaron los números 32, 33 y 34 de "URNA Carta Informativa del IEDF".

Se continua con el desarrollo de los módulos, Maletín de las Ayudas, Derechos y Chuecos y Control XIS, que conformarán la sección de la Ludoteca Cívica Infantil de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Sitio en Internet del Instituto.

1.5.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se realizaron 65 actualizaciones de los patrones de virus en el Servidor Central de Antivirus, y se verificó su distribución a los equipos clientes administrados. Asimismo, se proporcionaron 13 mantenimientos semanales al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizaron 3 mantenimientos preventivos mensuales al Sistema Antivirus Scanmail en el Servidor de Lotus Notes en forma conjunta con personal de la empresa Onlinet, de acuerdo con el convenio establecido en el programa de licenciamiento.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para la renovación de los sistemas antivirus con que cuenta el Instituto, así como sus justificaciones correspondientes y se sometieron a la consideración del Comité de Informática. Asimismo se elaboró la documentación correspondiente para la contratación de pólizas de soporte técnico y mantenimiento para prevenir ataques masivos de virus.

Derivado de la propagación del virus "Spybot" se organizaron brigadas con personal de la Unidad de Informática, para eliminar el virus en las computadoras que se infectaron.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

1.5.3. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se realizaron 13 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se instaló el acceso a la Biblioteca Electrónica Digital y al Sistema de Memoria 2005 al personal de la Secretaría Ejecutiva.

Se proporcionó el mantenimiento semanal a las bases de datos de la Bitácora de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Informática y Unidad de Asuntos Jurídicos, la Agenda de los Órganos Desconcentrados, la Ventanilla Única de Servicios Generales, Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática y la Biblioteca Electrónica Digital

De igual manera se proporcionó mantenimiento al Sistema de Control de Presidencia, Oficinas de los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Documentación, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad del Secretariado y Contraloría Interna.

1.5.4. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Se realizaron adecuaciones al agente en "LotusScript" del sistema de Turnos y Oficios de Presidencia, se realizaron cambios en el control de acceso al sistema de control de gestión de la DEAySPE. Asimismo, se realizó la presentación del sistema al personal de Presidencia referente al flujo y funcionamiento del mismo para observaciones y solicitud de posibles mejoras.

Se generaron los reportes con la secuencia de los documentos partiendo de la recepción en Coordinador de Asesores hasta su liberación.

Se realizaron adecuaciones al módulo del Consejero Electoral Rubén Lara León, asimismo se generó la base de datos para documentos de archivo histórico del módulo de Secretaría Ejecutiva y se eliminan de la base de datos principal para reducir el tamaño de la base.

En el Módulo de Presidencia, se agregaron vistas de consulta de documentos en archivos inactivos que se encuentren en préstamo, se corrigió el agente para la impresión de notas y asignación de documentos, finalmente se generaron 34 gráficas en formato JPG de las estadísticas básicas del sistema.

1.5.5. SISTEMA DE BITÁCORA DE PROYECTOS

En el Sistema de Bitácora de Proyectos, se generaron las bases de datos del sistema para Presidencia y su respectivo catálogo, se agregaron los accesos al personal correspondiente para que realice pruebas de funcionamiento, de igual manera se efectuó una reunión con la Coordinadora de Asesores y Asesores de la Presidencia del Consejo General para la presentación del Sistema de Bitácora de Proyectos.

Se elaboró el Prototipo del Sistema de Memoria Institucional, tomando como base las plantillas del Sistema de Bitácora de Proyectos. Asimismo, se realizaron las adecuaciones a las subformas de "Captura y lectura de información", se crearon nuevas vistas para consultas y acceso a los catálogos, se adicionaron nuevos campos con sus respectivas validaciones, se añadieron campos para el control de versiones de documentos así como la validación de acceso a la clonación de documento.

1.5.6. CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO

El 14 de marzo se inició la impartición de 8 cursos de capacitación del programa Microsoft Excel 2000 al personal del Servicio Profesional Electoral, en apoyo a una solicitud del Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboraron 2 propuestas de exámenes de evaluación de los cursos impartidos para la primera y segunda oportunidad, así mismo se efectuaron 21 revisiones de exámenes que solicitaron los alumnos.

Se asistió al curso de capacitación GeneXus (The Intelligent Tool) impartido en las instalaciones de la empresa ArchTec.

Se asistió al curso intensivo de Macromedia Flash MX 2004 - Rich Media Design en las instalaciones del Instituto.

Se asistió a la Línea de Especialización L2 Administración y Seguridad en Unix, impartido por el Departamento de Seguridad en Cómputo de la UNAM (DSC/UNAM-CERT) en el Centro de Capacitación Mascarones.

1.5.7. MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

Se elaboró un documento con 21 Procedimientos en Materia Informática, los cuales se sometieron a diversas instancias para su revisión y aprobación, tales como la Secretaría Ejecutiva, Presidencia y Consejeros Electorales, los cuales realizaron observaciones que se reflejaron en los procedimientos mencionados. Derivado de esto y apegándose a la normatividad para la aprobación de procedimientos, el documento fue sometido a la consideración de la Comisión de Administración, la cual recomendó algunos cambios de forma al documento. Finalmente el 29 de abril en su sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto aprobó los 21 Procedimientos en Materia Informática mediante el acuerdo ACU-026-05, los cuales fueron enviados a todas las áreas administrativas para su debida observancia y cumplimiento.

Se elaboró un anteproyecto de Políticas Institucionales en Materia Informática, el cual será sometido a las instancias correspondientes para su aprobación.

1.5.8. ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE

Se participó en los actos de los Concursos por Invitación Restringida No. IEDF-INV-12/05 e IEDF-INV-14/05 relativos a la adquisición de diverso hardware y software solicitado por la Unidad de Informática y se elaboraron los dictámenes técnicos correspondientes.

Se realizó la recepción, registro y entrega de diversos paquetes de software de propósito especial adquiridos, a las diversas áreas administrativas solicitantes del Instituto, de acuerdo con los requerimientos en este rubro para el año 2005.

1.5.9. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con respecto a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se realizó la validación de las observaciones al anteproyecto de minuta de la 5ta. sesión ordinaria de la Comisión enviadas por la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

- Se elaboró un reporte estadístico del segundo trimestre de 2005 referente a los accesos a la sección de transparencia del sitio Web Institucional.
- Se elaboró un documento correspondiente a los procesos identificados para la operación del Sistema de control de Índices de Información de la COTAIP.

1.5.10. COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se elaboraron las especificaciones técnicas, justificaciones, documentación y logística necesaria para la tercera y cuarta sesión extraordinaria del Comité de Informática celebradas el 2 y 10 de junio respectivamente.

1.5.11. OTRAS ACTIVIDADES

Se efectuó una reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva para revisar el Prototipo del Sistema de Memoria del IEDF 1999-2005.

Se elaboró un cronograma de actividades para un sistema de captura, de apoyo al proceso de evaluación de candidatos aspirantes a ocupar puestos del servicio profesional en distritos.

Se enviaron al Centro de Formación y Desarrollo los reportes del número de consultas a la "Convocatoria a los Ciudadanos Interesados en pertenecer al Servicio Profesional Electoral del IEDF" en el sitio web institucional del 20 al 26 de mayo.

Se realizó la publicación de nueva cuenta del sitio Web de la Unidad de Informática, se actualizaron las aplicaciones y se publicaron las vacunas para su descarga desde las sedes distritales. Esto debido al cambio de versión del sistema operativo en el Servidor de Software.

Se realizaron adecuaciones a la ficha descriptiva del Proyecto de Digitalización y se envió a la Secretaría Ejecutiva para su validación correspondiente.

Se inició el desarrollo del Sistema para las evaluaciones trimestrales programático - presupuestales de las metas del Programa Operativo Anual del Instituto

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios objetivos alcanzados, de los cuales se mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.

2.1. PROYECTO: 10-01-03-01-01 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Plan de pruebas.	33%	66%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	25%	50%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	33%	66%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	33%	66%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	25%	50%

2.2. PROYECTO: 10-01-04-01-09 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS.

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	50%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	50%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	50%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	25%	50%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	25%	50%

2.3. PROYECTO: 10-02-04-01-10 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	30%	38%

2.4. PROYECTO: 10-03-04-01-11 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA
 INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores centrales	50%	50%
Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores Compaq	50%	50%
Mantenimiento preventivo y correctivo del UPS redundante	50%	50%
Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia	50%	50%

2.5. PROYECTO: 10-04-04-01-12 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA
 OPERACIÓN

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico	25%	50%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto	25%	50%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período	25%	50%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus	25%	48%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo	25%	48%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	25%	48%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Dentro de cada uno de los proyectos existen varias metas programadas, de las cuales se mencionan en cada uno de ellos las que destacan por su importancia.

3.1. PROYECTO: 10-01-03-01-01 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS

Descripción	Avance Programado
Plan de pruebas.	34%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	25%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	34%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	34%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	25%

3.2. PROYECTO: 10-01-04-01-09 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS.

Descripción	Avance Programado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%
Documentos de análisis de requerimientos de los sistemas solicitados.	50%
Documento de análisis costo beneficio del sistema administrador de la biblioteca.	100%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	25%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	25%

3.3. PROYECTO: 10-02-04-01-10 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	26%
Informe de diagnóstico de programas y rutinas a corregir del SIREPA 2006	100%

3.4. PROYECTO: 10-03-04-01-11 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA
 INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.	33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.	33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP	33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo y periféricos	33%

3.5. PROYECTO: 10-04-04-01-12 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA
 OPERACIÓN

Descripción	Avance Programado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico	25%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto	25%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período	25%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus	25%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo	25%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	25%

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.

Con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado, se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el presente informe, mismo que contempla los meses de abril, mayo y junio de 2005. Dicho documento se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2005, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional*, y en particular de los subprogramas y los 4 proyectos específicos de la Unidad.

La información se encuentra plasmada en términos de lo dispuesto por los *Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*, aprobado por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de dos mil.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

En este rubro, de los acuerdos y resoluciones que en su caso son aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutiveos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota "CUMPLIDO".

No se omite manifestar que este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

En este orden de ideas, en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2005, se presentó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe sobre cumplimiento de acuerdos correspondiente al primer trimestre del año 2005.

1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, se incorporaran las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas.

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
22 de abril	Reunión previa	18 (incluye asuntos generales)
29 de abril	Sesión ordinaria	16 (incluye asuntos generales)
29 de abril	Sesión extraordinaria	4
24 de mayo	Reunión previa	11
27 de mayo	Sesión extraordinaria	9
13 de junio	Sesión extraordinaria	2
29 de junio (10:00 horas)	Sesión extraordinaria	1
29 de junio (10:30 horas)	Sesión extraordinaria	3

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan en sesión del Consejo General.

1.1.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En este rubro fue publicado en el ejemplar número 48 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 25 de abril de 2005, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal”. Con fecha 19 de mayo, previos los trámites administrativos conducentes, se llevó a cabo la inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los puntos resolutivos recaídos en los expedientes identificados con las claves alfa-numéricas TEDF-REA-011 y TEDF-REA-019 aprobados por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en sesión de fecha 15 de abril de 2005. Posteriormente se publican en la Gaceta Oficial número 66 de fecha 6 de junio de 2005, los puntos resolutivos de la Sentencia de fecha 15 de abril de 2005, recaída al expediente clave TEDF-REA-017.

Así mismo, se realizaron otras inserciones en dicho órgano de información relativas a documentos aprobados por el Consejo General de las sesión siguiente:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2005

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales ‘Alianza de Organizaciones Sociales’, ‘Ciudadanos Unidos por México’, ‘Comité de Defensa Popular del Valle de México’, ‘Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal’, ‘Frente del Pueblo’, ‘Fuerza Democrática’, ‘Movimiento Civil 21’, ‘Proyecto Ciudadano’, ‘Unión Ciudadana en Acción’, ‘Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal’, ‘Vida Digna’, ‘México Joven’, ‘Asociación Mexicana de la Familia’, ‘Pro Desarrollo Nacional’, ‘Asociación Profesional Interdisciplinaria de México’, ‘Avance Ciudadano’, ‘Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas’, ‘Movimiento Libertad A.P.L.’, ‘Por la Tercera Vía’, ‘Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)’, ‘Tiempo Democrático’, ‘Conciencia Ciudadana’, ‘Fuerza Nacionalista Mexicana’, ‘Movimiento Democrático Popular (MDP)’, ‘Patria Nueva’, ‘Fuerza Popular Línea de Masas’, ‘Agrupación Cívica Democrática’, ‘Movimiento Social Democrático’, ‘ISKRA’, ‘Corriente Solidaridad’ y ‘México Avanza’”. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 71 bis, del 17 de Junio de 2005.

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la Organización de Ciudadanos denominada ‘Movimiento Democrático de Izquierda Social’, en acatamiento a la Resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-017/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal”. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 71 bis, del 17 de Junio de 2005.

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, en acatamiento a la Resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal”. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 71 bis, del 17 de Junio de 2005.

1.1.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril-junio de 2005, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-017-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-018-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-019-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-020-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-021-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-022-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-023-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-024-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-025-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-026-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-027-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-028-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-029-05	04 – 05 – 05 18:00 HRS.	09 – 05 – 05 18:00 HRS.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-030-05	10 – 06 - 05 14:00 HRS.	17 – 06 – 05 14:00 HRS.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-001-05	20 – 06 - 05 15:00 HRS.	23 – 06 – 05 15:00 HRS.	CUMPLIDO

Asimismo, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 inciso ñ) del Código Electoral del Distrito Federal en vigor y en acatamiento a lo dispuesto, los propios documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 29 de abril, (ordinaria y extraordinaria), 27 de mayo y 13 de junio de 2005, se comunicó en tiempo y forma el contenido de los acuerdos respectivos a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.1.5 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

De conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la asistencia de la representación de todos los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a las sesiones celebradas los días 29 de abril (sesión ordinaria) y 29 de junio (sesión extraordinaria 10:30 horas) de 2005; así como la inasistencia del representante del Partido del Trabajo a la sesiones extraordinarias celebradas los días 29 de abril y 27 de mayo de 2005, inasistencia de los Representantes de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia a la sesión celebrada el día 13 de junio de 2005, e inasistencia del representante del Partido Verde Ecologista de México a la sesión celebrada el día 29 de junio (sesión extraordinaria 10:00 horas) de 2005. Asimismo se elaboraron los requerimientos de asistencia de los Partidos Políticos Verde Ecologista de México y del Trabajo, respecto de las inasistencias mencionadas con antelación.

1.1.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de abril (ordinaria y extraordinaria), 27 de mayo, 13 y 29 de junio (10:00 y 10:30 horas) del presente año.

1.1.7 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de abril (ordinaria y extraordinaria), 27 de mayo, 13 y 29 de junio (10:00 y 10:30 horas) del presente año.

1.1.8 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 29 de abril (2), 27 de mayo, 13 y 29 de junio (2) de 2005.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en las reuniones de trabajo de fecha 22 de abril y 24 de mayo de 2005.

1.1.9 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes a los periodos Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre de 2004.	2

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004.	1
Expediente TEDF-REA-011/2004.	2
VE-EX 05/07-05 correspondiente a la Séptima Sesión del año 2005, Quinta Sesión Extraordinaria.	1
ACU-017-05 a ACU-028-05 notificación de estrados.	13

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance relativo al punto 2 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 22 de abril, previa a la Sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2005. Informe Trimestral de Actividades (Enero-Marzo) de las Comisiones de Asociaciones Políticas, Servicio Profesional Electoral y Fiscalización.	90
En alcance relativo al punto 15 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 22 de abril, previa a la Sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2005. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se modifica el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos del IEDF para el año 2005.	30
En alcance y sustitución al punto 16, en relación a los temas agendados de la reunión de trabajo realizada el día 22 de abril, previa a la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2005. El Procedimiento (RH 027) para la contratación eventual de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF.	30
Documentación para Sesiones y Reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 14, 19, 21 y 28 de abril, 19 y 31 de mayo y 30 de junio de 2005.	60

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 29 de abril (2), 27 de mayo y 13 y 29(2) de junio de 2005, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas antes mencionadas.

DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	7	Notificación de inasistencia.
Oficios P.C.G.	2	Requerimiento de Asistencia.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios CCEEC/27/05	40	Se entregan los Títulos ganadores del Cuarto Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento 2004, así como el Cuarto volumen de las Colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia".
Apoyo a Oficialía de Partes	8	Notificación de Documentos a Jefes Delegacionales en Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco.

1.1.10 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de las seis sesiones celebradas los días 29 de abril (ordinaria y extraordinaria), 27 de mayo, 13 y 29 de junio (10:00 y 10:30 horas) de 2005, para su incorporación en la página de Internet del Instituto.

1.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, la presentación del anteproyecto de informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, documento que fue aprobado por los integrantes del mismo y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este mismo periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias y revisión de las minutas.

ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET:

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Segunda sesión Tercera sesión Cuarta sesión Quinta sesión	Tercera sesión Cuarta sesión	6
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	Primera sesión Segunda sesión	Primera sesión	3
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	Segunda sesión Tercera sesión	Segunda sesión	3
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Tercera sesión Cuarta sesión Quinta sesión		3
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	Tercera sesión		1
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	Tercera sesión Cuarta sesión Quinta sesión		3
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Segunda sesión Tercera sesión Cuarta sesión		3
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006	Segunda sesión Tercera sesión Cuarta sesión Quinta sesión Sexta sesión	Quinta Sesión	6
TOTAL	23	5	28

1.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-01-16).

REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.¹

EVENTO				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos	1	1	-	2
Sesión extraordinaria de Consejo General	1	1	3	5
Sesión ordinaria de Consejo General	1	-	-	1

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN CONSEJEROS ELECTORALES.²

EVENTOS				
	A	M	J	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Eduardo Huchim	2	1	1	4
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera María Elena Homs	-	1	-	1
Reunión de la oficina del Consejero Rubén Lara	-	-	1	1

APOYO A EVENTOS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIONES PERMANENTES				
	A	M	J	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	2	-	1	3
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	2	4
Comisión de Fiscalización	2	1	3	6
Comisión del Servicio Profesional Electoral	1	1	-	2
Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	1	1	3
Comisión de Administración	3	1	1	5

¹ Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

² *Ib idem*

COMISIONES PROVISIONALES				
	A	M	J	TOTAL
Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales	2	1	1	4
Comisión Especial encargada de elaborar los Procedimientos y Mecanismos para conocer, recabar y difundir de forma inmediata las tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el día de la jornada electoral del dos de Julio de 2006	2	2	2	6

APOYO A EVENTOS DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMITÉS				
	A	M	J	TOTAL
Comité de Adquisiciones	1	2	1	4
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1	1	1	3
Reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3	1	-	4
Comité del Fondo de Ahorro	1	1	1	3
Comité de Informática	-	-	2	2
Comité Técnico Editorial	1	-	2	3
Reunión de trabajo del Comité Técnico Editorial	1	-	-	1
Comité de Radiodifusión	3	-	-	3
Comité de Obra	-	-	1	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO.³

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	A	M	J	TOTAL
Mesa de Consejeros	4	4	6	14
Reunión de la Junta Ejecutiva	10	5	3	18
Reunión de trabajo	-	2	3	5

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones de trabajo	2	7	3	12

³ *Ib idem*

EVENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y OTRAS
ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EVENTOS				
	A	M	J	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	7	8	7	22
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	2	-	3
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11	9	9	29
Unidad de Informática	-	2	1	3
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	12	19	16	47
Dirección de Servicios Generales	4	5	4	13
Unidad del Secretariado	1	1	-	2
Dirección de Resguardo y Protección Civil	2	-	3	5
Dirección de Educación Cívica	4	1	1	6
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	4	2	8
Conferencia de Prensa	-	-	4	4
Reunión de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con las Agrupaciones Políticas Locales	-	-	4	4
Dirección de Auditoría	1	-	-	1
Dirección de Recursos Humanos	2	6	3	11
Dirección de Fiscalización	-	1	-	1
Contraloría Interna	-	1	-	1
Dirección de Difusión y Producción de Materiales	-	2	1	3
Dirección de Finanzas	-	-	3	3

EVENTOS ESPECIALES

EVENTOS				
	A	M	J	TOTAL
Presentación general de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004 (DECEYEC)	1	-	-	1
Desayuno de Consejeros Electorales con la Dirigencia del PRD	1	1	-	2
Desayuno del día de las madres	-	1	-	1
Entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral	-	1	-	1
Presentación del número cuatro de la colección Sinergia, "Democracia y Medios de Comunicación"	-	1	-	1
Desayuno de la Comisión Especial encargada de elaborar los Procedimientos y Mecanismos para conocer, recabar y difundir de forma inmediata las tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el día de la jornada electoral del dos de Julio de 2006, con Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	-	-	1	1
Desayuno de trabajo de los Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo	-	-	1	1

TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE: 294

1.4 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02-04-01-15).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS				
	A	M	J	TOTAL
Actas	1	2	1	4
Versiones estenográficas	2	1	3	6
Acuerdos	13	1	-	14
Proyecto de acuerdo	-	1	-	1
Resolución	-	-	1	1
Informes	6	6		12
TOTAL	22	11	5	38

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

AUDIOCASSETTES			
Abril	Mayo	Junio	TOTAL
46	40	63	149

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO			
Abril	Mayo	Junio	TOTAL
12	10	17	39

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se digitalizaron los documentos aprobados en las sesiones de Consejo General de fechas 29 de abril, 27 de mayo y 13 de junio de 2005.

Asimismo, se digitalizó la siguiente documentación:

ÍNDICE DE DOCUMENTOS	TOTAL
Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal	1
Reglamentos	13
Normas	7
Circulares	1
Lineamientos	7

ÍNDICE DE DOCUMENTOS	TOTAL
Políticas	1
Programas y Planes	24
Procedimientos Administrativos	137
Manuales	1
Informes anuales de las Comisiones Permanentes	6
Informes anuales de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto	6
Informes anuales del ejercicio presupuestal	5
Índices de los acuerdos del Consejo General de los años 1999 a 2004	6
Índices de las resoluciones del Consejo General de los años 1999 a 2004	6
TOTAL	221

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS				
ÁREA	A	M	J	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May	1	3		4
Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo	3	1	1	5
Oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado	-	-	1	1
Oficina de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince	1	-	-	1
Oficina del Consejero Bernardo Fernández del Castillo		-	4	4
Partido de la Revolución Democrática	4	6		10
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	1	-	-	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3	-	-	3
Contraloría Interna	1	-	-	1
Unidad de Comunicación Social	1	-	2	3
Unidad de Asuntos Jurídicos	4	5	-	9
Unidad de Informática	3	-	-	3
Unidad de Documentación	2	2	-	4
TOTAL	24	17	8	49

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	A	M	J	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-	-	1	1
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	-	3	1	4
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	-	2	-	2
Unidad de Asuntos Jurídicos	-	1	-	1
Unidad de Documentación	-	-	2	2
TOTAL		6	4	10

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUERENTES				
ÁREA	A	M	J	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May	3	3	-	6
Partido de la Revolución Democrática	1	2	-	3
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	12	4	1	17
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	-	-	1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		2	1	3
Unidad de Asuntos Jurídicos	3	2	3	8
Unidad de Documentación	1	1	-	2
TOTAL	20	14	6	40

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO				
ÁREA	A	M	J	TOTAL
Presidencia	1	-	-	1
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral		2	-	2
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2	4	-	6
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	-	5	1	6
Unidad de Asuntos Jurídicos	4	13	1	18
Unidad de Comunicación Social	2	-	-	2
TOTAL	9	24	2	35

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	A	M	J	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	1	2	-	3
Unidad de Informática	1		-	1
TOTAL	2	2		4

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral	25	50
Informes semanal, mensual, trimestral	25	50

2.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral	25	50
Informes mensual y trimestral	25	50

2.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico	25	50

2.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Informe semanal, trimestral y anual	25	50

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral	25
Informes semanal, mensual, trimestral	25

3.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral	25
Informes mensual y trimestral	25

3.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico	25

3.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Informe semanal, trimestral y anual	25

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Documentación da cuenta, a través de este segundo informe trimestral, de las actividades que se han desarrollado en el periodo de abril, mayo y junio. Lo anterior se hace en estricto apego a la normatividad que rige este tipo de documentos que refleja los objetivos alcanzados pero también, aquellas tareas que quedaron pendientes para cumplir lo que se programó y aprobó en el Programa Operativo Anual 2005.

La Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios está al cargo de organizar y poner a disposición de usuarios internos y externos la documentación que emana del Consejo General para consulta pública además de un conjunto de bibliografía que apoya trabajos de investigación especializada en procesos electorales del Distrito Federal. Cabe mencionar que este proyecto comúnmente conocido como Centro de Documentación ha rebasado la programación de atención a usuarios, porque ha crecido notablemente, así lo revelan las cifras que se presentan en este informe.

Cabe mencionar que esta subdirección tiene el compromiso de atender las solicitudes de información, en materia de transparencia a través de la Oficina de Información Pública que, de igual manera, ha visto acrecentar el número de solicitudes.

En este documento también se reflejan los trabajos realizados en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF ya que la Dirección de Unidad está al frente de la Secretaría Técnica del mismo lo que implica proponer orden del día para las sesiones, integrar los documentos que habrán de distribuirse y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos.

En cuanto al trabajo realizado en materia editorial y de difusión institucional, la subdirección de Difusión y Publicaciones da cuenta sobre la edición de varios documentos institucionales, su difusión y el trabajo hecho en el marco del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

En cumplimiento al Artículo 34 inciso II del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública esta Unidad tiene la atribución de llevar a cabo las funciones de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (Cotaip), mismas que se describen en el Artículo 6 del Manual de Funcionamiento del Cotaip. En cumplimiento a esta normatividad la titular de la Unidad realizó las siguientes actividades:

- Asistió a tres sesiones ordinarias.
- Elaboró tres propuestas de orden del día.
- Integró los documentos y anexos de los asuntos incluidos en el orden del día.
- Dio seguimiento al estado que guardan los acuerdos y compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip.
- Se elaboraron las minutas correspondientes a las sesiones ordinarias y reuniones de trabajo.
- Se solicita a la Unidad de Comunicación Social incorporar a la página de Internet, en la ventana de transparencia, las minutas previamente firmadas y rubricadas, con el objeto de difundir entre los usuarios el desarrollo de las sesiones.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en las que se abordaron temas sustantivos para avanzar en lo que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal mandata tales como: el mecanismo para atender solicitudes de información vía correo electrónico de la Oficina de Información Pública desde el sitio institucional de Internet, criterio a seguir para tramitar las solicitudes de información relativos a documentos que contienen datos personales, propuesta de sistema de información para el control de índices de información (F6 y F6-1) relativos a la información clasificada: reservado o confidencial.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se reporta que el Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en las sesiones de marzo, abril y mayo de 2005:

- Dieciocho Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a las siguientes sesiones: 10 de marzo de 2005; 29 de abril de 2005 y 27 de mayo de 2005 en medio óptico con firma.
- Tres Actas de Sesión correspondientes a los meses de marzo y abril de 2005.
- Sistema de consulta estadística de las elecciones locales 2003 en disco compacto cuya información de origen es la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Tres libros de la Colección "Abriendo brecha" volúmenes 2, 3 y 4.
- Un libro del volumen 4 de la Colección "Sinergia": Democracia y medios de comunicación.
- Cinco libros del "Cuarto Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento": Tesis La columna política en México: una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. Tesis Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco. Tesis Democracia: el dilema de la participación y la representación. Ensayos 4. Cuentos 4.

Lo anterior con el propósito de tener actualizada y sistematizada la colección denominada IEDF, y con ello atender las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Se inició la encuadernación de los Acuerdos impresos y autógrafos del Consejo General que corresponden al periodo 1999-2005, con la finalidad de darle mayor durabilidad y mejor presentación a los materiales.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 50 nuevos registros y se clasificaron y catalogaron 64 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Una de las tareas que el Centro de Documentación promueve permanentemente es la de investigación, búsqueda y selección de materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos estadísticos y páginas web, que ofrezcan información de corte político electoral.

Durante el trimestre, se programaron y adquirieron 50 títulos bibliográficos y cinco documentos estadísticos, todos éstos sobre temática político-electoral solicitada por los usuarios; necesidades de las cuales se lleva un registro permanente.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Se continuó con la revisión de la base de datos de los usuarios de distritos electorales, con el objeto de depurar y actualizar las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación.

Durante abril-junio, se continuó con las pruebas correspondientes para la migración de los datos a la nueva versión del sistema administrador de bibliotecas "Logicat 2004".

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES

En coordinación con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual, con la finalidad de que este servicio sea ofrecido de forma permanente y expedita a los usuarios externos en las sedes distritales.

Asesoría y capacitación a los funcionarios distritales con relación a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico de las direcciones distritales para que éste sea puesto a disposición de las personas que viven aledañas a las sedes distritales.

Se recibieron los reportes semanales a través de correo electrónico, respecto al número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales y, cuya meta es poner al alcance de un mayor número de personas el acervo documental que emana de las actividades del Instituto.

1.2.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

El contenido de la biblioteca electrónica se actualizó e incrementó con la digitalización e inserción de 30 documentos *autógrafos* emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF: Acuerdos del Consejo General, Actas de las sesiones del Consejo; así como otros documentos del dominio público tales como: legislación local y federal.

1.2.7. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En mayo y junio se realizó el envío de dos Alertas Electrónicas: Alerta de Nuevas Adquisiciones No. 2 y Alerta de Nuevas Adquisiciones No. 3, en ambas se dieron a conocer las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo. Con esta comunicación se llega a la meta de divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales, con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

1.3.1. RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

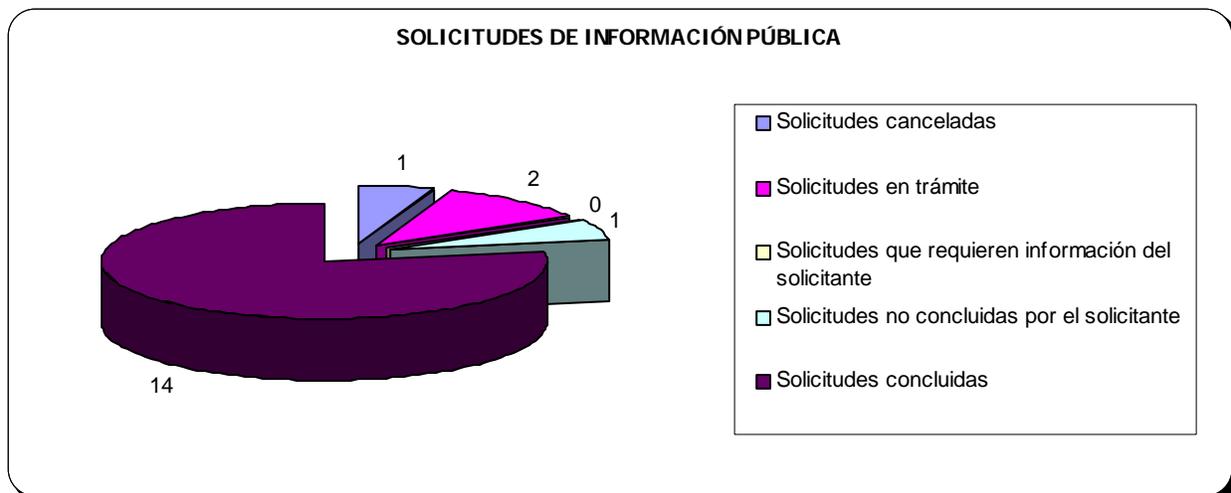
Recepción de solicitudes

Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coadyuvaron a la atención de las solicitudes de información pública presentadas en la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF.

De abril a junio, la OIP recibió 18 solicitudes de información pública provenientes de ciudadanos, periodistas y representantes de agrupaciones políticas locales y organizaciones de ciudadanos, las cuales fueron atendidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación de la OIP del IEDF. La información solicitada se refirió fundamentalmente a: documentos de agrupaciones políticas locales; cifras de afiliación de las agrupaciones políticas locales, procedimientos de imposición de sanciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, croquis distritales y seccionales, información respecto a incumplimiento de la empresa Cartonera Plástica, S.A. de C.V., actas de asambleas generales y copias de actas constitutivas de organizaciones de ciudadanos.

Cabe destacar que de las 18 solicitudes recibidas, una fue cancelada por error del solicitante en el llenado, una no ha sido concluida por el solicitante y otras dos, se concluirán en los primeros días de julio, por lo que en el periodo del informe de las 18 tramitadas, se concluyeron 14. (ver gráfica)



Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de dar seguimiento y atención a las atribuciones encomendadas conforme al artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acudió a tres sesiones ordinarias y a tres sesiones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se definieron diversos acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales la Oficina de Información Pública atendió oportunamente cada uno de ellos.

1.3.2. CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública inició las actividades tendentes a la revisión y ajustes a los formatos en los que se consigne la información pública y restringida del Instituto.

1.3.3. LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la cuarta, quinta y sexta sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a abril, mayo y junio, respectivamente, la Oficina de Información Pública presentó el cuarto, quinto y sexto informe denominados: *“Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica”*.

Otras actividades

- Asistencia a la constitución de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP), el 27 de abril de 2005.
- Asistencia de personal de la Oficina de Información Pública al Foro “Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal” organizado por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, celebrado el 16 de junio de 2005.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18)

1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se proporcionó atención y orientación a 703 usuarios internos en este segundo trimestre de 2005, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General del IEDF; asesores de los consejeros Eduardo Huchim, Bernardo Fernández del Castillo, Juan Francisco Reyes, Rosa María Mirón, María Elena Homs Tirado y Rubén Lara; personal del IEDF adscrito a las cuatro direcciones ejecutivas, a la Contraloría Interna, a las seis unidades técnicas y a las 40 sedes distritales.

Cabe destacar que en el rubro de investigaciones especiales, se realizó una compilación en Disco Compacto, sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal desde su publicación hasta la fecha.

1.4.2 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó servicio a 256 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Xochimilco, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Colegio de México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Intercontinental, Universidad Iberoamericana, Universidad Tecnológica, Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Latina, Preparatoria 5 “José Vasconcelos” de la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Procuraduría Social de Protección al Ambiente, Delegación Coyoacán, Agrupación Política Local “Avance Ciudadano”, Agrupación Política Local “Frente del Pueblo”.

Información solicitada:

Documentos referentes a: elección de comités ciudadanos 2005, estadísticas del padrón y listas nominales, reforma política, procesos legislativos de diferentes leyes, consulta al acervo del IEDF, estadísticas de procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, resultados de procesos electorales estatales, diversas iniciativas de decreto y de reforma a legislación local y federal, legislación de los estados, información estadística y poblacional del Distrito Federal, resoluciones, sentencias y jurisprudencia, acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF, características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal, publicaciones del IEDF, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, así como diferentes leyes locales y federales, lo relativo a participación ciudadana, urna electrónica, diputados locales y federales, plataformas electorales y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

1.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente de temas que se solicitan por parte de los usuarios.

Se destaca la búsqueda y el envío de información en diferentes ámbitos, tales como: Aviso de la Cámara de Diputados para erigirse en Jurado de Procedencia; la versión estenográfica de la Sesión de Jurado de Procedencia y el envío de los acuerdos aprobados por la ALDF en relación con el desafuero del Jefe de Gobierno; las iniciativas de reformas al COFIPE, presentadas en el Senado de la República por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional; el Dictamen de primera lectura y la versión estenográfica del debate y de las Comisiones Unidas de Gobernación, de Relaciones Exteriores, América del Norte y de Estudios Legislativos que contiene el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del COFIPE; dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; versión estenográfica del debate y aprobación de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y Dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 28 de abril; la Sentencia SUP JRC 105/2005 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Gaceta Oficial del Distrito Federal en que se publicó el decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; el decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 70 del 15 de junio de 2005; envío del Dictamen de reformas al COFIPE respecto al voto en el extranjero y la versión estenográfica de su aprobación, por parte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

1.4.4 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA"

Se elaboraron la tercera y cuarta síntesis bibliográfica de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en URNA Carta Informativa del IEDF. Tarea que tiene como propósito informar y difundir a un público más amplio, el acervo con el que cuenta el Centro de Documentación.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

1.5.1 PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Se llevó a cabo la solicitud de préstamo interbibliotecario con dos nuevas instituciones: la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y con la Biblioteca de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07).

1.6.1 URNA, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

Se realizó la edición y producción del número 35 de *URNA Carta Informativa del IEDF* con un tiraje de 3 mil ejemplares. Este número incluyó contenidos sobre: la capacitación del servicio profesional electoral, el trabajo de la Oficina de Información Pública en el primer trimestre del año, el obstáculo que representa el secreto bancario para el ejercicio de fiscalizar a los partidos políticos, la planeación institucional en curso para el proceso electoral de 2006, algunas normas de racionalidad, el prototipo de urna electrónica del IEDF, así como la publicación Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud, Distrito Federal, Región Centro, específicamente el apartado de "Cultura política y participación social".

Cabe destacar que se trabajó con la Unidad de Comunicación Social en el desarrollo del contenido de la sección de Cultura Laboral, en la que se abordó el valor democrático de la Responsabilidad, específicamente, la responsabilidad en el trabajo, en las páginas centrales del número 35 de URNA.

Asimismo, se trabajó en la edición del número 36 de URNA en cuanto a: elaboración de propuestas de contenido, solicitud de información a las áreas participantes, redacción de textos y corrección de estilo a éstos.

1.6.2 CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004

Se trabajó en la edición de esta publicación, concretamente en reuniones de trabajo con la casa editorial para determinar los criterios editoriales y en la revisión de pruebas finas. Al cierre de este informe, la publicación está en la etapa de incorporación de las observaciones hechas por el Comité Técnico Editorial del IEDF.

1.6.3 CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2004

Se incorporaron las publicaciones faltantes, editadas en 2004, y se revisó el contenido del catálogo con la finalidad de verificar la uniformidad de la información y de constatar que no faltaba información.

Se solicitó apoyo a la Unidad de Comunicación Social en cuanto a diagramación y diseño de este documento, ésto con el objeto de que se incluya la imagen de la portada de cada publicación que se integra en el catálogo. Este documento no se consideró en el POA 2005 de esta Unidad.

Al cierre de este informe, esta publicación se encuentra en la etapa de diseño y diagramación.

1.6.4 MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO

Se realizó la corrección de estilo de las ponencias que integran la memoria, mismas que se enviaron a los autores, a través de la Unidad de Informática, para su validación. Asimismo se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Informática.

1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

1.7.1 SESIONES DEL COMITÉ

En el periodo de abril a junio de 2005 se llevaron a cabo tres sesiones: tercera ordinaria del 7 de abril, cuarta ordinaria del 2 de junio y primera extraordinaria del 23 de junio.

1.7.2 ACUERDOS DEL COMITÉ

Durante las sesiones del Comité de este periodo se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Informe de Actuación 2004 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación “¿Qué es la legalidad?”, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación “Unidad Lupita y Tarde o temprano iba a empezar la

lluvia” en lenguaje Braille, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los criterios a aplicar para dictaminar el rubro *Uso del estilo editorial institucional del formato CTE-02*.
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba que en los acuerdos, minutas, dictámenes y otros documentos referentes al quehacer de dicho Comité, a los integrantes del Comité se les refiera sin grado académico alguno.
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación “Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004”, elaborada por la Unidad de Documentación.

1.7.3 MINUTAS DE LAS SESIONES

Se aprobaron un total de tres minutas correspondientes a las sesiones ordinarias segunda del 18 de marzo, tercera del 7 de abril y cuarta del 2 de junio.

1.7.4 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES

Se aprobaron tres dictámenes correspondientes a las publicaciones:

- ¿Qué es la legalidad? ;
- Unidad Lupita y Tarde o temprano iba a empezar la lluvia, en lenguaje Braille y
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004

1.7.5 MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF

El Comité Técnico Editorial aprobó la propuesta de guión de contenido del manual hecha por la Secretaría Técnica del Comité; además, se trabajó en la búsqueda de bibliografía para desarrollar el contenido de este documento.

Cabe señalar que esta actividad no se refleja en el POA 2005 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2005 en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2004.

1.8 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).

1.8.1 DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

Durante este segundo trimestre de 2005 se distribuyeron a las áreas del Instituto y en diversas instancias externas 6 mil 045 ejemplares de publicaciones institucionales. (véase anexo 1).

1.8.2 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se estableció enlace con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y se trabajó en la búsqueda de referencias de los titulares de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales de las entidades federativas para incorporarlas al Directorio de Difusión.

Directorio de Difusión

El *Directorio de Difusión* es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 411 referencias: 371 externas y 40 internas (véase anexo 2).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias	25%	50%
Minutas de las Sesiones Extraordinarias*		20%
Acuerdos	45%	70%

*Se presenta un porcentaje cero de avance, ya que en el periodo no se tuvieron sesiones extraordinarias.

2.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Solicitud	30%	46%
Trámite	30%	46%
Registro estadístico	25%	50%

2.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Usuarios interno atendido	43.94%	79.94%
Usuario externo atendido	106.67%	148%
Envío	35.13%	55%

2.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Catalogar y clasificar libro	32%	52%
Adquirir libro	25%	50%
Digitalización	25%	60%

2.5. PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Préstamo interbibliotecario	33%	66%

2.6. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF	16 %	38 %
Edición y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004	80 %	80 %
Edición y producción de la Memoria técnica del prototipo de urna electrónica en el Distrito Federal	30 %	30 %

2.7. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	33 %	55 %
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	66 %	77 %
Minutas del Comité Técnico Editorial	38 %	75 %
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	33 %	44 %

Existe un avance en las minutas con respecto a las sesiones realizadas debido a que en la sesión de febrero de 2005 se aprobaron dos minutas correspondientes a las sesiones de fechas 13 y 16 de diciembre de 2004.

Respecto al avance de los acuerdos con las sesiones realizadas, se debe a que el Comité ha tomado diversos acuerdos para el mejor funcionamiento del Comité y no sólo referente a la aprobación de publicaciones institucionales.

2.8. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas	17 %	53 %
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto	5 %	10 %

El avance de 10 % acumulado en el rubro correspondiente se debe a que la meta está programada a cumplirse a lo largo del periodo enero-diciembre. Y se está trabajando en la búsqueda de nuevos enlaces institucionales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO*
Minutas de las Sesiones Ordinarias.	25%
Minutas de las Sesiones Extraordinarias	55%
Acuerdos	5%

*Para el tercer trimestre.

3.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO*
Solicitud.	29%
Trámite.	29%
Registro estadístico.	25%

*Para el tercer trimestre.

3.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO*
Usuario interno atendido.	25%
Usuario externo atendido.	25%
Envío.	20%

*Para el tercer trimestre.

3.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO*
Catalogar y clasificar libro.	23%
Adquirir libro	25%
Digitalización	25%

*Para el tercer trimestre.

3.5. PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO*
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios.	34%

*Para el tercer trimestre.

3.6. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF	32%
Edición y producción del Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2004	20%
Edición y producción del Código Electoral del Distrito Federal *	
Edición y producción de la Memoria técnica del prototipo de Urna electrónica en el Distrito Federal.	70%

* Nota: En esta actividad no se pone un porcentaje a cumplir durante el trimestre julio-septiembre porque se está a la espera que dicho ordenamiento sea modificado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.7. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14.03.04.04.16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	25%
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	20%
Minutas del Comité Técnico Editorial	15%
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	25%

3.8. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas	20%
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto	40%

Para dar continuidad a las actividades de la Unidad de Documentación, respecto a la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general que acuden al Centro de Documentación, y dar acceso a la información pública institucional a los solicitantes de información de la Oficina de Información Pública del IEDF, se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

- Actualizar de manera permanente, de forma digital e impresa, el acervo de la colección IEDF del Centro de Documentación, respecto a los documentos emanados de las sesiones del Consejo General susceptibles de consulta pública.
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a disposición de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.
- Continuar con la asignación de códigos de barra a los materiales bibliográficos.
- Implementar en oficinas centrales la herramienta del préstamo automatizado de materiales bibliográficos mediante el uso de la lectora de códigos de barras.
- Continuar con las actividades relativas a la elaboración de las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación de los usuarios internos de oficinas centrales y depurar las correspondientes a las 40 sedes distritales.
- Mantener el vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma.

- Establecer los enlaces institucionales responsables, con las instancias del Instituto respecto a la solicitud de información requerida por los solicitantes de información en el marco de la Oficina de Información Pública.
- Dar atención a los solicitantes de información en materia de Transparencia de la Oficina de Información Pública.
- Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.
- Continuar con la integración del archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.
- Cumplir con las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2005 que aprobó el Consejo General para esta Unidad.
- En materia editorial el trabajo se concentrará en las publicaciones: URNA, Carta Informativa del IEDF números 36 y 37; producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004, edición y producción de la Memoria del Simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2004 y, si la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobara modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal se trabajaría en la edición de este documento.
- En el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se continuará con el dictamen de las publicaciones institucionales, con la asesoría a las áreas del Instituto en materia editorial, se desarrollará el Manual de Producción Editorial del IEDF y continuará el trabajo de elaboración de la propuesta para modificar los Lineamientos Editoriales del IEDF.
- Se fortalecerá y establecerán nuevos enlaces interinstitucionales a través de la difusión de las publicaciones institucionales que edita esta Unidad.

ANEXO 1

- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF años: 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003
- Serie Cuaderno Electoral números: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Estadística de las elecciones locales. Vol. II. Participación Ciudadana
- Memoria y Estadística del Plebiscito 2002
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000 y 2003
- Serie Colección del Consejo General del IEDF números 2, 4, 5, 6 y 7
- URNA Carta Informativa del IEDF números 18-19, 24, 27, 28, 30, 32, 33, 34 y 35
- Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios
- Características de los 40 distritos electorales locales
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Código Electoral del Distrito Federal
- Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003

Anexo 2

Sitios de distribución	Número
Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	66
Tribunales electorales	33
Órganos electorales	32
Universidades, centros de investigación, facultades y planteles	31
Bibliotecas de universidades (facultades y planteles), centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales	31
Bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal	35
Centros de documentación	5
Coordinaciones de documentación	2
Archivo histórico	1
Unidad de control y gestión documental	1
Consejería jurídica	1
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade)	2
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	1
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
Consejo de Información Pública del Distrito Federal	1
Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE	1
Centro de Capacitación y Formación Política del PAN	1
Dirección de Acción Cívica del PRI	1
Centro de Información de Convergencia	1
Agrupaciones políticas locales	33
Agrupaciones políticas nacionales	31
Juntas del IFE en el Distrito Federal	31
Salas Regionales del TRIFE	5
Coordinaciones de documentación	2
Delegaciones políticas	16
Partidos políticos	6
Órganos Desconcentrados del IEDF	40

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social (UCS) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la población capitalina tenga la certeza del trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

También es de importancia prioritaria mantener informados a los integrantes del Consejo General y del IEDF, por lo que las coberturas externas de los acontecimientos de interés institucional se incrementaron durante este trimestre debido a las coyunturas políticas en el Distrito Federal. Continúo el trabajo relativo a los registros fotográficos y videográficos que las áreas requirieron; la transmisión por circuito cerrado de televisión de asuntos tratados en el Canal del Congreso, o los eventos que se realizaron dentro de las instalaciones del IEDF.

Durante el periodo que se informa, personal de la UCS, asistió al V Encuentro Nacional de Consejeros Electorales estatales que se realizó en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el propósito de apoyar informativamente a los Consejeros Electorales del IEDF y contar con archivo gráfico de su participación en tal evento.

Durante el trimestre se asistió y participó en las diversas actividades relacionadas con el desarrollo del prototipo de la urna electrónica; derivado de éstas, fue elaborado el Catálogo de Urnas Electrónicas.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

- De acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual, hubo en el trimestre asistencia a las sesiones ordinarias mensuales del Comité; asimismo se supervisó la colocación permanente de información en el sitio institucional en Internet, habiendo presentado tres informes mensuales relativos a esto. De igual modo, se elaboró y fue aprobado el documento "Propuesta que presenta la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones que deberán realizarse para dar publicidad al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal".

1.2 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

- Durante el segundo trimestre se realizaron siete encuentros: Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, con el director del Grupo Consultor Interdisciplinario, Alfonso Zárate Flores. El Consejero Electoral, Eduardo Huchim May, con el periodista Andrés Becerril. El titular de la Unidad con el periodista Alejandro Envila Fisher (2), con el periodista Adrián Rueda (2) y con Héctor Rivera Trujillo.
- Para dar a conocer información relativa a las actividades que realizó en el IEDF, fueron realizados tres envíos de paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación, habiendo distribuido 194 paquetes informativos.
- La Dirección de Unidad, asistió a 10 reuniones de trabajo con las distintas áreas del IEDF: con la Comisión de Organización y Geografía Electora; Comité Técnico Editorial; sesión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño de la Urna Electrónica; sesión ordinaria del Grupo Técnico del proyecto de Diseño y Desarrollo de la Urna Electrónica para futuros procesos electorales. Con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Se sostuvieron cinco reuniones de acuerdo con la Presidencia del IEDF.
- Se reporta que en abril aparecieron 220 notas informativas; en mayo 297 y, en junio fueron 403 notas.

1.3 SITIO INSITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-05-03).

- Con el propósito de actualizar el Sitio, se han sostenido reuniones de trabajo y coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para construir una página interactiva, relativa a las tareas de Educación Cívica, específicamente para la Ludoteca Cívica Infantil.
- La página principal del Sitio, ha sido actualizada permanentemente con imágenes que dan cuenta del trabajo y personal de la Institución. Fueron 16 fotografías. Fueron realizadas 234 diversas publicaciones; seis actualizaciones de información, 91 tarjetas informativas matutinas y 64 vespertinas de acceso al público en general; también, 155 carpetas informativas matutinas y vespertina de consulta interna; 199 avisos, siete invitaciones; 13 boletines de prensa y 53 fotografías que los ilustraron; transmisión de audio de 10 eventos (sesiones de Consejo General, conferencias de prensa; video-entrevista y otras actividades); 12 versiones estenográficas; 11 carpetas de Seguimiento Informativo Estatal; tres diversas Convocatorias, dos licitaciones, tres sentencias del TEDF, y una Galería Fotográfica con 120 imágenes. El total de los movimientos fue de 668.
- Se atendieron 70 correos electrónicos.
- Actualización relativa a la página del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con 80 publicaciones.

1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).

- El área de fotografía cubrió 39 eventos en general y de interés institucional; seis sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 12 carpetas fotográficas que contenían 629 fotografías. En abril, se colocó una *Galería Fotográfica* de los eventos más relevantes de los meses febrero-marzo, contó con 75 imágenes impresas montadas en dos mamparas. En junio fue colocada la *Galería* de los meses abril-mayo, con un total de 43 imágenes. Con motivo del diseño del periódico mural *Verbo Elegir* de abril, fueron convocados los niños del IEDF; en agradecimiento a su participación fueron enviadas a los trabajadores del IEDF, por correo electrónico, fotografías de sus hijos. En total se entregaron 1,012 imágenes. Para medios de comunicación, diseño del periódico mural *Verbo Elegir*, sitio institucional en Internet, boletines de prensa, publicación interna URNA, y otros, se entregaron en el trimestre 385 fotografías. El archivo fotográfico del segundo trimestre 2005, cuenta con dos mil 364 imágenes.
- El área de televisión, hizo 20 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó seis sesiones del Consejo General (contenidas en seis masters en formato digital). El monitoreo en medios electrónicos (televisión) de las notas del IEDF y de interés, está contenido en tres masters (uno mensual, formato VHS). Atendió las solicitudes de reproducción con 61 videocasetes en formato VHS. El archivo en video, contiene cinco horas en formato VHS, 71 horas en formato digital y 61 horas en formato DVC PRO LP. Adicional a lo anterior, fue revisado seis veces el sistema del circuito

cerrado de televisión, se atendieron las solicitudes reportadas para revisión de los televisores. Fueron tendidas las línea de audio y video para transmitir por circuito cerrado eventos institucionales desde el salón de usos múltiples y desde el domo del edificio central.

- Fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir*: abril, *Día del niño*; mayo, *El IEDF presentó las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática* ; junio, *Entrega de estímulos y recompensas a los integrantes del Servicio Profesional Electoral*. Colocación en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 coordinaciones distritales; a los órganos estatales electorales y al IFE.
- Para la construcción del portal para la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) se presentó una propuesta de diseño para la introducción a la página; también el diseño de elementos gráficos para el desarrollo de esta página. Adecuación de las imágenes que actualizan la página principal del sitio institucional en Internet, relativa a diversa información.
- Diseño de 24 inserciones para medios de comunicación.
- Apoyo a la Contraloría Interna con el diseño de un cartel, un volante tamaño especial y un folleto tríptico para la difusión de la Campaña de Declaración Anual de la Situación Patrimonial 2005.
- En proceso el diseño del Catálogo de Urnas Electrónicas (en espera de su aprobación para su producción)
- Diseño del logotipo para la realización de simulacros de votación con urnas electrónicas, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Revisión y corrección de imágenes para el Catálogo de Ediciones del IEDF Se procesaron 17 imágenes adicionales para dicho Catálogo.
- A Invitación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se recibió capacitación en el programa Flash en tecnologías Web y Multimedia en apoyo a la construcción de la página LUCI en el sitio institucional de Internet.
- Desarrollo gráfico del guión para la historieta que fue publicada en URNA.
- Formación del boceto de las páginas centrales de la publicación interna URNA, que contenía el tema de la cultura laboral y la historieta.
- Desarrollo de ilustraciones para la página web del sitio institucional para la LUCI.
- Desarrollo gráfico de las propuestas para el logotipo de las elecciones de Comités Ciudadanos.

1.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

- Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 13 boletines de prensa. Gestión, y en su caso, diseño de 28 inserciones: Difusión a la Convocatoria del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; a la Presentación General de Publicaciones 2004. Difusión del Acuerdo del Consejo General relativo a la integración

de los Consejos Distritales, así como las Vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados; una esquila. Difusión de la Oficina de Información Pública.

- Organización, invitación, atención y registro de los reporteros que asistieron a las conferencias de prensa que ofrecieron los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones de Fiscalización y de Organización y Geografía Electoral. También la que ofrecieron los Consejeros Electorales con motivo de la Ley de Participación Ciudadana. Apoyo logístico a la conferencia que ofrecieron los partidos políticos (2).
- Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 36 entrevistas a Consejeros Electorales.
- Dio inició la redacción de los contenidos para la Agenda Institucional 2006.
- Por ser de interés institucional se realizaron 30 coberturas externas: Comisión de Asuntos Político-Electorales; Comisión de Participación Ciudadana (ALDF). Sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Conferencias de prensa de algunos diputados de la ALDF. Sesión de la Diputación Permanente de la ALDF; sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados. Comisión de Gobierno del Distrito Federal. El VI Consejo Estatal del PRD; la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF; Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la ALDF.

1.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

- Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas, 64 carpetas vespertinas y 11 de Seguimiento Informativo por estados.
- Fueron distribuidas 60 transcripciones de la Conferencia de prensa matutina del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. También 60 reportes de radio y televisión .
- Del monitoreo de medios, fueron redactadas 483 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos a las reformas al Código Electoral del DF; Reformas a la Ley de Participación Ciudadana; Reformas al Consejo de Información Pública del DF; caso Santiago Creel. El desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, caso de René Bejarano; el caso Carlos Ahumada, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; el voto de los mexicanos en el extranjero; campañas electorales en el estado de México; el caso de corrupción en el Instituto Electoral del estado de México; Modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Procesos internos de los Partidos Políticos.
- Captura de las notas informativas del IEDF o relativas, para integrar las Memorias Hemerográficas de los meses abril, mayo y junio. Las dos primeras concluidas y colocadas en el sitio institucional en Internet, la última fue concluida y se encuentra en proceso de revisión.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13.01.04.05.01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ALTRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	24%	49%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio. (Informes)	9%	34%

2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13.01.04.05.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	24%	49%
Envío de información institucional.	24%	49%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión, en las que participó.	24%	49%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	26%	51%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	25%	50%

2.3.SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02.04.05.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Actualización de la página principal del sitio.	25%	50%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	25%	50%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	25%	50%
Reporte de eventos transmitidos a través del Sitio.	22%	47%

2.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coberturas fotográficas y videográficas.	25%	50%
Carpetas fotográficas.	25%	50%
Galería fotográfica.	18%	43%
Archivo fotográfico.	25%	50%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reproducción de videos.	22%	47%
Masters en video del monitoreo.	24%	49%
Master de las sesiones del Consejo General.	25%	50%
Archivo audiovisual.	25%	50%
Diseño del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> .	27%	52%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%	50%

2.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	23%	48%
Gestión de inserciones.	28%	53%
Coberturas de eventos de interés institucional.	23%	48%
Agenda Institucional 2006.	39%	64%
Entrevistas.	25%	50%

2.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	24%	49%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	24%	49%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	26%	51%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	25%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio. (Informes)	25%

3.2.COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	25%
Envío de información institucional.	25%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión.	25%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	25%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	25%

3.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Actualización de la página principal del sitio.	25%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	25%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	25%
Reporte de eventos transmitidos a través del Sitio.	25%

3.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Coberturas fotográficas y videográficas.	25%
Carpetas fotográficas.	25%
Galería fotográfica.	25%
Archivo fotográfico.	25%
Reproducción de videos.	25%
Masters en video del monitoreo.	25%
Master de las sesiones del Consejo General.	25%
Archivo audiovisual.	25%
Diseño del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> .	25%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%

3.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	25%
Contratación de espacios en medios de comunicación escritos para la publicación de inserciones de difusión institucional.	25%
Cobertura de eventos externos e internos de interés institucional.	25%
Entrevistas.	25%
Agenda Institucional 2006.	90%

3.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento Informativo por estados.	25%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios de comunicación.	25%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	25%

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de abril a junio de 2005, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).

Con relación a la Evaluación del Rendimiento de 2005, se elaboraron la Circular número 79, relativa al consenso de actividades con las que se propone evaluar el rendimiento de los Secretarios Técnicos Jurídicos (STJ) durante el primer y segundo semestre de 2005 y el oficio mediante el cual se instruye a los Titulares de la UAJ y la UCAOD, para que a nombre del SE requisiten y firmen todos los documentos necesarios para la Evaluación 2005; se remitió al CFD, las redes de evaluadores y evaluados de los funcionarios de la UAJ y de los STJ; los consensos de actividades debidamente firmados por dichos funcionarios, correspondientes al primer y segundo semestre de 2005, y el reporte del llenado de la Bitácora de Evaluación de los funcionarios de la UAJ y de los STJ correspondiente al mes de mayo de 2005.

Se remitió a la DEASPE la información cualitativa y cuantitativa correspondiente al periodo enero-marzo de 2005, sobre el desarrollo del POA y Presupuesto de la UAJ autorizado por el CG para el ejercicio 2005 y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal 2005, con corte al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la DF.

En coordinación con la UCAOD, se participó en la primera visita de supervisión a órganos desconcentrados 2005 que tuvo verificativo en el mes de abril de 2005.

Derivado de la auditoria número Cl.-11/05, la cual tiene como propósito revisar el POA, así como la asignación y ejercicio del presupuesto 2004 de la UAJ, se informó a la CI del IEDF, sobre la designación de personal de esta Unidad, para que atienda las diligencias relativas a dicha auditoria y se remitió diversa información.

1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;

De la Comisión de Fiscalización;
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité de Informática;
Del Comité Técnico Editorial;
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;
Del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
Del comité de Obra.

Reunión de trabajo con los integrantes de la COTAIP, en la cual su propósito fue revisar lo relacionado con la entrega de copias de cédulas de afiliación a Agrupaciones Ciudadanas y se analizó el anteproyecto del dictamen respecto a la clasificación como información confidencial de los materiales cartográficos, generados por la DEOYGE.

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, DEAP y CI, para la determinación de mecanismos sobre el informe final de la Auditoría que fue entregado a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Reunión de trabajo para tratar el asunto de Amalga Arte Editorial, S.A. de C.V.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, para preparar la ruta a seguir en el diseño de la Memoria Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal (ENERO 1999-2006).

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Contralor Interno, Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Directora de Servicios Generales, en la cual se comentó los puntos mas importantes a la obra que se realizo para la ampliación de las oficinas del IEDF.

Reunión de trabajo de sesión previa, con los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Directores de Unidad, para tratar los puntos que se tratarían en las Sesión del Consejo General del día 27 mayo de 2005.

Diversas reuniones de trabajo con Directores Ejecutivos, para tratar diversos puntos sobre la organización de la elección de los Comités Ciudadanos 2005.

Se asistió al Tribunal Electoral del Distrito Federal, para diligencias la Audiencia relativa al Juicio Especial Laboral promovido por el C. Pedro Valderrama Blanco.

1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).

ASUNTOS CIVILES

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
792/2002 Juzgado 34 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria "A". Instituto Electoral del Distrito Federal VS Centro de Educación Especial y Rehabilitación, A.C. Juicio Ordinario Civil	La devolución de \$60,000.00. El pago de daños y perjuicios causados. El pago de los intereses a razón del tipo legal. El pago de gastos y costas	Se solicitó al tribunal la devolución de los documentos originales exhibidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal como prueba en el juicio, y una vez ordenado ello se recibieron a través del personal autorizado de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
551/2003 Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria "B". Instituto Electoral del Distrito Federal VS Marina Rodríguez Rodríguez y Construcciones, Remodelaciones y Mantenimiento en General e Ingeniero Marr Arquitecto. Juicio Ordinario Civil	El pago de \$318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demandada y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el 2000. Intereses a razón de tipo legal. El pago de gastos y costas.	En virtud de que el 07 de abril de 2005 feneció el término de 60 días para que la demandada compareciera a juicio, se solicitó al Juzgado declarara la rebeldía de la demandada, señalara fecha y hora para la Audiencia Previa y de Conciliación, por lo que se citó a las partes para el día 26 de abril de 2005 a las 10:00 hrs. El tribunal requirió al IEDF para que proporcionara el nombre del titular, domicilio y copias de traslado para emplazar a juicio a los propietarios del nombre comercial Construcciones, Remodelaciones y Mantenimiento e Ingeniero MARR Arquitecto, consecuentemente, se dejó sin efectos la citación para la Audiencia Previa y de Conciliación, y Excepciones. El IEDF desahogó el requerimiento, manifestando que el nombre de "Construcciones, Remodelaciones y Mantenimiento e Ingeniero MARR Arquitecto", es un nombre comercial empleado por la C. Marina Rodríguez Rodríguez, quien es titular del referido nombre, lo que se corroboraba con el R.F.C. RORM-570829-492, que se aprecia en las facturas expedidas a nombre del IEDF, y que corresponde a la persona física referida. Por su parte el Juzgado determinó que todo lo actuado respecto a Marina Rodríguez Rodríguez surte plenos efectos legales. El 20 de mayo del presente año se asistió a la Audiencia Previa de Conciliación y de Excepciones Procésales, sin comparecencia de la demandada; se abrió el juicio a prueba, concediendo a las partes término común de 10 días para su ofrecimiento; se ordenó la publicación de edictos en el "Diario Monitor", publicaciones que se editarán los días 01 y 06 de julio de 2005. Se remitió a la Dirección de Servicios Generales el proyecto de escrito de ofrecimiento de pruebas a fin de que emitiera su opinión sobre la posibilidad de ofrecer prueba pericial referente a los generadores de volumen de obra elaborada por la demandada, manifestando que no es necesario ofrecer la prueba pericial. Asimismo, se solicitó a la Contraloría Interna

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
<p>848/2003 Juzgado 37 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria "B". ATISA, S.A. de C.V. y Mauricio Orozco Loreto VS Instituto Electoral del Distrito Federal, Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez Juicio Ordinario Civil</p>	<p>El pago de \$2'365,154.85 por concepto de suerte principal y \$308,231.92 por perjuicios. Intereses moratorios a razón del 9% anual hasta la fecha real del pago.</p>	<p>su opinión técnica, sobre el particular, pronunciándose en el mismo sentido.</p> <p>Se giraron oficios recordatorios a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para que proporcionara la información solicitada. Dicha Comisión informó que se localizaron homónimos de Alejandro Guzmán Pérez, por lo que solicitó se adicionara los datos del mismo, como son RFC con homoclave y datos de identificación, y referente a Francisco Javier Castro Mariscal indicó que no se localizaron cuentas a favor del mismo, el IEDF manifestó que los datos con los que cuenta en sus archivos fueron proporcionados con antelación, no obstante se aportaron nuevamente los datos.</p> <p>El IEDF, expresó su oposición a lo manifestado por los actores de fijar término común para formular conclusiones por no haber más pruebas que desahogar, en virtud de que el informe de la CNBV aún se encontraba pendiente.</p> <p>El IEDF informó al Juzgado que cumplió con su obligación respecto del pago proporcional de los honorarios devengados por la perito tercero en discordia L.C.C. Ana Lilia Rosas Rosas.</p> <p>Se objetó en cuanto a su contenido, alcance y valor probatorio la prueba superveniente ofrecida por el actor, consistente en la copia fotostática de la credencial de elector de un homónimo del codemandado Alejandro Guzmán Pérez.</p> <p>En el presente año se compareció a la continuación de la audiencia de ley, en las siguientes fechas: 14 de abril, 04, 26 de mayo, y 14 de junio, todas del presente año, y se señaló para la continuación de la audiencia el 04 de julio de 2005.</p>
<p>469/2004 Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria "A". Instituto Electoral del Distrito Federal VS Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. Juicio Ordinario Civil</p>	<p>El pago de \$417,500.00, por concepto de pena convencional pactada en la cláusula décimo tercera del Convenio Específico de Colaboración para la realización del análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del Programa de Resultados Preliminares para la captura, transmisión, recepción, integración, procesamiento y difusión de los resultados de las elecciones del día 06 de julio de 2003 en el Distrito Federal. El pago de gastos y costas.</p>	<p>El Instituto recibió los documentos originales exhibidos en el juicio, mismos que se devolvieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Informática, respectivamente.</p> <p>Se informó al representante legal del CIMAT, A.C., que la Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. efectuó la cancelación de la fianza No. GW 31960 otorgada por su representado a favor del IEDF.</p> <p>Se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y a la Unidad de Informática, las copias certificadas expedidas por el Juzgado, del convenio de fecha 23 de diciembre de 2004 celebrado por las partes, con sus anexos correspondientes, de la diligencia de ratificación y auto que lo aprobó.</p>
<p>226/2004 Juzgado 1° Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Estado de México, Secretaria "B". Instituto Electoral del Distrito Federal VS Alberto Rosas de la Barrera Juicio Ordinario Mercantil</p>	<p>El pago de \$15,035.72, que resultan del diferencial entre el precio pagado al demandado y el incumplimiento a las obligaciones de los trabajos de adecuación al Distrito Electoral XXXIX. El pago de los intereses legales.</p>	<p>Se recibieron los documentos originales exhibidos como prueba en el juicio, mismos que fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.</p>

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
	El pago de gastos y costas.	

AVERIGUACIONES PREVIAS

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08 Fiscalía para Delitos Financieros Denunciante: Bancrecer y PSN. Probables Responsables: Carlos Enrique Reyes Pérez y Jesús Valle Zavaleta Fraude Genérico	Requerimiento de información sobre el Partido Sociedad Nacionalista.	La Fiscalía analiza la indagatoria, a fin determinar lo que en derecho corresponda; el Instituto no es parte, sólo atendió requerimientos de información.
FDBENITO/08/USD01/01256/01-08 Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas Zona Oriente Denunciante: IEDF Probable Responsable: Alejandro Guzmán Pérez Uso indebido de atribuciones y facultades	La alteración de la factura 2413 por un monto de \$23.000.00, cuando el C. Alejandro Guzmán Pérez se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE	Se promovió juicio de amparo en contra de la confirmación de no ejercicio de la acción penal, mismo que fue sobreseído en virtud de que el indiciado Alejandro Guzmán Pérez no destinó a un fin distinto los \$23.000.00 entregados por la Dirección de Tesorería, ya que los 800 personificadores de acrílico ingresaron al almacén del IEDF y no obtuvo un beneficio, por lo que no se causó un daño al patrimonio del Instituto, así como tampoco se acreditó que hubiera falsificado la factura.
TLP-4T1/1542/02-10 Fiscalía Para Asuntos Especiales Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Fraude y Abuso de Confianza.	La auditoría 008/01 realizada por la Unidad de Contraloría Interna de este Instituto a la Dirección de Finanzas, descripción Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose factura del Grupo Aseban, S.A. de C.V., documento presuntamente apócrifo por un importe de \$44,390.00.	La Fiscalía del conocimiento autorizó en forma definitiva el no ejercicio de la acción penal. Sin embargo, se envió un desglose de la indagatoria a la PGR, para su prosecución y perfeccionamiento, por lo que hace al delito de uso de documento falso y lo que resulte, Averiguación Previa 370/RO/2005.
TLP-3T3/3001/03-12 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan Denunciante: IEDF Probable Responsable: C. Marcela Pérez García Robo	Faltante de una Lap Top portátil, Marca Toshiba, Modelo Satélite, con número de serie SX2019524CU y un mouse, Marca IBM, con número de serie 23-1954-86, propiedad deL IEDF, asignados al PSN.	En virtud de la inconformidad promovida por el IEDF, se determinó improcedente la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal, enviándose las constancias a la Fiscalía de origen para su prosecución y perfeccionamiento.
MH-1T1/1237/04-05 Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero Denunciante: Domitilo Trejo Hernández Probable Responsable: Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Bárcenas Medina Denunciante: IEDF Probable Responsable: Domitilo	La confirmación de operaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003, derivada de 7 facturas por importe de \$25,331.05, presentadas por el PVEM al rendir su informe anual relativo al ejercicio 2003, cuyo contenido no se reconoce por	El Agente del Ministerio Público, determinó el no ejercicio de la acción penal. Pendiente la remisión del expediente a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, para que, en su caso, apruebe la determinación ministerial.

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Trejo Hernández y quien o quienes resulten responsables. Extorsión en grado consumado simple y falsedad en declaración ante autoridades, falsificación de documentos y uso de documento falso	el Sr. Domitilo Trejo Hernández, quien manifiesta no tener, ni haber tenido ningún trato con ese partido político.	
RV/BJ-4/01862/04-10 Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez Denunciante: IEDF Probable Responsable: Quien o quienes resulten responsables. Robo de vehículo	Robo del vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 315-SWV y con número de serie 3HGCM56373G002569, asignado a la Presidencia del Consejo General de este Instituto.	La Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, objetó la propuesta de no ejercicio de la acción penal. El expediente se envió a la Fiscalía de origen, para su prosecución y perfeccionamiento.
370/RO/2005 Delegación Oriente de la PGR. Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Delito Uso y falsificación de documento	La auditoría 008/01 realizada por la UCI a la Dirección de Finanzas, descripción Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados, sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura del Grupo Aseban, S.A. de C.V., documento presuntamente apócrifo por un importe de \$44,390.00.	Se atendió el requerimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación, compareciendo para ratificar la denuncia en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez. Asimismo, comparecieron los CC. Antonio Aguilar Aguilar, Alejandro Guzmán Pérez y Marisela Montoya Jiménez, a declarar con relación a los hechos que se investigan.
TLP-4T3/122/05-01 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan. Denunciante: Federico Ledesma Delgado Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito Robo	Robo en grado consumado, genérico, de una pistola de impacto Hilti DX A 40, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	El IEDF promovió inconformidad en contra de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal, aduciendo que nunca se citó al apoderado del Instituto, para acreditar la propiedad del bien sustraído y ratificar la denuncia de mérito. Se declaró procedente la inconformidad, por lo que se acudirá ante la autoridad ministerial a solicitar día y hora para la comparecencia del apoderado de este Instituto.

PROCESOS PENALES

EXPEDIENTE JUZGADO AGRAVIADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
295/03 Juzgado 40º Penal del Distrito Federal. Agravado: Instituto Electoral del Distrito Federal Procesado: Francisco Javier Castro Mariscal. Uso de documento falso	Falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, por la utilización de diversas facturas presuntamente apócrifas.	La policía judicial del Estado de México, tiene a su cargo el cumplimiento de la orden de aprehensión girada por el Juez del conocimiento, en contra del probable responsable.
135/04 Juzgado 38º Penal del Distrito Federal y Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas Zona Oriente Agravado: IEDF	Por no coordinar y supervisar con la debida probidad los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo durante	Se promovió escrito de inconformidad en contra de la propuesta ministerial de no ejercicio de la acción penal. En virtud de que se declaró procedente la inconformidad del IEDF, actualmente se estudia la indagatoria por parte de la autoridad ministerial, para

EXPEDIENTE JUZGADO AGRAVIADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Probable Responsable: José Luis García Vázquez Fraude Genérico	el año 2000.	proponer nuevo pliego de consignación.
511/04 Juzgado 52º de Paz Penal del Distrito Federal. Agravado: IEDF Probable Responsable: Francisco Javier López Rosas Daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo.	En el percance se vio involucrado un vehículo Nissan Tsuru, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal	A la fecha el probable responsable no ha comparecido ante el Juzgado del conocimiento, para enterarse de las imputaciones en su contra y rendir su declaración preparatoria. Cabe señalar que el domicilio del probable responsable, se ubica en el Estado de México.
254/03 Juzgado 51º Penal del Distrito Federal. Agravado: IEDF Procesado: Gamaliel Gutiérrez García Electoral	Los hechos ocurridos el día 6 de julio de 2003 en las instalaciones del VII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en GAM, imputables al C. Gamaliel Gutiérrez Romero, Candidato a Diputado Local por el PRI, en GAM.	Se pagaron los derechos para la expedición de copias simples de todo el expediente, para la debida integración del expediente.
356/05 Juzgado 24o de Paz Penal del Distrito Federal Agravado: IEDF Procesado: Jaime Domínguez Lozano Daños a la propiedad	Daños al vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 301-SWV, asignado a la Presidencia del Consejo General de este Instituto	Derivado del convenio entre las Aseguradoras Inbursa y Banorte, la apoderada del IEDF compareció ante el Juzgado y otorgó perdón más amplio a favor del indiciado Jaime Domínguez Lozano, por el delito de daño a la propiedad (culposo), sin reservarse acción alguna en su contra. Derivado de lo anterior, Seguros Inbursa reembolso al IEDF, la cantidad de \$7,355,00, por concepto de devolución del pago de deducible

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Luis Ángeles Cisneros Particular	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Luis Ángeles Cisneros Particular	Devolución de documentos originales de la demanda de divorcio necesario promovida por dicho peticionario	Se informó que en su solicitud no exhibió documentos originales.
Juez Decimotavo de Distrito de Procesos Penales Federales del Distrito Federal	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Desconcentrada en Azcapotzalco, de la PGJDF. Averiguación Previa AZ-2T2/2243/03-11	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Desconcentrada en Azcapotzalco, de la PGJDF. Averiguación Previa AZ-2T1/2056/02-09	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Desconcentrada en Azcapotzalco, de la PGJDF. Averiguación Previa AZ-	Domicilio de ciudadano	En tres ocasiones se informó a la autoridad solicitante que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.

2T3/1457/04-08		
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FSP/BT3/501/05-03	Requerimiento sobre los gastos de campaña de la C. Leticia Robles Colín	Se informó a la autoridad ministerial que en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto, del 29 de junio del presente se resolverían 6 procedimientos para la imposición de sanciones, entre ellos el incoado al Partido de la Revolución Democrática.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Requerimiento sobre los gastos de campaña del C. Octavio Flores Millán	Se informó a la autoridad ministerial que en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto, del 29 de junio del presente se resolverían 6 procedimientos para la imposición de sanciones, entre ellos, el incoado al Partido de la Revolución Democrática.
Juez 25° de Paz Penal del Distrito Federal Partida 205/01	Suspensión de derechos políticos del sentenciado Bruno Hurtado Hernández	Se informó que en términos del artículo 162, párrafo 3° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales su solicitud fue remitida al IFE, para los efectos de su competencia.

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-011/2002 Edgar Humberto Arias Alba.	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad que confirmó la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores.	Se emitió resolución en el recurso de revisión promovido por el IEDF en contra de la resolución que sobreseyó el amparo, y se otorgó el amparo al IEDF, para que el TEDF dejara insubsistente la sentencia interlocutoria que ordenó al IEDF a cubrir al actor la cantidad de \$100,623.50 y en su lugar emitiera una nueva. en cumplimiento a dicha ejecutoria el TEDF dictó resolución en la que determinó que el IEDF pagara la cantidad de \$ 67,606.74 al extrabajador, y exhibió el pago requerido.
TEDF-JLI-017/2002. Mariana Hernández Olmos	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la sanción de destitución como Directora de Organización Electoral y Capacitación.	El TEDF ordenó el archivo del expediente como totalmente concluido, por acuerdo del 25 de mayo del 2005.
TEDF-JLI-018/2002 Alejandro Reyes Iriar	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la aplicación de la sanción de destitución como Director de Organización Electoral y Capacitación.	Se exhibió cheque y póliza del mismo a favor del extrabajador. Se interpuso amparo indirecto en contra de la resolución del incidente de liquidación por el TEDF en fecha 12 de abril de 2005 por que resulta improcedente el pagó de un día.
TEDF-JLI-011/2003 Adriana Elizabeth Urban Molina.	Despido del que dijo fue objeto la ex prestadora de servicios profesionales el día el 17 de septiembre de 2003 (honorarios asimilados).	El TEDF emitió resolución en el incidente de liquidación promovido en el que se ordeno que el Instituto pagará \$346,031.21, por lo que este Instituto promovió juicio de amparo indirecto, el cual negó el amparo a este Instituto, se interpusó recurso de revisión en contra de esta resolución el 16 de junio del 2005.
TEDF-JLI-012/2003 y acumulado TEDF-JLI-013/2003. Javier Vidal Guerra Gómez y Diana Alejandra Fernández Wong.	La impugnación de la resolución de los recursos de inconformidad, mediante los cuales se confirmó la sanción a los extrabajadores de suspensión por quince días sin goce de sueldo.	Se notificó al IEDF las resoluciones dictadas en los juicios de amparo promovidos por los actores en donde se resolvió negar el amparo a los quejosos por lo que al quedar firme la resolución procedieron la aplicación del procedimiento de aplicación de sanciones instruido en este Instituto. Los asuntos han quedado concluidos.
TEDF-JLI-005/2004 AL TEDF-JLI-016/2004 ACUMULADOS María de la Luz Espinoza Hernández, y otros	La notificación de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto.	Se resolvieron los juicios de amparos promovidos por las partes, dandose el siguiente resultado: 1. 20413/2004.- Jorge Rubén Ocampo Bretón (niega), 2. DT.- 20443/2004.- Alfredo Martínez Valtierra (niega), 3. DT.- 20553/2004.- Arturo Guilbert Ruíz y otros (niega), DT.- 20573/2004 IEDF ampara para efectos, 5.- DT.. 20593/2004 ampara para efectos. el IEDF promovió recurso de revisión en contra de la sentencia

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		<p>del 29 de marzo del 2005 pronunciada en el juicio de amparo 20573/2004 el cual se encuentra pendiente de resolución. asimismo los CC. Jorge Rubén Ocampo Breton y Alfredo Martínez Valtierra promovieron recursos de revisión en contra de las resoluciones emitidas en los amparos DT. 20413/2004 y DT.- 20443/2004, mismos que fueron desechados. y en consecuencia se ordenó conclusión y remisión de los expedientes al archivo.</p> <p>Al no concederse el amparo a los extrabajadores Ma. de la Luz Espinoza Hernández, Maribel Flores Juárez, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Gabriela Guillermina López y Arturo Guilbert Ruiz, en la resolución del 29 de marzo del 2005 en el expediente núm. DT.-20553/2004 seguido ante el Decimotercero Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo interpusieron recurso de revisión constitucional que se registró con el núm. ADR.- 764/2005 radicado en la Segunda Sala de la SCJN, actualmente se encuentra pendiente de resolución. por lo que hace al recurso de revisión constitucional número ADR.- 769/2005 radicado en la Segunda Sala de la SCJN, promovido por este Instituto, en contra de la resolución de amparo del 29 de marzo del 2005, emitida en el juicio de amparo directo promovido por este instituto, radicado con el núm. DT.-20573/2004, ante el Decimotercero Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, mismo que determinó por una parte negar el amparo y protección de la justicia de la unión a este Instituto se encuentra pendiente de resolución.</p>
TEDF-JLI-017/2004 Félix Leonel Solís Tapia.	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004 (honorarios asimilados)	Se emitió resolución en el incidente de liquidación en el que se determinó que el Instituto cubriera al extrabajador una diferencia por \$ 28,550.94. el IEDF impugnó la resolución mediante amparo indirecto y se decretó la acumulación con el amparo promovido por el extrabajador en el cual este Instituto formuló los alegatos correspondientes.
TEDF-JLI-021/2004 Francisco Javier Sanguiano Rovira.	Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 12 de enero de 2004	Se resolvió el juicio de amparo promovido por el actor, concediéndole el mismo, inconforme este IEDF promovió recurso de revisión en su contra, al que se adhirió el extrabajador encontrándose en la Segunda Sala de la SCJN pendiente de resolución.
TEDF-JLI-022/2004 Dino Velázquez Herrera.	La comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo.	Se emitió resolución en el juicio de amparo núm. DT. 2011/2005 promovido por el IEDF, así como en el juicio de amparo núm. DT. 2031/2005 promovido por el C. Dino Velázquez Herrera, concediéndose el amparo a los quejosos; al actor para efecto de que la autoridad responsable dejara insubsistente la resolución combatida y en su lugar emitiera una nueva en la que condene al IEDF al pago de las horas extraordinarias reclamadas por el período de 15 días hábiles anteriores a la fecha de la terminación de la relación laboral, el amparo concedido al IEDF fue para el efecto de que el Tribunal responsable deje insubsistente la resolución condenatoria reclamada y, en su lugar emita una nueva en la que considere que el actor como personal administrativo de confianza del IEDF, carece de la estabilidad en el empleo, en virtud de las funciones que desarrollaba y para que considere que el trabajador desistió del pago de salarios devengados del 1 al 8 de junio del 2004 y de la parte proporcional de prima vacacional y parte proporcional del aguinaldo correspondiente al mismo año. el actor promovió recurso de revisión constitucional con fecha 4 de abril del 2005 en contra de las ejecutorias de amparo. la segunda sala de la SCJN desechó por improcedente el recurso de revisión 555/2005,

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		en el juicio de amparo DT. 2031/2005, y respecto del recurso de revisión 554/05 interpuesto por el extrabajador en contra de la resolución de amparo dictada en el juicio DT.-2011/2005. fue resuelto por el pleno de la Segunda Sala de la SCJN , el cual se declaró infundado. En contra del desechamiento del recurso de revisión 555/2005, el actor promovió recurso de reclamación radicándose con el núm. 125/05-PL ante la Segunda Sala de la SCJN, el cual se declaró infundado.
TEDF-JLI-024/2004 Armando Contreras Marín.	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$78,704.32, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	El IEDF interpuso recurso de revisión constitucional en contra de la resolución del 4 de febrero del 2005, el cual se radicó con el núm. A.D. 150/2005, se encuentra pendiente de resolución en el pleno de la SCJN.
TEDF-JLI-025/2004 Ma. de Lourdes Mayerstein González	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$113,698.54, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	El IEDF interpuso recurso de revisión constitucional en contra de la resolución del 26 de enero del 2005, el cual se radicó con el núm. A. R. 97/2005, se encuentra pendiente de resolución en el pleno de la SCJN.
TEDF-JLI-026/2004 Yalila Álvarez Atienzo.	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$112,138.50, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	Se negó el amparo a la extrabajadora confirmándose la caducidad de la acción que hizo valer este Instituto. por lo que interpuso recurso de revisión constitucional radicado con el núm. de expediente ADR.352/2005 en espera de resolución en el pleno de la SCJN el IEDF formuló alegatos.
TEDF-JLI-027/2004 Rosana García Mora.	Oficio SECG-IEDF/1119/04 signado por el Secretario Ejecutivo del IEDF, por el que se le comunicó que no se le otorgó permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el diplomado en delitos especiales.	El TEDF emitió resolución en el presente asunto en el sentido de confirmar el contenido del oficio núm. SECG-IEDF/1119/04 de fecha 4 de agosto del 2004 signado por el Secretario Ejecutivo. se elaboró promoción solicitando al TEDF declare firme la resolución en virtud de que la actora no promovió demanda de amparo.
TEDF-JLI-028/2004. Rene Alfredo Moreno Hernández	Reclamo de diferencia salarial por \$111,422.98, derivada de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF repuso el procedimiento y celebro el 24 de junio del 2005 la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.
TEDF-JLI-029/2004 Gerardo Acuayte González.	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 16 de junio del 2003.	En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF emitió acuerdo y ordenó reponer el procedimiento y tuvo por admitida la demanda cito a las partes para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas para el 11 de julio del 2005.
TEDF-JLI-031/2004 Roberto Nieto Juárez.	Reclamo de diferencia salarial por la cantidad de \$190,044.01, de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	Se elaboró y presentó alegatos en el juicio de amparo DT.-4547/2005 promovido por el extrabajador en contra de la resolución laboral, que determinó absolver a ese instituto resolviéndose el 9 de junio del 2005, negándose el mismo promoviendo en su contra el actor recurso de revisión.
243/04 Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje. Joaquín Gutiérrez Leyta y otros en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S. A. de C.	Se demandó al IEDF como patrón sustituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	Se atendieron 2 audiencias y se dio contestación a la demanda en la que se promovió incidente de competencia, mismo que se resolvió como improcedente, promoviendo en su contra el IEDF juicio de amparo indirecto el cual se encuentra pendiente de resolver.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
V. y otros		
613/04 Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del D. F. Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento Mimf, S. A. de C. V., codemandado IEDF.	Se demandó al IEDF como patrón sustituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	Se atendió audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, señalándose el día 22 de agosto del año en curso para la continuación de la audiencia.
TELF.-JLI-001/2005 José Pedro Valderrama Blanco.	Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 29 de diciembre del 2004.	Se atendió la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos que se difirió en varias ocasiones para el desahogó las pruebas ofrecidas por las partes. Se desahogaron las pruebas periciales en grafoscopia ofrecidas por las partes
TEDF-JLI-002/2005 Ángel Lozada Trinidad.	Reclamo de diferencia salarial por \$121,485.30, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El TEDF resolvió la caducidad de la acción que hizo valer este Instituto. por lo que el extrabajador interpuso amparo directo radicado en el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo con el núm. de expediente DT.-9245/05 se resolvió el amparo el día 3 de junio del 2005 en el sentido de negarse el IEDF formuló alegatos el 15 de junio del 2005.
TEDF-JLI-003/2005 Javier Laurabaquio Órgano.	Reclamo de diferencia salarial por \$112,210.78, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El TEDF resolvió la caducidad de la acción que hizo valer este Instituto. por lo que el extrabajador interpuso amparo directo radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo con el núm. de expediente DT.-9204/05, el IEDF formuló alegatos, encontrándose pendiente de resolución.
TEDF-JLI-004/2005 Daniel Dorantes Zuñiga.	Reclamo de diferencia salarial por \$119,574.85, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El IEDF interpuso recurso de revisión constitucional en contra de la resolución emitida el amparo DT.- 9245/05, promovido por el extrabajador, se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-005/2005 Raymundo Aguilar Toral.	Reclamo de diferencia salarial por \$97,066.87, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El IEDF interpondrá recurso de revisión constitucional en contra de la resolución del 16 de junio del 2005.
TEDF-JLI-006/2005 María del Rocío Silva Franco.	Reclamo de diferencia salarial por \$121,496.51, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El TEDF resolvió la caducidad de la acción que hizo valer este Instituto. por lo que el extrabajador interpuso amparo directo radicado en el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo con el núm. de expediente DT.-4649/05 en espera de resolución. el IEDF formuló alegatos.
TEDF-JLI-007/2005 Javier Maya Morales.	Reclamo de diferencia salarial por \$111,884.59, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El TEDF resolvió la caducidad de la acción que hizo valer este Instituto. por lo que el extrabajador interpuso amparo directo radicado en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo con el núm. de expediente DT.-4627/05 en espera de resolución. el IEDF formuló alegatos.
TEDF-JLI-008/2005 Víctor Manuel Ortiz Rivera.	Reclamo de diferencia salarial por \$112,138.50, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo.	El TEDF resolvió la caducidad de la acción que hizo valer este instituto. por lo que el extrabajador interpuso amparo directo radicado en el Decimotercero Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo con el núm. de expediente DT.-9293/05 en espera de resolución. el IEDF formuló alegatos.
TEDF-JLI-010/2005 Salinas Jiménez Eduardo	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 31 de marzo del 2005.	Se atendió la audiencia de conciliación desahogo de pruebas y alegatos. realizándose todas las gestiones necesarias para el desahogo de las pruebas ofrecidas por el IEDF.
TEDF-JLI-011/2005 Vázquez Delgado Carlomagno.	Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 4 de abril de 2005.	Se elaboró y presentó ante el TEDF, escrito de contestación a la demanda y ofrecimiento de pruebas Se atendió audiencia incidental ante el TEDF, mediante la cual este instituto ratifico el incidente de competencia remitiéndose los autos al pleno para su decisión.

JUICIOS DE AMPARO

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
73/2005 Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Del Congreso del Estado de Guerrero la discusión, aprobación y expedición; del Gobernador del Estado de Guerrero la promulgación y ejecución del decreto de expedición; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto de expedición; del Consejo Electoral del Estado de Guerrero la ejecución del decreto de expedición; del IEDF la ejecución del decreto de expedición de los artículos 162 del Código Electoral del Estado de Guerrero y 292, fracción XIII, del Código Penal del Estado de Guerrero, y del Periódico Oficial del Estado de Guerrero la publicación del decreto por el cual se expidieron los artículos citados.	El juzgado ordenó agregar el informe previo rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, así como las copias certificadas enviadas por el Presidente y Secretario Técnico del Consejo Estatal Electoral del Estado de Guerrero. En tres ocasiones el juzgado difirió la audiencia constitucional finalmente señaló las 10:00 hrs., del día 08 de julio de 2005.
305/2005-VII Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Del Congreso del Estado de Hidalgo, la discusión, aprobación y expedición de los arts., 157,, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205, del Código Electoral del Estado de Hidalgo promulgada el 10 de mayo de 2001; del Gobernador Constitucional la promulgación y ejecución del decreto por el cual se expidió el Código Electoral del Estado de Hidalgo; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto por el cual se expidió el Código Electoral del Estado de Hidalgo, del Instituto Electoral, de la Junta General, del IFE y del IEDF, la ejecución del decreto por el cual se expidió el Código Electoral del Estado de Hidalgo y del Periódico Oficial la publicación del decreto por el cual se expidió el Código Electoral del Estado de Hidalgo.	El Juzgado difirió la Audiencia Incidental en dos ocasiones finalmente se llevó a cabo negando al quejoso la suspensión definitiva. El juzgado difirió la audiencia constitucional en dos ocasiones, finalmente resolvió sobreseer el Juicio de amparo. Se declaró ejecutoriada la sentencia en virtud de que la quejosa no recurrió la resolución dictada.
1299/2004 Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, del IEDF. Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., en el que se determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el expediente identificado con el número 01-04-PARA-DACP.	El 9º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, admitió a trámite el Recurso de Revisión, radicándose bajo el número R.A.-150/05, turnándose a la ponencia de la Magistrada María Simona Ramos Ruvalcaba. El Tribunal confirmó la Resolución impugnada teniendo por no interpuesta la demanda.
1291/2004 Juzgado Cuarto de Distrito en	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la	El IEDF informó al Juzgado el cumplimiento de la resolución emitida por la Contraloría Interna de fecha

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Materia Administrativa del Primer Circuito. Pedro González Manríquez, apoderado del IEDF. Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., en el que se determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el expediente identificado con el número 01-04-PARA-DACP.	11 de noviembre de 2004, dentro del expediente CI-INC-01/2004, formado con motivo del recurso de inconformidad promovido por la empresa Amalgama Arte Editorial S. A de C. V. Se presentó y ratificó el escrito de desistimiento del juicio de garantías, en virtud del cumplimiento de la resolución antes señalada. El Juzgado notificó al IEDF que sobreseyó el juicio de garantías, en virtud del desistimiento de este Instituto, comunicándose lo anterior a la Contraloría Interna.
1879/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez Encargado del Despacho de la DEASPE. Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., en el que se determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el expediente identificado con el número 01-04-PARA-DACP.	Se solicitó al Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el D.F. copia certificada del escrito del Recurso de Revisión (R.A. 06/2005), interpuesto por el quejoso. Se remitió a la Dirección de Finanzas copia certificada del Recurso de Revisión radicado ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expediente R.A.-06/2005. Se presentó escrito de desistimiento del juicio de garantías, en virtud de que se dio cumplimiento a la resolución emitida el 11 de noviembre de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto. Ante el 9º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito expediente R.A. 261/2005, compareció el promovente a ratificar su escrito de desistimiento.
99/2005-III Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. C. Marisela Montoya Jiménez Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto.	Resolución de fecha 29 de marzo de 2004, dictada por la Segunda Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., que determinó desechar la demanda de nulidad.	El Juzgado resolvió sobreseer el juicio de amparo. La quejosa interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia que sobreseyó el juicio de amparo; el Juzgado ordenó remitir los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Turno, para la substanciación del recurso. El Recurso de Revisión se radicó ante el 10º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. bajo el número R.A. 273/2005. Pendiente de Resolución
354/2005-II Juzgado Segundo de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el D. F. C. Jorge Carlos Miguel Guzmán. Instituto Electoral del Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	La orden de identificación administrativa (ficha señalética). El estudio de personalidad; y La suspensión de derechos políticos y la ejecución de tales actos.	El juzgado resolvió sobreseer el juicio de garantías. La Resolución causó ejecutoria en virtud de que no fue recurrida por el quejoso.
1843/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F. C. Geraldine Novelo Oppenheim. Asamblea Legislativa del D.F. Amparo Indirecto	De la Asamblea Legislativa la inconstitucionalidad, la aprobación y expedición del Decreto por el que se expidieron los artículos 238, 242, inciso b), 246, fracción I, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 del Código Electoral del Distrito Federal; del Jefe De Gobierno la promulgación y publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados;	El Juzgado resolvió sobreseer el juicio de garantías y negar el amparo y protección de la Justicia Federal, notificándose al IEDF dicha sentencia. Se solicitó al Juzgado copia de los informes previos y justificados rendidos por las autoridades señaladas como responsables, H. Asamblea Legislativa del D F, Jefe de Gobierno del D F, Secretario de Gobierno del D F, Director de la Gaceta Oficial del D F y del Tribunal Electoral del D F. La quejosa interpuso Recurso de Revisión, mismo que fue admitido, remitiéndolo a oficialía de partes común de los Tribunales Colegiados en Materia de

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
	del Secretario de Gobierno el refrendo y firma en la promulgación y publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Director de la Gaceta Oficial del D. F., la publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Tribunal Electoral del D. F., la aplicación del procedimiento de instrucción y resolución del recurso de apelación que regula los preceptos impugnados, y del Instituto Electoral del D. F., la ejecución de la sentencia del TEDF, consistente en la remoción del cargo de Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Trabajo para su turno respectivo, y se notificó al IEDF. El Recurso de Revisión interpuesto por la quejosa, se radicó en el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con el número de expediente RT-821/2005. Pendiente de Resolución
596/2005 Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Instituto Electoral del Distrito Federal. Comisión de Gobierno de la ALDF. Amparo Indirecto	Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2005, dictado por la Comisión de Gobierno de la ALDF, que determinó el destino de los recursos remanes de 2004.	Se presentó demanda de amparo, radicándose ante el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., bajo el número 596/2005. Mediante notificación personal y previno al quejoso para que aclarara su demanda de amparo, con relación a: a) El acto reclamado; b) La autoridad responsable, y c) La designación del Jefe de Gobierno del D. F., como tercero perjudicado. Se desahogó la prevención ordenada por el Juzgado, admitiéndose a trámite la demanda de amparo. Se difirió en una ocasión la audiencia incidental. Se compareció a la Audiencia Incidental y formularon alegatos, el Juzgado negó la suspensión definitiva de los actos reclamados. Se solicitó al Juzgado copia simple de los informes previos rendidos por las autoridades responsables Se interpuso recurso de queja en contra de la sentencia interlocutoria, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, resolvió el Recurso de Queja promovido por el IEDF, confirmando la sentencia interlocutoria dictada en el incidente de suspensión. Con motivo del Recurso de Queja interpuesto por el Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, radicado ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expediente Q.A. 48/2005, el Juzgado determinó suspender el procedimiento hasta en tanto se resuelva dicho Recurso. Se tramitó y obtuvo copia simple del informe justificado rendido por el Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F., rindió informe justificado, el Juzgado se reservó el acuerdo respectivo hasta la reanudación del procedimiento.
1028/05 Juzgado Primero "B" de Amparo en Materia Penal. Instituto Electoral del Distrito Federal.	Resolución del no ejercicio de la acción penal de fecha 4 de marzo de 2005, de la dictada en la averiguación previa FD/BENITO/08/USDO1/01256/01-08;	Se presentó demanda de amparo, radicándose ante el Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia de Amparo Penal en el D. F., expediente número 1028/2005. El Juzgado previno al IEDF para que señalara

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas, Zona Oriente.	iniciada en contra de Alejandro Guzmán Pérez.	nombre y domicilio del tercero perjudicado, a efecto de que fuera emplazado a juicio dada la naturaleza del acto reclamado. Se desahogó la prevención señalando a Alejandro Guzmán Pérez como tercero perjudicado, y admitió a trámite la demanda. En la Audiencia Incidental se negó la suspensión provisional solicitada. El Juzgado sobreseyó el juicio de amparo por considerar que el tercero perjudicado no destino los recursos a un fin diverso, los 800 personificadores ingresaron al Almacén del IEDF, no obtuvo beneficio económico así como tampoco se acreditó que hubiera falsificado la factura y no causó daño al patrimonio del Instituto. Pendiente de que cause ejecutoria la Resolución, en virtud de que no se recurrió la Resolución.

JUICIOS DE NULIDAD

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
A-2493/2004 Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo. Juicio de Nulidad	Resolución emitida por la Contraloría Interna el 21 de mayo de 2004, que determinó imponer como sanción una suspensión del cargo por el término de 15 días sin goce de sueldo. En el expediente UCI/RESP/02/2002.	Pendiente de que se declare que la sentencia dictada ha causado ejecutoria.
I-2783-03 Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 18 de junio de 2003, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/04/2001	Se contestó la demanda. El Tribunal tuvo por presentada en tiempo y forma la contestación de demanda.
II-2115/04 Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 3 de mayo de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/04/20032	Con fecha 13 de junio de 2005, se emplazó al Contralor Interno y al Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, del IEDF, en su calidad de Autoridades demandadas. Actualmente transcurre el término para contestar la demanda, mismo que fenece el día 4 de julio del presente año.
1525/05 Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Antonio Aguilar Aguilar Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 5 de marzo de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/07/2002	El Lic. Ramón Loeza Salmorón, Secretario de Acuerdos, presentó su proyecto de Resolución del recurso de reclamación presentado por el actor, en contra del auto que desechó su demanda.
A-1624/05 Segunda Sala Auxiliar, Ponencia Cuatro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Sergio Medina Solís Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 5 de marzo de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/07/2002	La Lic. Guadalupe León Salas, Secretaria de Acuerdos, informó que se desechó la demanda y el actor no ha interpuesto ningún recurso.

1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/PAAS/02/2004 Dr. Rodolfo Torres Velázquez C. Alberto Hernández Altamirano	Incumplimiento en el desempeño de sus labores.	La Autoridad Instructora requirió al denunciante, informara el periodo de cumplimiento de la sanción aplicada al infractor Alberto Hernández Altamirano, mediante Resolución emitida el 16 de diciembre de 2004. El denunciante informó que el periodo de suspensión al C. Alberto Hernández Altamirano, comprendió del 1 al 15 de abril de 2005. Se puso a disposición de las partes la documentación original exhibida en el procedimiento, se envió el expediente al archivo como asunto concluido.
SE-UAJ/PAAS/04/2004 Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco. C. Paola Gómez Fuentes	Incumplimiento en el desempeño de sus labores, falta de probidad.	En virtud de la aplicación de la sanción impuesta, se puso a disposición de las partes la documentación original exhibida en el procedimiento y se envió el expediente al archivo como asunto concluido.
SE-UAJ/PRODS/07/2004 Lic. José Daniel Castro Orozco, Coordinador del Distrito Electoral VI. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, Líder de Proyecto "A", adscrito al Distrito Electoral VI.	No cumplir con los principios rectores y la normatividad del Instituto.	Se otorgó a las partes el término de tres días hábiles, para que por escrito formularan sus alegatos. Se emitió acuerdo de cierre de instrucción. Se emitió Resolución que determinó aplicar una suspensión de 15 días sin goce de sueldo al infractor, notificándose a las partes personalmente. En virtud de que el infractor manifestó su conformidad con la sanción determinada, se declaró que la resolución causó ejecutoria. El Coordinador del Distrito Electoral señaló que el periodo de cumplimiento de la sanción fue del 16 al 30 de junio de 2005. Se informó a la DEASPE y a la UCAOD que la resolución emitida por la SE el día 20 de mayo de 2005, impuso al infractor la sanción administrativa de quince días de suspensión sin goce de sueldo.

1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).

EXPEDIENTE PROMOVENTE/	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/RI/02/2004 C. Juan Moisés Calleja Chávez, Director de Infraestructura Informática de la Unidad de Informática del IEDF Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.	Apercibimiento de fecha 1 de diciembre de 2004, aplicado mediante oficio número UI-IEDF-927-04, suscrito por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática,	Se elaboró proyecto de acuerdo de cierre de instrucción y proyecto de la resolución.

1.6. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).

Con relación al Proceso Electoral Ordinario de 2006, se elaboró el proyecto del Calendario de Actividades.

Se remitieron a la DEASPE, la propuesta de modificación al "Proyecto de acuerdo del CG, por el que se modifica la fracción I del artículo 7 del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF" y a la UI observaciones al "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Informática"; al "Sistema de Información para el Control de Índices de Información de acuerdo a los formatos F6 y F6-1"; a la "Propuesta de mecanismo para atender solicitudes de información en la OIP del IEDF vía página de Internet", y para su consideración y observaciones dos proyectos de circulares, mediante las cuales se dieron a conocer las normas para el uso del servicio de Internet y del correo electrónico del IEDF.

En lo relativo a la planeación de la Elección de Comités Ciudadanos 2005, se elaboraron el calendario de actividades; POA y proyecto de Presupuesto de la UAJ; un cuadro que contiene los plazos que establece la LPCDF, para la organización de la Elección, observaciones a los documentos: "Proyecto de lineamientos generales de operación de las mesas de orientación a la ciudadanía, que habrán de instalarse en cada sede distrital"; "Proyecto de Lineamientos para las Sesiones de las Direcciones Distritales", y "Proyecto de Lineamientos para el Registro de Planillas ante las Direcciones Distritales"; a diversos documentos elaborados por la UCAOD, para la planeación del Proceso y se informó sobre las actividades relacionadas con la UAJ, que ejecutarán los órganos desconcentrados.

Se elaboraron modificaciones al POA y Calendario ordinarios 2005 de la UAJ y un listado de la normatividad interna del IEDF, relacionado con la entrega de la administración 1999-2006 del IEDF.

1.7. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).

Se elaboraron las notas jurídicas siguientes: que analiza la aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal al IEDF; sobre el Artículo 319 del Código Financiero del Distrito Federal; relativa a los lineamientos para regular el procedimiento para la separación del cargo de los servidores públicos del

TEDF; relativa a quienes pueden autorizar la recalendarización de recursos presupuestales; que analiza la forma de computar los días establecidos en el artículo 383, segundo párrafo del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2004; sobre las consecuencias de que el Poder Judicial Federal otorgue o niegue la suspensión en el juicio de amparo promovido por el IEDF en contra del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la ALDF y sobre el destino de los remanentes del 2004; asimismo, se elaboraron los análisis jurídicos para determinar si hay alguna acción jurídica para no realizar el proceso de participación ciudadana, y relativo al requisito de poseer título profesional para obtener la titularidad en el cargo de Coordinador Distrital.

Se elaboraron comentarios relativos al proyecto de decreto por el que se reforma, modifica y adiciona la LPCDF, de fecha 1º de abril del año en curso; se remitieron a la UCS, observaciones a la "Propuesta de acciones que deberán realizarse para dar publicidad al contenido de la LTAIPDF".

En relación con el COTAIP, se asistió a la 4ª, 5ª y 6ª sesiones ordinarias, así como a diversas reuniones de trabajo del citado Comité, relativas a los anteproyectos de acuerdo y dictamen relacionados con la determinación de acceso restringido o confidencial de la cartografía que emite este Instituto; a las cédulas de afiliación de las Organizaciones de Ciudadanos; al proyecto de opinión de ese comité relacionado con las fichas de datos personales de las APL; asimismo, se elaboraron observaciones relativas a los proyectos de minutas correspondientes a la 3ª, 4ª y 5ª sesiones ordinarias del Comité; al proyecto de Dictamen respecto de la solicitud de la DEOyGE, para clasificar como información confidencial la cartografía electoral; comentarios relativos a las solicitudes de información del C. Edgar Goethe Martínez Aguilar; de la empresa Cartonera Plástica S.A. de C.V., de la C. Claudia Valdés Velandia, del C. José Arturo Rossano Cañas, de la empresa Formas Finas y Materiales S.A. de C.V., y se remitió una propuesta relacionada con el mecanismo para que los integrantes del Comité, estén informados sobre las solicitudes que se presentan en la OIP del IEDF.

Se asistió a la 3ª sesión ordinaria y 1ª extraordinaria del CTE.

Se remitieron al Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo observaciones y comentarios al proyecto de demanda de amparo que promovería el IEDF contra la ALDF.

Se enviaron a la DECEYEC, observaciones relativas al proyecto de oficio para solicitar al autor del cuento "Unidad Lupita" autorización para adaptar dicho texto al género de teatro, así como, la opinión y propuesta de la UAJ, respecto a las caricaturas animadas de los personajes de la Web LUCI, del mismo modo se informó al Departamento de Normatividad y Apoyo del INEA, que no existe inconveniente para autorizarle la reproducción de dos textos de la Colección de Cuentos Abriendo Brecha, publicados por el IEDF en el año 2002.

1.8. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).

Se compilaron y registraron 52 ejemplares de la GODF y 64 del DOF.

Se solicitó a la DAYCP gestionara ante el proveedor, la entrega a la UAJ, de las publicaciones del DOF que a la fecha no se han recibido, así como varios CD-ROOM faltantes y se remitió a la UD, las publicaciones de la GODF y el DOF correspondientes al año de 1999.

Por considerarlo de su interés, se remitió a la DEASPE, copia de la "Modificación y adición de partidas presupuestales al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Distrito Federal", documento publicado en la GODF el día 13 de abril de 2005.

1.9. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).

Se remitió a la DEASPE, mediante diversos oficios por considerarlo de su interés, copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y GODF durante los meses de abril, mayo y junio de 2005.

1.10. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).

Se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Presidencia del Consejo General para tratar lo relativo al registro de un convenio y un libro ante el INDAUTOR.

Se informó a la UD los trámites que se realizaron ante el INDAUTOR, a efecto de obtener la renovación de la reserva de derechos al uso exclusivo de la revista "URNA" y se envió copia de la renovación de dicha reserva.

Se remitió a la UD, un número ISBN y nueve a la DECEYEC, para diversas publicaciones del IEDF.

**1.11. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF.
(15.02.04.04.18.10).**

Se solicitó al Lic. Alfredo Ayala Herrera Notario No. 237, la expedición de 10 testimonios del poder notarial otorgado a favor de los Licenciados Gloria Athié Morales, Meriba Trejo Cerda y Joaquín Nava Santana, asimismo se remitió a la DF, siete recibos de pago del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Notario No. 237 del Distrito Federal, para el trámite respectivo.

1.12. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).

Se elaboraron y formalizaron 33 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, así como 41 contratos con empresas radiodifusoras para la difusión de *spots* y programas, en calidad de prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

1.13. ELABORAR CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADDENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS. (15.02.04.04.19.02).

Se elaboró 1 addendum al Tercer Convenio Modificatorio respecto del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado número LPNO-01-02.

1.14. REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).

Se remitieron a la DRH el modelo de convenio de extinción de derechos y obligaciones aplicables para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios para 2005 y el modelo de addendum a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilables a salarios 2005.

Se validaron 36 contratos, 01 convenios modificatorio y 169 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2005.

Se resguardaron en el archivo de la UAJ 123 contratos, 105 addenda y 01 convenios de extinción de derechos y obligaciones de los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios de año 2005.

1.15. ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).

Se asistió como asesor a los siguientes procedimientos:

En Licitación Pública Nacional se asistió al subcomité de revisión de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-LPN-07-05 y IEDF-LPN-08-05.

En las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-INV-08-05, IEDF-INV-09-05, IEDF-INV-10-05, IEDF-INV-11-05, IEDF-INV-12-05, IEDF-INV-13-05 y IEDF-INV-14-05.

Se asistió a las etapas del procedimiento de invitación interna número IEDF-II-01/05 relativa a la venta de 20 vehículos de procedencia nacional, propiedad del IEDF.

Se asistió con el carácter de asesor a la 6ª, 8ª y 9ª sesiones ordinarias; 3ª sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; a las sesiones extraordinarias CIE-03-2005 y CIE-04-2005 del Comité de Informática; y a la 1ª sesión ordinaria del Comité de Obra.

Se asistió a la conformación del Subcomité Técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y del manual de funcionamiento del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios Generales del IEDF.

Se asistió a la tercera, cuarta y quinta sesiones ordinarias del Grupo Técnico para el Diseño Técnico de la Urna Electrónica, así como a la tercera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica.

1.16. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos tanto de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial,

de la Dirección de Servicios Generales, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección de Recursos Humanos, así como de los Convenios Interinstitucionales que se formalizaron.

1.17. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de apoyo y colaboración que se pretende celebrar con el Gobierno del Distrito Federal cuyo objeto es la seguridad y diversos aspectos operativos para el proceso de elección de comités ciudadanos en el Distrito Federal 2005;
- Convenio de cesión de derechos patrimoniales y coedición que se pretende celebrar entre el IEDF, la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, Editorial Miguel Ángel Porrúa y la C. Ana Fernández Poncela, cuyo objeto es la edición de un libro de la historia político electoral de la Ciudad de México, denominado “ Elecciones en la Ciudad de México desde sus orígenes hasta nuestros días”;
- Convenio a celebrarse con la empresa Seguros Comercial América S.A. de C.V., cuyo objeto es el descuento al personal del IEDF vía nómina del monto de la contratación de pólizas para el aseguramiento de vida, automóvil, accidentes, hogar, gastos médicos mayores.
- Convenio a celebrarse con la empresa Mirare, S.A. de C.V., cuyo objeto es el descuento al personal del IEDF vía nómina del monto de los servicios ópticos.
- Convenio de apoyo y colaboración tripartita con el Gobierno del Distrito Federal, Junta Local Ejecutiva del IFE e IEDF cuyo objeto es las elecciones concurrentes y lugares de uso común en el año 2006;
- Convenio general de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, participación ciudadana y promoción del voto libre y secreto con el IFE y 32 órganos electorales locales;
- Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la impartición de 4 cursos al personal del Servicio Profesional Electoral. (Fue cancelado durante el proceso de obtención de firmas)

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM) cuyo objeto es la realización del proyecto denominado estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal.

- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la participación en la elaboración de la carcasa del proyecto de construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana para el aseguramiento de la calidad del software durante la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana para la edición conjunta de un libro sobre la historia político electoral de la Ciudad de México.

1.18. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01).

Durante este periodo, se tramitaron e integraron los expedientes correspondientes a 3 recursos de apelación interpuestos en contra de actos del Consejo General del IEDF y/o actos realizados por sus autoridades. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

- Elaboración de los Acuerdos de Recepción.
- Publicación en los Estrados del IEDF de los medios de impugnación mediante Cédulas de Publicación y Razones de Fijación.
- Dar cuenta del término de su publicación mediante Razones de Retiro.
- Dar cuenta de la presentación, en su caso, del tercer interesado.
- Elaboración de los Informes Circunstanciados respectivos.
- Elaboración de los Acuerdos y Oficios de Remisión al TEDF.
- Emisión de oficios dirigidos a las diversas áreas de este Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto impugnado.
- Realización de la compulsas de diversos documentos y elaborar las leyendas de certificación y/o cotejo correspondientes; y
- Establecimiento de guardias para recibir las posibles apelaciones.

Los medios de impugnación aludidos fueron los identificado e integrados conforme a lo siguiente:

IEDF-CG/RA002/2005 interpuesto por la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa" en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa", en acatamiento a la Resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

IEDF-CG/RA003/2005 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se ordena al Consejero Presidente remitir al IFE el documento de fecha 25 de mayo de 2005 y el disco magnético de 3½ presentados por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia, y por el que se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal.

Es oportuno mencionar que durante la tramitación del medio de impugnación en comento, se presentaron cuatro partidos políticos bajo la figura de tercer interesado.

IEDF-CG/RA004/2005 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace" por conducto del Presidente de la Mesa Directiva General de esa agrupación en contra del oficio número DEAP/1352.05, de fecha 20 de junio de 2005, firmado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, mediante el cual se le informó al apelante que su solicitud previa de copias certificadas tendría que promoverla a través de la Oficina de Información Pública del IEDF.

Se desahogó en tiempo y forma el requerimiento formulado por el TEDF en el expediente identificado con la clave: TEDF-REA-002/2004.

Con motivo de las resoluciones dictadas por el TEDF, con fecha 15 de abril de este año, se llevaron a cabo las gestiones necesarias y seguimiento ante los órganos del Instituto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por esa instancia jurisdiccional en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-011/2004, TEDF-REA-017/2004 y TEDF-REA-019/2004, principalmente en lo relativo a la publicación de dichas sentencias en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y/o en la página de Internet del IEDF, así como su publicación en los estrados de este Instituto.

En ese mismo sentido, se elaboraron los oficios dirigidos a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral y, de Asociaciones Políticas, ambas, de este instituto, por los que se les informa que para dar debido cumplimiento a la sentencia recaída al recurso de apelación TEDF-REA-

011/2005, a partir del mes de junio de 2005 deberá aplicarse la sanción impuesta al PRD en los términos establecido por el propio TEDF (reducción de ministración).

Asimismo, se informó a los CC. Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Distrito Federal que este Instituto Electoral dio cumplimiento a lo dispuesto en el punto TERCERO de la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004 mediante la emisión y aprobación del Acuerdo ACU-028-05 del 29 de abril de dos mil cinco.

Asimismo, se elaboraron y gestionaron 17 oficios dirigidos indistintamente a instancias internas y externas del IEDF mediante los cuales esta Unidad de Asuntos Jurídicos se allegó, entregó y/o solicitó información, documentación y constancias indispensables para desarrollar adecuadamente las actividades pertenecientes a este rubro.

Se elaboraron 6 Notas Informativas mediante las cuales se informa sobre el estado procesal de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y del TEDF, así como del seguimiento al cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral Local.

1.19. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02).

Respecto del expediente identificado con la clave IEDF-PICG-01/2005, relativo a los hechos que se le atribuyen a los Consejeros Electorales Distritales Jorge Laborde y Luis Alberto Hernández; procedimiento ordenado por el TEDF en su sentencia del 5 de noviembre de 2004 emitida en el expediente TEDF-REA-008/2004, se informa lo siguiente:

Se elaboraron 3 Acuerdos de trámite que sustancialmente se referían a: 1.- Al señalamiento de día y hora para desahogar la audiencia de comparecencia de 3 policías auxiliares asignados al XI Distrito Electoral del IEDF al momento en que ocurrieron los hechos que se investigan; 2.- Al señalamiento de día y hora para desahogar la audiencia de comparecencia del Asistente Operativo adscrito a ese Distrito Electoral al momento en que ocurrieron los hechos que se investigan; y 3.- Ordena girar oficio al titular de la UCAOD para que informe el periodo de designación de los Consejeros Electorales Distritales del XI Consejo Distrital, Cabecera de Delegación en Venustiano Carranza del IEDF.

Se coordinaron y desahogaron las audiencias referidas con los números 1 y 2 del párrafo anterior, de lo cual se dejó constancia en las actas correspondientes.

Se publicaron, en los estrados de este Instituto, los mencionados acuerdos mediante cédulas de publicación y razones de fijación y, retirados en su oportunidad mediante razones de retiro; asimismo, se publicaron y retiraron, en los mismos términos, las actas de desahogo de audiencia ya referidas.

Se elaboraron 6 oficios por los cuales se realizaron las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a los tres acuerdos emitidos.

Por último, derivado del Acuerdo de trámite referido con el número 3. del segundo párrafo de este apartado, con fecha treinta de junio de este año, se emitió Acuerdo mediante el cual se da por terminada la investigación y ordena archivar este asunto como total y definitivamente concluido, lo anterior, ante la inexistencia de vínculo jurídico entre los CC. Jorge Laborde Velázquez y Luis Alberto Hernández Domínguez y este Instituto, como quedó expuesto y fundamentado en el cuerpo de dicho acuerdo.

1.20. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03).

En el periodo que se reporta, se asistió a 4 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, así como a 2 reuniones de trabajo de asesores de la propia comisión, en virtud de que fue requerida la asistencia y apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

1.21. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05).

Se elaboraron conforme al “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas” 33 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF y 17 cotejos de otros documentos que le son ajenos, a petición de diversas Instancias del Instituto, de ciudadanos, de la Oficina de Información Pública, de asociaciones políticas, así como las requeridas por la Autoridad Electoral jurisdiccional y aquellas derivadas de la sustanciación o tramitación de los asuntos que fueron del conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contenciosos

Electoral; asimismo, bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento mencionado, se elaboró 1 Leyenda mixta de certificación y cotejo y, se validó 1 Leyenda mixta de certificación y cotejo.

Por solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 2 leyendas de certificación y 17 leyenda de cotejo de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF.

De conformidad con el “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas”, se llevó a cabo la gestión para requerir de las áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, así como para remitir, en su caso, los documentos originales al área correspondiente, para lo cual se elaboraron y tramitaron 62 oficios.

1.22. PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (15.03.04.04.20.06).

Con fecha 28 de abril de 2005, se elaboró el “Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo enero – abril de 2005”, documento que fue presentado al Consejo General en su Sesión Extraordinaria del veintisiete de mayo del año en curso.

1.23. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07).

Se asistió a 4 sesiones del Grupo Técnico del proyecto “Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para futuros Procesos Electorales”

Se asistió a 3 sesiones ordinarias del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el desarrollo de un Prototipo de Urna Electrónica.

Respecto de la asesoría jurídico-electoral brindada a dichos grupos se puede destacar la elaboración y envió a la DEOYGE de observaciones y propuestas a diversos procedimientos relativos a la implementación del uso de la Urna Electrónica en procesos electorales o de participación ciudadana en el

DF, así como el análisis realizado a los proyectos de Actas que deberá imprimir la urna Electrónica; el análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco, con la utilización de la urna electrónica; y el análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica, así mismo, de manera periódica, se informó a esa instancia ejecutiva sobre el avance, que dentro del ámbito de su competencia le corresponde desarrollar al área jurídica.

Se asistió y participó en 3 reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF en las que se revisaron proyectos de acuerdo y/o dictámenes que aprobaría el Consejo General, relacionados con dicha materia, de entre los que se pueden destacar: la participación de la Unidad en la determinación de acceso restringido o confidencial de la cartografía que emite este Instituto y, el análisis realizado al proyecto de opinión de ese comité respecto del manejo que se dará en cuestión de acceso de información a las fichas de datos personales de las Agrupaciones Políticas Locales.

Se realizaron comentarios y observaciones respecto de aquellos lineamientos, procedimientos y guías, en materia contenciosa-electoral, que a consideración de la Unidad de Asuntos Jurídicos deben desarrollarse para la atención de la elección de Comités Ciudadanos.

En ese mismo sentido, se realizaron los anteproyectos de los documentos siguientes: "Guía Técnica para la tramitación de nulidades de las Asambleas Ciudadanas Electivas, celebradas en el proceso electoral para la integración de Comités Ciudadanos 2005" y "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Nulidades Administrativas solicitadas".

Se realizó observaciones y comentarios respecto de los documentos siguientes: "Proyecto de Lineamientos generales de operación de las mesas de orientación a la ciudadanía, que habrán de instalarse en cada sede distrital"; "Proyecto de Lineamientos para las Sesiones de las Direcciones Distritales para la Elección de Comités Ciudadanos 2005" y, "Proyecto de Lineamientos para el Registro de Planillas ante las Direcciones Distritales".

Con relación a los trabajos preparatorios de la Elección de Comités Ciudadanos, se remitieron a la DEOYGE observaciones y comentarios respecto de la segunda versión del "Anteproyecto de Procedimiento para el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas Electivas" y del "Anteproyecto de procedimiento para el conteo y publicación de los votos emitidos en la elección de comités ciudadanos 2005".

Se remitió al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF opinión jurídica respecto de la solicitud de información planteada por el C. Guillermo J. Cejudo García sobre el nombre y domicilio del Comité Vecinal correspondiente a la colonia Puebla en la Delegación Venustiano Carranza; lo anterior, a efecto de apoyar el argumento que, en su caso, se dirigiera al solicitante.

Del 05 al 20 de abril de 2005 personal adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos participó en la 1ra. Visita de Supervisión a Órganos Desconcentrados en coordinación con la UCAOD, durante la cual se revisaron diversos procedimientos realizados por los distritos electorales derivados de las actividades conjuntas con la UAJ, descritas éstas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

Para llevar a cabo las actividades mencionadas dentro de este rubro, se realizaron 8 oficios, 9 informes (efectuados durante las visitas de supervisión), 1 Nota Informativa y 1 Nota Jurídica.

1.24. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TRIMESTRAL CON LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS PARA UNIFICAR CRITERIOS, ANALIZAR Y TRATAR ASUNTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES. (15.03.04.04.20.09).

Derivado de los compromisos contraídos en la 1ra. reunión trimestral de 2005 entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y los Secretarios Técnico Jurídicos de los órganos desconcentrados, se remitió a la UCAOD la propuesta de sellos que se utilizarán para la expedición de copias certificadas y/o cotejos por parte de los distritos electorales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **

2.1. PROYECTO (15-01-04-04-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Asuntos a desahogar	29%	53%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren. Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.
Asesoría legal	22%	37%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren. Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.

2.2. PROYECTO (15-02-04-04-18). ***

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Juicios Laborales	35%	80%	El Instituto fue emplazado en diversos juicios promovidos por extrabajadores del mismo. *
Juicios Penales	17%	17%	Se cumplió con lo comprometido en el trimestre.
Averiguaciones Previas	6%	11%	No ha surgido la necesidad de formular denuncias penales en que el Instituto sea parte. *
Juicios de Amparo	29%	100%	No hubo necesidad de combatir actos de autoridad por este medio*

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Proyectos Normativos.	18%	42%	Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. *
Asesoría Legal	31%	61%	
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	27%	54%	
Tramites ante el INDAUTOR	20%	30%	
Servicios Notariales	7%	29%	

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL POA

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Juicios de Nulidad	2	2	Se emplazó a la Contraloría Interna del IEDF, como autoridad demandada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

2.3. PROYECTO (15-02-04-04-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Contrato	47%	90%	Se rebasó la expectativa de contratos establecida para este periodo en virtud de las solicitudes de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial
Validación de Contrato	11%	58%	No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por la Dirección de Recursos Humanos
Asesoría Legal	52%	123%	Se rebasó la cifra estimada debido al número de procedimientos de adquisiciones programados y por los Comités que sesionaron en forma ordinaria y extraordinaria.

2.4. PROYECTO (15-02-05-01-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio Interinstitucional	40%	53%	Se superó la expectativa debido a la solicitud diversas áreas para celebrar Convenios

2.5. PROYECTO (15-03-04-04-20). ***

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Recursos de Apelación	15%	20%	Se realiza su tramitación conforme a la impugnaciones hechas valer por los interesados.
Certificaciones y Cotejos	9%	12%	Su elaboración y desahogo se realiza conforme a los requerimientos presentados por las áreas solicitantes.
Informe del SE (medios de impugnación)	150%	175%	Se rinden periódicamente, atendiendo a las resoluciones que son emitidas por los tribunales electorales.

* Los asuntos que se ventilan dependen de diversos factores, fuera del alcance de este Instituto, por lo que dicha actividad no se puede programar con exactitud.
** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ. *** Se reportan las actividades relevantes.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO (15-01-04-04-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asuntos ha desahogar	21%
Asesoría legal	20%

3.2. PROYECTO (15-02-04-04-18).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Juicios Civiles	33%
Juicios Laborales	25%
Juicios Penales	17%
Averiguaciones Previas	14%
Juicios de Amparo	29%
Procedimientos de determinación de sanciones en contra del personal del Instituto.	27%
Recursos de Inconformidad	25%
Proyectos Normativos	25%
Asesoría Legal	25%
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	25%
Tramites ante el INDAUTOR	25%
Servicios Notariales	25%

3.3. PROYECTO (15-02-04-04-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Contrato	12%
Validación de Contrato	14%
Asesoría Legal	25%

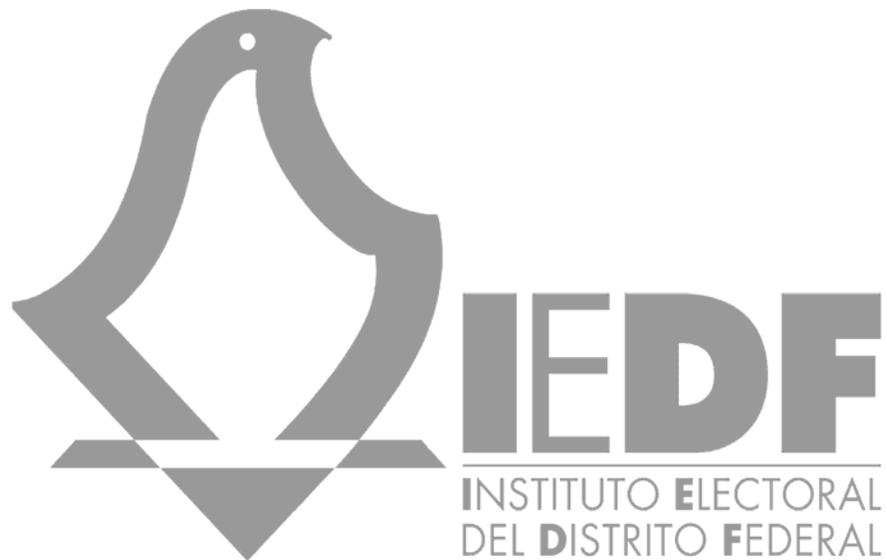
3.4. PROYECTO (15-02-05-01-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Convenio Interinstitucional	40%

3.5. PROYECTO (15-03-04-04-20).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recursos de Apelación	20%
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización	27%
Apoyo a la Sustanciación de Quejas y Procedimientos de la Comisión de Fiscalización	33%
Certificaciones y Cotejos	13%
Informe del SE (medios de impugnación)	25%
Talleres y reuniones con los STJ	11%

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados presenta su segundo informe trimestral de actividades correspondiente a 2005, el cual se ha estructurado a partir de los siguientes temas:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo comprendido de abril a junio, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, ambos de carácter ordinario y correspondientes a 2005.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto y al papel de la Unidad en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados.

Se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

Con relación a la integración de los órganos distritales, se da cuenta de los cargos vacantes y del soporte proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, mediante la elaboración y remisión de documentos técnicos, así como del análisis y seguimiento de sus actividades.

El segundo tema aporta un balance general de los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual ordinario.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que, en el corto plazo, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual hacia el tercer trimestre de 2005.

1. ACTIVIDADES.

Se presentan los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrolló conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2005.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

El objetivo de este proyecto es establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente. Asimismo, integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Para cumplir con este proyecto la Unidad elaboró los siguientes documentos:

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2005.

El 2o informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente al período abril-junio.

De igual forma, el presente informe de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Se entregaron también 13 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos ante las direcciones distritales; asimismo, 13 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las mismas.

De igual manera, 7 informes quincenales correspondientes a requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados.

Informe de la primera visita de supervisión a los órganos desconcentrados llevada a cabo en abril de 2005.

Observaciones a los proyectos de convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Distrito Federal y el IFE, al anexo técnico relacionado con las elecciones concurrentes de 2006.

Se atendieron las observaciones remitidas por la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal a los proyectos de convenio sobre elecciones concurrentes y sobre lugares de uso común.

Observaciones y comentarios sobre la planeación del Proceso Electoral 2006.

Los directorios actualizados de sedes distritales y de funcionarios de los órganos desconcentrados.

Se brindó apoyo en la realización del consenso de actividades para la Evaluación del Rendimiento de los Coordinadores Distritales correspondiente al primer semestre de 2005.

Se preparó el orden del día y se participó en la reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales, celebrada el 13 de mayo de 2005, en la que se trataron diversos temas relacionados con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración y del Servicio Profesional Electoral; de la Unidad de Informática y de la propia UCAOD.

Se coadyuvó en los trabajos de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales (CEICOD) llevando a cabo las siguientes actividades:

- Integración de las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales miembros de la CEICOD, a la Convocatoria para la Integración de los Consejos Distritales, a los Criterios correspondientes y al calendario de actividades relativo al proceso de selección de candidatos.

- Diseño y remisión a los órganos desconcentrados de los formatos para informar el desarrollo de las diversas etapas del proceso de selección, así como del formato para registro de los ciudadanos interesados en participar

- Seguimiento a la publicación, en las 40 direcciones distritales y en la página de Internet, de la Convocatoria y los Criterios correspondientes al proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales.

- A partir del 17 de mayo se elaboraron informes diarios derivados del seguimiento al número de ciudadanos que solicitaron información con relación al proceso de selección de Consejeros Electorales

Distritales, así como el formato de registro, y a partir del 30 de mayo se informó adicionalmente sobre el número de ciudadanos que se registraron para participar en dicho proceso de selección.

- Recepción de la acreditación de representantes de los partidos políticos que actúan como observadores de todas las etapas del proceso de selección, lo cual fue informado en su momento a las direcciones distritales y a la Comisión Especial.

- Seguimiento a la fijación de la razón que da por concluido el periodo para registrar aspirantes a participar en el proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales.

- Seguimiento a la entrega de los expedientes de aspirantes a participar en el proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales por parte de las direcciones distritales al Centro de Formación y Desarrollo para su resguardo.

- Elaboración y presentación en la sesión del 24 de junio, del Informe sobre el registro de aspirantes en el proceso de selección de Consejeros.

- Asistencia a las sesiones ordinarias del 22 de abril, 20 mayo y 24 de junio.

Se participó en las sesiones de la Comisión Especial del Consejo General para el procedimiento de conteos rápidos y tendencias electorales (COREPRE); en esta materia y en apoyo al Secretario Ejecutivo se prepararon los siguientes documentos:

Proyecto de lista de actividades relacionadas con el procedimiento de conteos rápidos y la difusión de tendencias electorales que, en su caso, serían necesarias para el desarrollo del procedimiento 2006.

Proyecto de calendario de actividades para el diseño del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

Análisis comparativo de los objetivos, mecanismo y reportes del SICODID 2003 y del proyecto de Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

Por otra parte y en apoyo a la Secretaría Ejecutiva se requirió, recibió y sistematizó la documentación para atender las observaciones señaladas en el Informe de resultados de auditoría presentado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación a los órganos desconcentrados.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

52	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
14	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
320	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
2	Oficios de la Dirección de Servicios Generales de la DEASPE
79	Oficios de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
1	Oficios de la Unidad de Documentación.

1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Proporcionar el apoyo técnico requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.
- Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados.
- Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el análisis del avance presupuestal de esta Unidad y de los 40 órganos desconcentrados, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2005.

Se realizó en el formato y en el sistema informático establecido, el consenso de actividades para la Evaluación del Rendimiento de los funcionarios adscritos a esta Unidad correspondiente al primer semestre de 2005, información remitida al Centro de Formación y Desarrollo.

Se participó con la Unidad de Informática en reuniones de trabajo para el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006

1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-04-14).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Proveer a los Órganos Desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas y apoyos documentales tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.
- Otorgar la asesoría y el apoyo técnico que soliciten las direcciones distritales durante el desarrollo de los programas y acciones a su cargo instruidas por las áreas centrales.
- Captar de los usuarios observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.
- Coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, proyecto de presupuesto y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se sistematizaron los temas propuestos por los órganos desconcentrados para ser tratados en la segunda y tercera reuniones bimestrales de trabajo de la UCAOD con los órganos desconcentrados, efectuadas el 27 y 28 de abril y el 28 de junio de 2005, respectivamente. En dichas reuniones se trataron temas relacionados con los resultados de las visitas de supervisión, el control de asistencia de los funcionarios, finalización del cargo de consejeros electorales distritales, condiciones físicas de las direcciones distritales para el proceso electoral; asimismo, en la tercera reunión se abordó lo relativo a la memoria institucional de 1999-2006, actividades en materia de organización electoral a cargo de los secretarios técnicos jurídicos y actividades inherentes a la integración del catálogo de lugares de uso común y, en general, comentarios a planteamientos realizados por funcionarios de los órganos desconcentrados.

Con base en la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el Calendario Anual 2005, se integraron y remitieron a las 40 direcciones distritales los formatos para el reporte sobre el cumplimiento de actividades correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

En consecuencia, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados sobre el cumplimiento de actividades, de cada uno de esos meses.

Con el fin de propiciar la retroalimentación institucional se entregó a cada uno de los 40 órganos desconcentrados, para su conocimiento, la siguiente documentación: Informe sobre las reuniones de coordinación mensual de los órganos desconcentrados correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2005; Informe mensual de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente a los meses de abril y mayo ; 1er informe trimestral de actividades de órganos desconcentrados correspondiente a 2005; informe sobre el cumplimiento de acuerdos correspondiente al mes de mayo; informe sobre las reuniones llevadas a cabo entre las juntas distritales ejecutivas del IFE y direcciones distritales del IEDF; actividades en materia de organización electoral y de Consejo Distrital que, eventualmente serán realizadas por los secretarios técnicos jurídicos durante el proceso electoral 2006.

Se sistematizaron las observaciones formuladas por los órganos desconcentrados sobre los Proyectos de Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública; con el Gobierno del Distrito Federal y el IFE para el otorgamiento de lugares de uso común y para las elecciones concurrentes, y sobre el Anexo Técnico correspondiente; en este sentido, se consideraron en los proyectos respectivos.

Se elaboraron y remitieron los dictámenes sobre la funcionalidad operativa y administrativa de los inmuebles propuestos por las direcciones distritales VII y XXXV, respectivamente, para ser adquiridos por el Instituto como sedes distritales.

Se remitió a las 40 direcciones distritales la actualización del directorio de titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto.

Se actualizó permanentemente la agenda de actividades de los órganos desconcentrados.

1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la correcta integración de los órganos desconcentrados.

- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos.
- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos descentralizados para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.
- Obtener de los órganos descentralizados sugerencias sobre su gestión, a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades llevadas a cabo durante el segundo trimestre de 2005 son las siguientes:

Se realizó la primera visita de supervisión a las Direcciones Distritales, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. Particularmente, la unidad verificó los temas siguientes:

- Revisar los flujos internos de comunicación conforme a los canales institucionales.
- Detectar, en su caso, problemas técnicos y operativos que afecten el desempeño de los funcionarios de la Dirección Distrital.
- Verificar soportes de cumplimiento al calendario anual de actividades.
- Supervisar las listas de asistencia del personal adscrito a la Dirección Distrital.
- Conocer la distribución de funciones que corresponden a los cargos vacantes.
- Supervisar el Libro de Registro de Visitantes a la Sede Distrital, conforme al instructivo para su llenado y control.
- Conocer el estado que guardan las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias de la Sede Distrital.
- Conocer la utilización y distribución de aparatos telefónicos, de fax y dosificadores de agua.
- Verificar la asignación, el uso y la distribución del equipo de cómputo.
- Conocer la existencia de material de consumo en la Sede Distrital.
- Revisar el cumplimiento de las observaciones formuladas, en su caso, en la anterior Visita de Supervisión.

Asimismo, se realizaron visitas de inspección a 2 inmuebles propuestos por la Dirección Distrital VII y a otro propuesto por el distrito XXXV para, en su caso, efectuar la adquisición por parte del Instituto y ser utilizados como sedes distritales.

Se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados, en esta materia se registran un total de 18 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales en igual número de distritos y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de junio de 2005

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto "A"
IV	Líder de Proyecto "A"
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto "B"
X	Coordinador Distrital
XIII	Secretario Técnico Jurídico
XIV	Líder de Proyecto "A"
XVI	Líder de Proyecto "B"
XVII	Líder de Proyecto "B"
XIX	Líder de Proyecto "A"
XXIV	Líder de Proyecto "B"
XXV	Coordinador Distrital
XXVII	Líder de Proyecto "B"
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto "B"
XXXVI	Líder de Proyecto "A"

Asimismo, en el periodo que se informa, la Unidad ha dado seguimiento a las 92 vacantes de consejeros electorales distritales registradas en 21 distritos, cabe señalar que el incremento de vacantes respecto al informe trimestral anterior, responde a que de las 8 vacantes ya registradas, se suman 84 derivado de que el 29 de abril del presente año los consejeros distritales correspondientes concluyeron su periodo de funciones:

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de junio de 2004

Distrito	No. vacantes
III	1
IV	8
XI	7
XIII	4
XIV	7
XV	5
XVII	5
XVIII	5
XXI	7
XXII	3
XXIII	1
XXVII	7
XXVIII	1
XXX	1
XXXI	1
XXXIII	6
XXXIV	7
XXXV	7
XXXVI	1
XXXIX	5
XL	3
TOTAL	92

Durante los meses de abril, mayo y junio también se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las direcciones distritales.

1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

Son objetivos de este proyecto remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidas por el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales para su observancia y ejecución.

Asimismo, suministrar permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En este sentido, en el segundo trimestre de 2005 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 14 Acuerdos y una resolución aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, consecuentemente, se verificó su cumplimiento cuando correspondió a los órganos desconcentrados.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 7 Acuerdos que así lo establecían:

- Por el que se aprueba el programa para la evaluación del rendimiento 2005.
- Por el que se determinan los procedimientos para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias electorales y los resultados parciales el día de la jornada electoral del 2006.
- Por el que se aprueba la publicación de la convocatoria para integrar los consejos distritales del IEDF derivado de la terminación del cargo y vacantes generadas en 2005 y los criterios relativos al proceso para seleccionar a los candidatos a consejeros electorales que serán propuestos al Consejo General.
- Por el que se modifican y actualizan los programas institucionales de modernización, simplificación y desconcentración administrativa y el relativo al uso de instrumentos informáticos para 2005.
- Por el que se aprueba ampliar el plazo para presentar a este órgano superior de dirección la propuesta de modificaciones al programa institucional de reclutamiento y selección de personal administrativo.
- Por el que se aprueba el programa para el destino final de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito federal.
- Por el que se ordena al Consejero Presidente remitir al IFE el documento de fecha 25 de mayo de 2005 y el disco magnético de 3 1/2 presentados por los partidos políticos Revolucionario Institucional , Verde Ecologista de México y Convergencia; y por el que se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal.

1.6 ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO PARA PREPARAR LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

Se elaboró un documento con comentarios a la iniciativa para adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana presentada por la legisladora Aleida Alavéz.

A partir del análisis correspondiente se elaboró una relación de las actividades del Cronograma de la UCAOD y del Calendario Anual de Órganos Desconcentrados que se verán afectadas por la organización de la elección de comités ciudadanos.

Se elaboraron los siguientes proyectos de documentos para la organización de la elección de Comités Ciudadanos:

- Presupuesto de la Unidad y de los órganos desconcentrados.
- Programa Operativo Anual de la Unidad, así como el correspondiente a los órganos desconcentrados.
- Cronograma de actividades de la Unidad.
- Calendario de actividades de los órganos desconcentrados.
- Lineamientos para las Mesas de Orientación Ciudadana.
- Lineamientos para el registro de planillas.
- Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de las Direcciones Distritales.
- Proyecto de Calendario de sesiones de las Direcciones Distritales.

Se participó en las reuniones de trabajo convocadas para la planeación de la elección de Comités Ciudadanos, celebradas los días 10 y 13 de junio de 2005.

Se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo el anteproyecto de convenio de apoyo y colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y el IEDF con motivo del proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se realizaron observaciones al Proyecto de Calendario Institucional de Actividades para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se integraron los anteproyectos de calendario de las Asambleas Ciudadanas Electivas y de periodo de campañas para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se participó, junto con otras áreas centrales, en la realización de ajustes al proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005, documento recibido en la Secretaría Ejecutiva el 13 de junio de 2005.

Se atendieron las observaciones formuladas por las áreas centrales a los lineamientos generales para el desarrollo de las sesiones de las direcciones distritales; para las mesas de atención a la ciudadanía

durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005, así como para el registro de planillas ante las direcciones distritales.

Se elaboraron los proyectos de orden del día y los guiones para las sesiones de las Direcciones Distritales para la aprobación de las planillas que participarán en la elección de Comités Ciudadanos y para la sesión de asignación de los integrantes de dichos Comités.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante el segundo trimestre de 2005, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con las acciones contempladas en el cronograma de actividades que se desprenden de los proyectos del Programa Operativo Anual correspondiente.

En este tenor, el avance en el cumplimiento de los proyectos del Programa Operativo Anual se presentan a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %	50 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %	50 %
Informe sobre el resultado de visitas de supervisión.	50 %	50 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	25 %	50 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	25 %	25 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	25 %	25 %

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Documentos técnicos y de apoyo (para áreas centrales).	25 %	50 %

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Documentos técnicos y de apoyo (para órganos desconcentrados).	25 %	50 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	25 %	50 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %	50 %

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de personal.	25 %	50 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %	50 %
Visitas de supervisión.	50 %	50 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %	50 %
Cumplimiento del calendario anual de actividades.	25 %	50 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distritales.	25 %	50 %

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	25 %	50 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	25 %	50 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	25 %	50 %

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el tercer trimestre de 2005, las acciones conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual que se presentan a continuación:

3.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	25 %
Suministrar información a Órganos Centrales sobre el cumplimiento de los órganos desconcentrados (Mensuales y trimestrales).	25 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD (trimestrales y anual).	20 %

3.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Programa para visitas de supervisión	50 %
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %

3.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto de Programa operativo anual 2006	100 %
Proyecto de presupuesto 2006	100 %
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	25 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %

3.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Integración de personal.	25 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %
Cumplimiento del calendario anual de actividades.	25 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distritales.	25 %

3.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	25 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	25 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	25 %

Finalmente, es importante señalar que hacia el tercer trimestre del año, la Unidad trabajará en las actividades que, con base en el marco legal, así como en los programas y proyectos institucionales, serán necesarias para la organización del proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005.

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de abril, mayo y junio de 2005, se ha elaborado el segundo Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer rubro de este informe se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, mediante los cuales el área central les instruyó la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

En este rubro se señalan las entregas no oportunas de información durante los meses de abril, mayo y junio, los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el tercer trimestre del año 2005 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 al 60).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, de la Junta Ejecutiva y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2005 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el segundo trimestre de 2005, en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios:

1. Cuantificables. Aquellas actividades que pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento por sus indicadores, los soportes previstos, así como diversos parámetros técnicos.
2. No cuantificables. Aquellas actividades cuya ejecución se encuentra sujeta a condiciones específicas o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

Asimismo, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.¹

1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Con relación a las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las siguientes:

En el mes de mayo recibieron y distribuyeron los materiales promocionales del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, los cuales consistieron en carteles y polípticos. Asimismo, informaron lo conducente al área competente. (16-04-74)

El 26 de abril los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía asistieron a la presentación del “Proyecto de acciones educativas con grupos de la Sociedad Civil” (PAEGSC), con excepción del Distrito V que señala que no se recibió convocatoria, no obstante que los Coordinadores Distritales fueron convocados a través de la Circular 65. (16-04-75)

Durante los meses de mayo y junio elaboraron, de conformidad con la guía que para tal efecto les fue remitida por el área central correspondiente, la Estrategia Distrital de Acciones educativas con grupos de la Sociedad Civil, las que fueron remitidas a más tardar el 17 de junio a la Dirección Ejecutiva competente de su programación. (16-04-79)

En el mes de abril recibieron los carteles y polípticos para difundir el reclutamiento de prestadores de servicio social para el proyecto “Formación Ciudadana para Grupos Específicos” y, a partir del 22 de abril enviaron semanalmente reportes sobre la ejecución de esta actividad, remitiendo un total de 11 reportes cada dirección distrital. (16 04 78 y 16-04-80)

Asimismo, en el mes de abril recibieron los ejemplares de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha No. 4, así como las tesis, ensayos y cuentos ganadores del IV concurso, a efecto de que fueran distribuidos entre diversas instituciones en el ámbito de cada dirección distrital. (16-04-83)

Asistieron a la capacitación para el proyecto de “Formación Ciudadana para Grupos Específicos”, los días 13 y 14 de junio aquellas direcciones distritales que participan en la vertiente de atención a mujeres, y el 29 de junio las que coadyuvan en la vertiente de atención a jóvenes. (16-04-88)

¹ La clave de cada una de las actividades se integra por tres pares de números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2005) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general.

Con relación al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, entre el 1 de abril y el 2 de mayo, fecha límite para la entrega de trabajos, se recibieron por conducto de los órganos desconcentrados, 10 Tesis, 25 ensayos y 46 cuentos, mismos que fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lo anterior fue informado al área central correspondiente por cada uno de los órganos desconcentrados, a través de 98 informes. (16-04-136)

De conformidad con los Criterios para implementar el Teatro Itinerante acudieron las direcciones distritales II, III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXVIII, XXXIX y XL, a las unidades habitacionales ubicadas en su ámbito territorial, e informaron sobre aquellas que son susceptibles de ser visitadas por el Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática. (16-04-140)

En el mes de junio realizaron observaciones a los Lineamientos para la Operación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como a los formatos utilizados para el reporte de las actividades relacionadas con dichos lineamientos. (16-04-142)

1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Referentes a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, las direcciones distritales desarrollaron las siguientes actividades:

Durante el período abril-junio se enviaron al Centro de Formación y Desarrollo copia de 21 licencias médicas, 2 constancias médicas de cuidados maternos, y 1 licencia para apoyar al cónyuge en los cuidados maternos inmediatos al parto, 2 autorizaciones de incidencias, 1 justificación de inasistencia a la aplicación del examen de Excel 2000, y 1 solicitud de horario de lactancia; asimismo, 17 direcciones distritales informaron del apoyo proporcionado en oficinas centrales por parte de alguno de sus funcionarios. (16-07-01)

En el mes de junio la Dirección Distrital VI informó al Centro de Formación y Desarrollo que el Líder de Proyecto "A" daría cumplimiento a la sanción administrativa de Suspensión de 15 días sin goce de sueldo del 16 al 30 de junio, lo anterior en cumplimiento a los Resolutivos SEGUNDO y TERCERO del procedimiento seguido en su contra. (16-07-02)

Remitieron mensualmente a control vehicular el remanente de la dotación de vales de gasolina, y la bitácora del vehículo asignado, para su revisión y posterior suministro de vales, conforme al calendario que emitió la Dirección de Servicios Generales. (16-07-18 y 16-07-29)

Por otra parte, las 40 direcciones distritales remitieron mensualmente la lectura de consumo de agua y energía eléctrica de conformidad al calendario establecido. (16-07-30)

En los meses de abril y de junio recibieron en cada sede distrital los materiales de limpieza, lo cual informaron en los formatos correspondientes. (16-07-31)

Derivado de que el 29 de abril el Consejo General aprobó el programa para la evaluación del rendimiento 2005, a partir del mes de mayo, los funcionarios que fungen como evaluadores anotaron en una bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005. (16-07-32)

Recogieron mensualmente el cheque del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque, así como los cheques y pólizas-cheque que se expidieron por otros conceptos y los devolvieron debidamente firmados. (16-07-34)

Además, recogieron el certificado original de verificación de contaminantes de la camioneta Ram Van para realizar el proceso de verificación correspondiente, remitiendo posteriormente el certificado original de aprobación, de acuerdo a lo siguiente:

Mes	Verificación de contaminantes (16-07-57 y 16-07-58)
Abril	III, IV, XVIII, XXIV, XXX, XXXVIII y XL
Mayo	VII, IX, X, XX, XXV, XXVI, XXIX, XXXI, XXXIV y XXXV
Junio	XXVII y XXVIII

Con respecto a las actividades relacionadas con el área de Tesorería, las 40 direcciones distritales recogieron y entregaron en esta área los recibos y listados de nómina ordinaria del personal. (16-07-60)

Del mismo modo, recogieron mensualmente los vales de despensa mensual y entregaron en dicha área los listados correspondientes. (16-07-63)

El Distrito XII remitió en el mes de abril la camioneta Ram Van para la reparación del faro que se encontraba roto y por el cual se filtraba agua. (16-07-67)

En el mes de mayo los funcionarios de las direcciones distritales realizaron el consenso de las actividades que serán evaluadas y que corresponden al primer semestre de 2005, en los términos

establecidos por la normatividad vigente, información que capturaron en el Sistema de Evaluación del Rendimiento y enviaron posteriormente al Centro de Formación y Desarrollo. (16-07-69 y 16-07-73)

Por otro lado, en el mes de mayo concluyó el curso de Excel dirigido a Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Líderes de Proyecto, en el marco del Programa de Formación y Desarrollo 2005. (16-07-95)

En materia de protección civil los órganos descentralizados mantuvieron en condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, lámparas de luz de emergencia, equipo del botiquín de primeros auxilios y extintores), y reportaron a la Dirección de Resguardo y Protección Civil los faltantes o daños que se presentaron en el mismo, con excepción en el mes de abril de los órganos distritales III, VI, XI, XXXI y XXXV, y en el mes de junio de las direcciones distritales III, VI, XIII, XIX y XXXV, ya que no se presentó el supuesto. (16-07-128)

Por así requerirse, en el mes de abril las direcciones distritales III, XV, XXI, XXV, XXVII y XXXVIII, en el mes de mayo las direcciones distritales VII, XXV, XXXIII, XXXVIII y XL, y en el mes de junio los órganos descentralizados XXV, XXXIII, XXXVI, XXXVIII y XXXIX, actualizaron el Acta de Integración del Comité Interno de Protección Civil. (16-07-129)

Durante los meses de abril, mayo y junio, las 40 direcciones distritales llevaron a cabo el primer simulacro programado por la Dirección de Resguardo y Protección Civil conforme a los Procedimientos de Emergencia de la Sede Distrital. (16-07-132)

Por así requerirse, en el mes de junio los órganos distritales I, IV, IX, XI, XII, XIV, XVII, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, realizaron la actualización del Directorio de los Procedimientos de Emergencia. (16-07-133)

Por otro lado, enviaron quincenalmente el reporte de asistencia del personal de limpieza, con excepción del Distrito XXI en el mes de abril, ya que no se presentó personal. (16-07-134)

El 25 de mayo los brigadistas responsables del CIPROC de los órganos descentralizados asistieron al curso de "Combate y extinción de incendios", organizado por la Dirección de Resguardo y Protección Civil, con excepción de la Dirección Distrital II en virtud de que no había quien se quedara en la sede distrital, la Dirección Distrital XXII pues el brigadista se encontraba de vacaciones y el funcionario designado se enfermó repentinamente, y el Distrito XXVIII porque ya se había tomado el curso. (16-07-138)

En el mes de abril, el órgano distrital XI remitió la constancia obtenida por la participación en el curso de "Informática Jurisprudencial" de la Secretaría Técnica Jurídica, el órgano desconcentrado XXX envió constancias de cursos en informática del Líder de Proyecto "A", y la Dirección Distrital XXXVIII actualizó los formatos de Datos Curriculares del personal adscrito; en el mes de mayo la Dirección Distrital VI remitió actualización de constancia de estudios de la Líder de Proyecto "B", y en el mes de junio el Distrito XVIII remitió la constancia de inscripción del Líder de Proyecto "A" al curso propedéutico para cursar la Maestría en Calidad y la Dirección Distrital XXXIX remitió constancia de asistencia y participación en el curso "Uso y manejo de extintores de fuego vivo" del Líder de Proyecto "B". (16-07-139)

1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Entre el 5 y el 20 de abril se llevaron a cabo las visitas de supervisión a las direcciones distritales, y personal de la Contraloría Interna participó en las correspondientes a los distritos III, V, XIV, XVII, XX, XXVII y XXX. (16-09-03)

En el mismo mes, el Distrito II levantó el Acta de inicio de la auditoria CI.-012/05; los órganos Distritales V, XIV y XXII entregaron documentación a la Contraloría Interna derivado de las auditorias practicadas; la Dirección Distrital VII levantó el Acta de inicio de Auditoria CI.-06/05 y el Distrito XXVII en atención al oficio IEDF/CI/DA/112/2005 entregó documentación a la Contraloría Interna, lo anterior derivado del inicio de la auditoria CI.-013/05. (16-09-04)

En el mes de abril, el órgano distrital VII indica que la Contraloría Interna entregó el Acta de Confronta en la que se señalan las recomendaciones derivadas de la Auditoria CI.-06/05 practicada a la Dirección, y la Dirección Distrital XXII solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial la actualización de los resguardos de activo fijo y a la Dirección de Recursos Humanos remitió documentación del personal que labora y laboró en esa Sede, lo anterior derivado de la auditoria CI.-02/05; y en el mes de junio las direcciones distritales VII, XV, XXI y XXII, solicitaron a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial la actualización de los resguardos de activo fijo del mobiliario de las respectivas sedes distritales, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorias CI.-022/04 y AUD-02/05, respectivamente. (16-09-05)

En el mes de mayo, informaron el cumplimiento por parte de los funcionarios de mandos medios adscritos a la dirección distrital, sobre la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio 2004. (16-09-81)

1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

En el mes de abril coadyuvaron con la Unidad de Informática, actualizando el inventario de bienes informáticos de cada Distrito, los órganos desconcentrados III, IV, VIII, XII, XIV, XIX, XXII, XXV, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXVI y XXXVII; en el mes de mayo, las direcciones distritales I, III, IV, V, VII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX y XL, y en el mes de junio los Distritos I, III, IV, XII, XIV, XVIII, XXII, XXIV, XXVII, XXXII, XXXIII y XXXVI. (16-10-09)

Atendieron las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalado en el Distrito, con excepción en el mes de abril de los órganos distritales XXI y XXXIV, en el mes de junio de la Dirección Distrital XV, ya que no se presentaron casos. (16-10-37)

Elaboraron y enviaron un informe mensual del estado de la red local, de los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como de las fallas que se presentaron en la red digital Frame Relay y WAN. (16-10-38 y 16-10-39)

Coordinaron los respaldos mensuales en discos ZIP o CD-ROM de la información contenida en los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como los correspondientes a las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital y remitieron los reportes correspondientes. (16-10-40 y 16-10-41)

Realizaron la actualización mensual de Norton Antivirus en cada uno de los equipos de cómputo y remitieron el reporte correspondiente. (16-10-42)

1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO

Mantuvieron actualizado el archivo de la dirección distrital conforme a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los órganos desconcentrados. (16-11-28)

1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En los meses de mayo y junio recibieron 14 Acuerdos del Consejo General y una resolución, así como la Gaceta Oficial del Distrito Federal en que se publicaron, para su conocimiento y cumplimiento en lo conducente. (16-12-10)

En el mes de abril la Dirección Distrital XIV entregó tres copias certificadas a la Coordinadora del Comité Vecinal correspondiente a la Unidad Territorial “Anzures 16-012”. (16-12-12)

Los días 27 y 28 de abril y el 28 de junio asistieron los Coordinadores Distritales y/o encargados de la dirección distrital a la segunda y tercera reunión bimestral de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual, con excepción del Distrito V en el mes de abril. (16-12-22)

Informaron las vacantes generadas al mes de junio. (16-12-23)

Vacantes registradas en las direcciones distritales al mes de junio de 2005

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto “A”
IV	Líder de Proyecto “A”
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto “B”
X	Coordinador Distrital
XIII	Secretario Técnico Jurídico
XIV	Líder de Proyecto “A”
XVI	Líder de Proyecto “B”
XVII	Líder de Proyecto “B”
XIX	Líder de Proyecto “A”
XXIV	Líder de Proyecto “B”
XXV	Coordinador Distrital
XXVII	Líder de Proyecto “B”
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto “B”
XXXVI	Líder de Proyecto “A”

De conformidad con el artículo 82, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, 84 Consejeros Electorales Distritales terminaron su encargo el 29 de abril de 2005 y aunado a las 8 vacantes registradas con anterioridad, al mes de junio se tienen registradas un total de 92 vacantes, distribuidas de la siguiente manera: (16-12-24)

Vacantes del cargo de Consejero Electoral Distrital al mes de junio de 2005

Distrito	Total
III	1
IV	8
XI	7
XIII	4
XIV	7
XV	5
XVII	5

Distrito	Total
XVIII	5
XXI	7
XXII	3
XXIII	1
XXVII	7
XXVIII	1
XXX	1
XXXI	1
XXXIII	6
XXXIV	7
XXXV	7
XXXVI	1
XXXIX	5
XL	3
TOTAL	92

El 13 de mayo los Coordinadores Distritales y/o encargados de la dirección distrital asistieron a una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado. (16-12-25)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral, informaron al Coordinador Distrital de la respectiva dirección distrital, sobre los asuntos que fueron tratados y los materiales que les fueron entregados en las reuniones con áreas centrales, con excepción en el mes de abril de las direcciones distritales X y XXXI; en el mes de mayo, de los Distritos X y XVII, y en el mes de junio del órgano desconcentrado XI, toda vez que el Encargado y/o el Coordinador Distrital, asistieron a las reuniones programadas por oficinas centrales. (16-12-26)

Asistieron a las sesiones del Consejo General los días 29 de abril, 27 de mayo, 13 y 29 de junio, con el objeto de mantenerse informados sobre los temas relevantes del Instituto. (16-12-27)

Realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional de la dirección distrital y enviaron copia de la minuta que se levantó al respecto. (16-12-43)

Reportaron mensualmente al Secretario Ejecutivo las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de su competencia. (16-12-44)

Verificaron la debida Integración y actualización del libro de visitas a la dirección distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16-12-45)

Durante el segundo trimestre cada dirección distrital elaboró y envió 13 reportes semanales sobre incidentes registrados, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos, con excepción de la Dirección Distrital V que no entregó los reportes semanales correspondientes al 9 de junio y el órgano desconcentrado XIX los programados para el 23 de junio. (16-12-53 y 16-12-54)

Elaboraron y enviaron 7 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la dirección distrital y relativos a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática. (16-12-55 y 16-12-56)

Informaron mensualmente al Secretario Ejecutivo el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005. (16-12-65)

En el mes de mayo y con motivo de las readscripciones en los órganos desconcentrados VII, XIII, XXXVI y XXXVIII, actualizaron el directorio de funcionarios de la dirección distrital, y los Distritos V, XX y XXXI, registraron los cambios de teléfono celular de funcionarios adscritos a las mismas; en el mes de junio se registraron modificaciones en los números telefónicos de funcionarios de las direcciones distritales X, XXXII, XXXIV y XXXIX, así como el cambio de domicilio de la Líder de Proyecto B del Distrito XVIII. (16-12-66)

En el mes de abril la Dirección Distrital XXIV; en el mes de mayo, la Dirección Distrital XXXIII; y en el mes de junio las 16 Cabeceras de Demarcación, actualizaron y enviaron a las instancias centrales y a los distritos correspondientes a la Delegación, el directorio actualizado de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación. (16-12-68)

El 14 de abril los 40 órganos desconcentrados recibieron la actualización del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto. (16-12-71)

Entre el 5 y el 20 de abril, los 40 órganos desconcentrados atendieron y proporcionaron la información requerida durante las visitas de supervisión que realizó la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. (16-12-87)

En los meses de abril y junio, los órganos desconcentrados remitieron el inventario actualizado del material de consumo con el que cuenta cada dirección distrital. (16-12-130)

En el mes de mayo las direcciones distritales I, IV, VIII, XI, XII, XIV, XXI, XXIII, XXV, XXVII y XXXI, y en el mes de junio los órganos desconcentrados X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XXI, XXIII, XXV, XXVII, XXIX y XXX,

indican haber desarrollado actividades relacionadas con la actualización del Catálogo de Lugares de Uso Común, susceptibles de ser utilizados para la colocación y/o fijación de la propaganda de los Partidos Políticos durante el proceso electoral 2006. (16-12-141)

1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

En el mes de abril, los órganos desconcentrados I, IV, XXIII, XXXII y XXXIII; en mayo, las direcciones distritales IV, XXIII y XXXII; y en el mes de junio la Dirección Distrital XXIII, solicitaron asesoría al Centro de Documentación respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico distrital para ordenarlo y ponerlo a disposición de los usuarios externos, en todos los casos requisitaron la ficha de registro de usuario. (16-14-06)

Solicitaron asesoría y orientación al Centro de Documentación respecto al funcionamiento y uso de la Biblioteca Virtual, en abril, las direcciones distritales IV, XXII y XXIII; en mayo, los Distritos IV y XXIII; y en junio, el órgano desconcentrado XXIII. (16-14-07)

Reportaron semanalmente durante el trimestre, a través de correspondencia electrónica, la cantidad de usuarios externos que consultaron el acervo bibliográfico distrital. (16-14-35)

En el mes de mayo, el Distrito XI recibió y atendió una solicitud de información respecto a la integración y domicilio del Comité Vecinal de la Colonia Puebla, Delegación Venustiano Carranza. (16-14-36)

1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el mes de abril, la Dirección Distrital XVI levantó Acta Circunstanciada por la sustracción de dos tijeras de la oficina de la Coordinación Distrital; los Distritos XVIII y XIX levantaron Acta Circunstanciada por daños sufridos en el Tsuru asignado a la Dirección; en el mes de mayo, el Distrito IX refiere que levantó Acta Circunstanciada con motivo de faltantes en el inventario distrital y la Dirección Distrital XX lo hizo con motivo del extravío de la credencial de empleado del Instituto del Secretario Técnico Jurídico; en el mes de junio la Dirección Distrital IX indica haber levantado un Acta Circunstanciada complementaria con motivo de faltantes en el inventario distrital, el Distrito X remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos diversa documentación relacionada con el expediente TEDF-JLI-029/2004, el órgano distrital XX levantó Acta Circunstanciada con motivo del extravío de la identificación de la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y la Dirección Distrital XXIV levantó Acta Circunstanciada con motivo de 5 inasistencias a laborar de la Líder de Proyecto "A". (16-15-16)

En el mes de mayo, el órgano desconcentrado IV señala que asistió a la Agencia del Ministerio Público para levantar una Acta Especial por el extravío de un cheque para gastos de fondo revolvente asignados a la Dirección en el año 2004. (16-15-17)

Integraron y actualizaron los libros de registro y de gobierno. (16-15-46)

En el trimestre publicaron y retiraron de los estrados de la sede Distrital los Acuerdos ACU-017-05, ACU-018-05, ACU-019-05, ACU-22-05, ACU-24-05, ACU-25-05 y ACU-30-05, informando lo conducente en el formato emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-47)

1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Solicitaron y recibieron asesoría técnica en materia de Organización y Geografía Electoral, en el mes de abril, los Distritos I, II, XXI, XXIII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI y XXXIX; en el mes de mayo, los órganos desconcentrados I, II, VI, VIII, IX, XIII, XIX, XXIII, XXIV, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX, y en el mes de junio los Distritos I, VIII, XXI, XXIII, XXIV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVIII y XL. (16-18-08)

En la reunión de coordinación mensual del mes de abril recibieron el directorio actualizado de la ubicación de módulos del IFE para obtener la credencial para votar con fotografía, y en el mes de mayo recibieron estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 31 de marzo. (16-18-14 y 16-18-15))

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron los informes mensuales de actividades en materia de Organización y Geografía Electoral, así como el relativo a la Orientación Ciudadana proporcionada a la ciudadanía que acudió a la sede distrital a solicitar información con respecto a los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía, ambos informes los entregaron al Coordinador Distrital para su validación y envío al área central. (16-18-19, 16-18-21 y 16-18-20)

Los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a las tres reuniones de coordinación mensual con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-18-61)

En el mes de abril llevaron a cabo la revisión en campo de la ubicación de casillas cuya participación ciudadana sea inferior a la media establecida en los resultados del proceso electoral 2003, para elaborar el análisis que permita establecer la relación que existe entre la ubicación de casillas y la baja participación ciudadana. (16-18-84)

Con relación a los trabajos para el proceso electoral del año 2006, en el mes de mayo informaron sobre el estado en el que se encuentra la bodega para almacenar la documentación y los materiales electorales. (16-18-100)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

En este apartado se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Acudir a una reunión de trabajo para conocer el Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, esta actividad tiene registrado como periodo de ejecución del 1 al 15 de marzo, sin embargo, el área correspondiente no la ha programado al mes de junio, sin embargo, conviene señalar que las actividades relacionadas con el Teatro Itinerante dieron inicio en el trimestre que se informa. (16-04-137)

1.2.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Contestar el cuestionario para la detección de necesidades de capacitación y remitirlo al Centro de Formación y Desarrollo, esta actividad se había programado para el mes de junio, sin embargo, el área responsable no emitió instrucciones para su ejecución. (16-07-85)

1.2.3. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

No fue programada la segunda reunión trimestral de trabajo y seguimiento, ni el curso de actualización en materia informática. (16-10-72 y 16-10-86)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En virtud de que no se ha definido el mecanismo para elaborar y enviar el índice de toda la información que obre en los archivos de las direcciones distritales, diferenciando aquella considerada como de acceso restringido y en los términos establecidos en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública, esta actividad no se ha llevado a cabo. (16-12-70)

1.2.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se realizaron notificaciones, citatorios, inspecciones, o levantamiento de actas relacionadas con los Partidos Políticos y precandidatos, ni diligencias que sean requeridas por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-13)

En virtud de que no fue programada por la Unidad responsable, no se llevó a cabo la tercera reunión de coordinación trimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos, para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16-15-64)

1.3 ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERIODO PROGRAMADO.

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de su actividad regular, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el registro acumulado del incumplimiento en los tiempos de envío de información y/o documentos por parte de las direcciones distritales; es decir, actividades cumplidas por ellas fuera de los plazos establecidos.

En el mes de abril:

Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos y el reporte sobre incidentes registrados en las direcciones distritales (16-12-53 y 16-12-54), la Dirección Distrital I entregó los reportes correspondientes a la última semana del mes de abril un día después de su plazo de término.

Reclutar prestadores de servicio social para el desarrollo del proyecto "Formación Ciudadana para Grupos Específicos" e informar semanalmente a la DECEyEC sobre dicho reclutamiento (16-04-80) las direcciones distritales I, II, III, VIII, X, XXVI y XXXVII, remitieron el reporte correspondiente al 22 de abril el 25 del mismo mes.

En el mes de mayo:

Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos, así como el correspondiente a incidentes registrados en las direcciones distritales (16-12-53 y 16-12-54), el Distrito XIV entregó los reportes correspondientes al 19 de mayo hasta el 20 de mayo y la Dirección Distrital XXIV envió los reportes correspondientes al 4 de mayo hasta el 6 de mayo.

Elaborar y enviar quincenalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre integración del personal adscrito a la dirección distrital y el correspondiente a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática, que se presenten en la dirección distrital (16-12-55 y 16-12-56), la Dirección Distrital XXIV envió los reportes correspondientes al 4 de mayo hasta el 6 de mayo.

Informar a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados sobre el tema que hayan seleccionado participar con motivo de la planeación de la elección de Comités Ciudadanos, Oficio IEDF/UCAOD/256/05, los Distritos II y VII, dieron cumplimiento a la actividad un día después de su fecha de vencimiento.

En el mes de junio:

Elaborar y enviar a la Unidad de Informática un informe mensual del estado de la red local, así como de los equipos de cómputo instalados en el Distrito y un informe mensual de las fallas que se tengan en la red WAN "Frame Relay" (16-10-38 y 16-10-39), las direcciones distritales XV y XXI entregaron los reporte correspondiente los días 5 y 4 de julio, cuando la fecha programada de entrega fue el 30 de junio.

Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos y el reporte sobre incidentes registrados en las direcciones distritales (16-12-53 y 16-12-54), la Dirección Distrital II remitió el 17 de junio los programados para el día 16 de junio, y el órgano desconcentrado XIV remitió el 3 de junio los reportes del 2 de junio.

Elaborar y enviar quincenalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre integración del personal adscrito a la dirección distrital y el reporte sobre requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática, que se presenten en la dirección distrital (16-12-55 y 16-12-56), la Dirección Distrital II remitió el 17 de junio los programados para el día 16 de junio, y el órgano desconcentrado XIV remitió el 3 de junio los reportes del 2 de junio.

Remitir por correo electrónico a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados un inventario de material de consumo con el que cuenta la dirección distrital (16-07-130), las direcciones distritales I, XXVIII y XXX, indican haber desarrollado la actividad en el mes, sin embargo enviaron el reporte el 4 de julio.

En el cuadro siguiente se presenta, al mes de junio, el concentrado acumulado de acciones cumplidas fuera del plazo establecido.

Actividades cumplidas por los órganos desconcentrados fuera del plazo establecido

DTTO	Enero		Febrero	Marzo	Abril			Mayo					Junio					Total		
	10 38	10 39	07 139	12 66	12 53	12 54	04 80	12 53	12 54	12 55	12 56	*Of 256	10 38	10 39	12 53	12 54	12 55		12 56	07 130
I				1	1	1	1												1	5
II				1			1					1			1	1	1	1		7
III							1													1
IV			1	1																2
V																				
VI				1																1
VII												1								1
VIII							1													1
IX								1												1
X	1	1					1													3
XI				1																1
XII				1																1
XIII	1	1																		2
XIV								1	1						1	1	1	1		6
XV														1	1					
XVI																				
XVII																				
XVIII																				
XIX																				
XX																				
XXI														1	1					2
XXII																				
XXIII																				
XXIV								1	1	1	1									4
XXV																				
XXVI							1													1
XXVII																				
XXVIII				1															1	1
XXIX				1																1
XXX																			1	1
XXXI																				
XXXII																				
XXXIII																				
XXXIV																				
XXXV																				
XXXVI				1																1
XXXVII							1													1
XXXVIII																				
XXXIX																				
XL																				
TOTAL	2	2	1	8	1	1	7	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	45

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se reporta se presentaron 10 incumplimientos de actividades por parte de 3 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

- Incumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005

La Dirección Distrital V no entregó los reportes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos, ni el relativo a incidentes registrados correspondiente al 9 de junio, y el órgano desconcentrado XIX los programados para el 23 de junio. (16-12-53 y 16-12-54).

El Coordinador del Distrito V no asistió, sin causa justificada, a la segunda reunión bimestral de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, y tampoco a la presentación del "Proyecto de Acciones Educativas con grupos de la Sociedad Civil". (16-12-22 y 16-04-75)

El órgano Distrital XVI no reportó en las fechas programadas en el mes de abril las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de su competencia, así como tampoco el inventario de material de consumo con el que cuenta la dirección distrital, conviene señalar que cumplió con esta actividad en el mes de mayo. (16-12-44 y 16-12-130)

A continuación se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir del mes de enero:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
I							
II							
III							
IV							
V				2		2	4
VI							
VII							
VIII							
IX							
X							
XI							
XII							
XIII							
XIV							
XV							
XVI				2			2
XVII			1				1
XVIII							
XIX						2	2
XX			1*				1
XXI							
XXII							
XXIII							
XXIV							
XXV							
XXVI							
XXVII							
XXVIII							
XXIX							
XXX							
XXXI							
XXXII							
XXXIII							
XXXIV							
XXXV							
XXXVI							
XXXVII							
XXXVIII							
XXXIX							
XL							
TOTAL	0	0	2	4	0	4	10

* Incumplimiento de actividad adicional al Calendario Anual 2005.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre se registran algunas inconsistencias en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2005. Las inconsistencias se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Al mes de junio se presentaron 20 inconsistencias por parte de 14 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-junio

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
I			1	1			2
II						1	1
III				1			1
IV							
V				2			2
VI							
VII							
VIII				1			1
IX	1						1
X	2		1	1			4
XI							
XII							
XIII	1						1
XIV							
XV	1		1				2
XVI							
XVII							
XVIII							
XIX							
XX							
XXI				1			1
XXII							
XXIII							
XXIV							
XXV							
XXVI							
XXVII							
XXVIII							
XXIX			1				1
XXX							
XXXI							
XXXII							
XXXIII							
XXXIV							
XXXV							
XXXVI							
XXXVII							
XXXVIII			1				1
XXXIX				1			1
XL			1				1
TOTAL	5	0	6	8	0	1	20

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL–JUNIO DE 2005.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las direcciones distritales y el personal que las integran requieren del Calendario Anual de Actividades como un marco homogéneo de referencia, no obstante lo anterior, en el segundo trimestre los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional.

El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas dependió de las instrucciones que determinaron las instancias centrales y que se describen en el anexo 1 del presente informe.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 29 actividades para ser desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados. En virtud de lo anterior, se programaron 1,160 acciones de las cuales se ejecutaron 1,146 y 14 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso.

Actividades realizadas por los distritos

25 Actividades x 40 distritos = 1000

1 Actividad x 39 distritos = 39

2 Actividades x 38 distritos = 76

1 Actividades x 31 distritos = 31

TOTAL = 1,146

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades 2005, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada dirección distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se presenta a través de los ocho rubros:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %	50 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	25 %	50 %
Reportes semanales sobre incidentes	25 %	50 %
Reportes quincenales sobre integración	25 %	50 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	25 %	50 %
Reportes mensuales de actividades	25 %	50 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	25 %	50 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	25%	50%

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento; mientras que la realización de las segundas está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

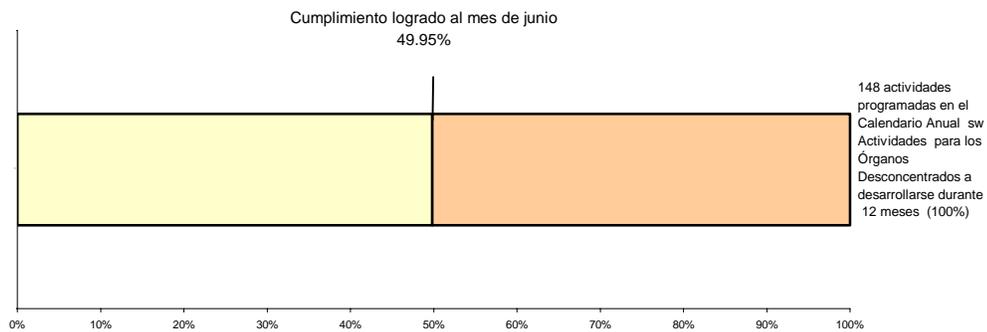
En el mes de abril se programaron 70 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,760 acciones; en el mes de mayo se programaron 70 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,760 acciones, en el mes de junio se programaron 67 actividades, de las cuales 41 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,640 acciones .

En total, se han programaron 9,976 acciones al mes de junio, considerándose como ejecutables 9,961, de las cuales se desarrollaron 9,930 y 31 actividades no se llevaron a cabo, de las cuales 9* son atribuibles a 4 órganos desconcentrados, con lo que se logra un avance acumulado al mes de junio del 99.90%.

Finalmente, se considera el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005 al mes de junio, de las 148 actividades programadas durante el año se ha cumplido el 49.95% del 50.00% programado.

* No se considera el incumplimiento de acciones relativas a actividades adicionales al Calendario Anual 2005.

Cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2005, al mes de junio



3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el tercer trimestre de 2005, las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General.

3.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	25 %
Reportes semanales sobre incidentes	25 %
Reportes quincenales sobre integración	25 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	25 %
Reportes mensuales de actividades	25 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	25 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	25%

Asimismo, deberán de programarse las acciones necesarias para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos 2005, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, entre las que se incluyen no sólo la preparación de los documentos que habrán de emplearse, sino también la preparación de las sedes distritales para lograr su óptimo funcionamiento.

Finalmente, se llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales necesarios para la preparación, organización y desarrollo del proceso ordinario del año 2006.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Cartula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE		SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
												NO		
UCAOD		168						Realizar observaciones o comentarios a diversos documentos que se utilizarán con motivo de la preparación del Proceso Electoral 2006.	18-Mar-05	15-Abr-05	40		0	
SE	49							Recepción del calendario de vacaciones correspondiente al primer periodo del año 2005.	05-Abr-05		40		0	
UCAOD		181						Requisitar formatos de inventario de los inmuebles de las sedes Distritales.	08-Abr-05		38		2	Los Distritos X y XIX, informan que no se presentó el caso, en virtud de que la Unidad de Asuntos Jurídicos ya cuenta con el inventario de esta sede Distrital.
SE	51							Entrega de vales de despensa a los trabajadores del IEDF que acrediten la paternidad de niños menores de 12 años.	13-Abr-05	22-Abr-05	40		0	
UCAOD		223						Proponer asuntos que consideren deban incluirse en la orden del día de la 2da. reunión bimestral con la UCAOD.	18-Abr-05	22-Abr-05	31		9	Las Direcciones Distritales II, V, VI, VIII, XI, XXIII, XXVI, XXXVII y XL, indican que no tenían temas que proponer para la reunión.
SE	60							Recibir el cuadro de correspondencia de los titulares de las Coordinaciones Distritales del IEDF y las Vocalías Ejecutivas del IFE en los Distritos Electorales en el Distrito Federal con motivo de los trabajos conjuntos que se realizarán entre el IEDF-IFE para el proceso electoral 2006.	19-Abr-05		40		0	
SE	61							Tramitación del resello 2005 o reposición de la credencial oficial del IEDF del personal de estructura del Instituto.	20-Abr-05		40		0	



**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Cartula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE		SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
												NO		
SE	63							21-Abr-05		40		0		
SE UCAOD	66	230						22-Abr-05	27-Abr-05	40		0		
SE UCAOD	59	190						25-Abr-05	26-Abr-05	40		0		
UCAOD		226						25-Abr-05	27-Abr-05	40		0		
UCAOD		250						02-May-05		40		0		



SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Cartula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE		SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
												NO		
UCAOD		256						Requisitar formatos referentes a la asistencia de los funcionarios necesarios para el desarrollo de las Asambleas Constitutivas Electivas, así como informar los temas en que hayan decidido participar sobre la planeación de la elección de Comités Ciudadanos.	09-May-05	16-May-05	40		0	
UCAOD		259						Recepción del programa de mantenimiento de las sedes Distritales correspondiente al periodo mayo-junio 2005.	09-May-05		40		0	
SE	81							Atender recomendaciones en las solicitudes de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cumplimiento al artículo 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.	12-May-05		40		0	
UCAOD		271						Entregar los radios de comunicación asignados a la Dirección Distrital en la Dirección de Resguardo y Protección Civil, para realizar el mantenimiento preventivo.	11-May-05	16-May-05	38		2	La Dirección Distrital XXXIV indica que el equipo se encuentra instalado como base, no es portátil. El Distrito XL señala que el radio de la Dirección Distrital se encuentra en reparación desde el día 1 de abril de 2005.
SE UCAOD	82 89	310						Realizar diversas actividades derivado de la publicación de la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales Distritales.	14-May-05	13-Jun-05	40		0	
SE	84							Elaboración del "Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana y escuelas más conocidas para la celebración de las Asambleas Electivas de Comités Ciudadanos 2005"	18-May-05	27-May-05	40		0	



**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Cartula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE		SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
												NO		
SE	85							Recepción del Acuerdo del Consejo General por el que se crean, derogan y modifican diversos procedimientos administrativos a cargo de la Unidad de Informática, mismo que fue aprobado por el citado cuerpo colegiado el 29 de abril del año en curso, para conocimiento de los funcionarios de la Dirección Distrital.	19-May-05		40		0	
UCAOD		297						Envío de los formatos "Estado de los bienes asignados a las Direcciones Distritales" e "Inventario del vehículo" y en su caso el "Reporte del equipo en mal estado".	20-May-05	27-May-05	40		0	
UCAOD		303						Recepción de la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.	23-May-05		40		0	
UCAOD		307						Remitir los registros de asistencia del personal que asistió a la Dirección Distrital contratado para los CEDAT'S durante el Proceso Electoral 2003.	25-May-05	28-May-05	40		0	
SE	97							Realizar observaciones al "Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana para la celebración de las Asambleas Ciudadanas Electivas de Comités Ciudadanos 2005".	08-Jun-05	17-Jun-05	40		0	
SE	87							Entrega de las acciones educativas que recibieron el visto bueno de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en sesión del 13 de mayo.	03-Jun-03		40		0	



**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carta de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE		SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
												NO		
SE	82							Remitir reportes diarios de atención ciudadana y de registro diario de aspirantes para concursar por el cargo de Consejero Electoral Distrital.	28-May-05	13-Jun-05	40		0	
SE	103							Remitir propuesta de lugares para la colocación de lonas promocionales de la elección de Comités Ciudadanos.	23-Jun-05		40		0	
UCAOD		364						Remitir copia de 1) Acta de escrutinio y cómputo de casilla PREP; 2) Acuse de recibo de actas PREP; 3) Acuse de recibo de sobre PREP; 4) Documentación adicional donde el personal del PREP haya asentado su nombre y firma.	17-Jun-05		39		1	La Dirección Distrital XXXII informó a la UCAOD que no se contaba con esa documentación por lo que no era posible remitirla.
UCAOD		323						Integrar y remitir al Centro de Formación y Desarrollo los expedientes de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.	30-May-05	14-Jun-05	40		0	

SE = Secretaría Ejecutiva

UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados